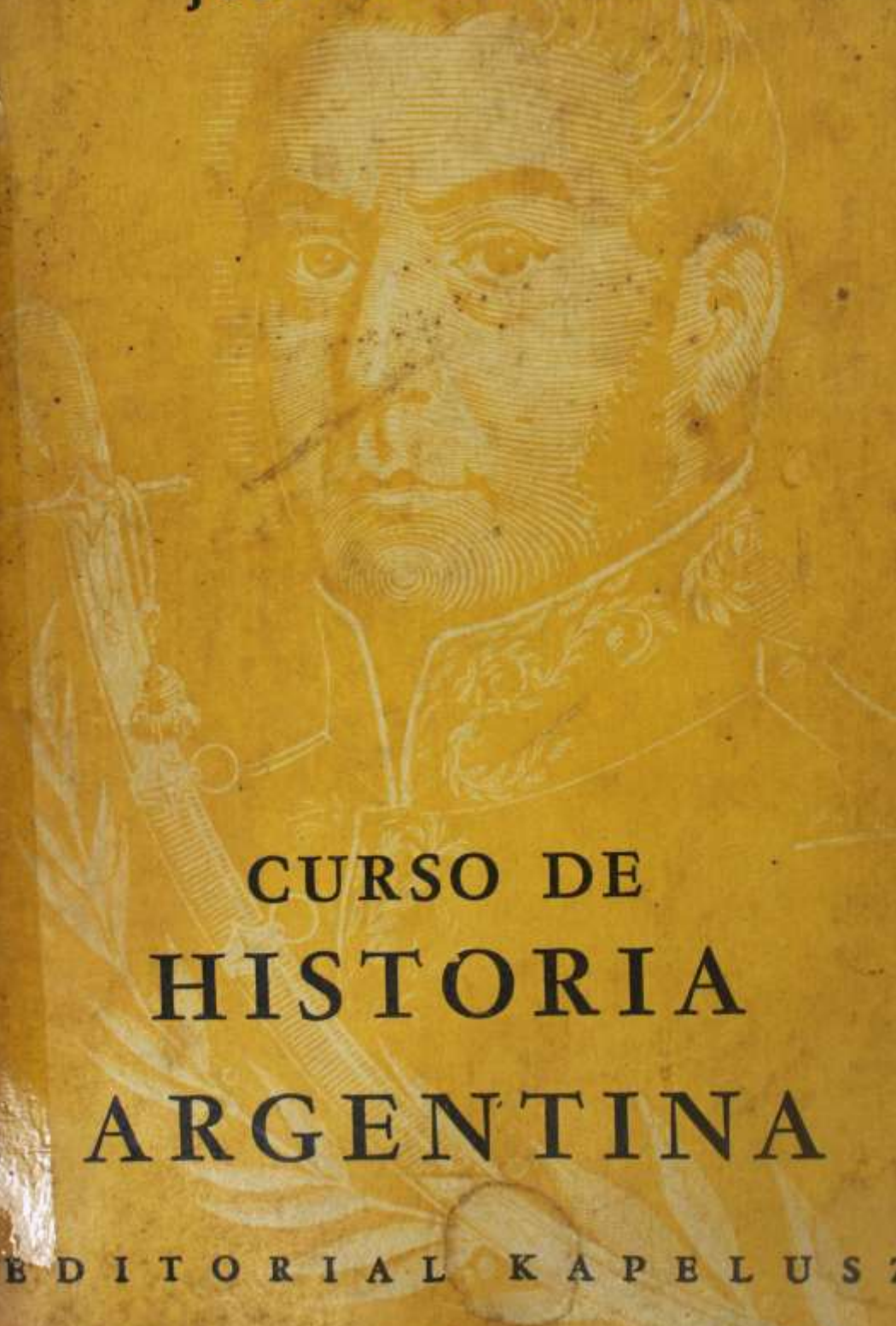


JOSÉ C. ASTOLFI



CURSO DE
HISTORIA
ARGENTINA

EDITORIAL KAPELUSZ

JOSÉ CARLOS ASTOLFI

CURSO DE
HISTORIA
ARGENTINA

DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS
DE TERCER AÑO DEL CICLO BÁSICO
Y ESCUELAS DE COMERCIO.

EDITORIAL KAPELUSZ

MORENO 372 - Bs. As.

Todos los derechos reservados por (Copyright, 1949, by
EDITORIAL KAPELUSZ, S. A. — Buenos Aires.
Hecho el depósito que establece la ley 11.723
Impreso en la Argentina (Printed in Argentine).

Publicado en abril de 1949.

Octava edición, diciembre de 1957.

LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA

ÍNDICE

RESEÑA DEL PERÍODO ANTERIOR A 1810

PÁG.

CAPÍTULO I

EL DESCUBRIMIENTO Y LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO

<i>Expedición al Río de la Plata. Solís</i> (3). — <i>Magallanes</i> (5). — <i>Alejo García</i> (6). — <i>Caboto y Diego García</i> (6). — <i>Corrientes colonizadoras en el territorio argentino</i> (8). — <i>Expedición de Mendoza</i> (10). — <i>Fundación de Buenos Aires</i> (12). — <i>Expedición de Ayolas</i> (14). — <i>Irala. Despoblación de Buenos Aires</i> (16). — <i>Los adelantados del Río de la Plata</i> (16). — <i>Álvar Núñez Cabeza de Vaca</i> (17). — <i>Los Sanabria</i> (19). — <i>Juan Ortiz de Zárate</i> (20)	3
---	---

CAPÍTULO II

EL DESCUBRIMIENTO Y LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO (Continuación)

<i>Garay. Fundación de Santa Fe</i> (21). — <i>Ortiz de Zárate</i> (22). — <i>Segunda fundación de Buenos Aires</i> (24). — <i>Vera y Aragón</i> (26). — <i>Hernandarias</i> (27). — <i>División del territorio</i> (28). — <i>La gobernación del Río de la Plata</i> (29). — <i>La Patagonia</i> (32). — <i>Las entradas por el Tucumán</i> (33). — <i>Fundación de la ciudad del Barco y de Santiago del Estero</i> (34). — <i>Los gobernadores del Tucumán y la jurisdicción territorial</i> (36). — <i>Sublevación de los aborígenes</i> (39). — <i>Últimas fundaciones</i> (40). — <i>Descubrimiento y conquista de Cuyo</i> (41)	21
--	----

CAPÍTULO III

GOBIERNO DEL PERÍODO HISPANICO

<i>El régimen político</i> (43). — <i>Instituciones de gobierno en España. El rey</i> (43). — <i>El Consejo de Indias</i> (44). — <i>La Casa de Contratación</i> (44). — <i>Régimen local. Adelantados, gobernadores, virreyes y capita-</i>	
--	--

nes generales (45) — La audiencia (46). — El Cabildo (47). — El Consulado (48). — Las autoridades eclesiásticas (49). <i>Las leyes de Indias</i> (50). — <i>El tratamiento de los indios</i> . La encomienda, la mita, el yanaconazgo (51). — Las ordenanzas de Alfaro (51). — La reducción (52). — La misión (54). — Los indios no sometidos (56). — <i>El sistema económico</i> (56). — Amagos extranjeros. Los portugueses; los europeos en la Patagonia (57). — Las Malvinas (59)	4.
---	----

CAPÍTULO IV

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

<i>Creación del Virreinato</i> . Los virreyes (60). — La Ordenanza de Intendentes (62). — División del territorio: las intendencias y los gobiernos subordinados (63). — <i>Población y clases sociales</i> (66). — Las costumbres (68). — <i>La actividad económica</i> (70). — Las comunicaciones (73). — El comercio y las finanzas (75). — <i>La enseñanza</i> (77). — <i>La imprenta</i> . <i>El periodismo</i> . <i>Las letras</i> (79). — <i>Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso</i> (82)	50
--	----

CAPÍTULO V

LAS INVASIONES INGLESA. ÚLTIMOS AÑOS DEL PERÍODO HISPÁNICO

Los conflictos con Inglaterra y su repercusión en el Río de la Plata (86). — <i>Primera invasión</i> . Ocupación de Buenos Aires (90). — La Reconquista (95). — Cabildo abierto del 14 de agosto (96). — <i>Segunda invasión</i> (97). — Ataque y defensa de Buenos Aires (99). — Consecuencias de las invasiones (105). — <i>La situación en Europa</i> (107). — <i>Virreinato de Liniers</i> . Asonada del 1º de enero de 1809 (108). — <i>Virreinato de Cisneros</i> (109)	41
---	----

ÉPOCA INDEPENDIENTE

CAPÍTULO VI

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Antecedentes de la Revolución (115). — Proclama del virrey del 18 de mayo (116). — <i>El cabildo abierto del 22 de mayo</i> (117). — La Junta del día 24 (120). — <i>El 25 de mayo</i> (121). — <i>Primera Junta de gobierno</i> (123). — El Reglamento del día 25. Primeros actos de la Junta (124). — Medidas contra la reacción (126). — <i>Expedición al Alto Perú</i> (127). — La contrarrevolución de Córdoba (129). —	
--	--

Suipacha y el Desaguadero (132). — Expedición al Paraguay (133). — Consecuencias de la expedición al Paraguay (136). — Expedición a la Banda Oriental (137). — Primer sitio de Montevideo (139)	115
---	-----

CAPÍTULO VII

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA POLÍTICA

<i>La obra de la Primera Junta</i> (141). — Disensiones internas (144). — La Junta Grande. Las Juntas provinciales (145). — Movimiento del 5 y 6 de abril (148). — <i>El Triunvirato</i> (149). — El Reglamento Orgánico y el Estatuto Provisional (150). — <i>San Martín</i> (152). — La conjuración de Alzaga (155). — La obra del Triunvirato (156). — La Logia Lautaro (157). — La revolución del 8 de octubre de 1812 (157)	141
---	-----

CAPÍTULO VIII

LA ACCIÓN MILITAR

<i>Belgrano y la creación de la Bandera Nacional</i> (159). — La invasión de Tristán (161). — Batalla de Tucumán (163). — Batalla de Salta (164). — <i>Segunda campaña al Alto Perú</i> . Vilcapugio y Ayohuma (168). — <i>Combate de San Lorenzo</i> (169). — <i>Segundo sitio de Montevideo</i> (171). — Creación de la escuadra. Brown (172). — Capitulación de Montevideo (174)	156
---	-----

CAPÍTULO IX

LOS COMIENZOS DE LA SOBERANÍA

<i>El Segundo Triunvirato y la Asamblea del año XIII</i> (177). — La obra de la Asamblea (179). — Nuestros símbolos patrios (180). — Las "Instrucciones" del año 1813 (183). — Proyectos constitucionales (184). — <i>El Directorio</i> (184). — Misiones diplomáticas (186). — Renuncia de Posadas. Directorio de Alvear (187). — Sublevación de 1815 (189). — Estatuto de 1815. Directorio de Álvarez Thomas (189). — Pacto de Santo Tomé (191). — <i>Tercera campaña del Alto Perú</i> . Consecuencias (193). — Güemes y la guerra gaucha (195). — Brown y Burcardo. "La Argentina" (198)	157
--	-----

CAPÍTULO X

LA INDEPENDENCIA. DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

<i>El Congreso de Tucumán</i> (201). — Dificultades internas y externas (202). — <i>Declaración de la independencia</i> (205). — El Regla-	
--	--

mento de 1817 (209). — <i>Directorio de Pueyrredón</i> (209). — Invasión portuguesa a la Banda Oriental (212). — La Constitución de 1819 (215). — Gestiones diplomáticas (216). — Los caudillos del litoral (218). — <i>Directorio de Rondeau</i> (221)	201
---	-----

CAPÍTULO XI

CAMPAÑAS LIBERTADORAS A CHILE Y PERÚ

San Martín, gobernador intendente de Cuyo (222). — Organización del Ejército de los Andes (226). — <i>Paso de los Andes</i> (232). — Chacabuco (235). — Campaña del sur (238). — Proclamación de la independencia de Chile (240). — Invasión de Osorio. Cancha Rayada (240). — Maipú (241). — La campaña del Bio Bio (248). — Acciones navales (248). — <i>Expedición libertadora al Perú</i> (249). — Proclamación de la independencia peruana (252). — Batalla de Pichincha (254). — Entrevista de Guayaquil (255). — Glorioso renunciamiento de San Martín (256). — Fin de la campaña emancipadora (258)	222
---	-----

CAPÍTULO XII

LA CRISIS POLÍTICA INTERNA

<i>Batalla de Cepeda. Caída del Directorio</i> (259). — Tratado del Pilar (261). — La provincia de Buenos Aires. Sarratea. Dorrego (262). — <i>Gobierno de Martín Rodríguez</i> (265). — <i>Las aspiraciones provinciales y populares. Los caudillos</i> (266). — Las autonomías provinciales (268). — La lucha entre los caudillos (269). — <i>Labor ministerial de Rivadavia y García</i> (271). — Reformas políticoadministrativas (272). — Reformas económico-financieras (273). — Reformas militares (275). — Reformas eclesiásticas (275). — Reformas educativas (276). — Tratado Cuadrilátero (280). — El motín de Tagle (280). — Campañas de Rodríguez al desierto (281). — Gestiones para la reunión de un Congreso Constituyente (281). — La acción diplomática (281)	259
---	-----

CAPÍTULO XIII

TENTATIVA DE UNIFICACIÓN NACIONAL. GUERRA CON EL BRASIL

<i>Gobierno de Las Heras</i> (285). — El Congreso Constituyente. Ley fundamental (286). — Gestiones diplomáticas del gobierno de Las Heras (287). — <i>Presidencia de Rivadavia</i> . Capitalización de Buenos Aires (289). — <i>Constitución de 1826</i> (290). — La obra de la presiden-
--

cia (293). — <i>La guerra con el imperio del Brasil. Antecedentes</i> (295). — Campaña terrestre. Ituzaingó (297). — Campaña naval (299). — Re- nuncia de Rivadavia (302). — <i>Disolución del régimen nacional</i> (302). — Paz con el Brasil (303)	285
---	-----

CAPÍTULO XIV

EL PREDOMINIO FEDERAL

Gobierno de Dorrego. Revolución del 1º de diciembre de 1828 (304). — <i>Campañas de Paz y de Lavalle</i> (307). — La liga unitaria y la federal (309). — Derrota de los unitarios (311). — Semblanza de Ro- sas (311). — <i>Primer gobierno de Rosas</i> (313). — Gobierno de Bal- carce (314). — Usurpación de las Malvinas (315). — Campaña de Rosas al desierto (317). — La revolución de los restauradores (319). — Gobierno de Viamonte y Maza (319). — Asesinato de Quiroga (320)	304
---	-----

CAPÍTULO XV

SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS

El plebiscito de marzo de 1835 (322). — <i>Gobierno dictatorial de Rosas. Sus bases</i> (324). — Ambiente social, cultural y económico (325). — La oposición (330). — Conflicto con la confederación peruanoboli- viana (332). — Conflicto con Francia (333). — <i>La lucha contra la tira- nía</i> (334). — La campaña de Lavalle y las tentativas posteriores (338). — <i>Bloqueo anglofrancés</i> (342). — Relaciones con los países vecinos (345). — Actuación de Urquiza en el litoral (347). — Causas del fra- caso de las reacciones contra Rosas (347)	322
---	-----

CAPÍTULO XVI

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

<i>Pronunciamiento de Urquiza</i> (351). — Caseros (354). — Acuerdo de San Nicolás (356). — Conflicto entre Buenos Aires y Urquiza (358). — La Constitución de 1853 (360). — <i>Presidencia de Urquiza</i> (363). — Gobierno de Buenos Aires (364). — Buenos Aires y la Confederación (365). — Pacto de San José de Flores (367). — Presi- dencia de Derqui. Pavón (368)	351
---	-----

CAPÍTULO XVII

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (Continuación)

<i>Presidencia de Mitre</i> (370). — <i>Guerra con el Paraguay</i> . Antecedentes (373). — Desarrollo de la campaña (375). — <i>Presidencia de Sarmiento</i> (381). — La acción política (382). — La obra de gobierno (384). — <i>Presidencia de Avellaneda</i> (387). — La obra de gobierno (388). — Capitalización de Buenos Aires (389)	370
--	-----

CAPÍTULO XVIII

LAS PRESIDENCIAS HASTA EL AÑO 1910

<i>La conquista del desierto</i> (392). — <i>Presidencia de Roca</i> . Acción política y administrativa (395). — <i>Presidencia de Juárez Celman</i> (398). — <i>La crisis económica y la revolución de 1890</i> (399). — <i>Presidencia de Pellegrini</i> (402). — <i>Presidencia de Luis Sáenz Peña</i> (403). — <i>Presidencia de Uriburu</i> (405). — Segunda presidencia de Roca (406). — <i>Presidencia de Quintana</i> (409). — <i>Presidencia de Figueroa Alcorta</i> (410)	392
---	-----

CAPÍTULO XIX

PERÍODO 1910-1943

<i>Presidencia de Roque Sáenz Peña</i> (412). — <i>La ley electoral de 1912</i> (413). — Los partidos políticos (414). — <i>Presidencia de de la Plaza</i> (415). — <i>Primera presidencia de Irigoyen</i> (416). — <i>Presidencia de Alvear</i> (418). — Segunda presidencia de Irigoyen (419). — Revolución del 6 de septiembre de 1930. <i>Presidencia de Uriburu</i> (419). — <i>Presidencia de Justo</i> (420). — <i>Presidencia de Ortiz</i> (421). — <i>Presidencia de Castillo</i> (422)	412
--	-----

RESEÑA DEL PERÍODO
ANTERIOR A 1810

CAPÍTULO I

EL DESCUBRIMIENTO Y LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO

Expedición al Río de la Plata. Solís. — Magallanes. — Alejo García. — Caboto y Diego García. — Corrientes colonizadoras en el territorio argentino. — Expedición de Mendoza. — Fundación de Buenos Aires. — Expedición de Ayolas. Fundación de la Asunción. — Irala. Despoblación de Buenos Aires. — Los adelantados del Río de la Plata. — Alvar Núñez Cabeza de Vaca. — Los Sanabria. — Juan Ortiz de Zárate.

EXPEDICIÓN AL RÍO DE LA PLATA

SOLÍS. — El portugués Juan de Lisboa, cruzó entre 1513 y 1514 frente a la desembocadura del río de la Plata, y lo consideró una comunicación con los mares del Asia, informando de ello a su soberano. Fernando el Católico, conoció la noticia y en 1514, firmó con Juan Díaz de Solís, Piloto Mayor del Reino, una capitulación, por la que le encargaba pasar *a través del nuevo canal*, remontar la costa del Pacífico, y dirigirse luego a las Molucas y otros puntos de Oriente.

Solís zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515, con tres pequeños barcos. A fines de enero, o comienzos de febrero, de 1516, penetró en el río de la Plata, denominado Paraná Guazú por los indios. Al internarse comprobó su naturaleza fluvial, y lo llamó río de *Santa María*; en otros mapas de la época figuró también con los nombres de *Jordán* y de *Solís*.

El dispensero de la expedición, Martín García, muerto

El piloto Esteban Gómez aprovechó un momento propicio para apoderarse del barco que tripulaba y regresar a Europa por la vía del África. En el trayecto avistó por primera vez las islas Malvinas, señaladas con el nombre de Sansón en el mapa de Diego de Ribera, publicado en 1526.

El 27 de noviembre, los tres buques restantes salieron al océano, llamado *Pacífico* por Magallanes a causa de su aspecto tranquilo, terminando al cabo de treinta y siete días el recorrido del estrecho que hoy lleva el nombre de su descubridor, y que éste denominó de Todos los Santos.

Magallanes cruzó el océano Pacífico y llegó al archipiélago de las Filipinas donde murió en un combate con los naturales. La expedición, reducida a una sola nave: la *Victoria* y a dieciocho tripulantes, terminó su cometido a las órdenes de *Juan Sebastián Elcano* regresando al punto de partida en septiembre de 1522 después de haber dado la vuelta al mundo por primera vez.

ALEJO GARCÍA. — Los relatos de incursiones realizadas por los guaraníes hacia lejanas tierras del oeste, y la mención del valioso botín obtenido, impresionaron vivamente al portugués Alejo García, uno de los naufragos de la expedición de Solís, establecido en el litoral brasileño. Con cuatro compañeros y varias centenas de indios, recorrió el sur del Brasil, el Paraguay y el Chaco, llegando a las inmediaciones del imperio incaico. Fué asesinado, con la mayoría de su séquito, por los payaguaes, cuando regresaban con grandes cargas de plata. Doce indígenas, enviados con anterioridad con parte de lo obtenido, y algunos sobrevivientes, consiguieron retornar a Los Patos.

Esta expedición, efectuada por el año 1525, descubrió el Paraguay, confirmó la existencia de los "dominios del Rey Blanco", alusión indudable al Inca, y contribuyó a torcer el rumbo que debían seguir Caboto y Diego García.

CABOTO Y DIEGO GARCÍA. — El marino veneciano Sebastián Caboto, fué designado Piloto Mayor por Carlos V, a la muerte de Solís. En 1525 firmó con el rey una capitulación, para dirigirse a Oriente, por el derrotero de Magallanes.

Caboto salió de Sanlúcar en marzo de 1526, con cuatro barcos y 210 tripulantes; tocó en las Canarias y fondeó en Pernambuco (Brasil), asiento de una pequeña guarnición portuguesa donde quedó casi tres meses. Recogió allí informes sobre la Sierra de la Plata, situada en los límites del estado del Rey Blanco y se convenció de la posibilidad de alcanzarla navegando por el río de Solís, que ya empezó a llamarse de la Plata, por esta causa. No obstante la oposición de algunos de sus capitanes, decidió por consiguiente abandonar el itinerario convenido y tentar fortuna por estos parajes. En Santa Catalina, dos náufragos de la expedición de Solís le confirmaron lo oído en Pernambuco, agregando detalles sobre el viaje de Alejo García.

El 21 de febrero de 1527, la expedición entró en el río de la Plata bordeando la margen oriental hasta un lugar donde quedó un destacamento que pasó después a otro sitio más al norte.

En la costa se les incorporó Francisco del Puerto, el antiguo grumete de Solís. De acuerdo con sus indicaciones, Caboto remontó el Paraná y el 9 de junio fundó el fuerte de *Sancti Spiritus* (Espíritu Santo), en las confluencia de los ríos Coronda y Carcarañá, no lejos de su desembocadura en el Paraná. *Fué la primera población de blancos levantada en tierra argentina; allí se cultivó por primera vez en nuestro suelo, trigo, cebada y diversas legumbres.* Fray Francisco García, primer eclesiástico llegado al Río de la Plata, oficiaba la misa.

En diciembre Caboto siguió hacia el norte, dejó a su izquierda el río Paraguay y tomó por el curso del Paraná hasta Itatí, probablemente en busca de alguna tribu pacífica que le proporcionase víveres, pues las encontradas lo habían hostilizado. En marzo de 1528 retornó a la entrada del río Paraguay, que hizo recorrer en su trecho final. Caboto decidió después regresar a Sancti Spiritus; en el camino encontró a Diego García.

Diego García. — Era uno de los acompañantes de Solís, a quien el rey había otorgado la exclusividad de la ruta a las Molucas por el plazo de ocho años; debía recoger a Juan de Car-

tagena y su acompañante, abandonados en la Patagonia, como dijimos; y podía desviarse del rumbo fijado "aunque no por mucho tiempo" cuando pretendiera explorar nuevos lugares.

Diego García zarpó de La Coruña en enero de 1526 con dos naves; al llegar a Santa Catalina fué informado de las riquezas de la Sierra de la Plata, lo que le indujo a internarse en su busca.

En la costa del Uruguay y en Sancti Spiritus encontró las guarniciones dejadas por Caboto, y decidió ir al encuentro de éste, con quien se avistó en mayo de 1528; tras una acalorada discusión, respecto al mejor derecho de cada uno, García debió ceder ante las fuerzas superiores de su rival, quedándole subordinado.

En noviembre, tres pequeñas partidas terrestres salieron al interior del país. Sólo regresó la capitaneada por Francisco César, que se supone alcanzó la laguna de Olmos (sur de Córdoba) siguiendo las orillas de los ríos Tercero y Cuarto. Fantásticos relatos sobre la existencia de poblaciones inmensamente ricas, difundidas por este capitán y su comitiva, engendraron la leyenda de la "Ciudad de los Césares", origen de muchas búsquedas posteriores.

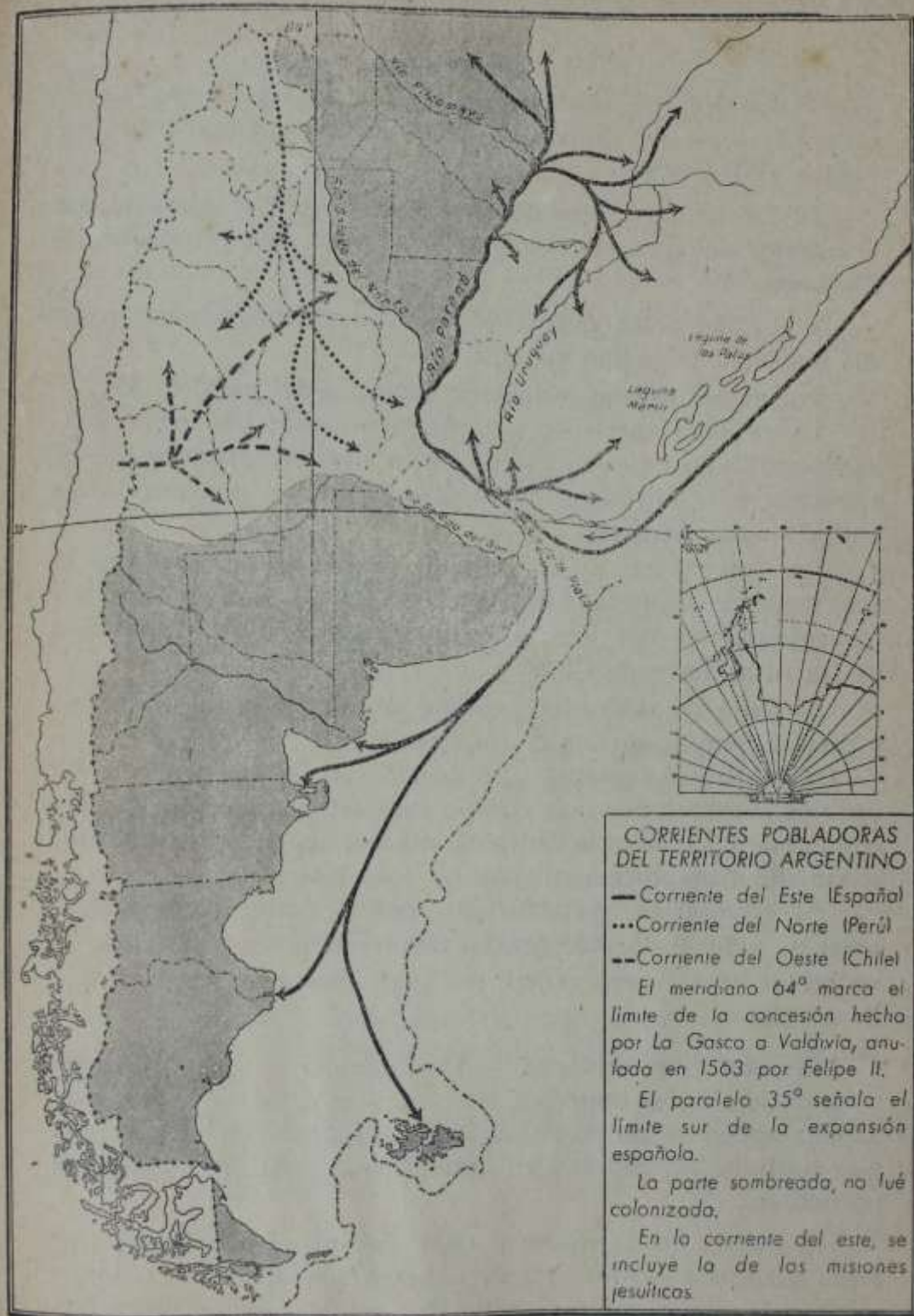
La crueldad con que Caboto trataba a los naturales, terminó por exacerbarlos. A los pocos días de salir aquel jefe con García para el sur (fines de agosto o principios de septiembre de 1529) los indios asaltaron por sorpresa a Sancti Spiritus y lo incendiaron. Unos 38 españoles perecieron; otros cincuenta, lograron salvarse en un bergantín.

Desmoralizado por el desastre, Caboto dejó en libertad a García, resolviendo los dos regresar separadamente a España.

Salió primero García que permaneció largo tiempo en el puerto brasileño de San Vicente. Caboto esperó la cosecha de maíz, e hizo provisión de pescado y carne de lobo marino. Ambos llegaron a Sanlúcar de Barrameda en julio de 1530.

CORRIENTES COLONIZADORAS EN EL TERRITORIO ARGENTINO

Las corrientes colonizadoras que penetraron en el territorio argentino, y lo ocuparon, a partir de 1536 y hasta el final de ese siglo, fueron tres:



1º La del *este*, que llegó directamente de España y conquistó la zona del sistema del Plata con sus afluentes: el Paraná y el Uruguay.

2º La del *norte*, que descendió del Perú y se extendió por el interior del país, conocido genéricamente con el nombre de *Tucumán*.

3º La del *oeste*, que cruzó los Andes desde Chile y sentó sus reales en la región cuyana.

Por el sur, apenas avanzaron más allá del paralelo 35.

La primera corriente fué principalmente *fluvio-marítima*, escalonando sus bases a lo largo de los ríos; las otras dos fueron *terrestres*, y se radicaron en lugares propicios, dominando los valles y rutas naturales.

Los integrantes de la primera venían autorizados por el rey; los de la segunda, unas veces por el soberano y otras por los gobernantes del Perú; los de la tercera, por disposición de las autoridades de Chile.

La falta de deslindes precisos provocó muchos conflictos y pleitos complicados entre los jefes de las tres corrientes.

La del litoral aumentó su población en mayor escala; la del interior conservó por más tiempo carácter marcial, por la belicosidad de los indios; la de Cuyo, aunque dependiente de Chile, se vinculó económicamente con las otras dos.

Al estudiarlas en particular, podrá comprobarse que, a pesar de todos los obstáculos, las tres tendieron a fusionarse, en virtud de una fuerza centrípeta cuyo foco estaba en el Río de la Plata.

EXPEDICIÓN DE MENDOZA. — Para atender al descubrimiento y ocupación de los inmensos territorios de América los reyes de España apelaron durante el siglo xvi al sistema del adelantazgo, que confiaba la empresa, en determinada zona, a la iniciativa particular.

Mediante un convenio o *capitulación*, el adelantado obtenía para toda su vida, y generalmente también para la de un sucesor, el poder militar, judicial y político sobre una vasta

región, más el derecho a una parte considerable de las riquezas conquistadas. En cambio se obligaba: a equipar cierto número de barcos, dentro de un plazo determinado, y a correr con el alistamiento y manutención de la tripulación y expedicionarios; a fundar ciudades, levantar fortalezas, someter y convertir a los indios; a remitir al patrimonio real el quinto de los tesoros y demás beneficios; a acatar la autoridad del monarca y a defenderla de cualquier agresión extranjera.

Los intereses de la corona eran vigilados por los *oficiales reales*; el contador, el factor y el tesorero, que inventariaban los bienes, separaban la parte del rey y fiscalizaban el cumplimiento de las cláusulas de la capitulación.

En mayo de 1534 Carlos V firmó una capitulación con don Pedro de Mendoza por la cual lo designaba adelantado del Río de la Plata, por dos vidas, con 2.000 ducados anuales y otros dos mil de ayuda de costas por una sola vez, a percibir de los tesoros que encontrase. Recibiría, además, un sexto del botín y del rescate de los caciques que capturase, y la mitad de los bienes de dichos caciques si muriesen en batalla.

Por su parte, el adelantado se obligaba a hacer dos viajes con intervalo de dos años, a fundar tres poblaciones y tres fortalezas de piedra, a convertir los indios al cristianismo y a ocupar las sierras de la Plata.

El área de territorio que se le acordaba es motivo de discusión entre los historiadores. Generalmente se admite ser una franja horizontal de mar a mar (Atlántico-Pacífico), situada entre los 25° y los 36° de latitud sur.

Mendoza padecía una dolencia cuya singular intensidad le impidió ocuparse directamente de los últimos aprestos de la expedición.

Existen datos contradictorios sobre el número de barcos y hombres que la integraban. Puede aceptarse la cifra de dieciséis barcos y de mil quinientos a mil ochocientos hombres.

Figuraban entre los componentes, Diego de Mendoza, hermano del adelantado y Pedro Benavidez, su sobrino; Juan de Osorio, maestro de campo; Juan de Ayolas, alguacil mayor;

Francisco Ruiz Galán, intendente de los bienes de Mendoza, Domingo Martínez de Irala, entonces obscuro tripulante, etc.

Iban a bordo religiosos de diversas órdenes, algunas mujeres y cierto número de extranjeros, entre los cuales figuraba el alemán Utz Schmidel que al volver a Europa escribió la historia de la expedición. Además de una importante carga de útiles y enseres, fueron embarcados setenta caballos y yeguas y posiblemente cerdos.

La flota zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 24 de agosto de 1535.

No tardó en surgir una rivalidad entre Osorio y Ayolas; a raíz de ella, Ayolas llevó a Mendoza la denuncia de que Osorio conspiraba contra él y el adelantado sin otra averiguación ordenó su muerte.

Osorio fué apuñaleado en la playa de Río de Janeiro adonde llegó Mendoza con cuatro naves mientras su hermano Diego avanzaba hacia el sur. Días más tarde continuó el viaje y la escuadra se reunió en la orilla oriental del río de la Plata.

FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES. — Mendoza optó por cruzar el río y el día 3 de febrero de 1536 fundó a Buenos Aires.

Cuando Mendoza llegó a estas playas, corría a lo largo de la costa un canal de aguas hondas, desde el actual Retiro hasta el Riachuelo, separado del río de la Plata por un banco que se prolongaba hacia el sur, en forma de isla. Las naves de Mendoza, enfilaron el canal a su altura del Retiro, y anclaron en la punta de la isla que les servía de abrigo. Frente a ese sitio, y sobre las barrancas, conforme lo mandaban las ordenanzas, levantóse el poblado, más o menos donde está hoy la iglesia de San Telmo, espacio encerrado entre las calles San Juan, Humberto 1º, Defensa y Balcarce, conocido por largo tiempo con el nombre de Alto de San Pedro, media legua al norte del Riachuelo.

Mendoza bautizó la ciudad, quizás en virtud de algún voto, en honor a Nuestra Señora del Buen Aire, virgen protectora de los marinos. Desde 1538 se comenzó a decir "de los Buenos Aires", en plural.

La población abarcaba algo más de una manzana, y esta-

ba protegida por una tapia de adobes, alta "hasta donde uno puede alcanzar con un florete" según dice Schmidel, y de tres pies de ancho, bordeada de un foso, al que se le antepuso más tarde una empalizada para reforzar la defensa. Comprendía varias casas de barro con techo de paja para los jefes y oficiales (la de Mendoza aparece con dos pisos altos y chimenea en un grabado de la obra de Schmidel) y cobertizos para los soldados y colonos, aunque muchos de ellos prefirieron quedarse a bordo.

Los indios de los contornos (guaraníes de las islas) recibieron amistosamente a los recién llegados y les proporcionaron víveres; pero pronto se cansaron de hacerlo, retrayéndose en actitud hostil, con lo cual escasearon los alimentos en forma alarmante. Los campos vecinos no ofrecían suficiente caza ni vegetales comestibles. Para remediar la carestía, Mendoza mandó al Brasil un galeón y luego tres naves a las islas del Paraná. En la segunda quincena de mayo, Juan de Ayolas partió hacia el norte y a mediados de junio fundó Corpus Christi en las proximidades de la laguna de Coronda (Santa Fe).

Como la situación empeoraba, el Adelantado envió en busca de víveres a Diego de Mendoza con 300 infantes y 30 iinetes. Los indios los atacaron cerca de una laguna, en las proximidades del Tigre, trabándose un reñido combate, llamado de "Corpus Christi" por la festividad religiosa del día (15 de junio). Diego de Mendoza, y otros, hasta el número de 38 cayeron en la contienda. Los agresores fueron al fin rechazados, regresando la columna con algunas redes y escasa cantidad de pescado en conserva, producto del saqueo de varias chozas ribereñas. Pedro de Luján, mal herido, fué a morir a orillas del río que lleva su nombre.

El 24 de junio, varios millares de indios, iniciaron el sitio de la ciudad, que duró un par de semanas. Buena parte del caserío y algunas naves fueron quemadas; los indios desistieron al cabo de su intento. Dentro del recinto, el hambre alcanzó contornos de tragedia; muchos perecieron a causa de ella, llegándose al extremo de devorar trozos de cadáveres.

Ayolas volvió con algunas provisiones; e hizo tal elogio de Corpus Christi, que Mendoza decidió dirigirse allí, levantando

en la segunda quincena de septiembre el fuerte de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, no lejos de Corpus.

En octubre partió Ayolas al norte, en demanda de la Sierra de la Plata. A la semana de salir, el Adelantado regresó a Buenos Aires; después de despachar a Juan de Salazar de Espinosa en refuerzo de Ayolas, decidió volver a España. Nombró tenien-



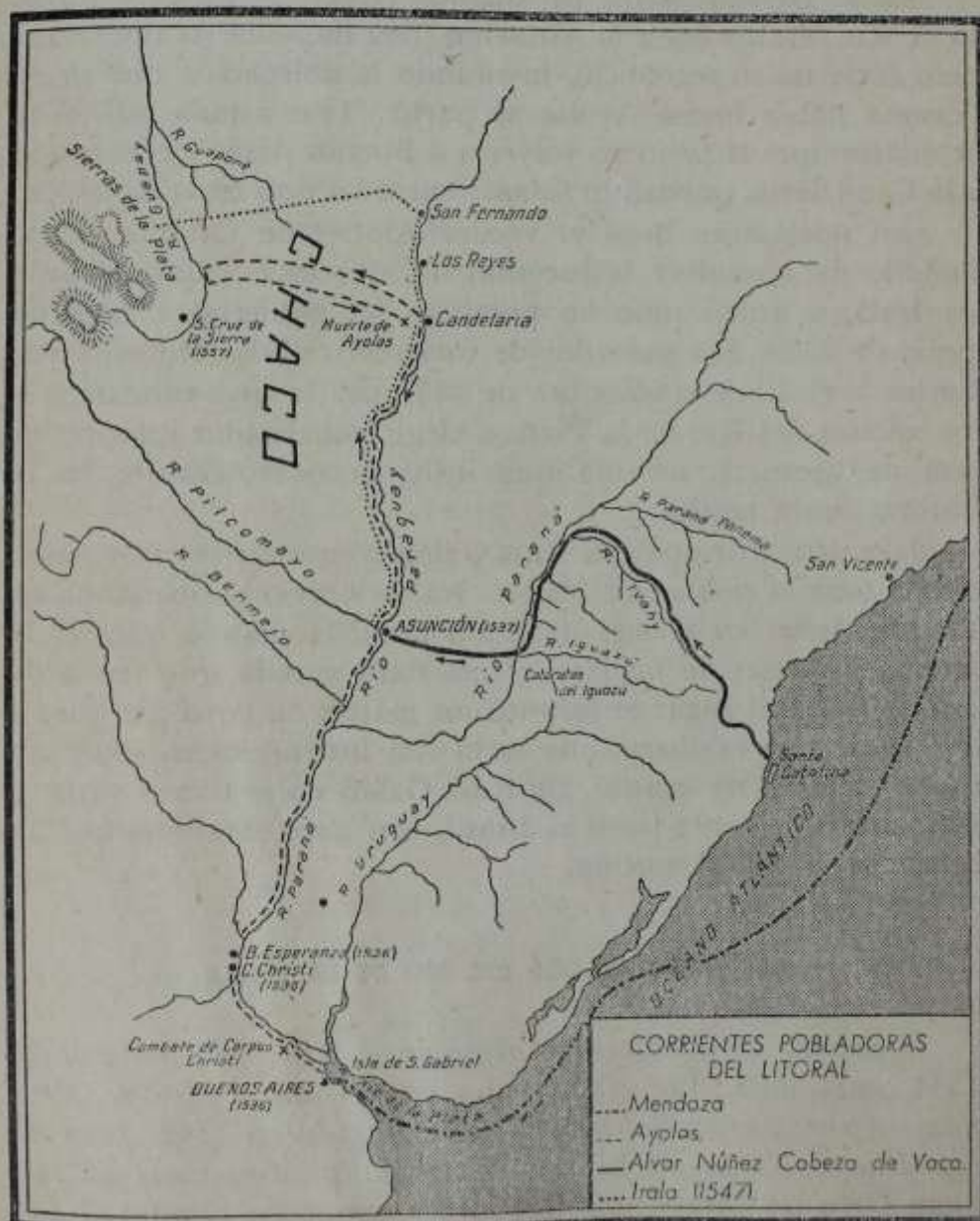
Ataque a Buenos Aires. (Grabado de la obra de Schmidel.)

te de gobernador a Juan de Ayolas, confió a Ruiz Galán el gobierno de Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza y a fines de abril partió en la nave *Magdalena*, escoltada por otra. En Buenos Aires sólo quedaron 70 personas.

Mendoza murió en alta mar, el 23 de junio de 1537; su cadáver, encerrado en una caja, fué arrojado al mar.

EXPEDICIÓN DE AYOLAS. — Ayolas remontó el río Paraguav hasta los 20° 30' de Latitud sur. Allí fundó el asiento de la Candelaria que dejó a cargo de Irala, y con 130 hombres recorrió todo el Chaco, hasta los contrafuertes andinos de la

actual Bolivia, consiguiendo reunir buena cantidad de metales preciosos. La Sierra de la Plata había sido alcanzada; pero al volver a la Candelaria, en momentos en que Irala estaba ausente, Ayolas fué muerto, lo mismo que sus acompañantes, por los indios payaguaes.



Fundación de la Asunción. — Salazar de Espinosa encontró a Irala al norte de la Candelaria, adonde regresaron; Salazar siguió luego para el sur para fundar un fuerte frente a la confluencia del Pilcomayo con el Paraguay, lo que hizo el 15 de agosto, llamándole Asunción en honor de la festividad del día.

IRALA. DESPOBLACIÓN DE BUENOS AIRES. — En febrero de 1538, Ruiz Galán fué a la Asunción para imponer su autoridad; pero Irala no lo reconoció, invocando la delegación que en su persona había hecho Ayolas al partir. Tras airada polémica, acordaron que el primero volvería a Buenos Aires y el segundo a la Candelaria, quedando Salazar entre los dos, en la Asunción.

En noviembre llegó el veedor Alonso de Cabrera, comisionado para resolver la sucesión de Mendoza. Falló en favor de Irala, a quien puso en posesión del gobierno a fines de junio de 1539. Era portador de una real cédula, otorgada por Carlos V el 12 de septiembre de 1537 por la que autorizaba a los colonos del Río de la Plata a elegir gobernador interino en caso de vacancia, medida que influyó poderosamente en la historia de la región.

Para privar de apoyo a Ruiz Galán y concentrar en la Asunción a toda la población blanca, Irala resolvió el abandono de Buenos Aires; en el mes de junio de 1541 mandó quemar la iglesia, las casas de madera y una nave varada que servía de fortaleza. En el lugar se levantó un mástil, en cuyo pie quedó, dentro de una calabaza, una carta con instrucciones para cualquier eventual navegante. De Ruiz Galán no se tienen ya noticias; probablemente huyó al Brasil, con once españoles que no quisieron ir a la Asunción.

LAS ADELANTADOS DEL RÍO DE LA PLATA

El sistema de adelantazgo, rigió en el Río de la Plata desde 1534 hasta 1593. Los adelantados fueron seis: *Pedro de Mendoza*; *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, llegado en 1542; *Juan de Sanabria* y *Diego* su hijo, quienes no pisaron estas tierras; *Juan Ortiz de Zárate*, que tras largas peripecias alcanzó el Río

de la Plata a fines de 1573, y finalmente *Juan Torres de Vera y Aragón*, yerno del anterior.

De los cincuenta y nueve años que duró el adelantazgo, sólo ocho y medio fué desempeñado por sus titulares. El resto lo llenaron diversos jefes, comúnmente de humilde origen, ya en carácter de representantes del adelantado, ya elegidos por los principales vecinos en virtud de la real cédula de 1537, en general hombres enérgicos, que se imponían por sus condiciones personales, con efectiva influencia sobre sus partidarios; así aparecen los *primeros caudillos*; su ascensión o permanencia en el mando motivaron más de una vez agitaciones y actos de fuerza.

La unión de los españoles con las indias produjo, a poco andar, una generación de mestizos, integrada por un número mucho menor de nativos, descendientes de padre y madre europeos. Estos "hijos de la tierra" constituyeron un *factor local* de gran importancia en la ulterior conquista y colonización del suelo.

La corriente colonizadora del litoral marchó de *sur a norte* por el Paraná; asentó su centro en la Asunción y de allí irradió varias expediciones, que perdieron empuje hasta detenerse en el seno de las selvas tropicales y en los límites del virreinato del Perú. El Paraguay constituyó por un tiempo el único núcleo de esa corriente (1541-1573).

Pero su distancia del mar provocó un movimiento inverso de *norte a sur*, terminado con la fundación de Buenos Aires, primero subalterna y luego autónoma y rival de la Asunción.

ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA. — El segundo adelantado zarpó de Cádiz en diciembre de 1540 con tres naves y cuatrocientos hombres.

En marzo de 1541 llegó a la isla de Santa Catalina, donde por algunos fugitivos supo de la despoblación de Buenos Aires. Marchó entonces a la Asunción por tierra, mientras las naves a las órdenes de un pariente lo hacían remontando los ríos; en el trayecto Alvar Núñez descubrió las Cataratas del Iguazú.

Irala, que había proclamado ciudad a la Asunción, organizando su primer cabildo, se puso a las órdenes del adelantado y con el grado de maestre de campo prosiguió los trabajos ya iniciados para una nueva entrada en el Chaco.

En el mes de septiembre, una columna de 400 españoles y 1200 indios, con 10 bergantines y 120 canoas, remontó el río Paraguay hasta el puerto de Los Reyes, situado entre los 16 y 17 grados, previamente explorado por Irala; de allí penetró en la selva, rumbo al noroeste.

La intrincada vegetación, a través de la cual sólo se podía avanzar abriendo picadas, las lluvias estivales, el calor y las alimañas abatieron a los expedicionarios. El guía indio se extravió; otro declaró estar a dieciséis jornadas del puesto adonde se dirigían; los oficiales pidieron regresar, a lo que accedió Alvar Núñez, volviendo a Los Reyes, y luego, como no mejorase el estado moral y físico de las tropas, a la Asunción.

La severidad de Alvar Núñez lo había hecho impopular. Un violento incidente con el veedor Cabrera y los oficiales reales agravó la situación. A fines de abril de 1544 fué separado del cargo y enviado a España después de un encierro de diez meses.

Irala, designado gobernador por los jefes del motín, ejerció el poder hasta su muerte, durante doce años, salvo un breve intervalo.

En el mes de julio de 1547 emprendió una tercera expedición; remontó el río Paraguay, cruzó el Chaco y destacó a Nufrio de Chaves ante el comisionado del Rey en el Perú, a fin de solicitarle la confirmación del cargo de gobernador. Chaves regresó sin una respuesta concreta y, con la advertencia, para Irala, de no salir del límite de su jurisdicción.

Antes de la vuelta de Chaves, Irala debió regresar a San Fernando, por imposición de un grupo de descontentos que luego lo destituyó (noviembre de 1548). En marzo del año siguiente fué restablecido en el cargo a raíz de un motín provocado en la Asunción por los antiguos partidarios de Alvar Núñez, que fueron dominados.

LOS SANABRIA. — Don Juan de Sanabria, el tercer adelantado, falleció antes de partir, sucediéndole su hijo Diego.

En abril de 1550 salieron de España tres barcos conduciendo a doña Mencía Calderón, viuda de Juan de Sanabria, sus tres hijas, y un grupo de mujeres. Tras muchas aventuras, volvieron a reunirse en la isla de Santa Catalina, donde naufragaron dos de las naves. Desde el litoral del Brasil, con la ayuda de Irala, marcharon por grupos a la Asunción.

En cuanto a Diego de Sanabria, desviado de su rumbo, llegó a Venezuela y terminó por radicarse en Lima.

Aunque los Sanabria no ejercieron el Adelantazgo, *su acción tuvo una trascendencia considerable en la incipiente sociedad colonial*, por el aporte de mujeres de buena condición, fundadoras de familias de abuelo, cuya descendencia, de pura raza blanca, atenuó un tanto la proporción de mestizos. María de Sanabria, una de las hijas de doña Mencía, casó con Hernando de Trejo; del matrimonio, realizado en la costa del Brasil, nació fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán y fundador de la Universidad de Córdoba. Muerto su esposo casó con Martín Suárez de Toledo; hijo del segundo matrimonio fué Hernandarias de Saavedra.

A principios de 1553, el incansable Irala realizó su última expedición, hacia el noroeste de San Fernando, recorriendo doscientas leguas sin mayor resultado. Una real cédula lo confirmó en la gobernación, pero otra adjunta le prohibía intentar nuevas conquistas. Contrajo entonces su atención al cuidado de la colonia: fundó el pueblo de Ontiveros, en el Guayrá (Alto Paraná), reorganizó las encomiendas y fomentó los cultivos y la ganadería.

En 1555 llegó a la Asunción el segundo obispo titular, y primero efectivo, fray Pedro Fernández de la Torre.

Irala falleció el 3 de octubre de 1556, a los cuarenta y cinco años de edad. Le sucedió su yerno, Gonzalo de Mendoza que murió dos años después. El principal hecho de su corto gobierno fué la fundación de *Santa Cruz de la Sierra* por Nufrio de Chaves en el territorio de los indios chiquitos (hoy Bolivia).

Francisco Ortiz de Vergara, otro yerno de Irala, asumió el

mando por elección de los vecinos. Empezó un viaje al Perú con numerosa comitiva pero al llegar a Santa Cruz fué detenido y enviado bajo proceso a la audiencia de Charcas. Absuelto por ésta regresó a España.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE. — Circuló en ese tiempo por el Perú la falsa versión de haberse descubierto valiosas minas de plata en el Paraguay, noticia que excitó el interés de muchos colonos, entre ellos Juan Ortiz de Zárate, rico hacendado de Potosí. Accediendo a sus gestiones, el gobierno del Perú lo designó adelantado en febrero de 1567, sujeto a la confirmación del soberano a cuyo efecto debía ir a la corte. Antes de partir nombró su lugarteniente a Felipe de Cáceres, cuya actuación fué perturbada por frecuentes disturbios. Los enemigos de Cáceres consiguieron al cabo deponerlo y enviarlo a España. En su lugar quedó Martín Suárez de Toledo.

CAPITULO II

EL DESCUBRIMIENTO Y LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DEL ACTUAL TERRITORIO ARGENTINO (Continuación)

Garay. Fundación de Santa Fe. — Ortiz de Zárate. — Segunda fundación de Buenos Aires. — Vera y Aragón. — Hernandarias. — División del territorio. — La gobernación del Río de la Plata. — La Patagonia. — Las entradas por el Tucumán. — Fundación de la ciudad del Barco y de Santiago del Estero. — Los gobernadores del Tucumán y la jurisdicción territorial. — Sublevación de los aborígenes. — Últimas fundaciones. — Descubrimiento y conquista de Cuyo.

GARAY. FUNDACIÓN DE SANTA FE. — Juan de Garay nació en el caserío de su nombre, en Vizcaya, por el año 1530. Niño aún pasó al Perú con un tío suyo. A pesar de su poca edad participó en varias expediciones hasta incorporarse a la gente de Nufrio de Chaves con la que intervino en la fundación de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente se estableció en la Asunción donde ejerció cargos de importancia y acompañó a Cáceres en sus viajes por el Paraná.

Estas excursiones arraigaron en su ánimo el propósito de "abrir puertas a la tierra y no permanecer encerrados", o sea de fundar una serie de pueblos a lo largo del Paraná, hasta el Plata, que sirviesen de comunicación con el Paraguay y el interior. Para ello organizó a su costa una expedición de 5 españoles y 75 criollos, autorizada por Martín Suárez de Toledo, que salió de la Asunción, en abril de 1573, parte en un bergantín y otras embarcaciones menores y el resto por tierra, conduciendo una uocolla de ganado.

Cerca de las ruinas de Sancti Spiritus, fué rodeado por los indios, situación crítica salvada por la inesperada intervención de las tropas de Jerónimo Luis de Cabrera, empeñado también en establecer un pueblo que sirviera de puerto fluvial a la ciudad de Córdoba, acabada de fundar (julio 1573). Los dos jefes defendieron sus respectivos derechos y se separaron sin llegar a un acuerdo.

El 15 de noviembre de 1573 Garay procedió a consagrar solemnemente la fundación de la ciudad de Santa Fe, trasladada en 1651 a unas doce leguas de su primitivo lugar.

ORTIZ DE ZÁRATE. — Después de numerosas peripecias, Ortiz de Zárate llegó a España donde obtuvo del rey Felipe II el título de adelantado para él y su descendencia y el gobierno efectivo por dos vidas (julio de 1569). En seguida se dedicó a reclutar expedicionarios y equipar buques, tarea ardua, por la escasez de dinero, suplido en parte con préstamos y el aporte voluntario de los propios alistados, mezcla de gente humilde y de avería, atraídos por exageradas promesas de lucro y bienestar.

En septiembre de 1572 zarpó con cinco naves viejas y averiadas y 510 tripulantes, entre los cuales figuraban gran número de mujeres, artesanos y labradores. También venía el arcediano Martín del Barco Centenera, futuro autor del poema *La Argentina*, donde *por primera vez se empleó el nombre que designa a nuestra patria*.

En las islas de la escala desertaron grupos considerables, mortificados por el hambre y la inseguridad de las embarcaciones. Llegado al Río de la Plata, en noviembre de 1573, Ortiz de Zárate se apresuró a comunicarse con Garay. Mientras tanto, procuró asentarse en la costa oriental; pero los charrúas mandados por el cacique *Zapicán* le ocasionaron severas pérdidas, obligándole a refugiarse en la isla Martín García. La llegada de Garay con refuerzos lo sacó del aprieto.

A fines de 1574 Ortiz de Zárate continuó el viaje a la Asunción, donde ejerció el mando en forma discreta, hasta su muerte, acaecida en enero de 1576. Por testamento confirió el gobierno a su sobrino Diego de Mendieta, e instituyó sucesora a su hija natural, Juana, residente en Chuquisaca.

Por otra parte encargó a Garay el arreglo de las cuestiones de límites con la gobernación del Tucumán, el traslado desde el Alto Perú al Paraguay de los rebaños de su propiedad y la tutoría de doña Juana, de dieciséis años de edad, a quien debía



Juan de Garay. (Estatua de G. Eberlein, en Buenos Aires).

procurar un esposo capaz de gobernar en nombre de ella. Garay cumplió los tres encargos; la hija de Ortiz de Zárate casó con el oidor Juan Torres de Vera y Aragón.

El virrey del Perú disgustado por el casamiento, impidió a los esposos abandonar su residencia. En vista de ello, Torres nombró a Garay teniente de gobernador en abril de 1578

SEGUNDA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES

En el poder conferido por Torres de Vera y Aragón, a Garay y seguramente por sugerencia de éste la encargaba levantar, "en el puerto de buenos ayres, una ciudad yntitulándola del nom-



Segunda fundación de Buenos Aires. (Cuadro de Moreno Carbonero.)

bre que le pareciese". De acuerdo con esas instrucciones, Garay invitó por bando, en la Asunción, como ya lo había hecho para Santa Fe, a quienes quisieran participar en la empresa. Se inscribieron unos sesenta jóvenes, casi todos criollos, "con sus armas, caballos y ganados". La flotilla comprendía una carabela, que debía seguir a España, dos bergantines y balsas y canoas tripuladas por guaraníes. Varios marcharon por tierra, arreando la hacienda; en el camino se le incorporaron algunos volun-

tarios. El domingo 29 de mayo, día de la *Santísima Trinidad*, anclaron las naves frente al lugar destinado a la fundación, por cuyo motivo Garay resolvió bautizar la nueva ciudad con ese nombre. El punto elegido estaba algo más al norte de la primitiva ubicación. Procedióse activamente a desbrozar el terreno y subdividirlo en 250 manzanas de 140 varas de lado, separadas por calles que se cortaban en ángulo recto; cuarenta manzanas constituyeron el núcleo para viviendas, y seis para el fuerte, plaza, iglesia, tres conventos y un hospital; las demás debían dedicarse a chacras. Fuera de ese espacio cada poblador recibió después un solar de cuatro cuadras, para huerta.

Terminados los trabajos, el sábado 11 de junio de 1580, en la plaza Mayor (hoy de Mayo) y en presencia de un centenar de pobladores y pasajeros de la carabela, Garay procedió a la ceremonia de la inauguración.

Comenzó con la lectura del acta fundamental, redactada por el escribano Pedro de Jerez; siguió la plantación de una cruz, en el sitio de la futura iglesia mayor (donde está hoy la Catedral), dióse a conocer luego la composición del primer cuerpo municipal, formado por Rodrigo Ortiz de Zárate y Gonzalo Martel de Guzmán como alcaldes de 1º y 2º voto y seis regidores, quienes prestaron juramento, y terminó la solemnidad con la erección del "rollo público", tronco clavado en el suelo, que simbolizaba la justicia, hecho lo cual, Garay, "en señal de posesión echó mano a la espada y cortó hierbas y tiró cuchilladas y dixo que si avia alguno que se lo contradiga que parezca... y no pareció nadie que contradixese y lo pidió por testimonio".

El Cabildo resolvió designar por suerte al patrono de la ciudad; fueron escritos varios nombres en papeletas, y se extrajo la que contenía el de *San Martín de Tours*, de origen francés. No conformes, los cabil-



Escudo de Buenos Aires, por Garay.

dantes repitieron por dos veces el sorteo y al ofrecer en ambas el mismo resultado, lo aceptaron impresionados por la insistencia.

Garay señaló por escudo, "un águila negra pintada al natural, con su corona en la cabeza, con cuatro hijos debajo demostrando que los cría, con una cruz colorada, sangrienta, que salga de la mano derecha... que semeje a la de Calatrava", todo sobre campo blanco.

El 24 de octubre, repartió nuevas tierras, o "suertes" de estancias, entre los vecinos, desde San Isidro a la Magdalena. Poco después marchó a Santa Fe donde acababa de ser sofocado un motín, conocido tradicionalmente por el "de los siete jefes" porque fué encabezado por siete mestizos asunceños, descontentos por la preferencia que, a juicio de ellos, gozaban los españoles en el reparto de los cargos.

Restablecido el orden, Garay volvió a Buenos Aires y a fines de 1581 realizó una exploración hasta el cabo Corrientes (hoy Mar del Plata). También le preocupó la organización de una "entrada" en busca de la legendaria ciudad de los Césares. Con rectitud y vigilante actividad continuó el desempeño de sus funciones de gobierno en la Asunción, de donde volvió a bajar a Santa Fe y Buenos Aires a fines de 1582.

En enero del año siguiente llegó un nuevo gobernador de Chile, quien decidió seguir su viaje por tierra, a través de la pampa. Garay lo auxilió con su acostumbrada rapidez y decisión. Empeñado en ello salió de Buenos Aires en un bergantín, con unos cincuenta hombres rumbo a Santa Fe. Cerca de la confluencia del Carcarañá con el Coronda, dió con una laguna, en cuya orilla acampó. Los indios lo atacaron durante el sueño, pereciendo Garay y doce compañeros (marzo de 1583).

VERA Y ARAGÓN. — Desde Chuquisaca, donde aún se encontraba, el adelantado nombró a su sobrino Juan de Torres Navarrete sucesor de Garay. Durante su gobernación, Alonso de Vera fundó en 1585 Concepción del Bermejo, a orillas del río de ese nombre o al sudoeste de él según Torres Pacheco. La ciudad fué abandonada por sus pobladores, tras muchas vicisitudes, en 1632.

Ya fallecida doña Juana Ortiz de Zárate, el rey reconoció

a Torres de Vera como adelantado interino, y éste llegó a la Asunción en 1587.

Secundado por Hernando Arias de Saavedra, el 3 de abril de 1588 el adelantado fundó con el ceremonial ya referido, la ciudad de Corrientes, sobre la orilla izquierda del Paraná, algo al sur de su unión con el río Paraguay.

La parcialidad con que Torres de Vera favorecía a su numerosa parentela, suscitó protestas ante la Audiencia de Charcas, que dictó una resolución prohibiéndole proveer cargos con personas de su familia. El adelantado marchó a Chuquisaca para apelar de la medida y en 1593 pasó a España, donde al año siguiente elevó su renuncia, aunque retuvo el título con carácter honorífico.

HERNANDARIAS. — Hernando Arias de Saavedra, o Hernandarias, hijo de Martín Suárez de Toledo y María de Sanabria, nació en la Asunción en 1564. Adoptó el apellido de un abuelo de la rama paterna, pues como no era obligatorio en esa época el uso del nombre familiar, se prefería con frecuencia el de un antepasado prestigioso. Comenzó su actuación a los quince años, e intervino en la fundación de Concepción del Bermejo y de Corrientes.

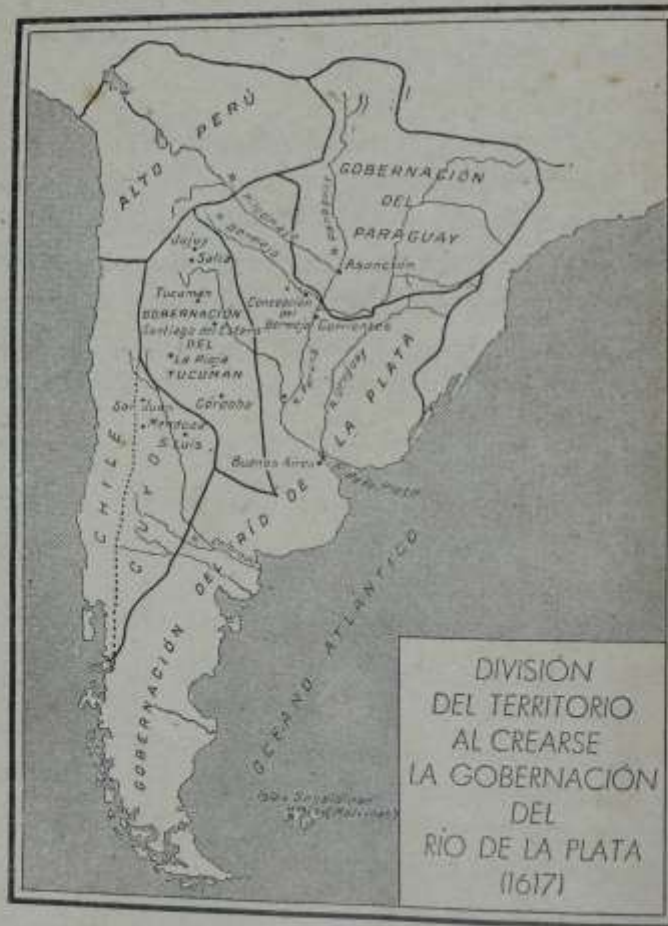
Hernandarias ejerció seis veces el mando; las tres primeras, entre 1590 y 1597, como gobernador interino o como representante del gobernador titular; las otras tres, entre 1597 y 1618, como gobernador efectivo.

Mantuvo el orden interior y la paz con los indígenas; fiscalizó la conducta de los encomenderos, combatió la holganza mediante una conscripción de "mozos perdidos" (vagabundos) a quienes obligó a trabajar en faenas rurales; fomentó la instrucción "para que los hijos de la tierra tuvieran estudio y quien los enseñara y adoctrinase"; impulsó los cultivos y obtuvo franquicias para el comercio.

En busca de la ciudad de los Césares llegó hasta las orillas del río Negro, aunque se afirma que avanzó más aún; al frente de otras expediciones cruzó Entre Ríos y exploró el territorio oriental sosteniendo fuertes combates con los indios charrúas.

Erigió a su costa las principales iglesias, favoreció la obra catequística de los franciscanos y jesuitas y fué el más decidido partidario de la instalación de las misiones de estos últimos.

Hernandarias pasó sus últimos años en Santa Fe junto a su esposa que era hija de Garay, y los descendientes habidos del matrimonio. Allí murió en 1634. Fué el primer criollo que ejerció el gobierno de su tierra, y lo hizo "con amor de patria" según su expresión. El padre Guevara lo considera "uno de los mayores sujetos del Nuevo Mundo, esclarecido en las artes de la paz y de la guerra, de prendas tan sobresalientes que su retrato lo colocaron los ministros de la Casa de Contratación de Sevilla en una de sus salas".



DIVISIÓN DEL TERRITORIO. — Por consejo de Hernandarias el rey Felipe III dividió el Río de la Plata en dos gobernaciones:

la del Paraguay, con capital en Asunción y la del Río de la Plata con capital en Buenos Aires.

La medida, aplicada en 1617, obedecía a diversas causas: *la gran extensión del país*, de una longitud de 2.500 kilómetros entre el límite norte y el cabo San Antonio, agravada por la deficiencia de las comunicaciones; *la decadencia de la Asunción*, agotada por la fundación de los nuevos centros, y por la considerable deserción de los indios, que la volvieron "pobre e flaca, e miserable". En un escrito elevado al rey decía el cabildo que sus penurias sólo las podían sufrir "ánimos tan curtidos y habituados al trabajo como los nuestros"; *la prosperidad creciente de Buenos Aires*, favorecida por su situación; *la necesidad de vigilar de cerca los dos extremos de la vasta región*; el norte amenazado por los malones de los guaycurúes y payaguas y los ataques de los aventureros portugueses, y el sur, afectado por la presencia de los piratas y por las operaciones del contrabando.

LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

Diego de Góngora fué el primer gobernador designado para el Río de la Plata y ocupó el cargo cinco años (1618-1623). Hasta la creación del virreinato, en 1776, le sucedieron treinta y dos mandatarios.

El comienzo de los conflictos con Portugal por la Colonia del Sacramento en 1680 divide el lapso en dos períodos.

Primer período (1618-1680). — Sus hechos principales fueron:

a) *La creación del obispado de Buenos Aires.* Erigido por bula del papa Paulo V del año 1620, fué su primer titular fray Pedro de Carranza. La meritoria labor de los prelados experimentó frecuentes perturbaciones por los conflictos sostenidos con las autoridades laicas sobre asuntos de jurisdicción.

b) *La práctica del contrabando.* El rígido sistema comercial, que estudiaremos en el capítulo IV, mantenía casi parali-

zado el puerto de Buenos Aires, con grave perjuicio económico para los habitantes. Ello dió lugar a un activo tráfico clandestino, o contrabando.

Varios gobernadores, empezando por el propio Góngora, participaron de los beneficios de este comercio ilícito por lo que fueron objeto de largos procesos, terminados a veces con la imposición de severas multas.

Con el propósito de trabar la circulación por el interior de las mercaderías introducidas por el río de la Plata, en 1622 fué instalada la aduana seca de Córdoba que cobraba crecidos impuestos a dichas mercaderías.

c) *Las amenazas de los piratas y corsarios.* Las guerras sostenidas por España con diversas potencias europeas, originaron el ataque de los corsarios de éstas, contra los buques españoles y los puertos americanos. A los corsarios, se sumaron los piratas.

Buenos Aires vivió en estado de constante alarma, organizándose militarmente los vecinos, quienes estaban sujetos a ejercicios y maniobras periódicas y no podían ausentarse del radio urbano sin permiso, el fuerte fué reparado y artillado repetidas veces.

En 1658 se produjo el principal ataque por parte de tres barcos mandados por el francés Timoleon de Osmat, que fué vencido en un combate naval.

Para reforzar la defensa llegaron algunos destacamentos de España y Chile y en los momentos de mayor peligro acudieron milicias indígenas de las misiones.

d) *Los ataques de los indios.* Provenían de dos puntos: del Chaco y de la Pampa. Los primeros determinaron la despoblación de Concepción del Bermejo y el traslado de Santa Fe; los segundos arreciaron sus malones a partir de 1659 y constituyeron desde entonces un problema sólo resuelto con la conquista del desierto en 1879.

Segundo periodo (1680-1776). — Se caracterizó por el largo conflicto con Portugal y la repercusión de las cuestiones internacionales y tratados de la Corona Española, que se reseñan más adelante. En otro orden de asuntos, cabe mencionar:

a) *La continuación de la lucha contra los corsarios y contrabandistas.* Entre los primeros, se destacaron los franceses que operaron sobre todo a fines de 1600 y principios de 1700, y fueron rechazados. Los contrabandistas intensificaron sus actividades favorecidos por los portugueses de la Colonia.

b) *Los motines y agitaciones del Paraguay y Corrientes.* Don José Antequera, enviado en 1721 por la Audiencia de Charcas en calidad de juez, para dirimir una contienda entre el Cabildo y el gobernador de la Asunción, depuso y aprisionó a éste y ocupó el cargo. Apoyado decididamente por los vecinos "del común" o municipio desconoció luego los sucesores designados por el virrey del Perú y derrotó a uno de ellos en batalla campal. Ante la gravedad del suceso, el gobernador Zavala marchó al Paraguay con 6000 hombres, en gran parte indios misioneros. Antequera no se atrevió a resistirlo, y huyó a Chuquisaca, pero fué apresado, procesado y condenado a muerte; el orden quedó restablecido (1725).

En 1730 llegó a la Asunción Fernando Mompó, instruido de los sucesos del Paraguay por Antequera, de quien había sido compañero de prisión en Lima. Arrastrado por la propaganda de Mompó el pueblo expulsó a un gobernador y dió muerte a otro alzándose en armas. Un año de luchas costó reducir a los rebeldes, conocidos con el nombre de "comuneros", hasta que Zavala entró en la Asunción y pacificó el país en 1735.

c) *La expulsión de los jesuitas.* En cumplimiento de órdenes recibidas de España el gobernador Bucarelli procedió al arresto y extrañamiento de los jesuitas a principios de julio de 1767.

d) *El gobierno de Vértiz (1770-1777).*— Juan José de Vértiz y Salcedo nació en el Yucatán (México) y actuó con brillo en las guerras europeas. Con el grado de brigadier pasó al Río de la Plata. Poco después fué designado gobernador, desarrollando una acción fecunda, que debía continuar posteriormente como virrey: fundó un hospital y un asilo para mujeres, escuelas de primeras letras y latinidad, el teatro de

la Ranchería y creó comisarios de barrio para el mejor cuidado de los asuntos edilicios.

LA PATAGONIA. — Según vimos en el capítulo anterior, la Patagonia fué descubierta y debió su nombre a Hernando de Magallanes que recorrió su litoral en 1520. La flota de Frey García Jofré de Loaysa visitó por segunda vez la región en 1526, soportando furiosos temporales y vientos contrarios. Un barco se perdió frente al estrecho de Magallanes; otro, impulsado por la tempestad, recorrió el litoral atlántico de Tierra del Fuego, e isla de los Estados, hasta los 55°, a cuya latitud los marinos comprobaron "el acabamiento de la Tierra".

Carlos V acordó la ocupación de la Patagonia a *Simón de Alcazaba*, quien hizo explorar el río Chubut y fué asesinado por los expedicionarios que luego abandonaron la región. No tuvieron mejor resultado otros conquistadores.

Los piratas y corsarios ingleses comenzaron poco después sus incursiones por las costas del Atlántico; para dificultar su acceso al Pacífico, Felipe II creó en 1581 la Gobernación del Estrecho, confiándola al destacado marino Pedro Sarmiento de Gamboa. Éste fundó en la orilla norte del estrecho de Magallanes dos asentos, llamados *Nombre de Jesús* y *Real Felipe*. Al regresar a España en busca de víveres y refuerzos fué capturado y llevado a Londres por los piratas. El frío, el hambre y las enfermedades, diezmaron a los pobladores. El corsario inglés Cavendish, encontró en 1586 dieciocho sobrevivientes; recogió a uno y dejó el resto librado a su suerte, designando el lugar con el nombre de "Puerto del Hambre". Con este trágico fracaso desapareció la Gobernación del Estrecho.

Cavendish exploró un puerto natural, en la actual provincia de Patagonia, que llamó *Deseado* (del nombre de su nave *Desire*); volvió al mismo punto seis años más tarde.

En 1616 los holandeses Schouten y Le Maire descubrieron el estrecho bautizado con el nombre de este último, entre Tierra del Fuego y la isla de los Estados, llegaron al cabo de Hornos, extremo límite del continente, y se internaron en el océano Pacífico. Otros marinos ingleses, holandeses y franceses recorrieron las costas australes.

El norte de la Patagonia fué objeto de varias exploraciones infructuosas en busca de la legendaria ciudad de los Césares, y los no menos fantásticos países de Trapananda y La Sal. Algunos padres misioneros se internaron siguiendo el sistema fluvial del río Negro; en 1670 el jesuita Mascardi estableció un poblado cerca del lago Nahuel Huapí.

Los padres jesuitas Quiroga, Cardiel y Strobel, por su parte, recorrieron las costas patagónicas en 1745, aportando valiosos informes.

El médico inglés Tomás Falkner, llegado a Buenos Aires en 1732, se incorporó a la Compañía de Jesús y durante cuarenta años exploró la pampa y los parajes australes. Vuelto a su patria, publicó un libro que contribuyó notablemente al conocimiento geográfico de la región.

LAS ENTRADAS POR EL TUCUMAN

Con el nombre de Tucumán, designaron los españoles una región cada vez más amplia, hasta abarcar ocho provincias actuales. Por las principales tribus indígenas que la habitaban, puede dividírsela en cuatro zonas: de los *diaguitas* (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja); de los *lules* (Tucumán); de los *juries* (Santiago del Estero y Chaco) y de los *comechingones* (Córdoba).

Su descubrimiento y conquista abarca el período de 1543 a 1600 y se caracteriza por la encarnizada hostilidad de los naturales y los conflictos de jurisdicción con los pobladores de Chile y el Río de la Plata.

La empresa perseguía tres propósitos principales:

1º *Políticos*; ocupar la región intermedia entre los Andes, y el litoral, para ligar las posiciones españolas del Atlántico con las del Pacífico; convertir los indios al catolicismo, pacificarlos y organizarlos.

2º *Estratégicos*; ocupar los puntos dominantes de los valles, quebradas y vados, para sujetar las tribus y proteger las comunicaciones.

39 *Económicos*; cultivar el suelo, siguiendo la tradición indígena, introducir los ganados europeos y explotar las minas, aunque el oro y la plata dejaron de ser la principal preocupación.

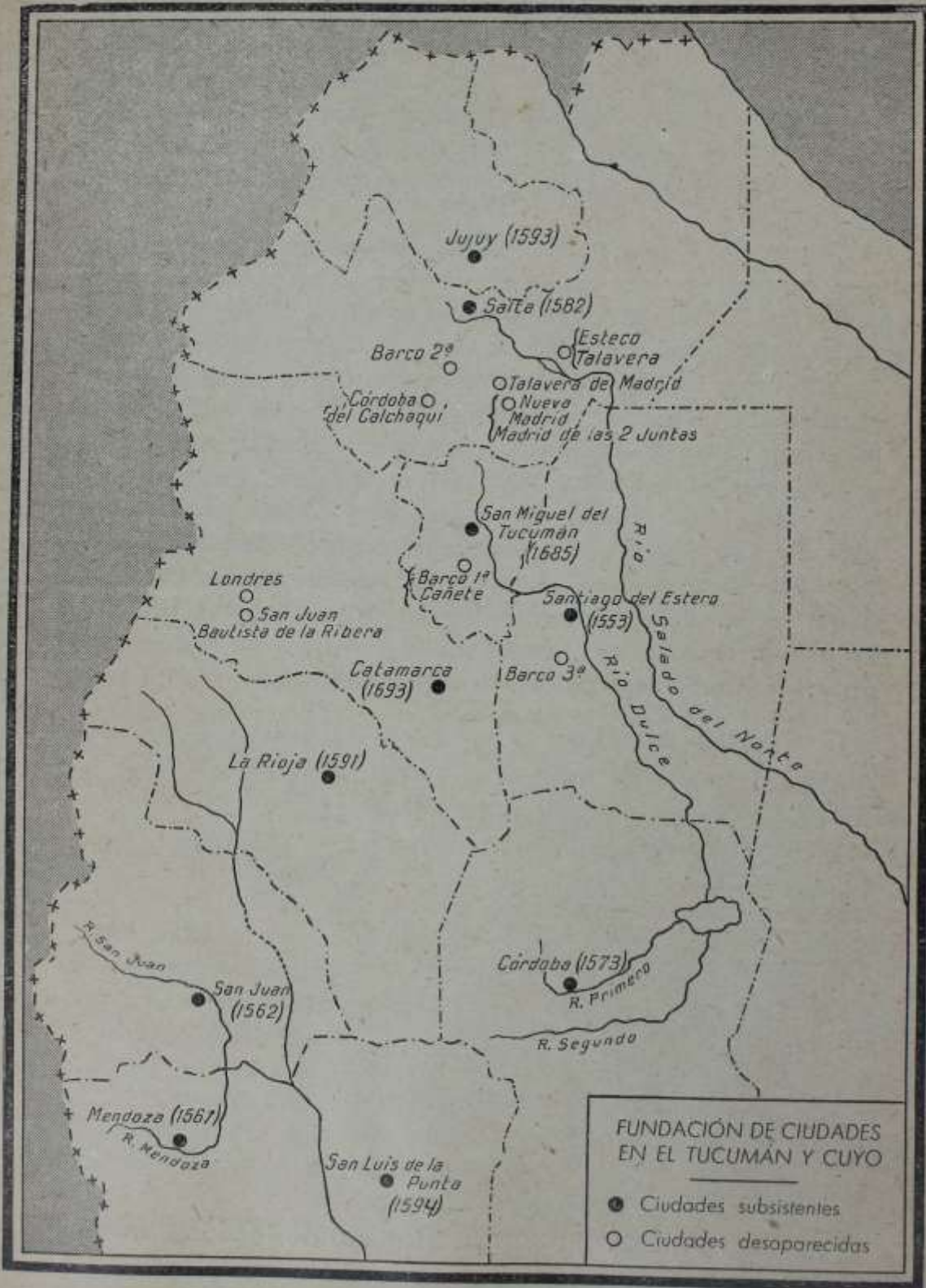
Los tres propósitos se asocian en la idea constante de abrir y conservar caminos hacia Chile y el Río de la Plata.

El descubrimiento del Tucumán se debe a Diego de Almagro, uno de los conquistadores del Perú, en su viaje a Chile de 1536, durante el cual recorrió Jujuy, Salta y Catamarca.

Seis años después Diego de Rojas emprendió una expedición compuesta de unos 200 soldados y el número adecuado de indios auxiliares. La columna entró en la puna jujeña en 1543. Rojas, que iba a la vanguardia, marchó por los valles andinos y luego torció al norte; en el curso de un combate, cerca de la sierra de Guasayán, fué herido en una pierna por una flecha envenenada, muriendo días después (enero de 1544). Aunque el mando debió pasar al segundo jefe: Felipe Gutiérrez, por postre pedido de Rojas lo asumió el capitán Francisco de Mendoza. No tardó en producirse una reyerta entre los dos, y Gutiérrez fué enviado al Perú bajo custodia.

Mendoza continuó probablemente hasta el río Carcarañá y siguiendo su curso llegó al lugar de Sancti Spiritus, llamado entonces Torre de Caboto, donde esperó a Nicolás de Heredia, que venía con la retaguardia. A raíz de un violento conflicto, Heredia, separado del cargo por Mendoza, se sublevó, dándole muerte; tomó luego la dirección de los 80 sobrevivientes, y emprendió el regreso, llegando al Perú en 1546, tres años y medio después de la partida.

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DEL BARCO Y DE SANTIAGO DEL ESTERO. — El gobernador del Perú, La Gasca, encargó en 1549 a Juan Núñez de Prado, la ocupación efectiva del Tucumán, hacia donde partió con 70 hombres. En la cercanía de la actual Monteros fundó una población denominada el Barco, en homenaje a la ciudad del Barco de Ávila, cuna de La Gasca (septiembre de 1550). Francisco de Villagra que pasó por el lugar poco después, rumbo a Chile con refuerzos para Valdi-



FUNDACIÓN DE CIUDADES EN EL TUCUMÁN Y CUYO

- Ciudades subsistentes
- Ciudades desaparecidas

via, le obligó a reconocer la autoridad de éste, por hallarse dentro de su jurisdicción el nuevo asiento. Pero en cuanto Villagra reanudó la marcha, Núñez de Prado levantó sus reales y erigió al noroeste una segunda Barco, trasladada antes del año a un tercer punto, algo al sur de la actual Santiago del Estero.

Enterado Valdivia de lo sucedido, destacó a Francisco de Aguirre, provisto del título de teniente gobernador, a fin de hacer efectivos sus derechos sobre la comarca. Núñez de Prado, fué enviado preso a Chile.

Francisco de Aguirre trajo consigo armas, caballos y útiles; valiente, activo, profundo conocedor de las modalidades indígenas, ganó rápidamente la confianza general, que perdió después por su carácter despótico y altanero. En junio de 1553, trasladó la ciudad del Barco, perjudicada por las crecidas del río Dulce, a un sitio más seguro, media legua al norte. La nueva población recibió el nombre de *Santiago del Estero*; es la más antigua ciudad del interior, y fué por mucho tiempo capital del Tucumán y el centro de donde partieron los fundadores de las otras ciudades.

LOS GOBERNADORES DEL TUCUMÁN Y LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL. — La concesión de una franja territorial de cien leguas de ancho hacia el este a contar del Pacífico, en beneficio de Valdivia, alcanzaba el meridiano 64. Por esa causa el Tucumán dependió al principio de los gobernantes de Chile y sufrió las fluctuaciones de su política. El nuevo gobernador García Hurtado de Mendoza destacó en 1558 a Juan Pérez de Zurita con el encargo de asegurar mediante asientos estratégicos las comunicaciones con Chile y Alto Perú y la tranquilidad de Santiago del Estero, acosada por los diaguitas y juríes. A ese efecto fundó las poblaciones de *Londres* (en homenaje al casamiento de Felipe II con María Tudor, reina de Inglaterra) en Catamarca, *Córdoba del Calchaquí* en Salta, y *Cañete*, en Tucumán, "sistema de fortificación triangular potente que implicaba defensa recíproca".

Francisco Villagra, sucesor de Hurtado de Mendoza, envió

al Tucumán a Gregorio Castañeda. Éste expulsó a Pérez de Zurita y entró en violento conflicto con los indios que se sublevaron en masa destruyendo los tres flamantes pueblos.

De tiempo atrás venían reclamando los colonos su segregación de Chile; pleito que fué finalmente resuelto por la *real cédula del 29 de agosto de 1563*, que creó una gobernación autónoma. Con esto quedó sin efecto la concesión de Valdivia.

El virrey del Perú, enterado de la situación angustiosa por que atravesaban los pobladores, reducidos a la sola ciudad de Santiago del Estero, nombró gobernador al veterano Francisco de Aguirre, que logró pacificar al país. En mayo de 1565, su sobrino Diego de Villarreal fundó la ciudad de *San Miguel del Tucumán*, sobre las ruinas de Cañete. Con un refuerzo de 200 hombres llegados de Chile y Charcas, Aguirre marchó al país de los comechingones a fin de establecer un pueblo entre los ríos Primero y Segundo; pero fué arrestado por un grupo de amotinados, deseosos, contra la voluntad de su jefe, de seguir más al sur en procura de la fantástica ciudad de los Césares. Para justificar el acto lo enviaron bajo escolta a Charcas con un largo capítulo de acusaciones, sindicándole especialmente de hereje y enemigo de la religión.

Su sucesor ordenó a Juan Gregorio Bazán la fundación de la ciudad de Talavera, sobre la base de otra creada el año antes por un grupo de españoles con el nombre de Esteco. Aguirre, repuesto en 1570, no tardó en provocar nuevos incidentes que lo privaron definitivamente del cargo.

En 1571 el virrey del Perú designó gobernador a Jerónimo Luis de Cabrera con el encargo de poblar los valles del norte. Cabrera prefirió seguir la orientación de Aguirre y previa una exploración preliminar fundó en julio de 1573 la ciudad de Córdoba en la orilla izquierda del río Primero, a un cuarto de legua de su posición actual. La comarca circunvecina, muy fértil y densamente poblada, recibió el nombre de Nueva Andalucía. Prosiguiendo la ruta, llegó a orillas del Paraná, erigiendo en su margen el asiento de San Luis, de efímera exis-

tencia. Allí se encontró con Garay como quedó dicho en el capítulo anterior.

En 1574 llegó a Córdoba un nuevo gobernador, Gonzalo de Abreu, nombrado directamente por Felipe II. Hombre de carácter violento, arrestó a Cabrera por haber desobedecido las instrucciones del virrey, y lo despachó a Santiago del Estero, donde tras corto juicio fué condenado a muerte y ejecutado. Abreu intentó varias fundaciones en Salta sin conseguir arraigarlas, en medio de encarnizadas luchas con los indios calchaquíes, quienes con el fin de obstaculizar sus marchas, "voltearon árboles en los caminos, cavaron fosos en el fondo de los cuales ponían estacas filosas... desviaban los ríos de sus cauces y emponzoñaban las aguas".

Hernando de Lerma, reemplazante de Abreu en 1580, encerró a éste en un calabozo, donde falleció a consecuencia de los vejámenes sufridos. En abril de 1582 fundó la ciudad de San Felipe de Lerma, denominada *Salta* a partir de 1588. Los violentos desmanes que cometió determinaron su deposición y arresto por parte de la Audiencia de Charcas. Su sucesor Juan Ramírez de Velasco, le entabló juicio de residencia en Santiago del Estero. Lerma murió en esa ciudad poco después de haber sido condenado a destierro.

Ramírez de Velasco fué un gobernante eficaz, que en los siete años de mando efectivo (1586-1593) impulsó el trabajo indígena con la implantación de la mita, inició la explotación de las minas de plata de Famatina y restableció el orden y la tranquilidad general. En mayo de 1591 fundó la ciudad de Todos los Santos de la Nueva *Rioja*; al año siguiente, uno de sus capitanes la de Nueva Madrid, entre Salta y Tucumán, que no pudo subsistir y en abril de 1593, Francisco de Argañaraz, otro de sus subalternos, la de San Salvador de *Jujuy*.

Sabedor Argañaraz de que el cacique Vitipolco preparaba una gran confederación de indios para destruir estas tres ciudades, realizó la sorprendente hazaña de capturarlo, en medio de los 10.000 guerreros congregados, llevando solamente de su parte 25 hombres. Con esto los indígenas se dispersaron.

En 1593 asumió el mando Fernando de Zárate, que reunió las gobernaciones de Tucumán y Paraguay, para enfrentar una amenaza de los piratas contra el Río de la Plata.

SUBLEVACIÓN DE LOS ABORÍGENES. — A principios del siglo xvii el Tucumán comprendía un área de 700.000 kilómetros cuadrados, poblada por 700 españoles y algo más de 24.000 indios sometidos. La gobernación contaba, dice Lizondo Borda, "con ocho llamadas ciudades; pero ellas lo son únicamente por sus privilegios y franquicias de tales, en la realidad son ocho pequeñas aldeas hechas de casitas humildes".

Las ocho ciudades eran Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Talavera de Esteco y Madrid de las dos Juntas (substituta de Nueva Madrid). En 1609 se unieron Madrid y Talavera de Esteco, con el nombre de Talavera de Madrid, cerca del río Las Piedras, por disposición del gobernador Ribera, que fundó San Juan Bautista de la Ribera, en el lugar de la antigua Londres, de poca duración.

La vida colonial fué conmovida poco después por la sublevación de los aborígenes, encabezados por los calchaquíes, que se prolongó con intermitencias por más de 35 años (1630-1666). Puede dividirse en tres guerras:

Primera guerra calchaquí (1630-1635). — En su largo transcurso abundaron las depredaciones, asesinatos e incendios; el hambre y la peste hicieron estragos en ambos bandos. Finalmente la llegada de refuerzos del Perú restableció la normalidad.

Segunda guerra calchaquí (1657-1659). — Fué motivada por las andanzas de un singular aventurero andaluz, Pedro Chamijo, quien bajo el nombre de Pedro Bohorquez alborotó a los españoles del Perú con la falsa noticia de conocer la ubicación de grandes tesoros escondidos. Confinado en el sur de Chile por embaucador, había conseguido huir en compañía de una indígena de raza quichua y en 1657 se lo ve aparecer en el Tucumán titulándose descendiente de los Incas.

Bohorquez se entrevistó privadamente con el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta y le dijo que si conseguía con

su anuencia el acatamiento de los indígenas, éstos le revelarían el lugar donde estaban enterradas ingentes riquezas, parte de las cuales le serían entregadas.

Mercado, entusiasmado con el plan, no tuvo inconveniente en organizar una solemne recepción al pretendido Inca con gran comitiva, música y salvas, designándolo además teniente de gobernador, capitán general y justicia mayor del valle Calchaquí. El virrey del Perú ordenó el arresto de Bohorquez, quien se resistió; pero derrotado se rindió con la condición de conservar la vida. Los intrépidos indios siguieron la lucha durante dos años.

Bohorquez fué remitido a Lima. Encerrado en un calabozo, le prendió fuego, con el propósito de evadirse, por lo que fué ejecutado, y expuesta su cabeza, colgada del arco de un puente de la ciudad.

Tercera guerra calchaquí (1665-1666). — Correspondió al mismo Alonso de Mercado, en su segunda gobernación, realizar la campaña final contra los calchaquíes. Los indios, en número de 11.000, debieron desalojar los valles y radicarse en las llanuras, cerca de los poblados. Sus tierras fueron repartidas entre los españoles. La tribu de los *quilmes*, compuesta de unas doscientas familias, fué trasladada a las proximidades de Buenos Aires, formándose una reducción, origen de la actual ciudad del mismo nombre.

Campaña del Chaco. — Apenas terminadas las guerras calchaquíes, comenzaron las incursiones belicosas de los indios del Chaco. En 1673 se realizó la primera campaña contra ellos hasta el Bermejo. Otras tres principales, sin contar las expediciones menores de carácter punitivo, fueron emprendidas en el siglo XVIII; los indios capturados llenaron los vacíos dejados por los calchaquíes; pero el resto encontró refugio en las zonas selváticas y pantanosas desde donde volvían al ataque.

ÚLTIMAS FUNDACIONES. — En julio de 1683 el gobernador Fernando de Mendoza Mate de Luna, autorizado por el rey, estableció en la vertiente oriental del Ambato, sobre la margen derecha del río del Valle, la ciudad de San Fernando de *Catamarca*, sin lograr poblarla, ante la resistencia a abando-

nar sus casas opuesta por los vecinos dispersos en distintos caseríos de la zona. "Sólo el rollo de la justicia (dice Juan P. Vera) perdido entre los jarillales y cactus se erguía... sacudido por el Zonda, casi periódico... hasta el año 1693 en que es atinado suponer se dió comienzo a la edificación de la nueva y definitiva capital de Catamarca".

En 1685, Mate de Luna trasladó a su sitio actual la ciudad de San Miguel de Tucumán, afectada en su antigua ubicación por las continuas inundaciones del río de la Quebrada y por las fiebres palúdicas ocasionadas por los bañados cercanos.

En cuanto a Talavera de Madrid fué despoblándose hasta que un terrémoto terminó su destrucción en 1692.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE CUYO

Recibió el nombre de Cuyo la porción del territorio comprendida en términos generales entre los paralelos 30 al norte y 44 al sur, el meridiano 65 al este y la cordillera de los Andes al oeste. Dentro de ese rectángulo se encuentran las actuales provincias de San Juan, Mendoza, San Luis y Neuquén, parte de La Pampa y una zona de la de Río Negro. Lo poblaban tribus provenientes del Tucumán, de la pampa y sobre todo de Chile que habían recibido cierta influencia cultural incaica.

Fué descubierto en 1551 por Francisco de Villagra cuando venía del Alto Perú con refuerzos para Valdivia. Francisco de Aguirre recorrió la comarca dos años después, al dirigirse al Tucumán desde Chile. Pero la conquista efectiva fué realizada en tiempos de García Hurtado de Mendoza. Siguiendo sus instrucciones, Pedro del Castillo cruzó los Andes con unos 60 compañeros y 1500 indios auxiliares y en marzo de 1561 fundó una ciudad, que llamó *Mendoza* en honor del gobernador de Chile.

El gobernador siguiente, Villagra, envió una segunda expedición a las órdenes de Juan Jofré, que en marzo de 1562 trasladó un poco al sudoeste la población recién levantada. En el

mes de junio fundó a *San Juan* de la Frontera, al norte de la anterior.

Jofré marchó luego en dirección al Atlántico sin pasar de las sierras de Córdoba. En 1594, su hijo Luis Jofré de Loayza fundó en la región de Conlara la ciudad de *San Luis*, poblada solamente en 1596 y objeto de dos cambios posteriores de ubicación.

CAPÍTULO III

GOBIERNO DEL PERÍODO HISPÁNICO

El régimen político. — Instituciones de gobierno en España. El rey. — El Consejo de Indias. — La Casa de Contratación. — Régimen local. Adelantados, gobernadores, virreyes y capitanes generales. — La audiencia. — El Cabildo. — El Consulado. — Las autoridades eclesiásticas. — Las leyes de Indias. — El tratamiento de los indios. La encomienda, la mita, el yanaconazgo. — Las ordenanzas de Alvaro. — La reducción. — La misión. — Los indios no sometidos. — El sistema económico. — Amag y extranjeros. Los portugueses; los europeos en la Patagonia. — Las Malvinas.

EL RÉGIMEN POLÍTICO. — Aunque al principio se aplicaron las leyes e instituciones españolas, bien pronto comenzaron a dictarse para América otras nuevas, sugeridas por la necesidad. Así se fué constituyendo gradualmente un régimen propio, en constante evolución, pudiendo señalarse dos etapas separadas por el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España (1701); la primera fué de organización y consolidación; la segunda de cambios y reformas.

Las leyes no siempre se cumplieron: unas veces por no responder a las exigencias de la realidad, otras por el abuso de los funcionarios.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO EN ESPAÑA

EL REY. — Ejercía un poder ilimitado; era dueño de las tierras descubiertas, señor de sus habitantes, patrono de las iglesias que se fundaran; nombraba y revocaba a los funciona-

rios, otorgaba concesiones y títulos, acordaba indultos, anulaba sentencias judiciales y dictaba las leyes.

EL CONSEJO DE INDIAS. — Los asuntos del Nuevo Mundo fueron atendidos al principio por el arcediano Juan de Fonseca, miembro del Consejo Real de Castilla, y más tarde por una cámara especial de dicho consejo hasta que en 1524 Carlos V creó con carácter autónomo el Consejo de Indias.

Residía en Madrid y lo integraban: el presidente, el gran canciller o secretario general, cinco vocales, dos secretarios de actas y archivos, un fiscal, tres relatores, un tesorero general, y otros numerosos funcionarios y empleados de menor categoría.

Sus componentes fueron, en la mayoría de los casos, personas de competencia y virtud probada, con frecuencia magistrados coloniales que se habían distinguido en el desempeño de sus funciones.

El Consejo, calificado de Supremo, era la más alta autoridad después del rey; gozaba de facultades *ejecutivas*: proponía el nombramiento, ascenso, traslado y revocación de los altos magistrados; cuidaba de su conducta y de la marcha general de la administración; *legislativas*: preparaba proyectos de ley, ordenanzas, decretos, etc., para someterlos a la sanción real; *judiciales*: revisaba en último grado de apelación, ciertos fallos de las audiencias y de la Casa de Contratación, y resolvía los juicios de residencia, instruidos a los funcionarios cuando cesaban en sus puestos.

En 1717, Felipe V creó la *Secretaría de Despacho Universal de Indias*, que trataba directamente con él los asuntos americanos, salvo pocas excepciones; el Consejo quedó relegado a la categoría de cuerpo consultivo. Sus menguadas facultades quedaron nuevamente reducidas al organizar Carlos III, en 1787, las dos *Secretarías de Indias*: una de Gracia, Justicia y Culto y otra de Hacienda y Guerra.

LA CASA DE CONTRATACIÓN. — Fué creada en 1503 con asiento en *Sevilla* para fiscalizar las expediciones a América y las Canarias: número de barcos, cargamento, tripulación, y

correr con el inventario y depósito de los productos de retorno. Su importancia aumentó con el progreso del tráfico colonial, llegando a ser, además de una institución mercantil, un tribunal de justicia.

La formaban un presidente, jueces, secretarios, un tesorero, etcétera.

Como tribunal de justicia, la Casa de Contratación entendía en casos de violación de las ordenanzas y reglamentos marítimos, en los delitos cometidos a bordo, en los pleitos entre mercaderes, a petición de uno de los litigantes, y en grado de apelación, en las sentencias de los consulados. Cuando en 1718 Cádiz reemplazó a Sevilla como puerto único para el tráfico con América, la Casa de Contratación pasó a esa ciudad y allí continuó ejerciendo sus funciones, adaptándose a los sucesivos cambios experimentados por el sistema comercial, hasta que fué suprimida en 1790.

RÉGIMEN LOCAL

ADELANTADOS, GOBERNADORES, VIRREYES Y CAPITANES GENERALES. — En la imposibilidad de gobernar directamente sus vastos dominios, el rey delegó el poder en una serie de representantes de diferente jerarquía.

Fueron en primer término los *adelantados*, creados por un sistema de colaboración entre la corona y un particular. Justificados por la magnitud de la empresa descubridora y la escasez de recursos oficiales, desaparecieron en cuanto el soberano contó con medios suficientes para atender por sí solo sus dominios.

Luego fueron nombrados por el rey *gobernadores*, funcionarios a sueldo que eran además capitanes generales y justicias mayores: es decir con jurisdicción sobre asuntos militares y judiciales.

Finalmente fueron designados *virreyes* y *capitanes generales*, quedando los gobernadores como subalternos suyos, aunque solían recibir órdenes directas de la metrópoli.

El *virrey*, representante del monarca, era el más alto ma-

gistrado en América. Entraba en sus atribuciones la administración y defensa del virreinato, la fiscalización de la real hacienda, la aplicación y reglamentación de leyes y decretos, la provisión de algunos empleos, la concesión de tierras, la protección de los indios, el vicepatronato en materia de religión; presidía la audiencia, aunque sin voz ni voto. Permanecía en el puesto mientras gozaba de la confianza real, si bien la costumbre consagró un plazo de tres a seis años. No podía intervenir en causas judiciales, y le estaba prohibido poseer bienes raíces dentro de su jurisdicción o más de cuatro esclavos, casarse o sus hijos con mujeres del lugar; ser padrino, asistir a bodas o entierros, etc. La audiencia, cuya opinión debía recabar en casos difíciles, vigilaba sus actos. Al final del mandato era sometido al juicio de residencia.

Los capitanes generales, tenían derechos y restricciones análogos a los de los virreyes, con la diferencia de ser menos extensas o menos importantes las regiones confiadas a su gobierno.

LA AUDIENCIA. — La *audiencia* (del latín *audire* = oír) era el más alto tribunal de América. Entendía directamente en los pleitos civiles y criminales de mayor magnitud y revisaba, en apelación, la sentencia de los alcaldes del cabildo y de las otras autoridades judiciales creadas posteriormente. Sus fallos revestían carácter definitivo, salvo en los asuntos civiles que cuestionasen intereses superiores a cierta suma, en cuyo caso era posible recurrir al Consejo de Indias.

Fuera de las propias, cumplía importantes funciones *políticas* tales como dar su opinión y consejo al virrey o capitán general, quienes debían recabarlos en circunstancias graves; observar la conducta de los empleados públicos y el trato dado a los indios; intervenir en los conflictos de atribuciones entre las autoridades civiles, eclesiásticas y municipales; levantar juicios de residencia, visitar las cárceles, etc.

Integraban la audiencia cinco jueces: los *oidores*, dos fiscales —uno en lo civil y otro en lo criminal— el canciller o secretario, el escribano, el alguacil, y empleados de menos categoría. Más tarde se agregó el *regente* con importantes atri-

buciones. Los abogados debían inscribirse en el registro de matrícula llevado por la audiencia respectiva.

Los oidores, nombrados por el rey, eran generalmente personas de gran prestigio y saber, sometidas a las mismas restricciones que el virrey o capitán general; no debían ser nativos de la zona en que desempeñaban sus funciones y conservaban el cargo mientras observasen buena conducta.

Además de las audiencias existían en algunos puntos, tribunales de minería, militares y eclesiásticos para resolver los asuntos pertinentes.

El juicio de residencia. — La gestión de todo virrey, capitán general, gobernador, etc., era examinada al dejar el puesto en un juicio llamado de residencia, instaurado por un juez nombrado por la audiencia o el Consejo de Indias. El residenciador constituía su despacho en el lugar donde el exfuncionario había ejercido el mando, y recogía los testimonios y pruebas de cargo y descargo, formando con todo ello un expediente que remitía al Consejo de Indias, para su fallo definitivo. Las penas, poco frecuentes, consistían en multa, inhabilitación o confinamiento. Algunas veces el rey eximía del juicio, como especial consideración, a funcionarios de probidad y aptitudes notorias; tal sucedió en el Río de la Plata con los virreyes Cevallos y Vértiz.

EL CABILDO. — La vida de las ciudades estaba regida por el cabildo o ayuntamiento, constituido por el alcalde de primer voto, que lo presidía, por el de segundo voto, su reemplazante en caso de vacancia, y por los regidores, en número variable de seis a veinticuatro. Lo integraban el *alférez real*, encargado de llevar el estandarte con las armas del rey en las ceremonias solemnes; el *fiel ejecutor*, que debía velar por la existencia de provisiones de primera necesidad; el *alguacil mayor*, jefe de la policía, y el *defensor de menores, pobres y ausentes*.

El cabildo contaba además con el *sindico procurador general*, su asesor y representante en los asuntos jurídicos, el *escribano*, el *oficial de justicia*, etc.

El fundador de la ciudad designaba los miembros del primer ayuntamiento; después los salientes elegían a los sucesores, cuya nómina debía aprobar el virrey, capitán general o gobernador; duraban un año en el cargo, que era honorario, y obligatorio. Debían ser vecinos de prestigio, afincados e ins-

criptos en el padrón municipal. Para el cargo de alcalde se quería saber leer y escribir, tener más de veinticinco años de edad y no ser deudor del fisco. En algunas ciudades y en ciertas épocas, el cargo de regidor —nunca el de alcalde— fué vendido en subasta pública; el comprador lo ejercía entonces con carácter vitalicio, y se llamaba *regidor perpetuo*.

El cabildo desempeñaba múltiples funciones: dictaba ordenanzas de policía, abasto, edificación, salubridad, percepción de impuestos, concesión de tierras, etc.; entendía lo referente a mercados, escuelas, hospitales, beneficencia y moralidad; manejaba el tesoro del municipio, formado especialmente con los *propios*, producto de la venta o arriendo de sus bienes y los *arbitrios*, impuesto cobrado a los comerciantes y vecinos; los alcaldes de primero y segundo voto, resolvían pleitos civiles y penales de escasa importancia, con apelación ante la audiencia.

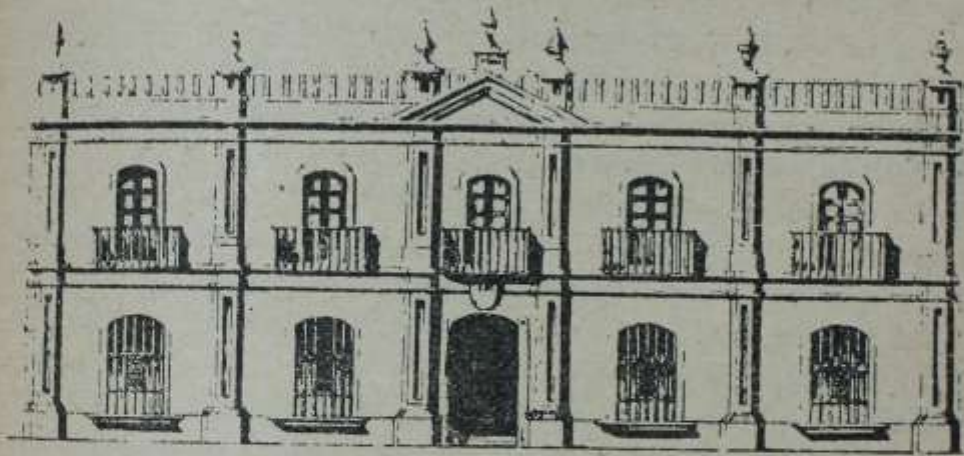
Cuando alguna causa grave afligía a la población: epidemias, pérdidas de cosechas, invasiones de indios, ataques de piratas o corsarios, etc., los vecinos de mayor prestigio se congregaban, por expresa invitación del cabildo, previo consentimiento del virrey o gobernador. La asamblea llamada *cabildo abierto*, sesionaba en la casa municipal o en el atrio de la iglesia; sus decisiones carecían de valor ejecutivo.

Mucho se ha discutido respecto a la efectiva importancia de los cabildos; mientras algunos autores los estiman "una excelente institución", otros los califican de "simples instrumentos de la voluntad del virrey". Ambas apreciaciones son exactas según el lugar y el tiempo.

En nuestro territorio alcanzaron gran influencia porque el aislamiento de las ciudades los convertían en la *única autoridad* en casos urgentes, aun cuando a veces se excedían en sus atribuciones. Si bien el pueblo propiamente dicho no participaba en las elecciones de los alcaldes y regidores, ni en las sesiones de los cabildos abiertos, reservadas al pequeño núcleo de lo que podría llamarse *la aristocracia local*, esta institución brindaba a los criollos una de las pocas oportunidades de intervenir en el gobierno; sus miembros, por otra parte, estaban directamente interesados en la buena gestión de los negocios públicos, pues les afectaban personalmente.

EL CONSULADO. — Fué a la vez un tribunal de comercio y una junta de fomento económico.

Componían el Consulado un presidente o prior y dos cónsules, miembros del tribunal propiamente dicho, y cierto número de vocales que integraban el cuerpo con el síndico, tesorero, secretario y contador. Con los fondos propios, provenientes de los gravámenes percibidos de los litigantes, pagaba los empleados, acordaba premios de estímulo a la industria y al comercio, sostenía las escuelas técnicas y realizaba obras de utilidad común.



Edificio del Consulado de Buenos Aires.

El rey nombraba a los miembros del primer consulado, que en lo sucesivo eran sorteados, por dos años, entre una lista propuesta por los comerciantes de registro, en número cuatro veces mayor que el de las vacantes. El secretario, tesorero y contador, funcionarios permanentes y a sueldo, no entraban en el sorteo. Los fallos del consulado eran apelables ante la Casa de Contratación de Sevilla si el monto del pleito pasaba de mil pesos; más tarde lo fueron ante la audiencia, sin perjuicio de recurrir en segunda instancia a la Casa de Contratación, y en último trámite al Consejo de Indias.

LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS. — El territorio americano comprendía seis arzobispados divididos en obispados y éstos a su vez en parroquias o curatos. En el Río de la Plata existían

los obispados de Asunción, Tucumán y Buenos Aires, creados en 1547, 1570 y 1620, respectivamente. En 1807 el de Tucumán se dividió en los obispados de Córdoba y Salta. Los cuatro dependían del arzobispado de Charcas.

Además del clero secular existían numerosas comunidades de franciscanos, dominicos, mercedarios, jerónimos, jesuitas, etc., encargados de conventos, asilos, hospitales y casas de estudio.

En virtud de una bula del papa Julio II, del año 1508, los reyes de España ejercían en América el *derecho de patronato*, que los facultaba para presentar candidatos a las vacantes de los altos cargos eclesiásticos, conceder pase a las bulas pontificias y resoluciones de los concilios —sin cuyo requisito no entraban en vigencia dentro de sus Estados—, admitir nuevas órdenes religiosas, erigir iglesias, crear nuevos obispados y arzobispados, y aplicar medidas disciplinarias a los miembros del clero, por causas ajenas al gobierno interior de la iglesia.

En 1570 se estableció en Lima el tribunal de la Inquisición o Santo Oficio, y al año siguiente en México. Tenía por objeto, combatir las herejías, los sacrilegios y las prácticas de hechicería, perseguir a los judíos y aplicar la censura sobre libros y publicaciones. El Río de la Plata, dependía del tribunal de Lima.

LAS LEYES DE INDIAS

Los decretos, cédulas, provisiones, reglamentos, ordenanzas, etc., dictados por el rey y el Consejo de Indias para ser aplicados en América, aumentaron con el andar del tiempo y los nuevos contradecían frecuentemente a los anteriores. Por esto fué necesario reunirlos, concordarlos y publicarlos.

Después de los primeros esfuerzos la ímproba tarea fué reanudada a principios del siglo XVII por distinguidos juristas, entre los cuales sobresalieron Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereyra, hasta que en 1680 apareció la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, promulgada por Carlos II. Consta de nueve libros que encierran una verdadera Constitución donde todos los aspectos del gobierno y de la vida pública

son deudamente contemplados. En el siglo XVIII se redactaron comentarios y prepararon libros adicionales con las feyes y resoluciones posteriores a 1680.

EL TRATAMIENTO DE LOS INDIOS

LA ENCOMIENDA, LA MITA, EL YANAONAZGO. — La explotación del suelo y las minas, originó el sistema de *repartimientos* o *encomiendas*, así llamado porque los naturales eran *repartidos* entre ciertos colonos, a quienes se *encomendaba* su tutela y asistencia; muchas ordenanzas y decretos reales reglamentaron este sistema, pero en la práctica no fueron observados. Hubo tres clases de repartimientos: la encomienda, la mita y el yanaconazgo.

La *encomienda* comprendía un núcleo de indios, entregados a un particular por el término de la vida de éste y con frecuencia de la de uno o más sucesores, con el compromiso de suministrarles viveres, ropas y habitación, y de civilizarles, beneficiándose en retribución, con su trabajo o el pago de un tributo.

La *mita* consistía en el trabajo obligatorio, no gratuito como en el sistema anterior, pues los indios debían percibir salario.

La *mita* (palabra quichua, que significa *turno*) era utilizada para diversas ocupaciones; principalmente el laboreo de las minas. El turno duraba una semana, con dos de intervalo, en cuyo lapso el obrero podía volver a su aldea; por esto estaba prohibido emplearlo más allá de cierta distancia de ella.

El *yanaconazgo* era similar al anterior; se aplicaba como castigo a los indios alzados o fugitivos, que eran entregados por las autoridades a los dueños de chacras o establecimientos rurales para que los utilizaran en las faenas del campo o en el servicio doméstico.

LAS ORDENANZAS DE ALFARO. — Los abusos cometidos con los indios llegaron a oídos de Felipe III, y por orden de éste, el presidente de la Audiencia de Charcas designó al oidor de

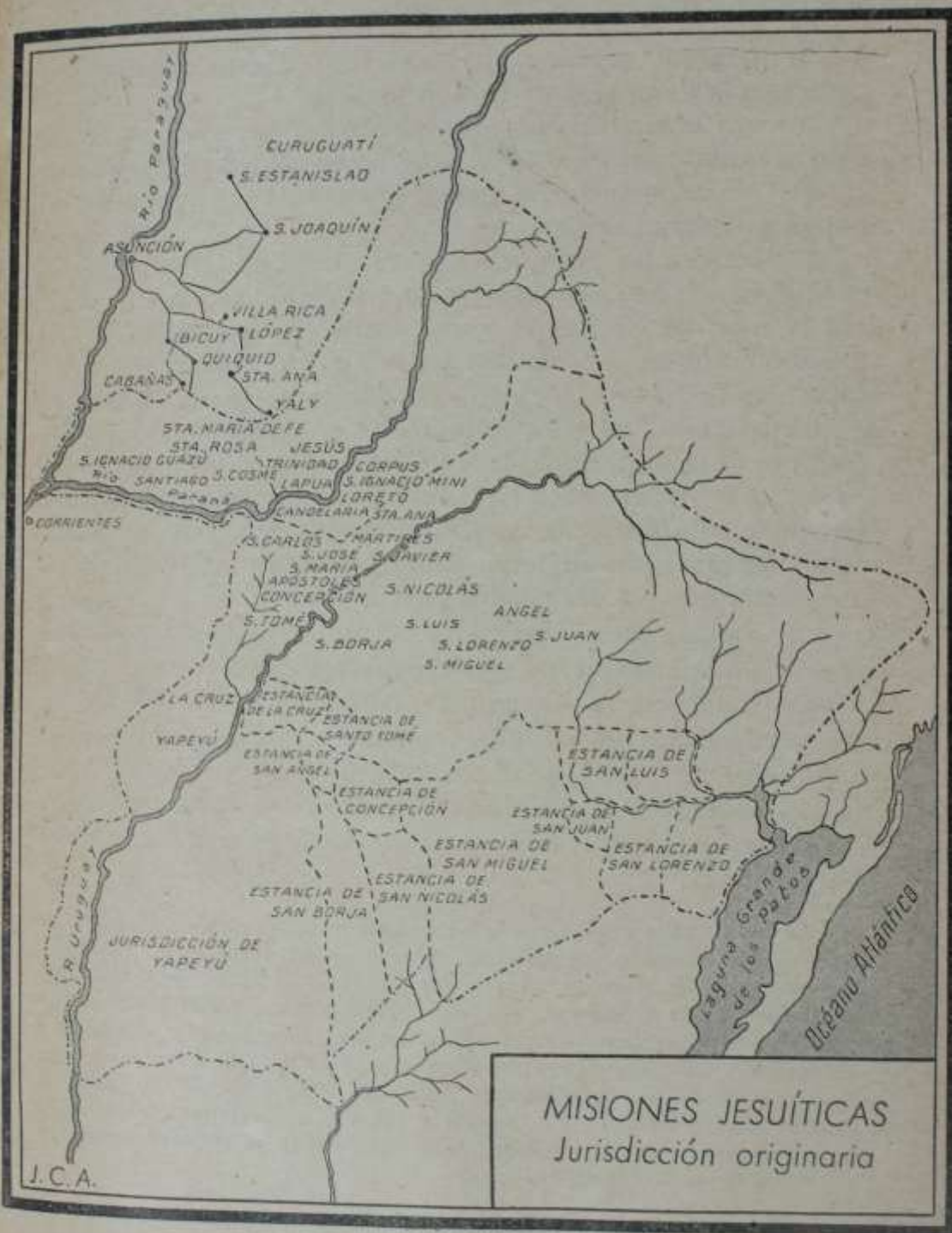
la misma don *Francisco de Alfaro*, para que realizase un viaje de inspección por el Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, con poder suficiente para corregir las irregularidades que encontrase y redactar ordenanzas tendientes a evitar su repetición.

En octubre de 1611, Alfaro promulgó las ordenanzas que llevan su nombre.

Por ellas suprimía el servicio personal de los indios, y declaraba nulo el que se estableciese en lo sucesivo. Por servicio personal entendía el trabajo sin limitación ni pago y conforme al capricho del amo. Prohibía que se cargasen a los indios "aunque sea para traer leña"; que se sacara a las indias de los pueblos para utilizarlas como amas; que se hiciera venir a india con hijo vivo para criar hijo de español o se contratara para otros menesteres sin consentimiento del padre o marido. Reglamentaba las condiciones del trabajo, los salarios, plazos y condiciones de pago: "a ningún indio se le puede concertar ni pagar su trabajo en vino, chicha, miel ni yerba". El encomendero debía además ampararlos, doctrinarlos y defenderlos en sus personas y bienes, para lo cual estaba obligado a tener armas y caballos listos; en caso de guerra, accedería al llamado de la autoridad a su propia costa. Fijaba, finalmente, un tributo de cinco pesos o treinta días de trabajo, anuales, a opción del indio, a cambio del servicio personal suprimido.

Las ordenanzas provocaron vivas protestas y reclamaciones ante la Audiencia de Charcas; pero ésta se negó a suspender su aplicación, elevando la apelación interpuesta al Consejo de Indias, que la desestimó confirmando las ordenanzas por real cédula de octubre de 1618.

LA REDUCCIÓN. — Para combatir el nomadismo los españoles concentraron indígenas en lugares previamente elegidos de los que les estaba prohibido alejarse. Además de los solares para vivienda, tenían lotes de cultivo y campo común de pastoreo, llamado *ejido*. La gobernaban un cabildo formado por indios presidido por un cacique, el cura doctrinero y el corregidor, representante de la autoridad, que percibía un tributo anual pagado por todo varón de 18 a 55 años de edad. Ningún otro blanco podía estar en la reducción como no fuera de tránsito y por poco tiempo.



MISIONES JESUÍTICAS
Jurisdicción originaria

LA MISIÓN. — Las órdenes religiosas fundaron pueblos de indios llamados *misiones*. Sobresalieron en esta empresa los padres de la Compañía de Jesús o jesuitas.

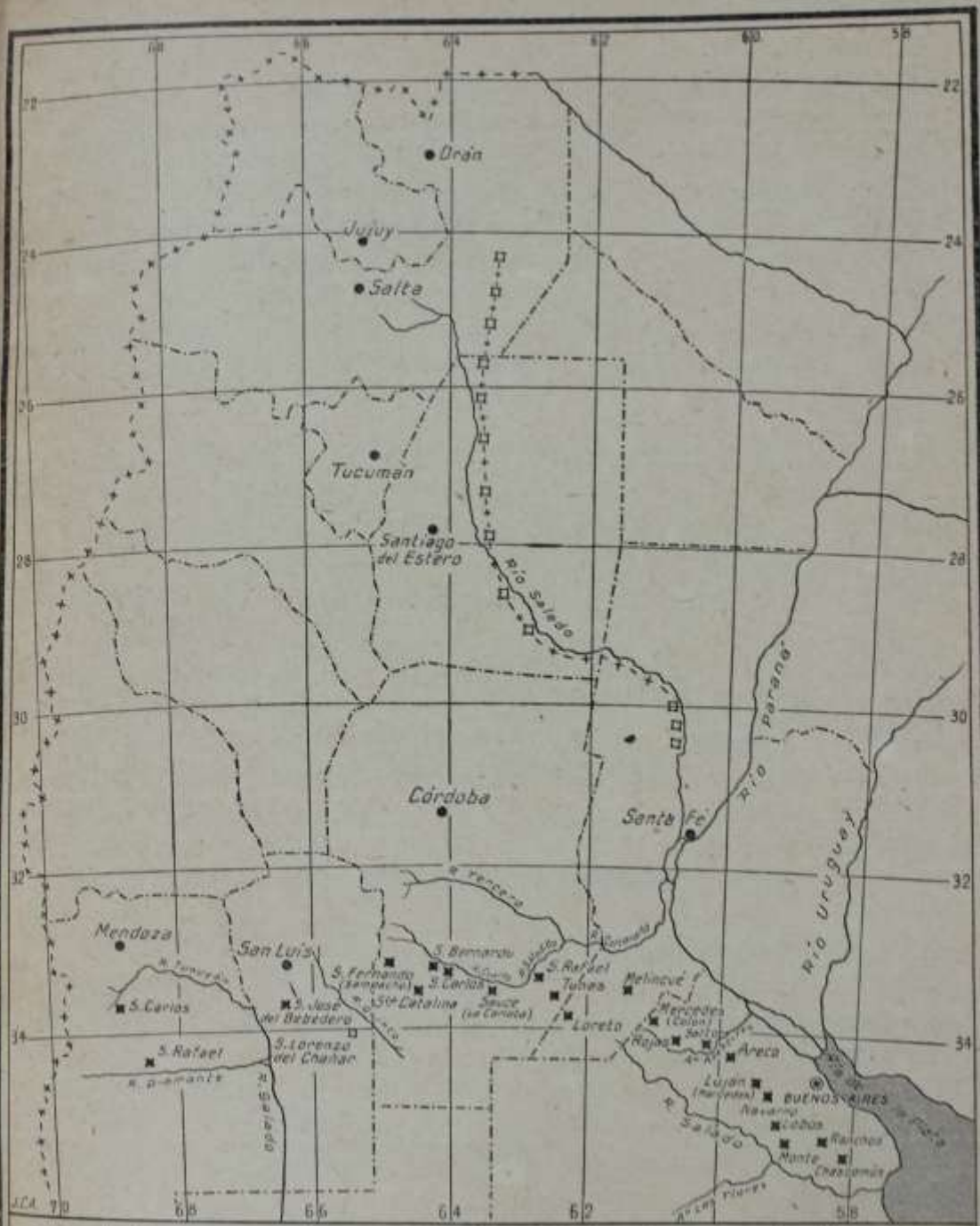
Primero se establecieron al nordeste del Paraguay, en la región conocida por el *Guairá* pero la hostilidad de los portugueses y de los *mamelucos*, mestizos de portugueses e indios, les obligó a emigrar al sur.

A mediados del siglo xvii, el área de sus misiones abarcaba el oriente del Paraguay, nuestra provincia de Misiones, la mitad oriental de Corrientes y una ancha faja occidental de los estados brasileños de Santa Catalina y Río Grande, con una superficie de 54.000 kilómetros cuadrados y 114.000 habitantes —cifra máxima—, en 1707. Se fundaron en total cuarenta y ocho pueblos, obra portentosa de sólo un medio centenar de misioneros. El gobierno estaba en manos de dos sacerdotes: *el rector*, jefe de la administración y *el maestro*, encargado de la instrucción y las prácticas religiosas; también existía un Cabildo de indios; asesorado por los citados sacerdotes.

El trazado, igual para todas las misiones, comprendía una amplia plaza encuadrada por la iglesia, el cementerio, el convento (residencia de los jesuitas, taller, escuela y depósito) y las habitaciones de los indios, separadas por estrechas calles. Las casas, de piedra y adobe, tenían techo de teja con salientes sostenidos por pilares de madera que formaban galería; cada una poseía varios cuartos donde se alojaban distintas familias.

La vida estaba reglamentada en sus menores detalles: después de *ofici*o, de madrugada, los hombres marchaban al trabajo, en procesión, regresando de igual modo a sus hogares al final de la jornada. Los niños aprendían a leer y escribir, y luego un oficio o las tareas agrícolas; los más capaces eran destinados a las artes: escultura, tallado, *einzelado* o música. Los días domingo y de solemnidades religiosas efectuábanse fiestas amenizadas por espectáculos y danzas. Los frutos de la tierra, el ganado, las maderas de los bosques y los objetos manufacturados pertenecían a la comunidad: una parte se distribuía y el resto se vendía en provecho de la Sociedad de Jesús.

En 1767, Carlos III, imitando la actitud de los reyes de Portugal y Francia, expulsó a los jesuitas de España y sus domi-



Lineas de fortines contra los indios del Chaco (sobre el río Salado del Norte) y contra los indios de la pampa al sur; muchos de estos últimos fueron origen de ciudades actuales.

nios. Las misiones que regenteaban en el Paraguay cayeron en irremediable decadencia, no obstante haberse conservado el sistema de organización, a cargo ahora en cada misión de un representante de la Corona y dos sacerdotes, franciscanos, dominicos o mercedarios. Al irse los jesuitas había alrededor de 89.000 indios; unos treinta años más tarde, sólo 54.000; en 1801, 42.000. En 1803 se abolió el régimen de comunidad, pasando las misiones a ser otros tantos pueblos, semejantes a los demás. La medida no surtió el efecto buscado, y la despoblación continuó.

LOS INDIOS NO SOMETIDOS. — Los indios del Chaco y de la pampa conservaron su independencia y hostilizaron a los colonos con repentinos ataques, los "malones", en los que mataban a los hombres, llevaban cautivas a las mujeres y los niños, arrebaban el ganado y saqueaban las casas, incendiándolas al retirarse.

Para proteger la campaña se creó, en 1752, un cuerpo especial de caballería, llamado "blandengues", y se comenzó la construcción de fortines. En tiempo de Vértiz quedó organizada una línea defensiva que iba del Atlántico a la cordillera andina, formada por veintitrés centros fortificados.

EL SISTEMA ECONÓMICO

Conforme con las ideas de la época, comunes a todas las naciones, el régimen comercial español comenzó implantando el monopolio, o sea prohibiendo todo tráfico que no fuera oficialmente autorizado. Existió para ello un *puerto único* (Sevilla), de donde dos veces al año salían dos grandes flotas, una destinada a Cuba y México, y otra a Tierra Firme (América Central y del Sur), que anclaba en Portobelo, en el istmo de Panamá.

Los Borbones modificaron la política económica en sentido liberal, mediante una serie de franquicias, de las que citaremos:

1º *La supresión de las dos flotas.* El sistema fué abolido a mediados del siglo XVIII. Lo reemplazó el empleo de *navíos de*

registro, que salían de Cádiz, declarado puerto único en lugar de Sevilla, e iban a sus puntos de destino por la vía más corta. También aparecieron los *buques correos*, más rápidos, para el transporte de valores y documentos públicos y privados.

2º *La creación de compañías de comercio*. El rey les concedía el privilegio del comercio exclusivo, en ciertas zonas, o el monopolio de algunos productos como el tabaco, azúcar, etc. Las hubo en Cuba, Venezuela y Filipinas. Las compañías pagaban crecidos impuestos, sostenían una flota mercante y de guerra, y realizaban obras portuarias.

3º *La supresión del puerto único*. Un decreto de 1765 agregó nuevos puertos al de Cádiz, como punto de salida para América; su número fué aumentando.

4º *La autorización del comercio interamericano*. Comenzó entre Perú y Nueva Granada y se extendió gradualmente al resto de América.

En el capítulo siguiente trataremos las franquicias posteriores.

AMAGOS EXTRANJEROS

LOS PORTUGUESES; LOS EUROPEOS EN LA PATAGONIA. — El tratado de Tordesillas firmado en 1494 entre los reyes Católicos y Juan II de Portugal separaba los dominios de los respectivos países por un meridiano a 370 leguas al oeste del archipiélago de Cabo Verde: los situados al oriente serían portugueses y los del occidente españoles.

La llegada de Alvarez de Cabral al Brasil, en 1500, y la posterior ocupación de ese territorio por Martín Alfonso de Souza, treinta años más tarde, agravó el pleito por el interés de la corte de Lisboa en extender sus posesiones hasta el Río de la Plata. La incorporación de Portugal a España (1580-1640), abrió una tregua en la controversia, reiniciada con más brío, al recuperar aquel país su independencia.

Desde entonces los portugueses procuraron llevar hacia el oeste el meridiano de Tordesillas que cortaba al Brasil de Pará a San Vicente. Con los territorios adquiridos de esa manera, pen-

saban llenar los siguientes propósitos: a) asegurar la comunicación con el Atlántico de las vastas comarcas bañadas por la red fluvial del Paraná-Uruguay superior; b) facilitar el contrabando en el río de la Plata; c) obtener zonas templadas aptas para la ganadería y el cultivo de los cereales. Inglaterra apoyó decididamente a Portugal, cuya audacia se explica en parte por este respaldo.

Al final del capítulo siguiente volveremos sobre el tema.

Los piratas y corsarios que se dirigían al océano Pacífico solían desembarcar en el litoral de la Patagonia para proveerse de leña, agua potable y carne fresca. Su ejemplo fué seguido por los exploradores del extremo sur y por las escuadras que operaban en esas latitudes.

Mas tarde acudieron numerosos barcos dedicados a la caza clandestina de ballenas y lobos marinos.

En 1670 Narbourough tomó posesión de puerto Deseado en nombre del rey Carlos II de Inglaterra, acto confirmado al año siguiente por el capitán Wood.

A fines de ese siglo una expedición francesa de 6 barcos a las órdenes del caballero de Gennes intentó ocupar las tierras ribereñas del estrecho de Magallanes. Tampoco tuvo éxito una segunda expedición francesa enviada en 1701.

El gobierno español resolvió finalmente tomar medidas, tanto para defender su soberanía como para combatir la cacería de anfibios.

En 1780 Antonio Viedma exploró la costa patagónica y a fines de ese año levantó una población en San Julián, de existencia efímera.

El virrey Vértiz, cumpliendo órdenes de la corona, aprestó un número de familias venidas de Asturias y Galicia, e hizo gran acopio de ganado, aves de corral, semillas, instrumentos de labranza, armas y materiales de construcción, así como un destacamento de tropas, para fundar un establecimiento en el litoral patagónico. La ineptitud de Juan de la Piedra, encargado de la misión, hizo fracasar el intento; los hermanos Antonio, Francisco y Andrés Viedma, que reanudaron la empresa reconocieron la península de Valdés y la bahía de San José,

fundando una población con este nombre. El piloto Villarino, salió de San José y se internó en el río Negro, practicando sondajes y reconocimientos; cerca de su desembocadura se erigió el pueblo de Carmen de Patagones.

El virrey del Pino amparó Puerto Deseado, mandando construir sobre una explanada de la orilla septentrional del río de ese nombre un reducto cuadrado provisto de torreones que albergó una guarnición evacuada tres años más tarde (1807).

LAS MALVINAS. — Las islas Malvinas, como ya se dijo, fueron descubiertas por el piloto Esteban Gómez al separarse de la expedición de Magallanes. En el transcurso del siglo xvi, los corsarios ingleses pasaron repetidas veces por sus inmediaciones, pero sólo en enero de 1600 el holandés Sebaldo de Weert exploró detenidamente sus contornos y las llamó Sebaldinas. Al final del siglo el inglés Juan Strong recorrió el canal divisor de las dos islas principales. Los franceses comenzaron a frecuentarlas, sobre todo los pescadores maluininos, naturales del puerto de Saint Maló (Bretaña), de donde derivó el nombre de Maluininas, trocado después en *Malvinas*.

En 1764, el marino francés Luis Antonio de Bougainville levantó en la isla oriental el primer establecimiento permanente llamado Puerto Luis en honor de su rey, Luis XV. Dos años después, el almirante inglés Byron ocupó una isla próxima a la Malvina occidental, donde fundó puerto Egmont.

España reclamó de ambos hechos. Los franceses se retiraron en 1767, luego de recibir una indemnización por los gastos efectuados por Bougainville; Puerto Luis pasó a poder de los españoles con el nombre de Puerto Soledad. Los ingleses, en cambio, fueron desalojados violentamente en 1770 por una expedición enviada desde Buenos Aires por el gobernador Bucarelli, a las órdenes del comandante Juan Madariaga. Inglaterra exigió una reparación y la corte de Madrid accedió, restituyendo Puerto Egmont en 1771 con la condición de que cumplido con ello el desagravio, los ingleses lo evacuarían al cabo de cierto tiempo, como efectivamente lo hicieron en 1774.

CAPITULO IV

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

Creación del virreinato. *Los virreyes.* — *La Ordenanza de Intendentes.* — *División del territorio: las intendencias y los gobiernos subordinados.* — Población y clases sociales. — *Las costumbres.* — La actividad económica. — *Las comunicaciones.* — *El comercio y las finanzas.* — La enseñanza. — La imprenta. El periodismo. Las letras — Los conflictos con Portugal hasta el Tratado de San Ildefonso.

CREACIÓN DEL VIRREINATO

LOS VIRREYES. — La creación del virreinato del Río de la Plata obedeció a causas externas e internas:

Entre las primeras figuran: la secular *cuestión de límites con Portugal*, dueño del Brasil, cuestión que exigía la presencia de tropas suficientes y de un funcionario con jerarquía de virrey, para defender eficazmente los derechos hispánicos; y los *amagos contra las tierras australes*, por parte principalmente de los franceses e ingleses.

Pueden citarse como causas internas: *el incremento de la población, el desarrollo del comercio, la creciente cultura, y la inmensa distancia y la dificultad de comunicaciones con Lima, residencia del virrey del Perú; con Chuquisaca, asiento de la Audiencia, en la actual Bolivia, y con Santiago de Chile, de quien dependía Cuyo, incorporado al nuevo virreinato.*

El virreinato del Río de la Plata se erigió en 1776 *con carácter interino*, a raíz de la expedición de Pedro de Cevallos para desalojar de la Banda Oriental a los portugueses, y con *carácter estable* al año siguiente.

Hubo doce virreyes, si se incluye en el número a Francisco Javier de Elío, designado en 1811, y que sólo gobernó en Montevideo. Los dos primeros, Cevallos y Vértiz, ya habían sido gobernadores del Río de la Plata.

En su breve período de dos años, *Pedro de Cevallos* venció a los portugueses, autorizó la circulación de productos entre Buenos Aires, el interior, Chile y Perú, por el *auto de libre internación*, y mejoró la situación de los trabajadores del campo.

Juan José de Vértiz llenó el período de 1778 a 1784. Fué uno de los más ilustres estadistas del período hispánico. De su obra múltiple y fecunda cabe consignar:

La exploración y población del litoral patagónico y del río Negro que tratamos al final del capítulo anterior, la fundación de poblaciones en Entre Ríos, y la exploración del Chaco.

El primer censo de Buenos Aires, que arrojó algo más de 24.000 habitantes para la ciudad y cerca de 13.000 para la campaña. El establecimiento de una línea de fortines en el sur de Buenos Aires, para contener a los indios;

Las mejoras edilicias de la ciudad de Buenos Aires, referentes a las calles, a la creación del primer alumbrado público, y a la formación de la Alameda, paseo que bordeaba las barrancas del río, desde el Fuerte hacia el norte;

Las iniciativas culturales y sociales: instalación de la imprenta, traída de Córdoba, donde la habían introducido los jesuitas. Fundación del Colegio de San Carlos, primer establecimiento de enseñanza superior de Buenos Aires, preparatorio de la Universidad, instituto éste que no alcanzó a erigir. Creación del tribunal del Protomedicato, para la habilitación y vigilancia del ejercicio de la medicina. Protección del teatro,



Juan José de Vértiz y Salcedo. (Retrato existente en el Museo Histórico de Buenos Aires.)

establecido cuando era gobernador. Creación de la *Casa de Niños Expósitos*, conocida comúnmente por la *Cuna*, destinada a recoger los niños abandonados; dedicó a su sostenimiento los beneficios de la imprenta oficial. Creación de una Casa de Corrección para mujeres de mal vivir, y de un hospicio de mendigos. Amparo y mejora del asilo de huérfanos y del hospital de mujeres.

En 1780 estalló en el Perú una sublevación indígena encabezada por *Tupac Amarú*, descendiente de los incas. El movimiento abarcó también al Alto Perú. Vértiz contribuyó a sofocarlo, enviando tropas que operaron en combinación con las procedentes de Lima.

Entre los sucesores de Vértiz señalaremos al *marqués de Loreto*, funcionario estricto y laborioso, que fomentó la industria ganadera; en su período se instaló en 1785 la Audiencia de Buenos Aires; *Nicolás de Arredondo* continuó con acierto la política económica de su antecesor, e introdujo nuevas mejoras edilicias en Buenos Aires, donde fué instalado en 1794 el Consulado del que fué secretario activo y progresista Manuel Belgrano. Siguiéron luego *Pedro Melo*, *Antonio Olaguer Feliú* y *Gabriel Avilés*, de corta actuación, preocupados en organizar la defensa del Río de la Plata, en previsión de un ataque de Inglaterra. *Joaquín del Pino* inauguró la plaza de toros del Retiro y la recova de la plaza Mayor, y continuó los preparativos militares, disponiendo, como se dijo, la creación del fuerte de Puerto Deseado. *Rafael de Sobremonte* y *Santiago de Liniers* actuaron en el agitado período de las invasiones inglesas y de la conmoción producida en América por los sucesos europeos. *Baltasar Hidalgo de Cisneros* fué depuesto por la revolución de Mayo.

LA ORDENANZA DE INTENDENTES. — Sancionada en enero de 1782, dividió los virreinos y capitánías generales en vastas provincias denominadas *intendencias*. Al frente de cada una de ellas estaba un intendente nombrado por el rey, que duraba cinco años en sus funciones y debía responder de su actuación sujetándose al juicio de residencia. Las atribuciones de las

intendencias abarcaban las "cuatro causas o ramos del gobierno":

1º *Justicia*: estaba a cargo de un teniente de gobernador letrado, podía rever las sentencias de los alcaldes de primero y segundo voto; fallaba los asuntos civiles y criminales, con apelación ante la audiencia.

2º *Policia*: comprendía la conservación del orden, vigilancia de los caminos, ejecución de obras públicas y de riego, limpieza, régimen de trabajo, asistencia de menesterosos, levantamiento de planos y mapas, fomento de las industrias, etc.

3º *Hacienda*: incluía la percepción de impuestos y contabilización de ingresos y gastos; las sumas recaudadas eran enviadas a la capital, bajo escolta. Fiscalizaba la administración de los "propios y arbitrios" del cabildo.

4º *Guerra*: atendía las necesidades de las fuerzas armadas, permanentes o de tránsito, dentro del territorio de la intendencia, en lo referente a equipo, alojamiento, pago de sueldos, etc.

Correspondía también al intendente, dentro de su jurisdicción, por delegación del virrey, el ejercicio del vicepatronato, en las relaciones con la Iglesia.

La ordenanza se aplicó primeramente en el virreinato del Río de la Plata, y luego en los demás. Es el tipo de organización existente al iniciarse el movimiento revolucionario.

La Real Ordenanza de los Intendentes, descentralizó el gobierno virreinal, creando entidades autónomas, valiosos antecedentes de nuestro federalismo; disminuyó el poder de los cabildos y absorbió varias de sus funciones, aparte de autorizar la intervención en sus fallos judiciales, en grado de apelación; también afectó la autoridad de los virreyes. En cambio mejoró la administración local, que se volvió más rápida y eficaz en sus procedimientos.

DIVISIÓN DEL TERRITORIO: LAS INTENDENCIAS Y LOS GOBIERNOS SUBORDINADOS. — Por la Real Ordenanza, el territorio del virreinato quedó dividido, tras algunos cambios, en 8 intendencias y cuatro gobiernos subordinados, a saber:

Intendencias: 1º De *Buenos Aires*; comprendía las actuales provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, parte del Chaco, y toda la Patagonia.

2º De *Córdoba del Tucumán*; abarcaba las provincias de Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza, y San Luis.

3º De *Salta del Tucumán*; formada por Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y Jujuy.

4º Del *Paraguay*; limitada por el río Paraguay al oeste, el Paraná al sur, las cumbres de las sierras de Amambay y Caa-guazú al este y el río Corumbá al norte.

5º De *La Paz*; sobre el lago Titicaca y el macizo Andino.

6º De *Cochabamba*; en la comarca recorrida por la sierra de este nombre.

7º De *Charcas*; la más pequeña, entre el río Grande, o Guapay, y el brazo superior del Pilcomayo.

8º De *Potosí*; con salida al océano Pacífico.

Las cuatro últimas integraban el Alto Perú.

Los gobiernos subordinados abarcaban amplias zonas fronterizas; tenían un carácter acentuadamente militar, pues respondían a la necesidad de contener los avances portugueses; eran los siguientes:

1º De *Moxos*, en las llanuras boscosas y anegadas que se extienden entre los ríos Beni, Mamoré y Guaporé (hoy territorio de Bolivia).

2º De *Chiquitos*; al sudeste del anterior, con el Chaco septentrional.

3º De *Montevideo*; correspondiente a la Banda Oriental.

4º De *las Misiones*; creado en 1803, con la actual provincia de ese nombre y dos anchas zonas, a la derecha del Paraná y a la izquierda del Uruguay, hoy paraguayas y brasileñas, respectivamente.

Nunca se demarcaron con exactitud y en el terreno estas subdivisiones, sobre todo de las gobernaciones subordinadas; vastas zonas del Chaco



y de la pampa, prácticamente no ocupadas por los blancos, caían bajo la acción indistinta de las intendencias o de las gobernaciones vecinas; esta imprecisión motivó más tarde largas cuestiones de límites internacionales e interprovinciales.

POBLACIÓN Y CLASES SOCIALES

La población del virreinato, calculada en 800.000 habitantes a comienzos del siglo XIX formaba tres núcleos principales: el *Alto Perú*, con las ciudades de La Paz, Potosí, Chuquisaca o La Plata, Cochabamba, y Santa Cruz de la Sierra, tenía unos 320.000 habitantes, casi todos de color; el *Paraguay*, con la Asunción, 100.000; el *Río de la Plata*, con Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, etc., 380.000.

Entraban en su composición tres razas: la *blanca*, la *indígena* y la *negra*, de cuya cruz resultó una gran variedad de tipos, cada uno con su designación propia, siendo los tres principales el *mestizo*, de indio y blanco, el *mulato*, de negro y blanco, y el *zambo*, de indio y negro.

Los *blancos* se distinguían a su vez en españoles, criollos y extranjeros.

Espanoles. Desempeñaban la casi totalidad de las funciones públicas; poseían propiedades, dedicadas a la cría de ganado y alguna labranza; ejercían el alto comercio o las profesiones liberales. Go-

zaban de los derechos políticos municipales reservados a los inscriptos en un registro a cargo del cabildo, en el que sólo figuraban los *vecinos*, que probasen tener residencia y casa en el lugar. Los españoles de menor categoría se empleaban en el comercio al menudeo, como mayordomos de estancia o capataces de minas.



Criollos. Descendientes de españoles, eran mirados con desconfianza y apartados de los cargos oficiales, no obstante disfrutar legalmente de la misma situación que sus padres. Tenían, por lo general, genio vivo y afición a los esfuerzos físicos que implicaran coraje y lucimiento.

El antagonismo entre el ascendiente hispánico, que consideraba transitoria su permanencia en América y soñaba con volver rico al "terruño" cuanto antes, y el retoño nativo, que amaba el lugar de su cuna considerándolo asiento definitivo, es observado por los escritores de la época.

Extranjeros. A pesar de la prohibición de pasar a América, vinieron al Río de la Plata muchos extranjeros, ya clandestinamente, ya con falsos documentos que los acreditaban como españoles, o ya con carta de naturalización. Los prisioneros de guerra portugueses tomados durante las luchas por la Colonia del Sacramento, prefirieron en buena parte quedarse, en el momento de la repatriación; lo mismo sucedió al final del virreinato con cierto número de prisioneros ingleses.

Los extranjeros se dedicaban a las labores manuales y estaban en su mayoría radicados en Buenos Aires.

Los indios. Hemos estudiado su situación en el capítulo anterior.

Los negros. Fueron traídos como esclavos desde el litoral atlántico africano. Su comercio, llamado *la trata* pasó por tres fases: 1º, las *licencias*, autorización real para traficar con ellos a favor de un particular; 2º los *asientos*, mercados de esclavos establecidos por compañías concesionarias; en Buenos Aires hubo dos: el de la Compañía Francesa de Guinea (1708-1712) y el de la Compañía del Mar del Sur, inglesa (1715-1739, con intervalos); 3º, el *libre comercio*: el esclavo fué considerado una mercancía común que podía traerse como las demás.

Los negros trabajaban en faenas rurales y pequeñas industrias domésticas, o como sirvientes, vendedores ambulantes, conductores de carretas, etc. El cabildo empleaba cierto número como pregoneros y peones. Su trato fué mucho más humano que en otras partes, el Brasil o los Estados Unidos.

Los mestizos. — Algunos se incorporaban a la clase criolla; muchos se alejaban por las campañas, formando el núcleo principal de los gauchos; preferían las labores livianas y de poco compromiso.

Los mulatos. — Padeían de general menosprecio; ser llamado *mulato* constituía una de las peores ofensas; el dicitio fué muy utilizado después por la pasión política, para agraviar al adversario. Dedicábanse a profesiones livianas y abundaban entre ellos los viciosos, tahures y delincuentes. Según la expresión vulgar eran "la venganza del negro". No formaron un tipo estable: se extinguieron por falta de descendencia o derivaron en sus hijos hacia los tipos originarios: blanco o negro.

Los zambos. — Fruto de dos razas inferiores, compartían el concepto de los mulatos; menos inteligentes y adaptables que éstos, engrosaban el número de vagos y jornaleros, sin oficio definido, que se ocupaban por temporadas como peones de las estancias o como mozos de pulperías y fondas.

Clases sociales. — La riqueza, la categoría o la raza determinaban las clases de la sociedad: la *aristocrática*, integrada por blancos de alcurnia y buena posición económica, llamada la gente *decente*: funcionarios, sacerdotes, hacendados, comerciantes, abogados, escribanos, etc.; la *plebeya*, compuesta de tenderos, artesanos y personas dedicadas a tareas humildes, blancos, mestizos y mulatos; en ella se incluían los *orilleros* o individuos de los suburbios (orillas) de la ciudad, pendencieros y de vida poco clara; la *servil*, formada por los esclavos. Los *indios* constituían una clase aparte, lo mismo que los *gauchos*. Los negros, mulatos, zambos y mestizos, de categoría inferior, no podían ingresar en las universidades, ni ocupar puestos públicos o alcanzar grados militares.

LAS COSTUMBRES. — La ciudad hispánica respondía a un trazado uniforme: una plaza flanqueada por el cabildo y la iglesia principal, y calles cortadas perpendicularmente, delimitando *manzanas*, cuya edificación raleaba a las pocas cuadras, para dar

lugar a las quintas y chacras. Las casas eran de ladrillo o adobes, con piso también de ladrillos o baldosas, y techo de teja o de azotea. El mobiliario y el vestido, en parte de factura casera, pertenecía al estilo español de la época.

La familia estaba rigurosamente sometida al padre; la religión católica, hondamente sentida, era minuciosamente practicada; la sociabilidad no pasaba de visitas y fiestas caseras, donde se bailaba con suma gracia. Las solemnidades religiosas originaban suntuosas procesiones. Entre las diversiones públicas figuraban las corridas de toros, los espectáculos teatrales, los fuegos de artificio, las carreras de caballos, las riñas de gallos, etcétera. Objeto de lucidas ceremonias eran la jura de un nuevo monarca, el nacimiento de un príncipe, el cumpleaños del rey, la llegada de un alto funcionario, etc.

La campaña. — La vida rural era esencialmente pastoril.

Las faenas ganaderas, como el rodeo, la marca y la doma, provocaban la concurrencia de mucha gente, constituyendo verdaderos torneos de habilidad y arrojo, terminados con carreras de sortijas, el juego del pato y bailes. La población, muy diseminada, vivía en pobres ranchos y acudía a las pulperías, para beber y escuchar a los cantores y guitarreros.

En ese medio rústico apareció el gaucho, vocablo que, como observa Torre Revello, designó tipos muy distintos según las épocas. Las más lejanas referencias remontan al tiempo de Hernandarias. Eran criollos, sobre todo mestizos, fugitivos de las ciudades y las estancias, mezclados ocasionalmente con grupos de indios, incomparables jinetes, errantes, aventureros sin más amparo que sus dotes físicas y su cuchillo, descaizos y sumariamente vestidos, de pantalón corto, chaqueta y poncho, tocados con sombrero de copa alta y ala angosta y armados de facón y boleadoras.

En la Banda Oriental fueron llamados *gauderios*, palabra equivalente a "gozadores", en el sentido de vivir sin sujeción; Groussac deriva de ese nombre, poco usado en la Argentina, el diminutivo *gaudúcho*, por contracción *gaúcho* y finalmente por diptongación, *gaucho*. Ricardo Rojas señala la derivación gaudeo-gauzo-gaucho; existen otras numerosas hipótesis acerca de este vocablo.

Elemento discolo, pero libre, encarnaba "al hombre vuelto al estado de naturaleza", dueño de su destino, valiente hasta la temeridad, observador de un código de honor elemental, hospitalario, generoso y noble. Será el nervio de las guerras de la independencia y de las luchas civiles y después se transformará en el peón de las estancias.

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Por la naturaleza del territorio y la índole de los habitantes, desarrolláronse en primer término en el Río de la Plata las industrias agropecuarias.

La ganadería. — Pedro de Mendoza trajo al Río de la Plata algunos caballos y, posiblemente, cerdos; de la Asunción vinieron ganado vacuno introducido del Brasil, y otras reses vacunas, ovinas y cabrías conducidas desde el Alto Perú.

La ganadería constituyó la principal fuente de recursos. Los animales se multiplicaban fabulosamente, sin exigir cuidado, y la operación de cazarlos y sacrificarlos, que permitía al jinete desplegar sus dotes físicas, era mucho más liviana y distraída que la penosa tarea de labrar la tierra.

El padre Lozano menciona vacadas de treinta a cuarenta mil cabezas. Su aparición era precedida de un rumor sordo y una espesa nube de polvo, que daba la impresión de un incendio; su paso detenía la marcha de los viajeros durante días. El Cabildo de Buenos Aires otorgaba *permisos de vaquerías*, autorizando la matanza de diez o doce mil de estos animales sin dueño, llamados *cimarrones*, *mostrencos* o *realengos*, de los que sólo se aprovechaba el cuero. Estos permisos debieron restringirse, pues amenazaban terminar con la existencia ganadera; se prohibió asimismo sacrificar vacas jóvenes, terneros y novillos.

En el interior —sobre todo en Córdoba— compraban ganado flaco para revenderlo una vez engordado. En el litoral y en el norte se criaban mulas, objeto de activo comercio; en Salta se celebraba una feria anual, que reunía hasta sesenta mil animales, de los que cincuenta mil eran arreados al Alto y Bajo Perú.

El ganado crecía espontáneamente en las vastas *estancias*, adquiridas en su origen por donación o merced real, y luego a bajo precio, sin cerco por su extensión. Eran atendidas por su dueño: el *estanciero* o *hacendado*, y por capataces y peones, alojados en una amplia casa, sólidamente defendida—incluso con fosos y algún cañón— de los posibles ataques de los indios, y dotada de un *mirador* o torrecilla, a manera de atalaya, para vigilar la llanura.

A fines del virreinato se hicieron los primeros ensayos de mestización: Lavardén introdujo algunos carneros merinos y es fama que el caballo de Béresford (jefe de la primera invasión inglesa), vendido en remate, fué el primer ejemplar utilizado en la mejora de la raza equina.

El principal producto del ganado era el *cuero*, primer renglón del comercio exterior, al punto de servir por mucho tiempo como unidad de precio (a principios del siglo XVIII un negro valía cien cueros). Su exportación ascendió a cuarenta mil piezas en 1718, a ciento cincuenta mil a mediados de siglo, ochocientos mil en 1780, y un millón cuatrocientos mil en 1785, cifra que se mantuvo luego estacionaria.

La *salazón de carnes* adquirió importancia durante el virreinato.

La sal era traída de las Salinas Grandes al sudoeste de Buenos Aires desde el comienzo del siglo XVIII. Para extraerla salían periódicamente grandes convoyes de hasta seiscientas carretas, muchas venidas del interior, con un personal de un millar de hombres y varias compañías de blandengues como escolta.

Otros productos animales fueron el *charque*, o carne seca, el *sebo*, la *grasa*, las *colas* y *crines* de caballo, la *lana* y las *plumas* de avestruz.

La agricultura.— El desarrollo de la agricultura fué más lento; en las chacras linderas a las ciudades se cultivaban variedades de legumbres y frutales; en el litoral, trigo y maíz; en la Mesopotamia, algodón, tabaco y yerba mate. De los bosques entrerrianos y de la Banda Oriental se extraían maderas.

En el interior existían campos de maíz; trigales y viñedos en Córdoba y Cuyo, y caña de azúcar en Tucumán, introducida por los jesuitas.

Cevallos reglamentó el trabajo de los peones de campo: las tareas debían durar desde las cuatro de la mañana hasta una hora después de la puesta del sol, con un descanso de once y media a dos de la tarde para el almuerzo y la siesta. Además, se les daría mate siete veces por día, a intervalos regulares, y abundante agua fresca. Vértiz implantó el trabajo obligatorio en tiempo de la cosecha del trigo, organizando batidas de vagos y holgazanes que remitía a los campos de cultivo.

La minería. — Los grandes centros mineros del virreinato estaban en el Alto Perú, sobre todo en el famoso cerro de Potosí; dentro del actual territorio argentino, los yacimientos de metales finos y de fácil beneficio eran pobres y escasos. Las minas de oro y plata de Famatina, en La Rioja, fueron explotadas por los jesuitas a fines del siglo xvi, y después de un período de abandono, nuevamente a partir de 1803; los mismos padres extrajeron oro de las sierras de Córdoba. Las minas de cobre del cerro de Capillitas, en Catamarca, y otras de ese metal, plata y oro en San Juan, Mendoza, y San Luis fueron objeto de algunos trabajos; en Misiones se obtenía mercurio o azogue.

La pesca. — A pesar del extenso litoral marítimo, no existió industria pesquera. En cambio se intentó la caza de la ballena, y se practicó la de los lobos marinos, muy abundantes entonces desde la costa uruguaya al sur (un partido de la provincia de Buenos Aires lleva aún el nombre de Lobería). La caza de estos anfibios, que concluyó con su exterminio hasta la zona del río Negro, estuvo a cargo de una compañía particular y luego de la Real Hacienda.

La industria. — Era ejercida en pequeña escala y en instalaciones sumarias: talleres con escasos obreros o peones; a veces, en el seno de las familias, con participación de las mujeres y los esclavos. Consistía generalmente en la elaboración directa

y sencilla de materias primas, hecha a mano o con la ayuda de pocas y rudimentarias máquinas.

Las provincias del norte y oeste, producían *tejidos* de tradición indígena y factura femenina, para los que empleaban lana de oveja y vicuña y fibra de algodón; con ellos se hacían después paños, mantas, ponchos y frazadas de vivos colores; Corrientes confeccionaba también delicados encajes y puntillas. Los *vinos* y *aguardientes* eran característicos de la región de Cuyo y Catamarca. Figuraban también entre las industrias: el *curtido de cueros* y la fabricación de calzados, arreos, cinchas, etc. La *platería*, que elaboraba vajilla, candelabros, vasos, mates, espuelas, estribos, mangos de rebenques, marcos para cuadros y espejos, etc. La construcción de sólidas *carretas* en Mendoza y Tucumán y de *embarcaciones* de poco calado en los astilleros de Corrientes. La *alfarería* que producía ladrillos, cacharros, tejas, etc. En Buenos Aires había saladeros, graserías, fábricas de velas y jabón, etc., y en distintos puntos pequeños molinos harineros. En todas partes se fabricaban *dulces* que gozaban de gran predilección. Cuyo preparaba orejones de duraznos y ciruelas.

Los gremios. — El único gremio constituido legalmente en Buenos Aires fué el de los plateros, en 1788, por acción del intendente general Paula Sanz, quien lo reglamentó.

Los zapateros bregaron largamente por organizarse sin lograr ponerse de acuerdo, pues los maestros españoles y criollos blancos pretendían excluir de los cargos directivos a los extranjeros y gentes de color.

Los talabarteros, alarifes (albañiles) y alfareros (incluyendo los ladrilleros) formaban grupos considerables. Faltaban, sin embargo, obreros especializados. En 1796 fueron contratados en los Estados Unidos seis maestros curtidores para instalar una tenería; repetidas veces se gestionó la venida de toncleros y de maestros en salar carnes.

Las comunicaciones. — De Buenos Aires salía un camino que se bifurcaba: una rama iba a Santa Fe y luego seguía por la orilla izquierda del Paraná hasta Candelaria; la otra rama llegaba a Córdoba, donde volvía a bifurcarse: en dirección a Chile, por San Luis, Mendoza y Uspallata, y en dirección al Alto Perú, por Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Huma-

huaca. Los caminos consistían en simples senderos, con escasos puentes; los arroyos eran cruzados por los lugares vadeables, a caballo o en carreta, balsas, canoas, o sobre un odre de cuero, relleno de paja, llamado *pelota*.

El transporte se hacía a lomo de mula, a caballo, o en carretas de dos altísimas ruedas, cuyas llantas y rayos estaban unidos y forrados con lonjas de cuero fresco, que al secarse les daban gran resistencia. Éstas eran tiradas por bueyes, y formaban largas caravanas guiadas a veces por un baquiano. Un grupo de gauchos, bajo la dirección de un capataz, les servía de protección. Al terminar la jornada se instalaba el campamento disponiendo los vehículos en forma de un gran cuadrado dentro del cual quedaban los caballos; los conductores encendían un fogón para preparar el asado y calentar el agua para el mate. Toda la noche se montaba guardia.



Carretas en la Pampa. (Dibujo de Rugendas.)

A largas distancias encontrábanse las *postas*, destinadas al servicio del correo, simples ranchos carentes de comodidades, donde los viajeros, por una pequeña suma, cambiaban los caballos de monta o de tiro y obtenían algún alimento y piezas para dormir; aunque muchas de ellas estaban tan llenas de parásitos que resultaba preferible acostarse en descampado.

En 1748 inició sus actividades un *servicio de postas*, para pasajeros y correspondencia, que seguía los caminos ya citados, llegando también a la Asunción; otra línea iba por vía fluvial a la Colonia, y por tierra a Montevideo. Este servicio empleaba vehículos llamados *galeras*, de caja pequeña y muy empinada, a objeto de que no le entrara el agua cuando cru-

zaba los ríos; para evitar sacudidas demasiado bruscas por la falta de elásticos, estaban montadas sobre *sopandas*, tiras de cuero que las mantenían en suspenso. La correspondencia urgente era llevada por chasques.

EL COMERCIO Y LAS FINANZAS. — El 12 de octubre de 1778 el rey Carlos III promulgó el *Reglamento del Comercio Libre* referente al tráfico americano. Trece nuevos puertos de España, Mallorca y Canarias, y veinticuatro americanos, incluso Buenos Aires, recibieron autorización para comerciar. Debían ser españoles nativos los dueños de los barcos y dos tercios de los tripulantes. Las manufacturas de lana, algodón, lino, y cáñamo provenientes de la metrópoli no pagarían contribuciones por el término de diez años: éstas gozarían de rebajas cuando el cargamento fuera enteramente español, o alcanzara a las dos terceras partes del total. Quedaban asimismo libres de impuestos, durante el mencionado período decenal, ciertas materias primas introducidas en la Península, tales como lana, maderas, carne salada, pieles, etc. El cargamento de las naves de más de trescientas toneladas pagaría la mitad del arancel en su primer viaje. Las mercaderías extranjeras eran previamente importadas a España, al pasar a América pagaban un recargo sobre el arancel ordinario.

En 1795, Buenos Aires y otros puertos americanos fueron facultados para comerciar con el Brasil, Guinea y ciertas colonias extranjeras, bajo condición de comprar solamente productos que no compitiesen con los de los españoles, y no vender los propios sino en la medida que excediera la demanda de aquéllos.

En 1797, con motivo de la guerra entre España e Inglaterra, dueña de los mares, se autorizó el tráfico con buques y mercaderías neutrales limitado a Buenos Aires y unos pocos puertos más. No tardó en advertirse que la disposición favorecía grandemente a los comerciantes norteamericanos, y a los propios británicos, amparados bajo el pabellón de los Estados Unidos, por cuya causa quedó sin efecto en 1799.

Esto no impidió la afluencia de numerosas naves, cuyos capitanes, so pretexto de ignorar la derogación, pedían y obtenían permiso para desembarcar por tener flete y cargamento comprometido. Luego, ante la insistencia de la corte de Madrid, apelaron al recurso de cambiar la bandera: navegaban con la propia hasta el Brasil, y allí simulaban vender el barco a un comerciante español, que izaba la de su nación; al retorno se efectuaba la retroventa, y el buque recuperaba su nacionalidad.

Las invasiones inglesas, como veremos, influyeron grandemente en el régimen comercial del Río de la Plata.

La moneda. — La escasez de numerario y la prohibición de introducirlo, originó en los primeros tiempos el uso, como unidad de valor, de diferentes objetos: cabras y herraduras en Córdoba; yerba y tabaco en el Paraguay; cuñas de hierro (especie de hachuelas) y varas de lienzo en Buenos Aires. Como dijimos, los cueros servían también para la estimación teórica de los precios.

Con el aumento de la población y el incremento de su comercio, la moneda circuló en proporción creciente, sin eliminar del todo los elementos anteriores.

El patrón monetario español se componía principalmente de: *monedas de oro*: la onza o doblón de a ocho escudos (llamada después *pelucona*, por tener el busto del rey con una gran peluca); el escudo equivalía a dos pesos, trece centavos y medio, oro; había otras monedas de oro; *monedas de plata*: tenía como unidad la onza de plata, llamada también *patacón*, peso fuerte o peso (de ocho reales) y existían varias monedas divisionarias; el real valía dieciséis y medio centavos oro. Las monedas se acuñaban en la ceca de Potosí.

Se llamaba moneda de plata *sencilla* la que contenía menos metal noble que el de ley; y *macuquina*, la de menos peso.

"Con frecuencia los pulperos, faltos de cambio —dice Juan Alvarez— cortaban a cuchillo o formón los pesos y los medios pesos, por mitades y cuartos (cuartos cortados) fabricando groseramente piezas menudas en forma de sectores o de semicírculos que sus clientes recibían a falta de otra cosa."

La carencia de moneda divisionaria o "de vellón" trajo el uso de discos de plomo, estaño, madera o cuero, llamados *señas*, emitidos por pulperos y comerciantes minoristas, verdadera moneda fiduciaria particular

La organización financiera. — Los impuestos eran numerosos y complicados; variaron considerablemente a través del tiempo. Los más importantes eran: el *diezmo*, o sea el diez por ciento de todos los metales extraídos de las minas y de los productos de su elaboración; la *alcabala*, percibida sobre el monto de las transacciones comerciales; el *almojarifazgo*, derecho de aduana de las mercaderías introducidas o extraídas; el *tributo*, pagado anualmente por los indios varones de 18 a 55 años de edad. A esta caja ingresaba también el importe de la *venta de tierras*, y del *estanco*, monopolio oficial de la venta de tabaco, sal, naipes, etc. Estaban destinados al pago de sueldos.

La Iglesia percibía otro *diezmo*, sobre los productos de la agricultura y ganadería, pagadero en dinero o especies.

Al principio los impuestos eran recaudados por los oficiales reales que debían rendir cuentas a la Contaduría de Lima; luego, en 1767 fué creado el *Tribunal de Cuentas o Contaduría Mayor*, de Buenos Aires.

El virrey presidía también la *Junta de la Real Hacienda*, integrada por funcionarios de la contaduría, miembros de la audiencia y otros, que corría con el manejo de fondos y fiscalizaba la gestión financiera de los gobernadores intendentes y de los cabildos.

En marzo de 1779 se instaló la *Aduana* de Buenos Aires, que además de cobrar los impuestos del tráfico de ultramar, debía informar en todo asunto de orden comercial y económico. Ese mismo año fué creado el *Resguardo*, cuerpo de vigilancia para evitar el contrabando.

LA ENSEÑANZA

La *instrucción primaria* quedó a cargo, en su mayor parte, de los eclesiásticos. Los misioneros y los doctrineros enseñaban a los indios la religión y el idioma castellano y a los más despiertos, algunas nociones de primeras letras. En las ciudades existieron tres tipos de escuelas: las que funcionaban en los conventos, las gratuitas, sostenidas por el cabildo o las cajas reales, llamadas *escuelas del rey*, y las privadas, a cargo de per-

sonas con licencia, obtenida previo examen de aptitud y certificado de moralidad y buena conducta. *Francisco de Vitoria* fué el primer maestro civil autorizado a ejercer la docencia en 1605 por el Cabildo de Buenos Aires.

La enseñanza media. — Dos establecimientos tenían a su cargo una enseñanza análoga a la de nuestros colegios secundarios:

En Córdoba, el Colegio de *Nuestra Señora de Monserrat* fundado en 1687 por el sacerdote Ignacio Duarte y Quirós y dirigido más tarde por los jesuítas; en Buenos Aires el *Real Convictorio Carolino* o Colegio de San Carlos, fundado por el virrey Vértiz en 1783; en este colegio se educaron las más ilustres figuras de nuestra Revolución de Mayo.

La enseñanza superior era impartida también por dos establecimientos:

La *Universidad de Córdoba*, que tuvo por origen un colegio regentado por los jesuítas. Fué su fundador el obispo fray Hernando de Trejo y Sanabria y recibió su consagración legal en 1622 por una real cédula y una bula del papa. En sus aulas se enseñaba Teología, Filosofía y Letras clásicas. En 1791 comenzó a dictarse una cátedra de derecho y poco antes de la Revolución de Mayo otra de Matemáticas.

La *Universidad de Charcas*, en el Alto Perú, fué fundada en 1624, para la enseñanza del Derecho, que comprendía dos ramas: el Canónico y el Civil; este último se dividía en Derecho Romano, Hispánico e Indiano. También se dictaba Teología y Letras. Los licenciados o doctores en leyes, una vez egresados, debían hacer práctica forense en la *Academia Carolina*, anexa a la Universidad, fundada en 1780.

En sus aulas penetraron las ideas de los economistas y filósofos del siglo XVIII, despertando con ello la desconfianza de las autoridades políticas.

El virrey Vértiz bregó por la fundación de la Universidad de Buenos Aires, pero no lo consiguió. Algunas familias enviaban sus hijos a la Universidad de Santiago de Chile o a las de España.

La enseñanza especial. A fines del siglo XVIII existieron en Buenos Aires escuelas de orientación práctica: de Dibujo, de Matemáticas y de Náutica (teoría y ejercicio de la navegación). Funcionaban en el edificio del Consulado, cuyo secretario, Belgrano, había influido decididamente en su instalación. Fueron suprimidas en 1802 por orden venida de la metrópoli. Finalmente, en 1808, inauguráronse clases de pintura y francés.

El protomedicato. — La escasez de médicos constituyó un serio problema para Buenos Aires. Para solucionarlo, Vértiz creó el Protomedicato, bajo la presidencia del doctor Miguel O'Gorman, tribunal que tenía por objeto examinar a los aspirantes a ejercer la medicina y otorgar una especie de título habilitante a los que acreditaran cierta competencia. Perseguía también el propósito de combatir el curanderismo, fecundo en prácticas y supersticiones absurdas. En 1801 se fundó la cátedra de Anatomía y Cirugía, a cargo del doctor Agustín Fabre, y al año siguiente, la de Medicina y Química dictada por el doctor Cosme Argerich.

LA IMPRENTA. EL PERIODISMO. LAS LETRAS

La primera imprenta del Río de la Plata, se debió a los jesuitas, quienes la construyeron en las misiones, con la colaboración de los indios. "Nació o renació en medio de las selvas vírgenes —dice Mitre— como una Minerva indígena". Los tipos eran de estaño, la prensa de madera, como también las viñetas; las láminas de cobre; el papel debía importarse, siendo ésta la principal dificultad que debieron vencer sus creadores.

Fueron impresos libros religiosos, vocabularios, y gramáticas en guaraní y en castellano, calendarios, tablas astronómicas, láminas sueltas, hojas y cuadernos. Dejó de funcionar en 1747.

La Universidad de Córdoba adquirió una imprenta en Europa. En 1766 produjo algunos libros, folletos, etc. Al ser expulsados los jesuitas esta imprenta quedó inactiva hasta que Vértiz la hizo trasladar a Buenos Aires en 1780.

Hubo en el virreinato bibliotecas importantes como las de

las universidades y colegios ya citados, y las particulares de los obispos Azamor y Orellana, y de los canónigos Maciel y Terrazas.

Núm. 1.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO
del Rio de la Plata.
Miercoles 1. de Abril de 1801.

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem Virg. Lib. 4.
Numina lava sinunt, audisque vocatus Apolo. Georg

Spes etiam valida solatur compede vinculum. Tibul. Lib. 2.
crura sonant ferro, seu canit inter opus. Elog 6.

Al inocente asido á la cadena,
la esperanza consueta, y acericia:
Suena el hierro en los pies, y dale penas;
mas canta confiado en la Justicia.

EL patriotismo, principio el mas fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo género de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto á la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas á la constitucion que cada una de ellas tiene: y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la Teja, arde mas quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder á sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no: pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis bríos, y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (como suele decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tomasen á

Primer nún ero del Telégrafo Mercantil.
(Facsimile.)

El periodismo. — En la segunda mitad del siglo XVIII circularon en Buenos Aires, en forma clandestina, hojas manuscritas, y luego, en forma pública, resúmenes impresos, con las

principales noticias llegadas por el correo marítimo. La necesidad así revelada de un periódico fué satisfecha con la aparición del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* (1º de abril de 1801).

Era su director el español Francisco Cabello y Mesa. Al principio fué bisemanal, luego salió solamente los domingos, sin contar los números extraordinarios; constaba de ocho páginas de pequeño formato, pero en algunas ocasiones tuvo doce, dieciséis y aún más. Publicó interesantes artículos, y algunas monografías de carácter histórico, geográfico, científico, económico y literario. En octubre de 1802 circuló el último número, pues el virrey Del Pino le retiró la licencia, molestado por algunas críticas insertas en sus columnas.

Un mes antes de su desaparición, comenzó a publicarse un nuevo periódico: el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por el criollo Hipólito Vieytes. La primera invasión inglesa interrumpió su salida, reanudada después de la Reconquista; pero esta segunda época sólo duró hasta febrero de 1807. Sus columnas registraron artículos referentes a la agricultura, industria y comercio, encarados a la luz de las teorías liberales, otros descriptivos e históricos, noticias de Europa, y detalles sobre las operaciones bélicas contra los ingleses; defendió tesoneramente la aplicación de la vacuna antivariólica.

Durante la ocupación británica de Montevideo, se editaron allí un prospecto y siete números de *La Estrella del Sur* (mayo-julio de 1807), escrita en inglés y castellano, bajo la dirección del altoperuano Miguel Aniceto Padilla, y de Cabello, el ex director del *Telégrafo Mercantil*.

A principio de marzo de 1810, Belgrano fundó un semanario intitulado *Correo de Comercio de Buenos Aires*. Publicó cincuenta y dos números, hasta febrero de 1811; su director supo imprimirle hábilmente un carácter revolucionario: sin salirse de las normas de la estricta doctrina.

Las letras. — La obra más antigua de autor nacional es *El peregrino en Babilonia*, poema escrito en 1663 por el cordobés

José Luis de Tejeda. Manuel de Lavardén compuso el drama *Siripo*, representado en 1789. Otros autores rioplatenses, americanos y españoles escribieron poesías, descripciones geográficas y obras de historia y economía. Sólo citaremos a *Félix de Azara*, a quien se debe estudios sobre la fauna del Río de la Plata y el Paraguay y sus *Viajes por la América Meridional*, y a *Concolorcorvo*, bajo cuyo pseudónimo se escribió *El lazarillo de ciegos caminantes*, pintoresco itinerario de Montevideo y Buenos Aires a Lima por el interior del virreinato.

El primer espectáculo de comedia se realizó en Buenos Aires por el año 1746 sobre una escena improvisada. A éste siguieron otros organizados por empresarios particulares. Durante su gobernación Vértiz inauguró el teatro llamado *Casa de Comedias* que se incendió el 1792. A principios del siglo XIX comenzó a funcionar otro teatro frente a la iglesia de la Merced.

La arquitectura siguió el estilo llamado barroco español, macizo y sobrecargado de adornos; las catedrales de Córdoba y Salta son sus dos mejores exponentes.

LOS CONFLICTOS CON PORTUGAL HASTA EL TRATADO DE SAN ILDEFONSO

La política de expansión portuguesa hacia las orillas del río de la Plata, tuvo su expresión principal en el largo conflicto originado por la Colonia del Sacramento, fundada en enero de 1680, en la Banda Oriental.

Al enterarse de esta fundación, el gobernador de Buenos Aires, *José de Garro*, alistó una tropa que a las órdenes del santafecino *Antonio de Vera y Mujica* sitió y rindió la plaza en el mes de agosto.

Portugal protestó enérgicamente y obtuvo la devolución de la Colonia, con los prisioneros y bagajes, y la reconstrucción de la fortaleza, demolida por orden de Garro.

En 1703, a raíz de una guerra entre España y Portugal, el rey Felipe V ordenó al gobernador *Juan de Valdés Inclán* el desalojo de los portugueses. Una expedición mandada por *Bal-*

tasar García Ros, después de seis meses de sitio, ocupó el lugar, en marzo de 1705.

Pero los portugueses consiguieron por segunda vez que la Colonia les fuera devuelta, al firmarse la paz, si bien con la condición de limitar su dominio hasta el alcance de un tiro de cañón disparado desde los muros de la plaza.

Esta condición no fué cumplida, pues intentaron levantar un fuerte en la bahía de Montevideo. El gobernador *Bruno Mauricio de Zavala* se trasladó al lugar, que ya habían evacuado los intrusos al saber su propósito. A fin de evitar nuevos avances y en cumplimiento de órdenes recibidas de España, fundó entonces una villa, que llamó San Felipe, en honor del rey. Muchas familias procedentes de Buenos Aires y algunas expresamente traídas de las Canarias aumentaron la población inicial. *San Felipe de Montevideo* quedó consagrada ciudad a fines de 1726, aunque su primer cabildo entró en funciones tres años después: el 1º de enero de 1730.

En 1750, los reyes de España y Portugal firmaron el *Tratado de Permuta*, por el cual el segundo recibía inmensos territorios a trueque de la Colonia del Sacramento.

En virtud del tratado, la zona ocupada por siete pueblos misioneros quedaba bajo el dominio de Portugal. Los indios que los habitaban rehusaron abandonarlos para trasladarse a parajes distantes dentro de la jurisdicción española, e iniciaron la guerra llamada *guaranítica*.

Con la energía de la desesperación, resistieron durante tres años la acción combinada de los ejércitos portugués y español, siendo finalmente exterminado el núcleo principal en Caybaté (1756). Su sacrificio no fué estéril, pues se suspendió la entrega de esos territorios.

El nuevo rey Carlos III anuló el tratado apenas ascendió al trono, restableciéndose las fronteras anteriores.

Una nueva guerra europea entre las dos naciones determinó que el gobernador del Río de la Plata, *Pedro de Cevallos*, al frente de 6.000 hombres, tomara la Colonia a fines de 1762. El ímprobo triunfo, pues al firmarse la paz, la disputada plaza pasó otra vez a poder de Portugal.



I.C.A. 100 60 70

Los portugueses recomenzaron las invasiones, en el Paraguay y la Banda Oriental, acompañados de grandes arcos de ganados. El gobernador *Vértiz* procuró contenerlos, para lo cual reforzó los destacamentos fronterizos y construyó fortines; pero en vista del escaso éxito de tales medidas, en 1776 salió a campaña, con poca suerte, pues fué batido en dos combates.

Al conocer estos hechos, Carlos III decidió terminar con el largo pleito; para ello creó el virreinato del Río de la Plata con carácter provisional, y confió a Cevallos, designado virrey, una expedición compuesta de 20 barcos de guerra, 96 transportes y 9.000 soldados y tripulantes.

En febrero de 1777, Cevallos ocupó la isla de Santa Catalina, rindiendo a su guarnición sin disparar un tiro. Envió parte de sus fuerzas a *Vértiz*, que operaba sobre Río Grande, y con el resto cercó a la Colonia y le intimó la rendición incondicional, acatada por sus defensores.

Por el *Tratado de San Ildefonso*, firmado el 1º de octubre de 1777, España quedaba con la Colonia, la Banda Oriental y las misiones de la orilla izquierda del Uruguay; para el resto, la hábil diplomacia portuguesa logró confirmar con pocas variantes la frontera del Tratado de Permuta.

Las consecuencias del largo conflicto hispanoportugués fueron muy importantes: demostraron el valor de los criollos, que formaban la mayoría de las fuerzas combatientes; señalaron la debilidad de la metrópoli, por la facilidad con que devolvía el fruto de la victoria; evidenciaron la importancia del Río de la Plata, objeto de tan obstinadas disputas; originaron la creación del virreinato, medida administrativa y militar destinada a robustecer la defensa; provocaron la ocupación efectiva de la Banda Oriental y la fundación de Montevideo; contribuyeron a la expulsión de los jesuitas, acusados de fomentar la sublevación de los indios misioneros.

CAPÍTULO V

LAS INVASIONES INGLESAS. ÚLTIMOS AÑOS DEL PERÍODO HISPÁNICO

Los conflictos con Inglaterra y su repercusión en el Río de la Plata. — Primera invasión. Ocupación de Buenos Aires. — La Reconquista. — Cabildo abierto del 14 de agosto. — Segunda invasión. — Ataque y defensa de Buenos Aires. — Consecuencias de las invasiones. — La situación en Europa. — Virreinato de Liniers. Asonada del 1º de enero de 1809. — Virreinato de Cisneros.

LOS CONFLICTOS CON INGLATERRA Y SU REPERCUSIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA. — En el transcurso del siglo XVIII ocurrieron varios conflictos entre España e Inglaterra cuyos efectos se hicieron sentir en el Río de la Plata hasta originar, a principios del siglo siguiente, las expediciones militares conocidas con el nombre de *Invasiones Inglesas*. Estos conflictos obedecieron entre otras a las siguientes causas:

1º *La vinculación de la política española con la francesa.* A partir de 1701 España y Francia fueron gobernadas por dos ramas de una misma dinastía: la de los Borbones. Éstas firmaron un tratado llamado el *Pacto de Familia* por el cual se prometían recíproca ayuda. En virtud del mencionado pacto, España participó al lado de Francia en las guerras sostenidas por los franceses contra Inglaterra debidas a la rivalidad de ambas potencias en Europa y en las respectivas colonias de América y Asia.

2º *El antagonismo entre españoles e ingleses.* Originado

por las luchas sostenidas por Felipe II y la reina Isabel, tenía sus raíces en la diferencia religiosa entre los españoles católicos y los ingleses protestantes, que se apodaban recíprocamente "papistas" y "herejes".

3º *El desarrollo económico de Inglaterra y su necesidad de nuevos mercados.* La industria inglesa progresó extraordinariamente con las máquinas de vapor, la explotación de la hulla y el hierro y el aumento de su marina mercante. El exceso de producción planteó tres problemas: encontrar consumidores, obtener materias primas y asegurar el dominio del mar y la ocupación de puntos estratégicos en las rutas comerciales. La América española llegó a ser uno de los principales objetivos para la solución de estos problemas.

4º *La debilidad española.* Los reiterados e inteligentes esfuerzos de los Borbones y sus grandes ministros, no alcanzaron a remediar el estado de postración en que había caído España con los últimos reyes de la casa de Austria; ni sus finanzas ni sus recursos bélicos garantizaban suficientemente la protección de sus inmensos estados, que resultaban así una presa tentadora.

5º *La ignorancia inglesa respecto de la índole de los hispanoamericanos.* Era general en las islas británicas la creencia de que los indígenas aceptarían pasivamente cualquier cambio de dominación, y que los criollos lo recibirían con entusiasmo.

6º *La independencia de los Estados Unidos.* La separación de las colonias inglesas de la América del Norte no sólo afectaba al comercio inglés sino que le amenazaba con un futuro competidor; para prevenir esta consecuencia, urgía preparar situaciones privilegiadas en otras partes y en la mayor escala posible.

7º *Las guerras contra la Revolución Francesa y Napoleón.* Inglaterra encabezó la oposición contra Francia desde 1793 a 1815; como consecuencia de la lucha se cerraron para ella los mercados europeos sujetos directa o indirectamente al poder francés. Con esto creció la urgencia de abrir nuevas salidas al comercio inglés.

8º *Los planes de Miranda.* En 1798 el patriota venezolano

Francisco Miranda se radicó en Londres dispuesto a trabajar por la independencia americana. Con tal fin fundó una sociedad secreta, *La Gran Reunión Americana* o *Logia Lautaro* a la cual ingresaron muchos criollos residentes en Europa.

Ese mismo año, Miranda presentó al primer ministro inglés Pitt, un proyecto de emancipación de la América española por la acción conjunta de los Estados Unidos, que proporcionarían diez mil soldados, y Gran Bretaña que suministraría los buques y transportes. Los países liberados les pagarían treinta millones de libras esterlinas, les entregarían Florida y las Antillas, menos Cuba, y les concederían el derecho de abrir canales interoceánicos por Panamá y Nicaragua. Tanto Pitt, como Juan Adams, presidente de los Estados Unidos, desestimaron la propuesta. Los ingleses, sin embargo, planearon entre 1799 y 1803 no menos de cuatro expediciones contra la América española que por diversas causas no llegaron a realizarse.

Miranda, calurosamente apoyado por el comodoro Home Popham, elevó a Pitt, en 1804, un nuevo plan, donde proyectaba vastas operaciones militares: cuatro ejércitos ingleses invadirían Venezuela, Buenos Aires, Valparaíso y Panamá. Los dos últimos marcharían después sobre Lima. Aunque destinada al fracaso, como las anteriores, la propuesta gravitó en el ánimo de Popham, y posteriormente en la actitud del gobierno inglés.

La guerra angloespañola de 1796 a 1802. En 1793 España participó en la primera coalición europea contra la Revolución Francesa, lo que produjo un acercamiento momentáneo con Inglaterra; pero en 1795 se retiró de la lucha por la paz de Basilea, y en 1796 pasó a ser aliada de Francia, iniciando las hostilidades contra Gran Bretaña.

La guerra, que duró seis años, registró como principales episodios la derrota de la escuadra española en la batalla del Cabo San Vicente (1797) y la ocupación inglesa de la isla de Menorca en Europa y de Trinidad, en las bocas del Orinoco, empleada por los ingleses como base de contrabando y foco subversivo.

La agresión inglesa contra cuatro fragatas españolas. En 1803 volvió a estallar la guerra entre Francia y Gran Breta-

ña. Por su alianza con Napoleón, España estaba obligada a intervenir; pero Carlos IV procuró evitarlo mediante un pacto secreto con el emperador francés, que sustituía la colaboración armada por un subsidio mensual de seis millones de francos y otras ventajas. La diplomacia inglesa enterada del tratado, ordenó al comodoro Moore la captura de un convoy de cuatro fragatas, salido de Montevideo para Cádiz con un cargamento de frutos del país y cuatro millones de pesos en metálico. Las dos escuadras se avistaron el 5 de octubre de 1804, a la altura del cabo Santa María, cerca de Cádiz. Rechazada la intimación de rendirse formulada por el comandante británico, se empeñó un combate, terminado con la voladura de una de las naves españolas y la captura de las otras tres.

Este atropello definió la conducta de España, haciéndola participar en la lucha. En este momento Miranda presentó a Pitt el plan a que hemos aludido, conviniéndose en que marcharía a América acompañado de Popham; la oposición de Rusia paralizó los preparativos.

Napoleón concentró un poderoso ejército sobre el paso de Calais, con el propósito de invadir a Inglaterra; para ello le era necesario alejar la escuadra de ese país; una serie de maniobras realizadas con tal intento, terminaron con la derrota, en Trafalgar, de la escuadra francoespañola, por el almirante Nelson, que murió en la acción (21 de octubre de 1805). La victoria aseguró la supremacía naval británica.

La expedición inglesa contra la Colonia del Cabo. Napoleón designó rey de Holanda a su hermano Luis, y a consecuencia de ello dicha nación se sumó a los enemigos de Inglaterra. La circunstancia fué aprovechada por ésta para ocupar la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, en África, posición importante sobre la ruta a la India.

Una expedición compuesta de 6654 hombres, a las órdenes del mayor general David Baird, escoltada por seis naves, mandadas por Popham, zarpó a principios de octubre de 1805 para el Brasil. Después de permanecer un tiempo en ese país, pro-

siguió su ruta, y en enero de 1806 arribó al Cabo que conquistó fácilmente.

Enterado de la presencia de una escuadra francesa en el Atlántico meridional, Popham resolvió realizar un crucero a las costas sudamericanas para vigilarla, propósito que a los pocos días se transformó en otro más audaz: el de posesionarse de las comarcas del Río de la Plata.

Popham había intervenido activamente en los planes de Miranda, y era el hombre indicado para colaborar con él en caso de llevarlos a efecto. Sabía que la expedición a la América del Sur "era el pensamiento favorito de Mr. Pitt", conocía "las causas que le habían obligado a suspenderlo" y estaba convencido "que el hecho de no haber recibido instrucciones al respecto provenía de que no se tuvo la más remota idea de que dichas causas desaparecerían con rapidez, por el cambio... a que dieron lugar los triunfos de Bonaparte" (párrafos de la defensa de Popham ante la corte marcial).

En el Cabo tuvo oportunidad de recoger informaciones de marinos y comerciantes que habían estado en Buenos Aires y de leer algunos números del *Telégrafo Mercantil* todo lo cual contribuyó a forjar en su mente una equivocada impresión optimista sobre la facilidad de la empresa.

Presentada la propuesta al general Baird, éste la aceptó tras alguna discusión consintiendo en la partida de Popham y parte de las tropas al mando del general *Guillermo Carr Bérésford*.

PRIMERA INVASION

OCUPACIÓN DE BUENOS AIRES — La expedición salió del Cabo a mediados de abril, recaló en la isla de Santa Elena, donde reforzó sus efectivos, sobre todo con artilleros, y se hizo a la vela el 2 de mayo rumbo al Río de la Plata. Su fuerza operativa, incluyendo la marinería de desembarco, se acercaba a los 1600 hombres, siendo su núcleo principal el primer batallón del regimiento 71 de Rifleros escoceses a las órdenes del coronel Dionisio Pack.

El 8 de junio el convoy avistó el cabo Santa María, a la entrada del río. Reunióse una junta de guerra, a fin de decidir el punto de desembarco; Bérésford votó por Montevideo, por ser

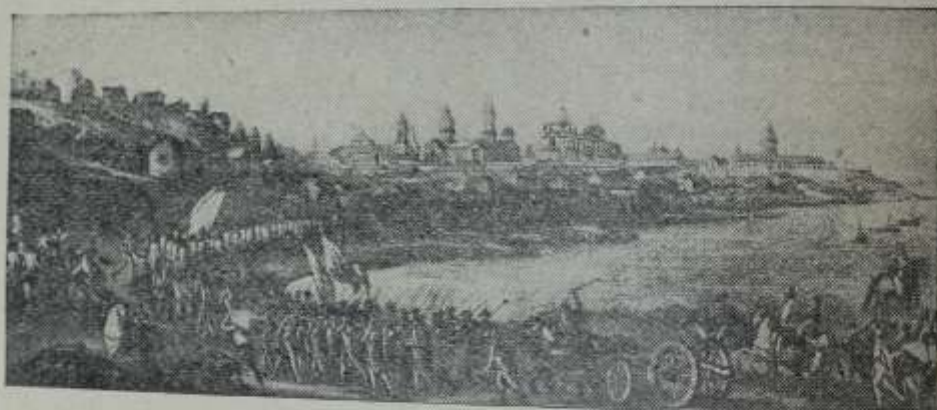
puerto de aguas hondas, situado en una península angosta, fácil de dominar con los fuegos cruzados de las naves, y porque desde allí podía mantenerse contacto con los portugueses, para la



provisión de víveres. Popham y los demás oficiales optaron por Buenos Aires, por ser más importante, como capital del

virreinato, y carecer de fortificaciones y guarnición de línea. En consecuencia la escuadra cruzó el río; el 24 de junio cambió algunos disparos de cañón con el pequeño fuerte de la Ensenada, a cargo de Santiago de Liniers, oficial francés al servicio de España, y el 25 las tropas desembarcaron en Quilmes.

La presencia de los ingleses había sido advertida el día 9 por el vigía de Maldonado, quien comunicó la noticia al gobernador de Montevideo, don Pascual Ruiz Huidobro, y éste a Sobremonte. El virrey opinó que el presunto ataque sería dirigido contra dicha ciudad, por lo cual envió allí los pocos soldados veteranos que aún quedaban en Buenos Aires; como pasaran los días sin novedad, se persuadió de que se trataba



Toma de Buenos Aires por los ingleses. (Grabado de la época.)

de un simple bloqueo, sin ulteriores propósitos. Pero el día 24, Sobremonte recibió un aviso de Liniers, anunciando el ataque de la escuadra inglesa. Perdida la serenidad, dió una serie de órdenes y contraórdenes que provocaron general confusión. En la mañana del día 26, el subinspector de armas don Pedro Arce, procuró contener a los invasores desde las barrancas de Quilmes, con un cuerpo de quinientos jinetes y algunos cañones. Los ingleses, formados en dos columnas, franquearon el bañado y los pajonales de la ribera sin mayores pérdidas, por la mala puntería de sus adversarios, y alcanzaron las alturas

replegándose entonces los defensores que cruzaron el Riachuelo por el puente de Gálvez.

El virrey se apresuró a enviar los fondos de las Cajas Reales a Luján y abandonó la ciudad en la tarde del 26, dirigiéndose a Córdoba con una escolta. Por orden suya, el brigadier José I. de la Quintana comunicó a los jefes y oficiales de las milicias que debían negociar una honrosa capitulación, lo que provocó airadas protestas.

El 27, a las tres de la tarde, después de dispersar algunos grupos de jóvenes, que intentaban resistir en las barrancas de Marcó, la columna británica "en orden desplegado, para parecer más imponente", desfiló por las calles bajo una lluvia torrencial y ocupó el Fuerte sin resistencia.

Béresford rechazó el pedido de capitulación de Quintana, aceptando en cambio su rendición en "las condiciones concedidas por los generales de su Majestad Británica". En seguida asumió el cargo de gobernador y expidió una proclama en la cual, tras requerir la fidelidad a la corona británica, aseguraba el libre ejercicio de la religión católica, el respeto a la propiedad privada, la devolución a sus dueños de los buques de comercio capturados, y la libertad comercial. Mediante un acuerdo del Cabildo, aprobado por el virrey, mandó tomar en Luján los caudales retirados de la ciudad, cuyo monto excedía de un millón y medio de pesos fuertes, y junto con los fondos existentes en las tesorerías del Consulado y Real Hacienda los remitió a Londres.

La dominación inglesa no debía durar más que cuarenta y siete días; "jamás empresa más desatinada ha tenido un éxito más completo ni un retroceso más rápido y merecido".

Pasada la sorpresa de los primeros momentos, difundióse en el vecindario un creciente sentimiento de indignación y cólera, al considerar la facilidad con que un puñado de invasores había conquistado una ciudad de cuarenta y cinco mil habitantes.

"Yo he visto en la plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba —dice Mariano Moreno— y yo mismo he llorado más que otro alguno". Las mujeres participaban de ese estado de ánimo

cuenta el capitán inglés Alejandro Gillespie, que la moza de la fonda *Los Tres Reyes*, donde estaba comiendo, dirigiéndose a un grupo de españoles sentados a una mesa próxima los increpó diciéndoles: "Descarta, caballeros, que nos hubiesen informado más pronto de sus cobardes intenciones de rendir Buenos Aires, pues apostaría mi vida que, de haberlo sabido, las mujeres nos habríamos levantado unánimemente y rechazado a los ingleses a pedradas."

Las tentativas de expulsión no tardaron en producirse. *En la ciudad*, los ingenieros catalanes Felipe de Sentenach y Gerardo Esteve y Llac concibieron el p-



Liniers.

yecto de socavar dos galerías que terminasen bajo el Fuerte y el cuartel del 71, para colocar sendas minas y hacerlos volar a una hora convenida, trabajos que debieron suspenderse. *En la campaña* el joven criollo *Juan Martín de Pueyrredón* organizó a su costa un escuadrón de más de setecientos gauchos; Béresford marchó contra él con una columna de quinientos hombres, produciéndose el encuentro el 19 de agosto, en la chacra de *Perdriel* (entre los actuales Colegio Militar y Campo de Mayo).

Los criollos fueron dispersados, abandonando dos cañones; en cambio, enlazaron una carreta de municiones inglesa y la llevaron como trofeo. Durante la lucha Pueyrredón cayó bajo su caballo alcanzado por las balas, situación peligrosa de la que lo sacó uno de sus hombres.

Liniers —no comprendido en la rendición— obtuvo un salvoconducto de Béresford a fin de visitar en Buenos Aires a su familia, circunstancia que aprovechó para ponerse en contacto con los que preparaban la resistencia armada y apreciar la situación. Estimando insuficientes los elementos reunidos, decidió trasladarse a Montevideo, en busca de refuerzos. Antes de partir concurrió al templo de Santo Domingo e hizo voto a la Virgen del Rosario de ofrecerle, en caso de triunfo, las banderas que tomase al enemigo.

LA RECONQUISTA. — En Montevideo, una junta de guerra resolvió que Ruiz Huidobro marchara a reconquistar Buenos Aires al frente de una expedición de mil quinientos hombres; pero la noticia de un próximo ataque de los ingleses contra la plaza hizo suspender la operación. La llegada de Liniers salvó la dificultad, pues ofreció llevar la empresa a buen término con sólo quinientos soldados, contando con la ayuda de la población porteña.

El 22 de julio salió el mencionado jefe de Montevideo con la fuerza pedida y otros contingentes hasta sumar mil trescientos hombres, entre los cuales figuraban setenta y tres marineros del corsario francés Mordeille, dirigiéndose a la Colonia, donde se embarcó en veintiséis pequeñas naves mandadas por Juan Gutiérrez de la Concha. El 4 de agosto llegó a la orilla del río Luján, amparado por la neblina, y una tormenta que alejó los barcos británicos de vigilancia. En seguida inició la marcha, con la incorporación de los dispersos de Perdiel, a través de caminos casi intransitables por las lluvias, y que los pobladores afirmaron con ladrillos arrancados de sus viviendas. Desde los Corrales de Miserere, Liniers intimó rendición a Béresford, quien contestó "que se defendería hasta donde la prudencia le aconsejara".

El día 10, la división de Liniers se dirigió al Retiro, desalojando el destacamento que lo guarnecía; el 11 transcurrió en preparativos; el 12 de agosto, inició el ataque decisivo, por columnas paralelas que avanzaron hacia la plaza Mayor por todas las calles que le daban acceso. Después de defenderse en el Cabildo y la Catedral, y ante la amenaza de ser cortados, los ingleses se concentraron en la Recova, donde a las órdenes directas de Béresford, situado bajo el arco central, opusieron una porfiada resistencia, hasta que desalojados también de allí concluyeron por encerrarse en el Fuerte. Poco después izaron bandera de parlamento; pero Liniers, exigió la rendición incondicional, a lo que Béresford accedió. Los ingleses perdieron trescientos hombres, entre muertos y heridos, mil doscientos prisioneros, el armamento, seis banderas y un guión

estandarte, que Pueyrredón les arrebató personalmente. Los vencedores tuvieron unas doscientas bajas.

La tropa vencida fué alojada en el Fuerte y los cuarteles; los oficiales quedaron libres, bajo palabra, dentro de la ciudad. Seis días más tarde Liniers consintió, a pedido de Béresford, en redactar un acta de capitulación, por la cual los prisioneros ingleses debían ser embarcados con armas y bagajes en sus naves y remitidos a Europa donde serían canjeados por prisioneros españoles.



Capitulación de Béresford. (Cuadro de Carlos Fouquieray.)

El vecindario protestó contra este rasgo incomprensible de debilidad, que quedó sin efecto; los oficiales fueron internados en los fortines de la campaña de Buenos Aires y los soldados distribuidos en distintos puntos del interior. Béresford y Pack lograron fugarse a Montevideo, en febrero de 1807; el primero regresó a su patria; el segundo, faltando a su palabra, participó en la segunda invasión.

CABILDO ABIERTO DEL 14 DE AGOSTO. — Dos días después de la Reconquista, celebróse en Buenos Aires un cabildo abierto, al que fueron invitados cien vecinos notables, cuyas deliberaciones siguieron desde la plaza más de cuatro mil personas. Tenía por objeto considerar la oportunidad de proveer los me-

dios necesarios para precaverse de una nueva y posible invasión y en ese sentido acordó organizar cuerpos de milicia y arbitrar fondos para su equipo y sostén. En el curso del debate, los miembros de la Audiencia objetaron que tales disposiciones correspondían exclusivamente al virrey, proponiendo la designación, con carácter interino, de una junta de guerra para resolver lo más urgente, temperamento que estuvo a punto de prevalecer pero chocó con la decidida oposición popular. Bajo la presión de ésta, fueron adoptadas medidas mucho más radicales. El mando militar fué confiado a Liniers y el político a la Audiencia y una comisión de tres delegados partió al encuentro del virrey, para pedirle que no regresara a la ciudad y confirmara lo resuelto.

Sobremonte, que se acercaba con tres mil hombres reclutados en las intendencias, recibió a los comisionados en Fontezuelas y tras algunas protestas concluyó por aceptar lo decidido por el Cabildo abierto. Para guardar la ficción del poder, firmó un decreto con el nombramiento de Liniers y otro encargando del gobierno al regente de la Audiencia, anunciando al mismo tiempo su propósito de pasar a Montevideo.

El Cabildo abierto del 14 de agosto es considerado por Mitre, como "una verdadera revolución y la primera en la que ensayó sus fuerzas el pueblo de Buenos Aires"; coincidente con este juicio, Estrada la llama "la primera manifestación de la democracia argentina". Pese a las apariencias legales, era evidente que la voluntad popular había hecho *desacatar a un virrey*, cuya autoridad emanaba directamente de la corona española, e *impuesto un jefe de su elección: Liniers*.

SEGUNDA INVASIÓN

El primer ministro inglés Pitt había fallecido en enero de 1806 y el nuevo gabinete, formado a raíz de su muerte, o ignoraba o no compartía sus miras respecto al Río de la Plata. Sin embargo, ante el hecho consumado, resolvió llevar adelante la campaña, contribuyendo a ello la espectacular recepción tributada en Londres al tesoro capturado en Buenos Aires, el que

desfiló por la ciudad en ocho carros engalanados con banderas e inscripciones, para ser depositado finalmente en el Banco de Inglaterra.

En consecuencia, comenzaron a llegar al Río de la Plata los refuerzos que Bèresford solicitara reiteradamente, convencido de la insuficiencia de sus medios para mantener la conquista. Un primer contingente, llegado del Cabo, tomó a Maldonado, a fines de octubre de 1806. En enero de 1807 llegó el general Samuel Achmuty, con nuevas tropas, y combinó sus operaciones con el almirante Stirling, reemplazante de Popham, llamado a rendir cuentas de su conducta ante un tribunal militar. A principios de mayo vino el general Juan White-locke, nombrado "gobernador y comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sudamérica" y a fines del mismo mes arribó el brigadier Roberto Craufurd. Con esto las fuerzas inglesas alcanzaron, a mediados de 1807, un total de doce mil hombres, veinte naves de guerra y noventa transportes.

Toma de Montevideo. Poco después de su llegada, Achmuty atacó el puerto de Montevideo desembarcando en las proximidades. Sobremonte envió a su encuentro a los milicianos que había llevado consigo, y al saberlos derrotados, se retiró al interior de la Banda Oriental. Estrechado el cerco por mar y tierra, y agravada la situación por una imprudente salida, la ciudad se rindió el 3 de febrero, a los 17 días de lucha, después de un bombardeo seguido por un asalto, con pérdida de seiscientas bajas y setecientos prisioneros, entre ellos Ruiz Huidobro, que fueron enviados a Inglaterra. Los sitiadores perdieron cerca de cuatrocientos hombres. Desde Buenos Aires se había enviado un socorro de quinientos hombres, y después otro de mil quinientos, al mando de Liniers, pero este último volvió a su punto de partida al saber la caída de la plaza.

Deposición de Sobremonte. — La nueva fuga del virrey provocó otro estallido de cólera en Buenos Aires. El 6 de febrero el pueblo se agolpó en las puertas del Cabildo, instigado por Martín de Alzaga, alcalde de primer voto, y reclamó la destitución del pusilánime gobernante. Consultada la Audiencia,

no consiguió llegar a un arreglo con el Cabildo. Liniers convocó entonces en el Fuerte una junta de guerra el 10 de febrero, formada por las principales autoridades civiles, los altos jefes militares y los principales vecinos. Dicha junta resolvió, respecto a Sobremonte, suspenderlo en el cargo y enviarlo a España con todos los antecedentes para su enjuiciamiento; y en cuanto al mando político, confiarlo a la Audiencia. El virrey fué detenido y traído a Buenos Aires, donde permaneció en un convento hasta su remisión a la metrópoli.

ATAQUE Y DEFENSA DE BUENOS AIRES. — Consideraremos los hechos de estos importantes acontecimientos, en cinco momentos: 1), preparativos militares de Liniers; 2), operaciones preliminares de los ingleses; 3), el ataque; 4), la defensa, y 5), capitulación de J. Whitelocke.

1. *Preparativos militares de Liniers.* De acuerdo con las disposiciones de Liniers, todo hombre de 16 a 50 años recibió instrucción militar por la mañana; los cuerpos fueron organizados en lo posible con personas nativas de un mismo lugar (lo que despertó más tarde una fuerte, y a veces excesiva emulación); los soldados eligieron a los oficiales, y éstos a los jefes.

El equipo y armamento fué costeadado por los particulares, el Cabildo y las Cajas Reales; de Chile se recibieron remesas de pólvora; la captura de dos barcos ingleses proporcionó paños y elementos bélicos, que constituían su carga; el material tomado a Béresford resultó de inapreciable utilidad.

El uniforme de la mayoría de los cuerpos consistía en par-



Soldado patricio.

talón blanco, chaqueta azul y sombrero de copa con penacho de diferente color; algunos llevaban traje enteramente azul e chaqueta colorada.

En total, alcanzó a unos 8600 hombres: 1300 de línea (marinos, artilleros, blandengues, etc.) y 7300 milicianos, de los cuales 5000 eran nativos, y el resto peninsulares. La división por origen no era rigurosa —muchos jóvenes criollos se enrolaban en los batallones de los padres españoles.

Entre los cuerpos criollos estaban la *Legión de Patricios* al mando de Cornelio Saavedra; *Los Arribeños* (formado por la "gente de arriba", es decir, del norte); los *Pardos y Morenos* (gente de color) de infantería y los *Húsares*, de caballería. Los españoles comprendían cinco batallones y dos pequeños escuadrones.

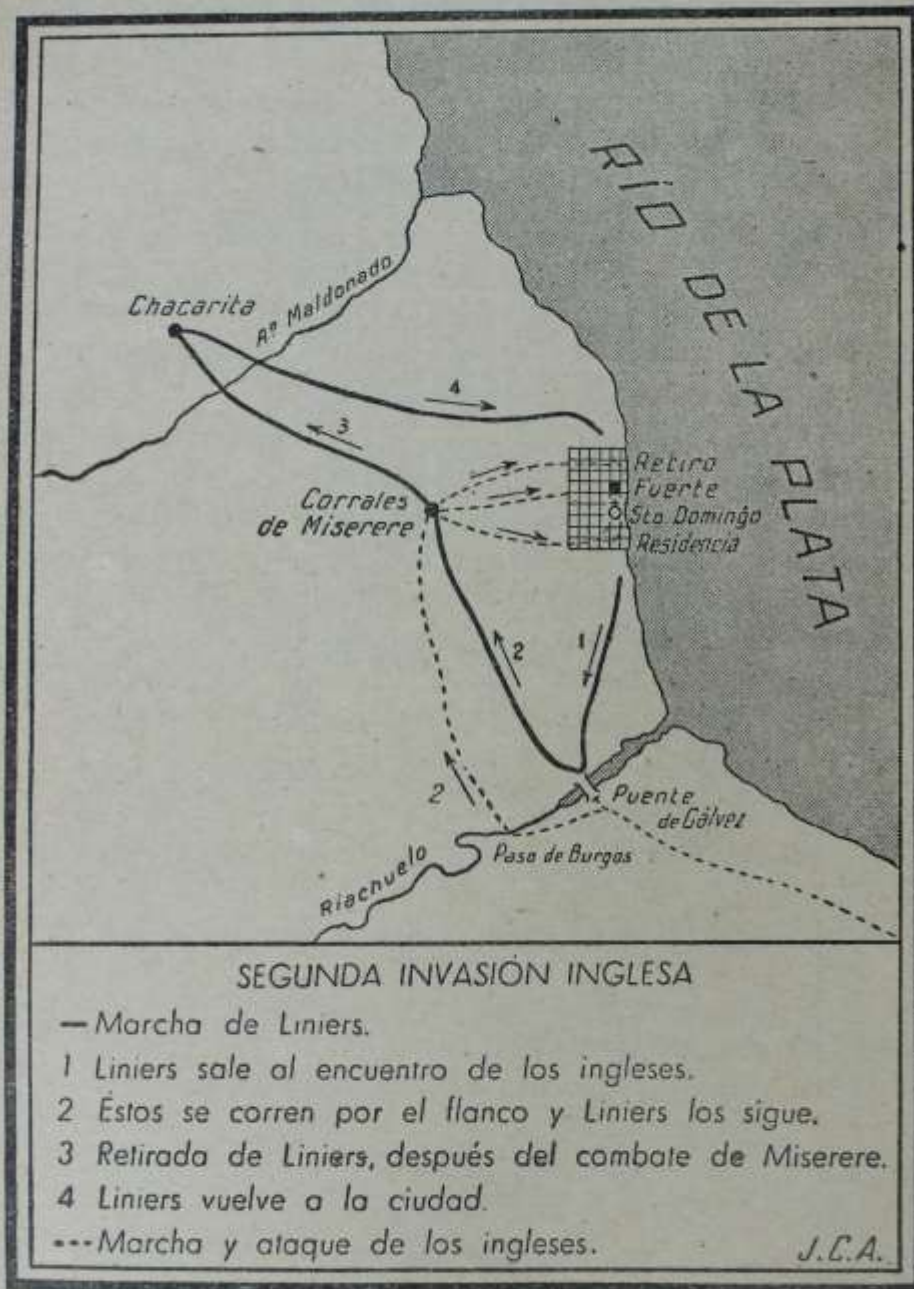
2. *Operaciones preliminares de los ingleses.* El coronel Pack, ocupó a la Colonia, con una fuerza salida de Montevideo. Liniers envió para recuperarla al coronel Francisco Javier Elío, con 1500 hombres, pero fué rechazado.

En el mes de mayo de 1807 llegaron, como se dijo, las expediciones de Whitelocke y Craufurd; el primero en su carácter de general en jefe tomó las disposiciones pertinentes para atacar a Buenos Aires. Dejó una parte de los soldados en la Banda Oriental y con los 9.000 restantes y dieciocho cañones cruzó el río, desembarcando los días 28 y 29 de junio en la ensenada de Barragán.

3. *El ataque.* Al ser informado del desembarco, Liniers salió al frente de 7000 hombres con el propósito de cubrir la línea del Riachuelo. El general Levison Gower, jefe de la vanguardia inglesa, lo entretuvo con un despliegue de tiradores, cruzó el río por el paso de Burgos, y se interpuso entre los defensores y la ciudad. Desconcertado por la maniobra, Liniers retrocedió precipitadamente a los Corrales de Miserere; allí empeñó combate con los ingleses que lo derrotaron; retiróse entonces con algunas tropas a la Chacarita de los Colegiales, donde, creyéndolo todo perdido, "pasó la noche más amarga de su vida" (2 de julio).

Pero los Patricios consiguieron volver en buen orden a la

ciudad, y esa misma noche "en que ninguno durmió", los vecinos, alentados por Martín de Alzaga, desplegaron una acti-



vidad y energía a toda prueba; mantuvieron encendidas las luces de las casas, para demostrar al enemigo con su resplan-

dor que estaban aierta, abrieron trincheras y levantaron barricadas en las calles que daban a la plaza, dotándolas de cañones, y formaron cantones en las azoteas. El día 3, Liniers volvió al Fuerte y reasumió el mando; en todos los ánimos renació la confianza.

Whitelocke, acampado en Miserere, punto de su cuartel general, empleó los días 3 y 4 en concentrar sus fuerzas y disponerlas para el combate fijado para el amanecer del 5, de acuerdo al siguiente plan:

Ataque general y simultáneo, por tres grupos, en dirección oeste-este: el de la izquierda (norte), al mando de Achmuty, tendría como objetivo el Retiro; el del centro, con Lumley y otros jefes, la orilla del río al norte del Fuerte; el de la derecha (sur), con Craufurd y Pack, también la orilla, al sur del Fuerte. Una columna desprendida más a la derecha ocuparía la Residencia, antiguo edificio de los jesuitas, próximo a la iglesia de San Telmo. De los tres grupos sólo el de la izquierda tenía un comando superior; en los demás, cada columna obedecía a su jefe inmediato. La tropa desfilaría por las calles "sin cargar sus armas ni hacer fuego por ningún concepto". Llegadas a su destino, ocuparían las casas vecinas a la espera de órdenes. El movimiento posterior, debía ser una marcha convergente contra los defensores de la Fortaleza y la plaza Mayor, si antes no se rendían como acaso lo esperaba Whitelocke.

4. *La Defensa.* Para contrarrestar el ataque fueron preparadas dos líneas de defensa, interior y exterior.

Defensa interior: comprendía un reducto central: la plaza y el Fuerte, con trincheras artilladas y tropas en las azoteas de las manzanas circunvecinas.

Defensa exterior: constituía una línea irregular de cantones, a unas tres cuadras de distancia de la interior. Según Roberts esta defensa no impedía el paso del enemigo, pero lo debilitaba como para que no pudiera luego asaltar con éxi-

to el reducto central. Es de notar, no obstante, que todo enemigo que el día 5 entró en esa línea fué copado y ninguno pudo llegar al reducto central.

Un tercer núcleo defensivo protegía el Parque y la Plaza de Toros del Retiro.

A las seis y media de la mañana del 5 de julio comenzó la lucha que duró todo el día.

Achmuty, después de recorrer lugares des poblados, llegó al Retiro y lo tomó tras vigoroso combate. Las seis columnas del grupo central avan-



Ataque a Santo Domingo. (Dibujo de Fortuny.)

zaron por las calles situadas de Viamonte a Cangallo inclusive (usamos los nombres actuales para mejor inteligencia), verdaderos "senderos de la muerte", según la expresión de un oficial inglés, pues los habitantes hacían fuego desde azoteas y ventanas, arrojándoles también piedras y otros proyectiles y líquidos hirvientes. Con todo, cuatro columnas, comenzando a contar desde el norte, llegaron a la ribera y pudieron incorporarse a Achmuty en el Retiro; la quinta siguió por Sarmiento, hasta los fondos de la iglesia de la Merced (a la altura de Reconquista), donde tuvo que rendirse; la sexta recorrió Cangallo hasta Suipacha, atacó sin éxito la iglesia de San Miguel (en la esquina de Bartolomé Mitre) y entregó las armas tres cuadras más abajo. Pack descendió por Belgrano hasta Perú, y tomó por ésta en dirección a la plaza Mayor; pero no pudo pasar de

Alsina; rechazada con grandes pérdidas, una parte de la columna quedó encerrada en la llamada casa de la Virreina Vieja (Perú y Belgrano) y poco después capituló; el resto intentó un nuevo avance por Bolívar, detenido frente a la iglesia de San Ignacio; entonces retrocedió y penetró en el Convento de Santo Domingo. Allí estaba Craufurd, que había llegado por la calle Venezuela. La Residencia con la iglesia de San Telmo cayó en poder de los ingleses sin mayor lucha. El episodio final tuvo por teatro la iglesia de Santo Domingo, ocupada por el invasor. Rodeada la manzana y sometida a un violento fuego de fusilería y artillería por espacio de dos horas, Craufurd y Pack debieron rendirse con cuarenta y siete oficiales y seiscientos soldados.

Al terminar la jornada, los atacantes quedaban dueños de los dos objetivos extremos: la Residencia y el Retiro, pero habían fracasado en el centro, que conservaba intacta su defensa interior.

5. *Capitulación de Whitelocke.* El día siguiente transcurrió en negociaciones y el 7 de julio por la mañana, Whitelocke capituló sobre la base de la evacuación de Montevideo y todo el Río de la Plata en el término de dos meses y la devolución recíproca de los prisioneros tomados durante las dos invasiones, cláusulas que se cumplieron al pie de la letra.

La *defensa* ocasionó a los criollos y españoles 302 muertos y 514 heridos, y a los ingleses alrededor de 2500 bajas.

Whitelocke —que debía su designación más al favor que a sus méritos— fué enjuiciado militarmente y condenado a la privación de todo mando, declarándosele “totalmente inepto e indigno de servir a Su Majestad Británica en ninguna clase militar”.

El gobierno inglés preparó una tercera invasión que debía dirigir el general Arturo Wellesley, más tarde *duque de Wellington* y vencedor de Napoleón en Waterloo; los sucesos europeos dieron otro destino a esas fuerzas.

CONSECUENCIAS DE LAS INVASIONES. — a) *Revelaron a los criollos su importancia como pueblo.* Muchas ciudades americanas celebraron la victoria con solemnes tedeums y enviaron a Buenos Aires mensajes de felicitación y valiosos presentes. El regocijo de los vencedores revistió las más diversas formas:

ascensos, acuñación de medallas, manumisión de esclavos, etc. El poeta Vicente López y Planes cantó la hazaña en los versos del *Triunfo Argentino*, nombre sugestivo. El cabildo abierto del 14 de agosto de 1806 y la junta de guerra del 10 de febrero de 1807 —ya lo señalamos— tuvieron un carácter francamente revolucionario.

Pueyrredón fué enviado a España por el cabildo de Buenos Aires para dar cuenta personalmente al rey de la Reconquista y solicitarle recompensas para la ciudad.

La rivalidad entre los criollos y españoles inducía a exagerar los méritos de los unos respecto a los de los otros; la superioridad numérica de los primeros abonaba en favor de su mayor gravitación en la victoria. Cornelio Saavedra pronunció un brindis en honor de los criollos, "que no eran inferiores a los europeos españoles, y en valor y lealtad a nadie ceden".

b) *Permitieron a los nativos organizarse militarmente.* El espíritu guerrero, muy vivo durante las luchas con Portugal, tomó nuevo impulso.

La necesidad de la defensa adiestró y disciplinó a los nativos, les proporcionó un cuadro de jefes y oficiales, uniformes, equipo y armamento; así, al estallar la revolución americana, ningún país sublevado contó, en la proporción del nuestro, con tantas fuerzas regulares. Por otra parte, la masa popular encontró en ellas el instrumento indispensable de su soberanía.

c) *Contribuyeron a la formación de ideales de libertad.* — Después de la Reconquista, los oficiales ingleses, mientras residieron en Buenos Aires, estrecharon vínculos de amistad con los criollos. Perdida la esperanza de conquista, difundieron entre ellos propósitos de emancipación; a ese fin respondió el periódico bilingüe *La Estrella del Sur*, de Montevideo. También emplearon la propaganda oral. Béresford y Craufurd sostuvieron en ese sentido largas conversaciones políticas, sobre todo con Saturnino Rodríguez Peña y Manuel Belgrano.

d) *Activaron el movimiento comercial.* El establecimiento del comercio libre, en efecto, permitió la venta, a buen pre-

cio, de grandes cantidades de frutos del país —que de otro modo se hubieran malogrado por falta de salida— y la introducción de muchas y variadas mercaderías inglesas; el bienestar producido por este intercambio impidió restablecer las antiguas trabas económicas.

LA SITUACIÓN EN EUROPA

Para castigar a Portugal, que mantuvo su amistad con Inglaterra, Napoleón resolvió ocuparlo militarmente, pasando a través de España con consentimiento de su soberano, Carlos IV.

Era éste hombre de escasas luces y débil carácter, enteramente sometido a la voluntad de su favorito Manuel de Godoy. En 1808 Carlos IV fué obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, a consecuencia del motín de Aranjuez; Godoy huyó salvando a duras penas la vida. Poco después el rey depuesto declaró nula su abdicación por haberle sido arrancada por la violencia y hubo así dos reyes al mismo tiempo.

Napoleón, deseoso de apoderarse de España, invitó a los dos monarcas a una entrevista que se celebró en Bayona, ciudad francesa cercana a la frontera y obtuvo que ambos renunciaran al trono español confiando en el emperador francés la designación del sucesor. Napoleón proclamó entonces a su hermano José rey de España en junio de 1808. Carlos IV y su hijo fueron internados en sendos castillos de Francia.

El mes anterior el pueblo de Madrid, presintiendo el peligro que corría la independencia nacional, atacó al ejército francés que ocupaba la ciudad, y sólo fué vencido tras porfiada lucha (jornada del 2 de mayo).

Al conocer "la farsa de Bayona" toda España se sublevó formando juntas locales de resistencia y luego una *Junta Central* residente en Sevilla. Al mismo tiempo las fuerzas españolas, en gran parte improvisadas, obtenían una resonante victoria sobre los franceses en *Bailén* (julio de 1808).

Napoleón acudió entonces personalmente al frente de un gran ejército, quebró toda resistencia y reinstaló a su hermano

de guerrillas a la vez que los ingleses desembarcaban en Portugal. Con todo, la suerte de las armas pareció inclinarse a favor de los usurpadores. A principios de 1810 caía Sevilla y la Junta refugiada en Cádiz transmitió sus poderes a un Consejo de Regencia de cinco miembros (31 de enero).

VIRREINATO DE LINIERS

ASONADA DEL 1º DE ENERO DE 1809. — Liniers fué virrey interino desde junio a diciembre de 1807, fecha en que recibió su confirmación. Después de algunas vacilaciones hizo jurar solemnemente a Fernando VII en agosto de 1808, desconociendo de ese modo la tentativa de Carlos IV de recuperar el trono. En ese momento llegó a Buenos Aires Bernardo de Sassenay, agente confidencial francés, con la misión de obtener el reconocimiento de José I. Sólo permaneció un día en Buenos Aires pues se dispuso su inmediata salida de la ciudad.

La corte portuguesa se había refugiado en el Brasil en 1809. Al considerar perdida la causa española, abrigó el propósito, tantas veces perseguido, de extender su dominación al Río de la Plata. El príncipe regente don Juan, que gobernaba en representación de la reina madre doña María, afectada de enajenación mental, estaba casado con la infanta Carlota, hermana de Fernando VII. Su parentesco con la casa real española daba visos de legalidad a sus pretensiones.

El cabildo de Buenos Aires, Liniers y las demás autoridades rehusaron categóricamente la "protección" portuguesa. La infanta Carlota continuó las gestiones por su cuenta y un grupo de criollos, entre ellos Belgrano, pareció por un momento aceptar la instalación de la infanta en Buenos Aires, con la condición de establecer un régimen constitucional y autónomo. Pero la princesa Carlota quería gobernar en forma absoluta y el embajador inglés en Río de Janeiro, lord Strangford, por otra parte, era contrario a sus planes. La tentativa fracasó aunque su promotora continuó intrigando hasta 1811.

La rivalidad entre los españoles y criollos de Buenos Aires determinó la agrupación de los primeros, encabezados por Alzaga, y de los segundos, adictos a Liniers.

El gobernador de Montevideo, Francisco Javier Elío, apoyó al bando español, desconoció la autoridad de Liniers e instauró

en la ciudad de su mando una junta presidida por él (septiembre de 1808).

La actitud de Elío alentó a Alzaga y sus secuaces, quienes el primero de enero de 1809, apoyados por los cuerpos españoles, ocuparon la plaza mayor a los gritos de: ¡Abajo el francés Liniers! ¡Junta como en España!

Una comisión pasó al fuerte para pedir la renuncia de Liniers, que tras alguna vacilación consintió en suscribirla. Pero en el momento de redactarse el acta llegaron los cuerpos criollos encabezados por los Patricios cuyo jefe, Saavedra, desbarató la trama. Liniers se presentó en la plaza vivamente aclamado por las tropas y el pueblo; las fuerzas del bando español, desconcertadas por el rápido cambio de la situación, se dispersaron al primer amago de ataque.

Alzaga y cuatro cabecillas fueron desterrados a Carmen de Patagones. Elío los rescató haciéndolos conducir a Montevideo.

VIRREINATO DE CISNEROS

Tanto Liniers como Elío elevaron sus quejas a la Junta Central de Sevilla, que ordenó la disolución de la de Montevideo y sustituyó a Elío por el general Vicente Nieto, a cambio del puesto de inspector general de armas del Río de la Plata. Además nombró virrey a Baltasar Hidalgo de Cisneros en reemplazo de Liniers, a quien concedió el título de Conde de Buenos Aires. Como los Patricios declararon estar dispuestos a impedir la presencia de Elío, éste continuó como gobernador de Montevideo, y Nieto ocupó el cargo de inspector.

Cisneros era un marino, no desprovisto de carácter y talento, que se había distinguido en la batalla de Trafalgar. Incierto de la acogida que le dispensaría Buenos Aires, optó por desembarcar previamente en Montevideo. Sus dudas tenían fundamento pues en la capital se proyectaba resistir su entrada. Pueyrredón, vuelto de España, dirigía los trabajos iniciados en ese sentido. La indecisión de la mayoría malogró el intento, y Nieto hizo detener a Pueyrredón en el cuartel de Patricios, de donde se fugó al Brasil.

El nuevo virrey se trasladó a la Colonia, y allí recibió la visita de Liniers, quien lo invitó a pasar a Buenos Aires, lo que hizo el 30 de julio. Uno de sus primeros actos fué indultar a los autores del motín del 1º de enero, cuya actitud, sin embargo, censuraba.

Revolución de Chuquisaca y La Paz. En las ciudades del Alto Perú se registraron los primeros síntomas de la revolución latente.

Chuquisaca dió el ejemplo. El pueblo, incitado por *Bernardo de Monteagudo*, se sublevó el 25 de mayo de 1809. Depuesto y encarcelado el gobernador, la Audiencia asumió el mando civil y *Antonio Alvarez de Arenales*, el militar.

La conmoción repercutió de una manera más intensa y radical en La Paz. El 16 de julio grupos armados tomaron la ciudad, exigieron la renuncia del gobernador y del obispo y constituyeron una junta de gobierno que tomó el nombre de "tuitiva" (defensora o protectora), compuesta exclusivamente por criollos bajo la presidencia de *Pedro Domingo Murillo*.

Comprendiendo la gravedad de los sucesos, el virrey del Perú, Fernando de Abascal, envió un ejército de 5000 hombres, al mando de Goyeneche. Los patriotas fueron vencidos por la inferioridad de su organización y armamento y por las discordias producidas en sus filas. A fines de octubre Goyeneche entró en La Paz; además de los prisioneros ejecutados en el campo de batalla, nueve patriotas subieron al cadalso. Al pie de la horca, Murillo pronunció estas proféticas palabras: "La tea que he encendido ya no podrán extinguirla los tiranos".

Cisneros, por su parte, destacó un cuerpo de mil hombres mandados por Nieto, quien entró en Chuquisaca el 24 de diciembre, sin hallar resistencia, e impuso algunas penas de prisión y destierro, pero ninguna de muerte. Los sucesos de La Paz y Chuquisaca, lejos de amilanar a los porteños, parecieron comunicarles nuevos bríos. La idea de la revolución ganaba terreno y era el tema de las reuniones secretas celebradas en la fábrica de jabones y velas de Hipólito Vieytes, en la casa de Nicolás Rodríguez Peña, y en la de Francisco Mariano de Orma

La tradición, recogida por historiadores como Mitre y Groussac, nos habla de una "sociedad de los siete", compuesta por tal número de miembros. Juan Canter niega categóricamente su existencia con los siguientes argumentos: No hay acuerdo sobre los presuntos asociados; las diversas listas citadas traen más de doce nombres; no se la menciona en ninguna de las memorias y autobiografías de los personajes de la época; no hay documento alguno referente a la sociedad; no hubo unidad de acción en los acontecimientos de mayo que demuestre la presencia de un grupo dirigente organizado.

A pesar de las precauciones adoptadas por los criollos, sus manejos no pasaron del todo inadvertidos a Cisneros, quien encomendó al oidor Antonio Caspe la formación de un juzgado de vigilancia política.

La Representación de los Hacendados. El 16 de agosto de 1809, dos comerciantes ingleses presentaron una nota a Cisneros para solicitarle que, "en uso de sus omnímodas facultades", permitiese el desembarco y venta de los efectos traídos en sus naves. El virrey la pasó a consulta del Cabildo y el Consulado, interesándose por su aprobación en mérito al creciente déficit del erario, y ambos cuerpos informaron favorablemente tras agitados debates. A esa altura del trámite, don Miguel Fernández de Agüero, apoderado del Consulado de Cádiz, pidió vista del expediente y lo impugnó en un extenso escrito favorable al mantenimiento del monopolio. El 30 de septiembre Mariano Moreno contestó a Fernández en defensa de los intereses de los hacendados y labradores de ambas orillas del Plata, cuya representación ejercía. El documento, que no lleva su firma, es conocido con el nombre de *Representación de los Hacendados*, y consta de más de cien páginas.

Comienza por señalar la desproporción existente entre el esfuerzo de los labradores y su beneficio.

Prueba después la *necesidad* de decretar el comercio libre y la *conveniencia* y justicia de la medida, refuta los argumentos de los monopolistas, y dirigiéndose a Cisneros le recuerda que "no concedió el Soberano a V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra"; critica luego acerbamente los arbitrios sugeridos por Fernández; entra finalmente a considerar ciertas proposiciones del Consulado, para demostrar su inconsistencia, y ter-

mina con un suplicatorio concretado en siete puntos, entre los cuales figuraban el franco comercio por dos años, hasta su definitiva sanción; la venta de los artículos ingleses por apoderados españoles; la obligación, por parte de los introductores, de exportar frutos del país hasta el valor de la mitad de sus mercaderías como mínimo y el recargo del 20 % de derechos aduaneros para los lienzos de algodón extranjeros que puedan competir con los tejidos del país.

El 6 de noviembre de 1809, Cisneros reunió una junta de veinticuatro funcionarios y personas de experiencia y probidad conocidas, y, tras autorizar el franco comercio, redactó con su colaboración un reglamento que fijaba las condiciones y formalidades de su ejercicio.

Los resultados se apreciaron inmediatamente. Los gastos administrativos ascendían a 3.000.000 de pesos anuales, y los ingresos a sólo 1.200.000. Puesta en vigor la nueva ordenanza se recaudó un promedio de 5.000.000, con lo que, además de cubrir las erogaciones ordinarias, fué posible poner al día los sueldos atrasados.

Diego Luis Molinari afirma que la Representación de los Hacendados no ejerció ninguna influencia en la resolución tomada por el virrey, pues ni ésta contiene los puntos del suplicatorio ni su autor fué invitado a participar de la Junta del 6 de noviembre. Ello no quita valor a la doctrina sustentada por Moreno en sus páginas y a la importancia política del documento, que fué traducido al portugués al año siguiente y difundido entre los comerciantes londinenses. Su conocimiento, además, explica y aclara la orientación económica de la Junta de Mayo.

ÉPOCA INDEPENDIENTE

CAPÍTULO VI

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Antecedentes de la Revolución. — Proclama del virrey del 18 de mayo. — El Cabildo abierto del 22 de mayo. — La Junta del día 24. — El 25 de mayo. — Primera Junta de gobierno. — El Reglamento del día 25. Primeros actos de la Junta. — Medidas contra la reacción. — Expedición al Alto Perú. — La contrarrevolución de Córdoba. — Suipacha y el Desaguadero. — Expedición al Paraguay. — Consecuencias de la expedición al Paraguay. — Expedición a la Banda Oriental. — Primer sitio de Montevideo.

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN. — La Revolución de Mayo, que entramos a estudiar, fué un fenómeno político de *segregación natural*, por lo tanto, inevitable, y de *carácter americano*, según lo prueba la simultaneidad de los movimientos producidos desde México hasta el Río de la Plata. Sus causas, unas remotas, otras recientes, respondieron a antecedentes internos y externos.

Entre los antecedentes internos figuran: el *malestar económico* causado por el monopolio, que no pudieron disipar las medidas liberales de los Borbones ni la resolución de última hora, tomada por Cisneros, de permitir el comercio con los ingleses: la *indole llana y democrática de nuestra sociedad*, en la que no existía una nobleza poderosa y una masa indígena sumisa, capaces de ofrecer una seria resistencia a las nuevas ideas; el *descontento de los criollos* al verse sistemáticamente excluidos de los cargos públicos; las *invasiones inglesas*.

Entre los antecedentes externos cuentan: Las *teorías de los filósofos y economistas europeos del siglo XVIII* y de la Revolu-

ción Francesa, que encontraron eco favorable entre los criollos cultos; el *ejemplo de los Estados Unidos*, constituidos en república independiente; la *acción subversiva de los agitadores americanos*, en primer término Miranda, fundador de la Logia Lautaro, con asiento en Londres, que afilió a lo más representativo y capaz de la juventud criolla residente en Europa; la *propaganda contra el dominio español* de parte de los agentes ingleses y de los jesuitas; los *sucesos de España*, ya reseñados.

PROCLAMA DEL VIRREY DEL 18 DE MAYO. — El 13 de mayo de 1810 llegó a Montevideo, procedente de Gibraltar, una fragata inglesa con periódicos que anunciaban la toma de Andalucía por las tropas napoleónicas y el sitio de Cádiz, última plaza fuerte conservada por los españoles. A pesar de la rigurosa vigilancia establecida en torno de la nave, las noticias llegaron a Buenos Aires difundándose rápidamente. Cisneros juzgó preferible comunicarlas mediante una proclama que apareció el viernes 18, en la que apelaba a la fidelidad de los vecinos y les recomendaba la calma.

Los patriotas, en cambio, estimaron que había llegado el momento de obrar. El sábado 19, Saavedra y Belgrano entrevistaron al alcalde de primer voto, Juan José Lezica, pidiéndole el apoyo del Cabildo para gestionar del virrey la convocatoria de un Cabildo abierto, con la prevención de que, en caso de no accederse, "lo haría por sí solo el pueblo". Al mismo tiempo, y con igual objeto, Castelli visitó al síndico procurador Julián de Leiva.

El domingo 20, Lezica transmitió a Cisneros la petición recibida y éste consultó a Leiva, quien le persuadió de la necesidad de aceptarla; pero antes de decidirse, el virrey reunió en el Fuerte a los jefes militares para preguntarles si podía contar con su apoyo. Saavedra contestó en nombre de todos y "lo hizo con tibieza". Cisneros les despidió sin manifestar su pensamiento.

Por la noche, los patriotas acudieron en gran número a la casa de Rodríguez Peña, donde se les unieron los jefes criollos que habían estado en el Fuerte, dándoles cuenta de lo tratado.

Después de largas deliberaciones, resolvieron insistir inmediatamente ante el virrey, por medio de una delegación formada por Castelli y Martín Rodríguez.

He aquí cómo cuenta este último la entrevista, en sus *Memorias*: "El comandante Terrada fué con nosotros, se puso a la cabeza de sus granaderos [de guarnición en el Fuerte] y nosotros subimos. Entramos a la sala de recibo y encontramos allí a Cisneros, jugando a los naipes con el brigadier Quintana, el fiscal Caspe y un tal Goicolea, edecán suyo. Nos dirigimos a la mesa. Tomó la palabra Castelli y dijo: "Excelentísimo señor: tenemos el sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército, que están en armas, a intimar a V. E. la cesación en el mando del virreinato".

"A la vez se levantaron todos al oír tal afirmación. Cisneros se volvió lleno de fuego hacia Castelli, diciendo qué atrevimiento era aquél; que cómo se atropellaba la persona del rey que él representaba; que era el más grande atentado que allí se podía cometer contra la autoridad. Castelli le contestó que no se acalorase, que la cosa no tenía remedio. Entonces tomé yo la palabra y le dije: Señor: cinco minutos es el plazo que se nos ha dado para volver con la contestación; vea V. E. lo que hace."

"Entonces Caspe lo llamó a su despacho; estuvieron un momento juntos; salieron, y Cisneros, más templado: Señores —nos dijo—, ¡cuánto siento los grandes males que van a venir sobre este pueblo, de resultas de este paso! Y bien, pues; puesto que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran."

Conviene advertir que Martín Rodríguez escribió sus *Memorias* muchos años mas tarde, casi sin otro auxilio que sus recuerdos; la escena y los diálogos transcriptos tienen más valor evocativo que documental.

El lunes 21, presionados por el pueblo, que llenaba la plaza, los cabildantes pidieron al virrey autorización escrita para convocar un "congreso general", según el término empleado. Al recibir contestación afirmativa, acordaron celebrarlo al día siguiente a las nueve de la mañana, con participación "de la parte más sana y principal del vecindario", especialmente invitada por tarjetas que mandaron imprimir en el acto.

EL CABILDO ABIERTO DEL 22 DE MAYO

La reunión se efectuó a la hora fijada.

Destacamentos de Patricios vigilaban las bocacalles de la plaza, y montaban guardia en la puerta del edificio del Cabildo.

Fueron repartidas cuatrocientas cincuenta tarjetas; existen dudas respecto al número exacto de asistentes; puede aceptarse, sin embargo, el de doscientos cincuenta y uno, poco más de la mitad. La mayoría de los que optaron por no concurrir pertenecían al bando español. Entre los presentes figuraban militares, eclesiásticos, empleados, graduados en profesiones liberales, comerciantes y hacendados.

En la cabecera de la galería tomaron asiento el obispo, los oidores, otros funcionarios y los cabildantes que presidían la sesión; estos últimos sin voz ni voto.

El escribano del Cabildo abrió el acto leyendo un breve discurso, calcado sobre la proclama virreinal del día 18; la sesión duró hasta las doce de la noche, es decir, *quince horas*; a mediatarde, el Cabildo hizo circular bandejas con bizcochos y vasos de vino.

El obispo Lué opinó en primer término, en razón de su investidura, manifestando "que aun cuando no quedase parte alguna de España que no estuviese subyugada, los españoles que se encontrasen en la América debían tomar y reasumir el mando de ella y que éste sólo podía venir a manos de los hijos del país cuando ya no hubiese un español en él".

Replicó Castelli sosteniendo que según las leyes de la monarquía, América pertenecía *únicamente al rey*, y no al pueblo español; de manera que si Fernando VII no estaba en condiciones de gobernar, la soberanía quedaba vacante, y debía retornar al pueblo americano.

Habló luego el general Ruiz Huidobro abogando por la separación del virrey; poco después se produjo una confusión que dificultó la marcha de la asamblea y la constancia de los discursos. El fiscal Villota negó a Buenos Aires el derecho de resolver por sí sola cualquier cambio de gobierno; Juan José Paso, según la tradición, sostuvo la teoría de que esta ciudad por razones de urgencia podía tomar cualquier resolución que resultase necesaria a todo el país. Finalmente fué sometida a votación una fórmula que decía:

"Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que

obtiene el señor virrey, dependiente de la soberana que se ejerza legítimamente en nombre del señor don Fernando VII, y en quién".

Los sufragios recogidos fueron 224; faltaron 27, de personas que no votaron o se retiraron antes.

Dado lo avanzado de la hora, se levantó la sesión hasta el día siguiente a la tres de la tarde.

El miércoles 23 el Cabildo ordinario resolvió dejar sin efecto la continuación de la asamblea, y practicar, "con el más prolijo esmero", el escrutinio de los votos emitidos el día anterior.

Los votos fueron muy variados; en definitiva: 69 eran favorables a la continuación del virrey y 155 se pronunciaban por su deposición. De éstos, 87 delegaban el mando en el cabildo hasta tanto se constituyera una junta de gobierno en la forma y modo que el cabildo reglamentase, pero de manera "que no quede duda de que *el pueblo es el que confiere la autoridad o mando*. En vista de este resultado los cabildantes declararon a Cisneros separado del cargo de virrey "a pluralidad con exceso".

Pero a esta providencia agregaron otras dos, *violatorias de la expresión auténtica del Cabildo Abierto*:

1º) Designaron por *su propia autoridad* la Junta de Gobierno sin dar directa ni indirectamente participación al pueblo.

2º) Dieron a esa Junta *carácter interino*, "mientras se congregan los diputados provinciales que han de establecer la forma de gobierno".

Llevando aún más lejos su posición reaccionaria, el Cabildo comunicó a Cisneros que continuaría en el mando, "con algunos acompañados" de ulterior designación. El propio virrey, alarmado ante tal propósito, indicó la necesidad de consultar previamente la opinión de los jefes militares, pues la resolución anunciada "no parecía del todo conforme con los deseos del pueblo".

Los temores de Cisneros no tardaron en verse confirmados por la actitud de Belgrano y Saavedra, quienes, invocando

la voluntad de las fuerzas armadas, exigieron la inmediata promulgación, por bando, de la cesantía del virrey. Esa misma tarde el pregonero, escoltado por un destacamento de Patrios, recorrió las calles anunciándola en alta voz.

LA JUNTA DEL DÍA 24. — El Cabildo llevó adelante su plan con temeraria pertinacia, al parecer insensible o inconsciente del verdadero estado de la opinión. A las nueve de la mañana del jueves 24, designó una Junta de Gobierno presidida por Cisneros, quien conservaba el mando militar, sus rentas y preeminencias, e integrada por cuatro vocales: Saavedra, Castelli, Sola, cura párroco de Montserrat, e Incháurregui, comerciante. Los dos primeros representaban la tendencia criolla; los otros dos, la española.

Fundaba el nombramiento de Cisneros, en que su separación absoluta podía originar la disconformidad de las provincias "o al menos suscitar dudas sobre el punto decidido" (o sea sobre el derecho de Buenos Aires para proceder así).

La designación estaba contenida en el primero de un reglamento de trece artículos, que reservaba al Cabildo la facultad de vigilar la conducta de la Junta e intervenirla si faltaba a sus deberes, y le adjudicaba otras atribuciones ajenas a su carácter municipal.

Recabado el consentimiento de los electos, y también el de diez jefes de tropas —que lo prestaron en un momento de debilidad u ofuscación—, el Cabildo tomó juramento a los miembros de la Junta, entre salvas de artillería y repiques de campanas.

Apenas conocida la composición del nuevo gobierno estalló la indignación general, "rugido popular —dice Grousac—, que partiendo de los suburbios repercutió en los barrios centrales y en los cuarteles". Los Patrios y Arribeños tomaron las armas, y los oficiales de ambos cuerpos recriminaron a Castelli su conducta, advirtiéndole que no acatarían las nuevas autoridades. Castelli, persuadido de su error prometió renunciar, juntamente con Saavedra.

A las nueve y media de la noche la Junta elevó por nota

su renuncia colectiva, aconsejando su substitución por otras personas "que puedan merecer la confianza del pueblo".

Por su parte, los patriotas volvieron a reunirse en casa de Rodríguez Peña, donde el núcleo más importante discutió hasta la madrugada, y resolvieron mantener acuarteladas las fuerzas, desconocer la autoridad de la Junta —en caso de no aceptarse su renuncia—, imponer al Cabildo la lista de los componentes del nuevo gobierno, y enviar una expedición militar al interior para garantizar el libre pronunciamiento de los pueblos.

EL 25 DE MAYO

Al amanecer del día 25, comenzaron a formarse grupos en diversos lugares de la plaza Mayor. Sus componentes llevaban brazales, y cintas en las solapas o sombreros, unos y otras de varios colores, con predominio del blanco y del celeste; obedecían las instrucciones de jóvenes activos y entusiastas —apodados *chisperos*— a cuyo frente estaban Domingo French y Antonio Luis Beruti. La mañana era fría y lluviosa, con frecuentes aguaceros que obligaban a buscar refugio bajo las arcadas del Cabildo y de la recova; los dirigentes del movimiento habían instalado su cuartel general en la casa de Azcuénaga (en la esquina de las calles Rivadavia y Reconquista).

El Cabildo se reunió a las ocho, sesionando a puertas cerradas, y *rechazó la renuncia de la Junta*, resolución que comunicó al virrey. Como si los patriotas presintieran el hecho, un grupo penetró en la sala minutos más tarde exigiendo la inmediata deposición de Cisneros; la palabra persuasiva de Leiva consiguió alejarlos.

A las nueve y media el Cabildo convocó, una vez más, a los jefes militares para volver a preguntarles si contaba con ellos; de los catorce concurrentes, once respondieron en forma negativa, declarando que "ni aun a sí mismos podían sostenerse, pues el pueblo los tenía por sospechosos". A esta altura de la conversación, un nuevo avance popular intentó forzar la puerta del edificio, a los gritos de: "El pueblo quiere

saber de qué se trata". Martín Rodríguez salió a calmarlos, reiterando la seguridad de que todo acabaría conforme al deseo general. Los jefes se despidieron, después de aconsejar la aceptación de la renuncia del virrey.

Con esto cesó la resistencia de los cabildantes, quienes, en contradicción con lo resuelto por la mañana, solicitaron la dimisión de Cisneros, que no tardó en remitirla. Pero antes



El pueblo ante el Cabildo. (Cuadro de Carnaccini.)

de que pudieran adoptar otra medida, se presentó una tercera diputación, encabezada por Beruti, para exigirles, de parte del pueblo, la designación de una Junta Gubernativa compuesta por los ciudadanos, cuyos nombres dió, y la partida de una expedición de 500 hombres para el interior dentro del plazo de quince días. Leiva, abogado fértil en recursos, pidió una presentación por escrito, que fué remitida tras largo intervalo, acompañada por numerosas firmas.

Todavía no se dió por vencido el obstinado procurador, y requirió la ratificación verbal de la multitud. La inclemencia del tiempo y lo lento del proceso (eran ya las tres de la tarde) habían dispersado a los patriotas, de manera que muy pocos estaban presentes cuando Leiva, los regidores y los delegados populares salieron al balcón. "¿Dónde está el pueblo?", preguntó aquél irónicamente; y le contestaron que si tocaba a somatén la campana del Cabildo, no tardaría en verlo; y que si por falta de badajo no podía usarse, se acudiría al llamado de los tambores batidos por las calles y ante los cuarteles. Apagado con esto el último conato de resistencia, el escribano del Cabildo dió lectura del acta de nombramiento de la Junta revolucionaria.

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Los miembros del nuevo gobierno tomaron posesión inmediata de los cargos. Cornelio Saavedra como presidente, Mariano Moreno y Juan José Paso como secretarios, y Manuel Alberti, Miguel Azcuénaga, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Juan Larrea y Domingo Matheu como vocales; nueve, en total; los dos últimos eran españoles.

Saavedra pronunció algunas palabras aclaratorias de su situación y acto continuo prestó juramento de rodillas, con la mano derecha apoyada en el libro de los Evangelios, mientras sus compañeros, también hincados y cada uno con la mano sobre el hombro del anterior, formando cadena, repetían el compromiso de "desempeñar lealmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII y a sus legítimos sucesores y guardar puntualmente las leyes del reino".

Después de jurar, la Junta se trasladó al Fuerte donde instaló su despacho.

El pueblo prorrumpió entonces en clamorosas manifestaciones de júbilo. Una interminable columna de jóvenes, ancianos y niños, hombres y mujeres, desfiló por las calles principales, desafiando la lluvia, mientras atronaban el espacio las

descargas de artillería y fusilería, y las campanas de los templos eran echadas a vuelo.

Así comenzó la Revolución, "serena como la aurora de un día hermoso", al decir de Juan María Gutiérrez. Buenos Aires no fué nunca más sometida a yugo extraño.

EL REGLAMENTO DEL DÍA 25. PRIMEROS ACTOS DE LA JUNTA. — El acta labrada al constituirse la Junta contenía un reglamento que, salvo ciertas variantes impuestas por los acontecimientos, reproducía el redactado la víspera para la efímera Junta del día 24.

Comprendía once artículos cuyas principales disposiciones establecían: la creación de una junta que gobernaría a nombre de Fernando VII; la facultad del Cabildo para destituirla en el caso "no esperado" que faltase a sus deberes y para asumir el mando en la emergencia con carácter interino; la independencia del poder judicial reservado a la Audiencia. El artículo 10 ordenaba el envío de circulares a los jefes del interior y demás a quienes correspondiese, para que convocaran Cabildos Abiertos a fin de elegir representantes "y éstos hayan de reunirse, a la mayor brevedad, en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente". El artículo 11 agregaba que dichos representantes debían traer poderes otorgados en forma pública, con la expresa mención de no reconocer otro soberano que Fernando VII y *estar subordinados al gobierno que legítimamente lo representase*.

Antes del Reglamento, y a renglón seguido de la nómina de los miembros de la Junta, el acta declaraba que, una vez instalada ésta, "se ha de publicar en el término de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del reino; la cual haya de marchar a la mayor brevedad".

La Junta inspirada por Mariano Moreno, mente y nervio del nuevo régimen, multiplicó con asombrosa diligencia los medios de afirmarlo. Entre las resoluciones tomadas citaremos:

- 1) Lanzó una proclama impresa, el día 26, exhortando *



Mariano Moreno

Cornelio Saavedra



Juan José Paso



Manuel Belgrano



Juan Larrea



Domingo Matheu



Juan José Castelli



Miguel Ascaso
La Primera Junta



Manuel Alberti

los habitantes de la capital y las provincias a colaborar en la obra de la Junta.

2) Tomó juramento a las autoridades civiles y militares, de reconocer la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, obedecer sus órdenes y decretos, no atentar directa ni indirectamente contra ella y propender pública y privadamente a su seguridad y respeto. Así lo hicieron, aunque la Audiencia opuso el reparo de no deber dicho juramento sino al rey.

3) Envió una circular, el día 27, en la que comunicaba su instalación a las autoridades del interior y les ordenaba la elección de los correspondientes diputados "*que han de irse incorporando en esta Junta conforme y por el orden de su llegada a la Capital*, para que así se hagan de la parte de con fianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los pueblos..." Recomendaba también facilitar el voto de los patriotas, y anunciaba el pronto envío de una expedición para ese efecto.

4) Redactó el reglamento del 28 de mayo que organizaba la labor de la Junta, el tratamiento y honores que le correspondían y el ejercicio del Patronato. El último artículo decía: todo vecino podrá dirigirse, por escrito o de palabra, a cualquiera de los vocales de la Junta misma y comunicar cuanto crea conducente a la seguridad pública y felicidad del Estado.

5) Celebró el día 30 una misa en acción de gracias por la feliz instalación de la Junta, con asistencia de todas las corporaciones.

MEDIDAS CONTRA LA REACCIÓN. — Cisneros, el obispo Lué, la Audiencia y el Cabildo emprendieron trabajos contrarrevolucionarios.

A principios de junio llegó al Río de la Plata la nómina de los miembros del Consejo de Regencia. A juicio de la Audiencia era un gobierno que representaba a Fernando VII, y al que la Junta debía *subordinarse* de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del 25 de mayo. En tal sentido le envió

una nota, contestada negativamente por Moreno. A pesar de ello, la Audiencia reconoció al Consejo en sesión secreta y gestionó de los cabildos e intendencias del interior una resolución análoga.

Descubierta una conspiración preparada por el fiscal Caspe y secuestrada una circular de Cisneros invitando a los pueblos del interior a la resistencia, la Junta decidió obrar con energía. El día 22 citó al ex virrey y a los oidores, y una vez en el Fuerte los arrestó, embarcándolos inmediatamente en una nave inglesa que los condujo a las Canarias. En reemplazo de los oidores expulsados, designó a doctores de reconocida filiación patriótica.

Días antes había significado al obispo Lué su desaprobación a una proyectada gira pastoral por la diócesis, ordenándole que permaneciese recluso en el palacio episcopal; pero el prelado consiguió huir a Montevideo.

En cuanto al Cabildo, después de una serie de incidencias y rozamientos, la Junta declaró cesantes a sus miembros, con la prohibición de desempeñar en lo sucesivo funciones similares en cualquier parte del virreinato. Al día siguiente fueron designados de oficio los nuevos cabildantes, "a nombre del pueblo". Los destituidos debieron marchar a diversos puntos de la provincia de Buenos Aires y a Córdoba.

EXPEDICIÓN AL ALTO PERÚ

Las noticias de los sucesos de la Capital llegaron a los centros del virreinato simultáneamente con las reiteradas notas, circulares y proclamas de la Junta. La prédica subterránea de los realistas suscitó en algunas partes desconfianzas y temores. Con todo, el nuevo gobierno fué reconocido por quince ciudades y pueblos en el mes de junio, y siete más lo hicieron antes de terminar septiembre.

La reacción terminó por concretarse en cuatro focos principales:

1º Montevideo, a las órdenes de Elío, con una guarni-

ción de tropas regulares y una escuadra que dominaba las vías fluviales.

2º El Alto Perú, dominado por Nieto y Goyeneche, vencedores de los movimientos de Chuquisaca y La Paz del año anterior.

3º Córdoba, influida por Liniers, el gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha y el obispo Rodrigo Antonio de Orellana.

4º Asunción, concentrada en su localismo.

Los patriotas estimaron necesario obrar en primer término sobre el interior y el Alto Perú, y así lo pidieron en el Cabildo Abierto del 22 de mayo y lo hicieron constar en el acta del día 25; el desarrollo de los sucesos exigió poco más tarde la formación de otras dos fuerzas militares para operar en el Paraguay y en la Banda Oriental.

El ejército expedicionario del Norte comenzó a constituirse con *voluntarios* de los cuerpos de Patricios, Arribeños, Pardos y Morenos y completó sus efectivos con otros contingentes que recibieron la orden de incorporarse.

Los soldados se concentraron en el monte de Castro, algo al norte de la estación Floresta, dentro de la actual ciudad de Buenos Aires.

El 9 de julio, fecha de la partida, la columna constaba de 1150 hombres, a las órdenes del coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, llevando como segundo jefe al teniente coronel Antonio González Balcarce. Integraban el grupo directivo, el comisionado de la Junta, Hipólito Vieytes, el auditor de guerra Feliciano Chiclana —que partió más tarde y siguió viaje como gobernador intendente de Salta—, y el secretario Vicente López y Planes, que atendió también la auditoría. Iban asimismo dos cirujanos y dos capellanes.

El 13 de julio acamparon en Luján, punto de arranque de la expedición propiamente dicha.

Los jefes llevaban instrucciones, redactadas por Moreno, para revocar y remitir a Buenos Aires a "todo gobernador que fuese reacio"; patrocinar la elección de los diputados; engrosar los efectivos "con elementos

encontrados en el camino"; pedir auxilio pecuniario a los cabildos de tránsito; aprovechar los descansos en campamentos para adelantar la instrucción militar de las tropas, y afirmar en ellas el amor a la Patria.

LA CONTRARREVOLUCIÓN DE CÓRDOBA. — Las primeras noticias de la Revolución llegaron a Córdoba el 30 de mayo, por conducto de un joven despachado por Cisneros; otras le sucedieron, tanto de fuente patriota como reaccionaria. El gobernador, Gutiérrez de la Concha, de acuerdo con Liniers, reunió con el obispo Orellana, el deán de la Catedral, doctor Gregorio Funes, el coronel Santiago Allende, el asesor de gobierno, Victorino Rodríguez, y el contador Joaquín Moreno, para examinar la situación, resolviendo, con la disidencia de Funes, oponerse a la Junta de Buenos Aires.

La ruptura oficial ocurrió el 20 de junio, con la jura del Consejo de Regencia por las autoridades cordobesas y el envío de una nota del Cabildo de Córdoba a la Junta, intimándole "suspender definitivamente" el envío de la expedición anunciada. Contestó la Junta, no al Cabildo, sino al gobernador, invitándole a desistir de su actitud "en la inteligencia de que él mismo será víctima de los males que sobrevengan, sin que pueda alegar ignorancia".

Liniers se puso en campaña, despachando notas con el objeto de coordinar una acción conjunta con los realistas del Alto Perú, Paraguay y Montevideo. Gutiérrez de la Concha procuró obtener la adhesión de Cuyo. El deán Funes, por su parte, denunció esos manejos al gobierno patrio, proporcionándole valiosos informes acerca de los preparativos de sus enemigos.

Al mismo tiempo que se producían estos acontecimientos, el comandante de armas de Mendoza, Faustino Ansay, tomó el cuartel de la ciudad en señal de protesta por la elección de diputados a la Junta. El Cabildo pactó un arreglo, por el cual Ansay conservó la comandancia, conviniéndose en no destacar fuerza alguna fuera de la comarca. Oportunamente, llegó de Buenos Aires el teniente coronel Juan Bautista Morón, quien, apoyado por el pueblo, separó a Ansay de su cargo y lo remitió a la Capital con otros funcionarios que lo habían secundado.

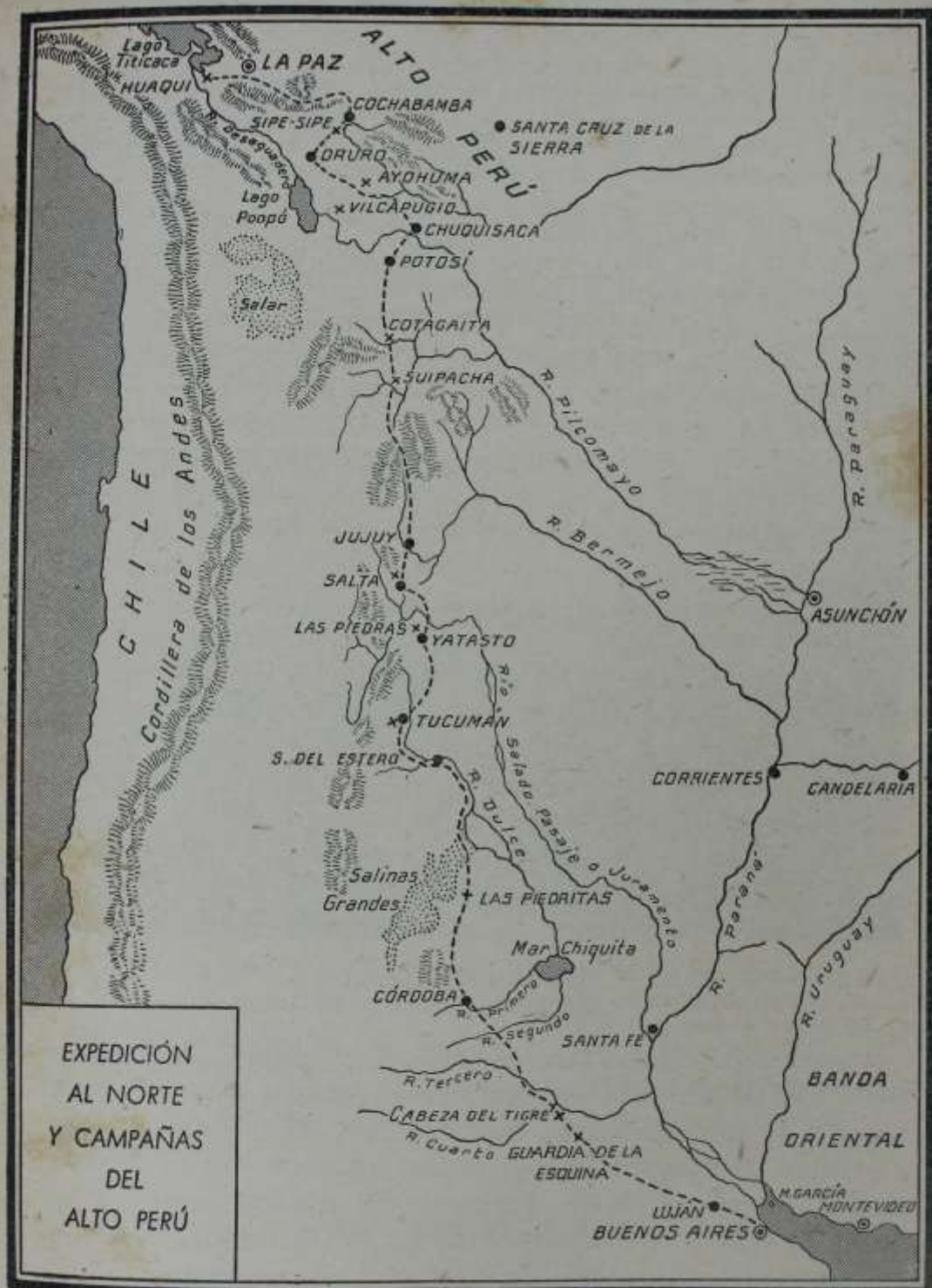
Al entrar la expedición de Ortiz de Ocampo en territorio de Córdoba, los contrarrevolucionarios, desanimados por su poco éxito, salieron el 31 de julio de la ciudad, en dirección al norte. El 4 de agosto los cabecillas se dispersaron en tres rumbos, pero todos fueron alcanzados y detenidos.

Ya el 28 de julio la Junta había dictado sentencia de muerte contra los principales jefes rebeldes, por el voto de todos sus miembros presentes, con excepción de Alberti, que se excusó por su carácter sacerdotal. La sentencia debía cumplirse "en el momento en que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias, sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden". A pesar de términos tan categóricos, Ortiz de Ocampo impresionado por la actitud del clero y de cierto número de vecinos que le presentaron un petitorio de gracia, resolvió de acuerdo con Vieytes y Funes, remitir los reos a Buenos Aires. Al saberlo la Junta dispuso la partida de Castelli al frente de un piquete, mandado por Juan Ramón Balcarce, con la consigna de "fusilar los presos donde los encuentre". "Vaya usted —dijo Moreno a su colega—, y espero que no incurrirá en la misma debilidad que nuestro general. Y si todavía no se cumpliera la determinación tomada, irá el vocal Larrea, a quien pienso no faltará resolución; y por último iré yo mismo si fuese necesario".

El día 26 de agosto, a las diez de la mañana, las dos comitivas se encontraron en *Cabeza del Tigre* (cerca de Cruz Alta, departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba), y a las tres de la tarde, en un bosquecillo vecino, llamado "Monte de los Papagayos", fueron fusilados Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodríguez.

Cuenta la tradición que un sacerdote formó con las letras iniciales de los apellidos de las víctimas (incluyendo a Orellana, que fué perdonado por su dignidad episcopal), la palabra CLAMOR, grabada en el tronco de un árbol cercano, como muda protesta.

Estas muertes, fruto de la tendencia avanzada, partidaria del empleo del *terror* como medio de imponer la Revolución, constituyen, junto con unas pocas más ordenadas posteriormente, una verdadera excepción en la



EXPEDICIÓN
AL NORTE
Y CAMPAÑAS
DEL
ALTO PERÚ

conducta de los patriotas, respetuosa de las leyes de humanidad. Los graves peligros que amenazaban a la Junta, el indiscutible prestigio personal de Liniers y las ejecuciones de los patriotas de La Paz, ordenadas por los realistas el año anterior, explican la extrema medida.

Ocampo fué separado del mando, en noviembre; Vieytes regresó a Buenos Aires. González Balcarce avanzó con la vanguardia del ejército; Castelli asumió el cargo de "Comisario de gobierno en campaña"; Juan Martín de Pueyrredón, vuelto del Brasil a principios de julio, marchó a Córdoba en calidad de gobernador intendente.



Batalla de Suipacha.

SUIPACHA Y EL DESAGUADERO. — La columna continuó su itinerario sin inconvenientes, hasta Tupiza. Al saber su aproximación se sublevaron las ciudades de Cochabamba y Oruro, cortando las comunicaciones de los realistas con el Perú. El titular de ese virreinato, Fernando de Abascal, confió al general Goyeneche el mando superior de las tropas españolas, mientras una vanguardia avanzaba al sur teniendo por jefes al general Nieto, al coronel José de Córdoba y al intendente de Potosí, Paula Sanz.

Balcarce apresuró la marcha llegando el 27 de octubre

« *Cotagaita*, donde fué rechazado por las fuerzas del coronel Córdoba; alentados por el éxito, los vencedores emprendieron la persecución de los criollos, pero éstos les hicieron frente en *Suipacha*. La batalla, librada el 7 de noviembre, sólo duró media hora y terminó con la completa derrota de los españoles. Sanz, Córdoba y Nieto cayeron prisioneros poco después en Potosí y fueron fusilados por orden de Castelli. Todo el Alto Perú se plegó a la Revolución.

Goyeneche concentró su ejército fuerte de 8000 hombres, al norte del río *Desaguadero*; en la orilla opuesta acamparon los patriotas con un total de 6000 hombres, de los cuales 2500 eran tropas regulares y el resto, milicias.

El 16 de mayo, Goyeneche y Castelli acordaron un armisticio de cuarenta días; pero antes de su término, el primero libró batalla, el 20 de junio derrotando a los criollos. Éstos se desbandaron completamente; la posterior inacción del enemigo permitió, sin embargo, concentrar sus restos en Jujuy.

El desastre de *Huaqui* o del *Desaguadero*, trajo graves consecuencias para la causa libertadora; aunque las bajas no alcanzaron a cien hombres, se perdieron grandes cantidades de equipo y armamento de difícil reposición; el norte quedó abierto a una posible invasión realista, y para precaverse de ella fué necesario levantar el sitio que se había puesto a Montevideo. Desde el punto de vista político, desprestigió a la Junta y precipitó su caída.

A los errores militares de los conductores deben agregarse los desaciertos civiles: Castelli y Monteagudo —que se le había unido— hirieron la profunda fe de los altoperuanos con una exaltada propaganda anti-religiosa y alarmaron a la clase conservadora con sus teorías avanzadas.

El gobierno dispuso que Castelli, Balcarce y Viamonte vinieran a Buenos Aires a dar cuenta de sus actos. El primero falleció al año siguiente.

EXPEDICIÓN AL PARAGUAY

Al conocerse en la Asunción la Revolución de Mayo, el gobernador intendente, Bernardo Velazco —que gozaba de la estima general, por su excelente desempeño—, reunió en cabildo

abierto a los vecinos más calificados de la ciudad y la campaña para definir su actitud. La asamblea, realizada el 24 de julio, resolvió suspender el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires, jurar el Consejo de Regencia de Cádiz y constituir una Junta de Guerra, bajo la presidencia de Velazco, para la defensa del país. Providencias ulteriores demostraron que si bien el Paraguay no pensaba desplegar una beligerancia activa contra los porteños, tampoco estaba dispuesto a secundarlos.



Manuel Belgrano.

La Junta decidió entonces enviar una expedición, confiándola a su vocal Manuel Belgrano, quien a fines de octubre de 1810 había reunido 950 hombres, con seis pequeñas piezas de artillería, tomados de varios cuerpos y concentrados en la Bajada del Paraná, donde recibió donativos de caballos y otros elementos. Los soldados carecían de instrucción militar y estaban mediocrementemente armados con fusiles de chispa, muchos de los cuales se hallaban en tan mal

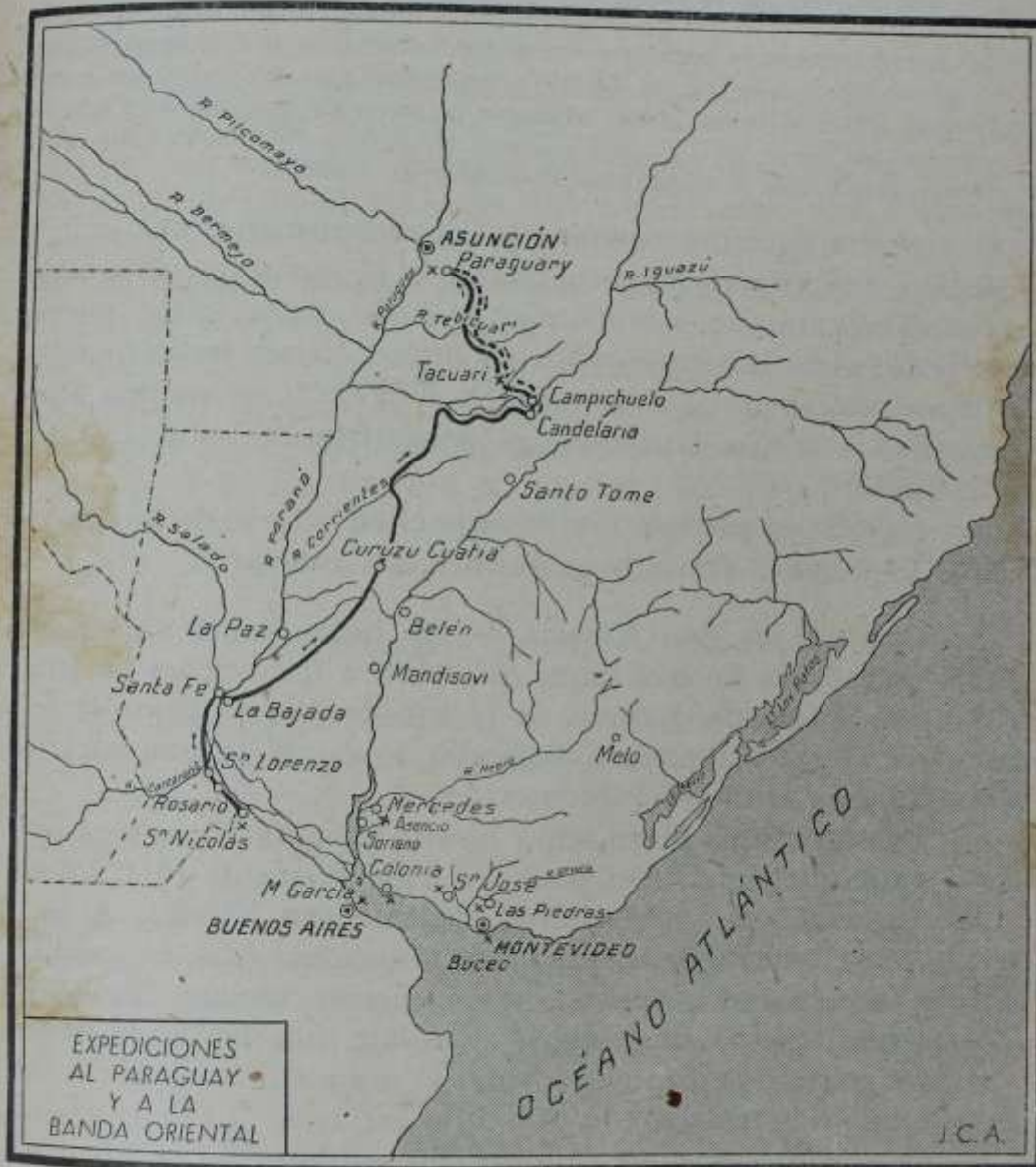
estado, que quedaron inutilizados a los pocos tiros.

Belgrano recorrió la Mesopotamia, por su interior, a fin de alejarse de la orilla del Paraná sometido a la acción de la escuadrilla de Velazco, y para ocultarle sus movimientos. A mediados de noviembre fundó los pueblos de Mandisoví, al N. de E. Ríos, y Curuzú-Cuatíá en Corrientes.

Reanudada la marcha llegó a la Candelaria, en la actual provincia de Misiones, y en diciembre cruzó el río Paraná, rechazando a un destacamento enemigo en *Campichuelo*. Sin esperar refuerzos penetró luego en las selvas y esteros del Paraguay, en medio de una población hostil, que huía a su paso con los útiles y el ganado, haciéndole el vacío.

El 19 de enero de 1811 trabó batalla en las márgenes del arroyo *Paraguay*, cercano a la Asunción, con las tropas de Velazco, que le salieron al encuentro.

La gran ventaja numérica del adversario y el desorden que cundió entre las tropas de Belgrano al creerse vencedoras en el primer momento, determinó la derrota de éstas.



La columna expedicionaria se replegó, perseguida a la distancia, hasta la orilla del arroyo Tacuarí, donde el 9 de marzo fué atacada por el comandante Cabañas con fuerzas seis veces

superiores. Después de una heroica resistencia, Belgrano congregó sus mermadas fuerzas en un cerrito (llamado desde entonces de los Porteños), y envió un parlamentario al enemigo.

En el curso de la lucha abundaron los rasgos de valor. En un momento en que se creyó perdido, Belgrano encargó a un amigo quemara su correspondencia y papeles privados y al despedirlo le dijo serenamente: "Aun confío que se nos ha de abrir un camino que nos saque con honor de este apuro, y de no, al fin lo mismo es morir de cuarenta años que de sesenta". Al frente de una carga, marcó el redoble un niño de doce años, inmortalizado con el nombre de *El tambor de Tacuarí*.

Al día siguiente Belgrano y Cabañas firmaron una capitulación. Por ella el primero evacuaría el territorio paraguayo, con el compromiso, a nombre de la Junta, de no enviar nuevas expediciones. Los prisioneros de ambas partes serían oportunamente devueltos. El Paraguay se obligaba a no auxiliar a los marinos y tropas españolas, ni permitirles la entrada en su territorio.

El ejército patriota desfiló ante el adversario de la víspera, que le presentó armas, y se retiró a la Candelaria.

Combate de San Nicolás. — La Junta había organizado una escuadrilla de tres naves que puso a las órdenes de Juan Bautista Azopardo, natural de la isla de Malta. Tenía la misión de llevar refuerzos a Belgrano y cortar las comunicaciones entre la Asunción y Montevideo.

De esta última plaza zarpó Jacinto Romarate, con siete barcos, para interceptarle el paso. El 2 de marzo de 1811, los españoles alcanzaron a Azopardo frente a *San Nicolás*. Acorralado por el enemigo, Azopardo izó la bandera roja, en señal de lucha sin cuartel y resistió heroicamente durante dos horas, hasta que tomada su goleta al abordaje, fué derribado de un sablazo cuando se disponía a volar la santabárbara. Ante la imposibilidad de realizar este propósito exclamó: "La desgracia no me ha dejado acabar de cumplir con mi deber". Los españoles apresaron los tres buques.

CONSECUENCIAS DE LA EXPEDICIÓN AL PARAGUAY. — La acción de Belgrano no resultó estéril; su palabra persuasiva y los

obsequios y las atenciones que dispensó a los oficiales paraguayos, sembraron en sus espíritus semillas que no tardaron en germinar. En la noche del 14 de mayo un grupo de conjurados tomó los cuarteles de la Asunción y depuso a Velazco sin encontrar resistencia. El gobierno quedó en manos de una junta formada por tres miembros.

El espíritu localista del Paraguay, estimulado por José Gaspar Rodríguez de Francia, el más capaz de los tres gobernantes, inspiró una actitud de aislamiento respecto de los porteños. De acuerdo con ello, la junta de la Asunción envió una nota a la de Buenos Aires reclamando su autonomía política y económica.

Belgrano y Vicente Anastasio Echevarría fueron comisionados para negociar un arreglo y el 12 de octubre firmaron en la Asunción un tratado de cinco artículos, en el que se acordaba la descentralización de las rentas fiscales en beneficio de la Hacienda paraguaya, la determinación de los límites territoriales y el establecimiento de una alianza. De hecho, el Paraguay quedó separado del resto del Río de la Plata.

EXPEDICIÓN A LA BANDA ORIENTAL

Al recibirse la notificación oficial de la instalación de la Junta y el pedido de nombramiento de un diputado, se reunió el 1º de junio en Montevideo un cabildo abierto, que resolvió reconocer al gobierno patrio, aunque con *ciertas limitaciones*. Pero enterado de la instalación del Consejo de Regencia por la lectura de documentos recién llegados, volvió a reunirse al día siguiente y resolvió acatarlo y hacerlo jurar.

El sesgo de los acontecimientos determinó el envío a Montevideo de Juan José Paso, quien, después de vencer serias dificultades, logró ser escuchado por un nuevo cabildo abierto, el 15 de junio; su elocuencia se estrelló contra la actitud inmovible de la mayoría, contraria al reconocimiento de la Junta de Buenos Aires, si ésta no acataba previamente a la autoridad del Consejo de Regencia.

A ello contestó la Junta con el decreto del 13 de agosto,

ortando toda correspondencia y comunicación con Montevideo y los territorios de su dependencia. Algunos pueblos de la campaña Oriental, como la Colonia, Maldonado y Soriano, que se habían plegado a la Revolución en el primer momento, variaron su actitud.

El 12 de enero de 1811 llegó Elío a Montevideo, después de un corto viaje a la metrópoli, trayendo el título de virrey, lo que comunicó al gobierno patrio, recibiendo por respuesta que tal designación "era una ofensa a la razón y al buen sentido".

Si bien la capital uruguaya permanecía fiel a los realistas, la campaña se pronunció por la libertad. El primer estallido, conocido por el *Grito de Asencio*, se produjo a orillas del arroyo de ese nombre, el 28 de febrero de 1811. Los sublevados ocuparon Soriano y Mercedes, lo que determinó nuevos levantamientos.

El general Belgrano, que acababa de evacuar el Paraguay, fué enviado con numerosos refuerzos para ponerse al frente de las operaciones. Había conseguido reunir un ejército de 3000 hombres, imprimiéndoles cierta cohesión y disciplina gracias a su diligente perseverancia, cuando debió regresar a Buenos Aires para responder de su conducta militar. El mando de las tropas pasó al coronel José Rondeau.

Artigas y Rondeau. — José Gervasio Artigas nació en 1764, en el pueblo del Sauce, cercano a Montevideo, hijo de una familia de holgada posición; cursó primeras letras en un colegio de franciscanos, dedicándose después a las tareas rurales. En 1797 ingresó en el cuerpo de Blandengues que guarnecía la frontera con el Brasil, alcanzando el grado de capitán. Actuó con Liniers en la Reconquista, y participó en la defensa de Montevideo contra los ingleses. El 15 de febrero de 1811 adhirió a la causa de la Revolución, pasando a Buenos Aires donde la Junta lo promovió a teniente coronel.

En abril, Artigas entró en territorio oriental y tomó el mando de las fuerzas concentradas en Mercedes. Rondeau le confió la vanguardia de su ejército y en el mes de mayo emprendió el

avance sobre Montevideo, mientras Elío destacaba de la plaza al coronel José Posada con una fuerte columna, a fin de arrear ganado y demorar —si no detener— la marcha de los patriotas.

El 18 de mayo, las dos fuerzas chocaron en *Las Piedras*, a veinte kilómetros de Montevideo. Artigas contaba con 1100 hombres y Posadas con 1300. El jefe español cometió la imprudencia de abandonar sus excelentes posiciones en torno de un molino, para lanzarse al ataque, y después de una recia lucha fué rodeado y obligado a rendirse. A consecuencia de esta victoria, Artigas prosiguió su marcha hasta los suburbios de la capital uruguaya y tomó las primeras providencias para sitiaria.

PRIMER SITIO DE MONTEVIDEO. — Dos sitios soportó esta ciudad: el primero, de cinco meses (junio a octubre de 1811), se suspendió por un armisticio; el segundo, de más de un año y medio (octubre de 1812 a junio de 1814), terminó con su rendición.

Rondeau se unió a Artigas fijando su cuartel general en el Miguelete, punto próximo a la plaza. En la imposibilidad de rechazar a los sitiadores, Elío solicitó la ayuda de la corte portuguesa de Río de Janeiro, la cual envió un ejército de 3000 hombres al mando del general Diego de Souza, quien penetró en territorio oriental, a fines de julio.

Al mismo tiempo, Michelena, al mando de una escuadrilla realista, bombardeó a Buenos Aires, sin causar mayor daño.

Manuel de Sarratea que se hallaba en Río de Janeiro cumpliendo una misión diplomática, recibió del gobierno patrio instrucciones para protestar ante el príncipe regente por la presencia de las tropas lusitanas; su gestión fué apoyada por los buenos oficios del embajador inglés lord Strangford. Poco después, informada del desastre de Huaqui, la Junta decidió entablar negociaciones directas con Elío. La marcha de los sucesos había devuelto el optimismo a éste, porque estaba seguro de la derrota de la Revolución, al considerar posible la invasión de Goyeneche por el norte, y conocer las disidencias producidas entre los criollos lo mismo que los trabajos subterráneos de Alzaga y sus amigos para dar un golpe en Buenos

Aires. En tal caso, la intervención portuguesa, además de innecesaria, podía volverse peligrosa para la integridad del dominio español. Por ese motivo prestó su conformidad a la celebración de un armisticio, que fué firmado el 20 de octubre. De acuerdo con sus principales disposiciones, los patriotas evacuaban el territorio oriental y la orilla entrerriana del río Uruguay. Ello gestionaría el retiro de los portugueses; los prisioneros serían canjeados y restablecidas las comunicaciones, correspondencia y comercio; los orientales sublevados podrían volver sin peligro a sus hogares, y en caso de invasión de una potencia extranjera ambas partes se ayudarían recíprocamente.

Artigas no aceptó de buen grado el armisticio. Al frente de sus gauchos y de millares de hombres, mujeres y niños, que formaban una columna de varias leguas de largo, emigró a Entre Ríos y acampó a orillas del arroyo Ayuí, algunos kilómetros al norte de la actual ciudad de Concordia, episodio conocido con el nombre de *Éxodo del pueblo oriental*.

Los portugueses evacuaron el territorio oriental en virtud del pacto celebrado entre el Triunvirato y el coronel Juan Rademaker, enviado de la corte del Brasil (mayo de 1812).

CAPITULO VII

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA POLÍTICA

La obra de la Primera Junta. — *Disensiones internas.* — *La Junta Grande. Las Juntas provinciales.* — *Movimiento del 5 y 6 de abril.* — *El Triunvirato.* — *El Reglamento Orgánico y el Estatuto Provisional.* — *San Martín.* — *La conjuración de Alzaga.* — *La obra del Triunvirato.* — *La Logia Lautaro.* — *La revolución del 8 de octubre de 1812.*

LA OBRA DE LA PRIMERA JUNTA

En pocos meses la Junta realizó una extraordinaria labor políticosocial, económica, militar y cultural, cuyos puntos principales resumimos a continuación:

Obra políticosocial. 1. Envío de proclamas, instrucciones y notas a los cabildos y demás autoridades del virreinato; remoción de las que eran adversas; organización, despacho y atención de las columnas militares; reemplazo de los miembros de la Audiencia y el Cabildo de la capital.

2. Mejora de la condición de los indios: Castelli concedió el derecho de voto a los del Alto Perú. Belgrano dictó un decreto a fines de 1810, concediendo a los de las misiones la igualdad civil y política y la libertad de comercio y de propiedad.

3. Ejercicio del derecho de patronato; Moreno dispuso que en los días feriados, después de misa, los sacerdotes leyeran a los feligreses los artículos de la *Gazeta*, publicación oficial.

4. Levantamiento de un censo de la ciudad de Buenos Aires, que arrojó un total de 41.600 habitantes, al que puede agregarse otro total de 7000, no empadronados por diversos motivos.

Obra económica. 1. Disminución de los derechos de exportación de los frutos del país, y ampliación del número de artículos que se podían exportar. Revisión de los aranceles aduaneros, con sentido liberal.

2. Habilitación del puerto de la Ensenada, mejora de su comunicación con la Capital, planeamiento de un pueblo aldeaño, para lo cual debía fraccionarse el terreno y venderse con facilidades de pago. Apertura del puerto de Maldonado al comercio exterior; estudio de la posibilidad de crear otros, en la zona del río Negro.

3. Reglamentación de la matanza del ganado vacuno y lanar.

4. Designación de Pedro Andrés García para realizar un viaje de inspección por la línea de fortines del sur, estudiar el estado de las poblaciones y del ganado, y proyectar un plan de mejoras agrarias.

5. Persecución del contrabando. El resguardo recibió instrucciones para redoblar la vigilancia; las infracciones comprobadas merecieron severas sanciones. Fué secuestrada y vendida en remate público la carga clandestina de una fragata inglesa.

Obra cultural. 1. Fundación de la *Gazeta*, cuyo primer número salió el 7 de junio de 1810. Aparecía una vez por semana y aceptaba cualquier colaboración, siempre que no fuera contraria a los principios de la religión y del gobierno.

Sus columnas consignaron los levantamientos y revoluciones del interior y de América; reprodujeron las noticias extranjeras favorables a la causa emancipadora; estudiaron problemas sociales, políticos y económicos orientando la opinión pública hacia las nuevas ideas; refutaron escritos de personajes realistas, como el marqués de Casa Irujo, embajador español en Río de Janeiro.

2. Fundación de la Biblioteca Pública (7 de setiembre). Tenía como protector a Moreno y eran primero y segundo bibliotecarios fray Cayetano Rodríguez y Saturnino Segurola. Una suscripción popular en favor de ella reunió en dos meses 30.000 pesos y 4000 volúmenes. Se ordenó incorporarle las bibliotecas de los obispos Azamor y Oréllana, la del Colegio de San Carlos y la de los jesuitas de Córdoba. La Biblioteca fué inaugurada en marzo de 1812.

3. Nombramiento de una comisión de dos regidores para que visitase las escuelas de primeras letras y aconsejase las reformas convenientes; aumento del sueldo de los maestros municipales, de 400 a 600 pesos por año; impresión del libro *Tratado de las obligaciones del hombre*, para ser distribuído entre los alumnos pobres.

Obra militar. 1. Reorganización de los cuerpos de infantería de milicias en regimientos de 1116 hombres cada uno, numerados del 1 a 5, más el de Granaderos de Fernando VII y el de Castas (Pardos y Morenos): siete, en total. Cambio del nombre del regimiento de Blandengues por el de Caballería de la Patria. Reincorporación a las filas de todos los rebajados, con excepción de los que ejerciesen un arte mecánico o servicio público. Leva general de hombres de 16 a 40 años sin ocupación conocida.

2. Fundación de la Escuela de Matemáticas para militares, que puso bajo el patrocinio de Belgrano y la dirección de Felipe Sentenach. Publicación en números sucesivos de la Gaceta, del *Catecismo militar*. Organización de conferencias sobre ordenanzas militares, para la oficialidad, a cargo de los coroneles.

3. Requisa, contra reembolso, de toda arma blanca y de fuego en poder de los particulares. Trabajos preparatorios para la creación de una fábrica de fusiles, confiada a Juan Francisco Tarragona.

La obra diplomática. — En mayo la Junta envió una nota a lord Strangford, explicándole los motivos de su instalación, y

asegurándole su propósito de conservar el Río de la Plata para Fernando VII, contra las ambiciones de Napoleón. El diplomático inglés contestó en forma cordial, y desde entonces fué por varios años un valioso consejero y colaborador de la incipiente diplomacia argentina.

A fines del mismo mes el capitán de navío Matías Irigoyen partió en misión secreta ante el gabinete de Londres con el objeto de interesarlo a favor de la causa patria. Mariano Moreno debía proseguir las negociaciones; lo suplió su hermano Manuel.

También procuró la Junta estimular los movimientos producidos en otros lugares de América, y a ese efecto envió a Chile a Antonio Álvarez Jonte, que había residido muchos años en aquel país.

Álvarez Jonte iba en carácter de diputado de las Provincias Unidas, para convencer a los chilenos de la necesidad de crear un gobierno propio y pactar una alianza entre éste y el de Buenos Aires. Al llegar a Santiago encontró resuelto el primer punto, y se contrajo al segundo, proponiendo un tratado de carácter político y comercial que se denominaría "Primera Unión del Sud". El proyecto fué acogido con desconfianza, por el temor de que la Junta quisiera extender su hegemonía sobre Chile.

DISENSIONES INTERNAS. — Apenas instalada la Junta, comenzó a surgir cierto antagonismo entre sus miembros, que determinó la formación de dos tendencias: la *conservadora*, encabezada por Saavedra, se inclinaba a una modificación prudente, respetuosa del régimen anterior, en cuanto fuera compatible con el nuevo orden de cosas; la *demócrata*, encabezada por Moreno, consideraba, en cambio, a la Revolución como una transformación radical de la constitución política.

Ambas tendencias chocaron por primera vez con motivo del fusilamiento de Liniers; aquí Moreno hizo prevalecer la doctrina de la inflexibilidad del castigo, como garantía de la salvación pública.

Luego ocurrió un incidente en el banquete celebrado por

el regimiento núm. 1. de Patricios, para festejar el triunfo de Suipacha. Asistieron como invitados de honor Saavedra y su esposa y en el curso del mismo, un capitán llamado Duarte, brindó por Saavedra, llamándole "futuro emperador de América".

Al día siguiente, 6 de diciembre, Moreno presentó un decreto reglamentando los honores a la Junta que disponía la completa igualdad en el tratamiento de todos sus miembros, a cuyo conjunto debían tributarse los honores, y no a cualquiera de ellos en particular; la exclusión de las esposas de los funcionarios públicos en los honores rendidos a éstos en razón de sus cargos y la condena de Duarte a destierro perpetuo, sin que le sirviera de atenuante la embriaguez que parecía afectarlo en el momento del brindis, "porque un habitante de Buenos Aires, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su país". Saavedra y sus amigos aprobaron sin observación el decreto.

LA JUNTA GRANDE. LAS JUNTAS PROVINCIALES. — El acta del 25 de mayo disponía la inmediata convocatoria de un congreso general, para organizar el gobierno definitivo. Tratábase, pues, de dos cuerpos distintos: la Junta y el Congreso. Pero la circular del día 27 anunciaba que los diputados electos serían incorporados a la Junta, a medida que llegasen a Buenos Aires. De esto surgió una confusión: ¿Quedaría absorbida la Junta por el Congreso, perdiendo su carácter ejecutivo, o por el contrario los diputados se convertirían en vocales de aquélla, participando del gobierno?

La cuestión quedó pendiente hasta el mes de diciembre. Hallábanse a la sazón en Buenos Aires, nueve de los catorce diputados electos por el interior, y dos de ellos, el deán Funes, representante de Córdoba, y Manuel Ignacio Molina, de Mendoza, recabaron la conformidad de los restantes para reclamar su incorporación. La Junta accedió a escucharlos en la sesión del 18 de diciembre. Una vez reunidos, el deán Funes recordó los términos de la circular del 27, y negó a Buenos Aires derecho para elegir por sí sola a los gobernantes a que

debían someterse las demás ciudades. Los vocales replicaron que el reconocimiento de la Junta por los pueblos subsanaba la falta del concurso de éstos para designarla y que la invitación de la circular del 27 de mayo "había sido un rasgo de inexperiencia, que el tiempo había acreditado después enteramente impracticable". Agotado el debate, se procedió a votar *con intervención de los propios interesados*, quienes lo hicieron, como es natural, a favor de su tesis; a esos votos se unieron los de los miembros presentes de la Junta, con excepción de los de Moreno y Paso.

Moreno presentó entonces su renuncia, por considerar lo acaecido como un acto de hostilidad a su persona y una desautorización del decreto de 6 de diciembre por él presentado. Lo reemplazó interinamente Hipólito Vieytes.

La segunda Junta llegó a contar con veintidós miembros, por lo que fué conocida con el nombre de *Junta Grande*.

El cambio de gobierno dió participación en el mando a los representantes del interior. La primera Junta era *porteña*, la segunda, *nacional*; aseguró el dominio de la tendencia conservadora o moderada, a la que pertenecían los nuevos vocales; entorpeció, por su mayor número, la marcha de la administración y la rapidez de las decisiones.



Mariano Moreno.

Alejamiento y muerte de Moreno. — Accediendo a un pedido que Moreno formulara verbalmente a Saavedra, la Junta le encomendó una misión diplomática en el Brasil e Inglaterra. Se embarcó el 24 de enero de 1811, con su hermano Manuel y el joven Tomás Guido, en la goleta inglesa *La Fama*. Enfermó gravemente en alta mar, donde no pudo disponer de asistencia médica ni de remedios adecuados, falleciendo el 4 de marzo. Sus últimas palabras, pronunciadas en el delirio de la fiebre, fueron: "¡Viva mi Patria, aunque yo perezca!" Tenía 32 años de edad.

Mariano Moreno nació en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 1778, hijo de Manuel Moreno, español, natural de Santander, empleado de la tesorería de las Cajas Reales, y de Ana María Valle, porteña. Fué educado por un padre severo, "que jamás dió un solo baile o convite" y que siendo Mariano ya mozo, le exigía diariamente cuenta del empleo de su tiempo, hora por hora. Concurrió a la Escuela del Rey, y luego al Colegio de San Carlos, como alumno externo. Fray Cayetano Rodríguez, admirado de su claro talento, asombrosa memoria y fácil palabra, lo animó en los estudios, facilitándole obras de la biblioteca del convento de San Francisco. En 1799 se trasladó a Chuquisaca, donde se graduó de abogado y casó, regresando a Buenos Aires en 1805.

Era de estatura más bien baja, algo grueso, de tez tostada, picado de viruelas. Temperamento fogoso, dominador y altivo, de una laboriosidad excepcional, estaba en todos los detalles. La elevación, mística, de su moral cívica, será siempre un ejemplo. "Solía decirme —refiere su hermano Manuel— que no habría tenido inconveniente en aplicarme cualquier género de castigo, si hubiese yo tenido la desgracia de alistarme entre los opositores de la felicidad de mi país. Estoy seguro que, en tal caso, habría cumplido su palabra".

Las Juntas provinciales. — El triunfo de la tendencia provincialista trajo el reconocimiento de la autonomía local. El 10 de febrero de 1811 la Junta Grande promulgó, con tal fin, un decreto de 24 artículos, concebido por el deán Funes, que era el alma del nuevo gobierno, como Moreno lo había sido del anterior.

Por el artículo primero se creaba en cada capital de provincia una junta local, presidida por el gobernador intendente, en ejercicio del cargo, e integrada por cuatro vocales.

El artículo segundo declaraba que en esa junta residiría "toda la autoridad del gobierno de la Provincia, siendo de su conocimiento todos los asuntos que por las leyes y ordenanzas pertenecen al presidente o al gobernador intendente; *pero con entera subordinación a esta Junta Superior*".

Los artículos siguientes reglamentaban el ejercicio de esa actividad y la forma de elección, y disponían que en las ciudades importantes, que no fuesen capitales, debían formarse juntas subordinadas a la provincial, compuestas por el comandante de armas, y dos vecinos, elegidos éstos del modo prescripto.

El sistema de juntas provinciales debía regir hasta la cele-

bración del Congreso General, que "con maduro acuerdo de liberaría lo que más conviniese al bien de la Patria".

El decreto del 10 de febrero es el primer bosquejo de un *sistema federal* de gobierno.

MOVIMIENTO DEL 5 Y 6 DE ABRIL. — El bando morenista formaba una minoría intelectual cuyo centro de reunión era el café de Marco (situado en la calle Bolívar, frente a la Iglesia de San Ignacio); sus miembros fundaron la *Sociedad Patriótica* y usaban como distintivo cintas celestes y blancas.

Los saavedristas agrupaban a la gente madura, a la casi totalidad de los jefes militares y los cuerpos de su mando, a la clase humilde y suburbana y al elemento provinciano residente o venido a la Capital; eran, en resumen, una mayoría de carácter popular.

El antagonismo entre las dos facciones se encontró con la separación de Moreno, e hizo crisis el 5 y 6 de abril de 1811, con un motín de oscuro origen, que contó entre sus dirigentes a Tomás Grigera, conocido por "*el alcalde de las quintas*" (cargo que desempeñaba), al doctor Joaquín Campana y a Martín Rodríguez.

Una compacta manifestación, previamente concentrada en los Corrales de Miserere, atravesó la ciudad en la noche del día 5, y ocupó la plaza Mayor donde se le incorporaron grupos de la milicia. En la mañana del 6, los amotinados presentaron un extenso memorial a la Junta, por intermedio del Cabildo.

El memorial pedía la separación del secretario Vieytes y de los vocales Azcuénaga, Larrea y Rodríguez Peña, este último elegido por la Junta en reemplazo de Alberti, que había fallecido a principios de febrero, y el destierro de algunos morenistas notorios. En lugar de los miembros de la Junta separados debía designarse a Juan Alagón, Atanasio Gutiérrez y Feliciano Chiclana, como vocales, y a Joaquín Campana como secretario, con la advertencia de que el pueblo quería que "en lo sucesivo no se practique elección de algún representante suyo, ni se eje-

cute variación sustancial en la forma de su gobierno, sin que ocurra con su expreso voto”.

También solicitaba el llamamiento de Belgrano para que diera cuenta de su actuación en la campaña del Paraguay y la designación de un tribunal de seguridad pública para procesar a los que atentaran “contra la quietud del pueblo”. La Junta accedió a todos estos puntos.

Abierto el juicio a Belgrano, fueron llamados por bando los que tuviesen algo que declarar contra él, pero nadie lo hizo, multiplicándose, por el contrario, las expresiones de simpatía hacia el prestigioso patriota. El 9 de agosto, la Junta dió por terminado el proceso, con la manifestación expresa de que Belgrano, en la campaña del Paraguay, había obrado “con un valor y una constancia digna de la consideración de la Patria”.

EL TRIUNVIRATO

El desastre de Huaqui y la presencia de naves españolas frente a Buenos Aires y en el río de la Plata, reanimaron a la abatida oposición. Saavedra, sintiéndose incómodo, partió para Salta, con el fin aparente de ponerse al frente del Ejército del Norte. Un movimiento popular exigió la destitución del secretario Campana, confinado días más tarde en el fortín de Areco.

Presionada por el Cabildo y la opinión pública, la Junta acordó, por decreto del 23 de septiembre de 1811, “constituir un Poder Ejecutivo de tres vocales y tres secretarios, sin voto” y crear una *Junta Conservadora* compuesta por los diputados de las provincias y dos de la Capital. Fundaba la medida en “la celeridad y energía con que deben girar los negocios de la patria y la traba que ofrece al efecto la multitud de los vocales, por la variedad de opiniones que frecuentemente se experimentan”.

El Triunvirato quedó constituido por Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso; los secretarios fueron: Bernardino Rivadavia, de Guerra, José Julián Pérez, de Gobierno, y Vicente López, de Hacienda. Los vocales debían durar en el cargo un año y medio, y serían reemplazados a razón

de uno cada seis meses, procediéndose por sorteo en las dos primeras renovaciones.

Uno de los primeros actos del Triunvirato consistió en la anulación de las sentencias dictadas por el Tribunal de Seguridad Pública, que fué inmediatamente disuelto.

Rivadavia no tardó en ejercer una influencia preponderante; además de reunir las secretarías de Guerra y Gobierno (por renuncia de Pérez), desempeñó reiteradas veces el cargo de vocal, con carácter de suplente.



Manuel de Sarratea



Juan José Paso.



Feliciano Chiclana.

EL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL ESTATUTO PROVISIONAL. — La Junta Conservadora, de tendencia provincialista, comenzó a distanciarse del Triunvirato, creado contra su voluntad; cuestiones de preeminencia entre ambos poderes, contribuyeron a volver más tensas las relaciones.

El 22 de octubre, la Junta, inspirada por el deán Funes, redactó un *Reglamento Orgánico*, destinado en el fondo a limitar la autoridad del Triunvirato.

El Reglamento comenzaba por reconocer su carácter provisional, hasta la resolución del Congreso, "o antes, si el interés de los pueblos exigiere alguna mejora".

Atribuía a la Junta conservadora el manejo de las relacio-

nes exteriores, establecer nuevos impuestos, crear tribunales y empleos y *nombrar a los miembros del Triunvirato*.

Al Triunvirato le correspondía la administración pública, el ejército, la policía y las finanzas. Toda persona arrestada por su orden debía ser puesta a disposición del juez competente dentro del término de cuarenta y ocho horas. Era responsable de sus actos ante la Junta.

Finalmente consagraba la independencia del Poder Judicial respecto de la Junta y del Triunvirato.

El Triunvirato consideró que el Reglamento Orgánico atentaba contra sus facultades y lo dejó sin efecto, disolviendo al mismo tiempo a la Junta de Observación. El 22 de noviembre promulgó un *Estatuto Provisional*, precedido de un largo preámbulo que historiaba el conflicto ocurrido y justificaba su conducta.

La parte dispositiva designaba al Triunvirato con el título de *Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor Fernando VII*, y le confería el derecho de "adoptar cuantas medidas creyese necesarias para la defensa y salvación de la patria, según lo exijan el imperio de la necesidad y las circunstancias del momento". Sus componentes sólo eran responsables ante el primer congreso que se reuniera; los que terminaban su período, serían reemplazados mediante una elección hecha por el Cabildo de Buenos Aires, "las representaciones que nombren los pueblos" y un grupo de electores designados por los vecinos de la Capital en la forma que oportunamente se indicaría.

El 7 de diciembre se sublevó el cuerpo de Patricios, en señal de protesta contra la orden de Belgrano, su nuevo jefe, de que los soldados se cortasen las trenzas que usaban, como signo distintivo. Atrincherados en su cuartel, contiguo a la iglesia de San Ignacio, rechazaron la exhortación, tres veces reiterada, de deponer su actitud y fueron entonces reducidos tras sangriento combate, con participación de las tropas que acababan de regresar del sitio de Montevideo al mando de Rondeau.

Aunque la causa de la revuelta, conocida por *el motin*

de las trenzas, no parece ser otra que la mencionada. Rivadavia la atribuyó al deán Funes, que fué arrestado; sus colegas de la disuelta Junta recibieron la orden de abandonar la ciudad en el plazo de veinticuatro horas. A esta medida siguió la de enero de 1812, que suprimió las juntas provinciales. También fué designado un *gobernador para la Provincia de Buenos Aires*, en la persona de Miguel de Azcuénaga.

La Asamblea de abril de 1812. — Ante las críticas formuladas por su demora en convocar al Congreso General, el Triunvirato decidió hacerlo por medio del decreto del 19 de febrero, intitulado "Reglamento que da forma a la Asamblea Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

La Asamblea debía formarse con los miembros del Cabildo, los representantes de las provincias y cien vecinos de Buenos Aires, sacados a la suerte de un número tres veces superior.

Una vez constituida, sesionaría cada seis meses, por un término no mayor de ocho días, de acuerdo con una citación expresa del Poder Ejecutivo, y al solo efecto de tratar los asuntos que éste le sometiera.

La disidencia de Chiclana y las observaciones del Cabildo determinaron una modificación del Reglamento: el número de los candidatos al sorteo quedó reducido a cien, y a treinta y tres los que, de entre ellos, serían designados para integrar la Asamblea.

El 4 de abril se reunió finalmente la tan debatida Asamblea, compuesta por cuarenta y cuatro miembros: treinta y tres porteños y once provincianos, bajo la presidencia del Cabildo en pleno. Su existencia no pasó de tres días. Tras haber elegido triunviro a Pueyrredón, en sustitución de Paso, que cesaba, entró en conflicto con el Triunvirato, y éste la disolvió.

SAN MARTIN

El 9 de marzo de 1812 fondeó en el puerto de Buenos Aires la fragata inglesa *Jorge Canning*, conduciendo a su bordo al teniente coronel de caballería José de San Martín y al alférez

de carabineros reales Carlos de Alvear, en compañía de Matías Zapiola, el barón de Holmberg y otros oficiales que, como ellos, venían a ofrecer su espada a la causa libertadora.

José de San Martín nació en Yapeyú, en la actual provincia de Corrientes, el 25 de febrero de 1778, hijo del capitán Juan de San Martín y Gómez, natural de Cervatos de la Cueva, a la sazón teniente gobernador de cuatro pueblos de las antiguas misiones jesuíticas, y de Gregoria Matorras del Ser, oriunda de Paredes de Nava, localidad próxima a la que fuera cuna de su esposo, ambas en la provincia de Palencia (Castilla la Vieja).

A los ocho años de edad, sus padres lo llevaron a España, e ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid, cursando estudios que se prolongaron hasta 1789. El 15 de julio de ese año se incorporó como cadete al regimiento de *Murcia*, cuyo uniforme, por singular coincidencia, era de color celeste y blanco. Poco después marchó a Marruecos; allí, tras los muros de Orán, soportó un sitio de treinta y tres días, que redujo a escombros la ciudad. Ascendido a subteniente en 1793, pasó al ejército del general Ricardos, e hizo en sus filas la campaña del Rosellón (región francesa limítrofe a los Pirineos meridionales), lo que le valió nuevas distinciones por su ejemplar comportamiento. Asistió después, a bordo de una nave de guerra, a la batalla del *cabo San Vicente* librada en 1797 contra la flota británica; un año y medio más tarde cayó prisionero de los ingleses, con la fragata *Dorotea*, de cuya tripulación formaba parte. En 1801 se incorporó nuevamente al ejército español, como ayudante del batallón de *Voluntarios de Campo Mayor*, participando en la campaña de Portugal y en el bloqueo de Gibraltar y Ceuta. Acababa de obtener el grado de segundo capitán cuando debió colaborar en la lucha contra el cólera, que azotó a la ciudad de Cádiz, asiento de su guarnición. Ese puerto, tan vinculado a la América española y a Buenos Aires por sus privilegios comerciales, proporcionó al joven criollo las primeras ocasiones de ponerse en contacto con algunos compatriotas, reviviendo en su memoria el recuerdo jamás borrado de la lejana y querida tierra natal.

Los acontecimientos de 1808 lo arrastraron en su torbellino; presenció, hondamente impresionado, el furioso estallido de la pasión popular, que sacrificó en Cádiz, casi ante su vista, al general Francisco Solano acusado de traidor. En las filas del ejército de Castaños señaló su intrepidez en la acción de *Arjonilla*, donde, caído su caballo, estuvo a punto de ser muerto por los franceses, debiendo su salvación, como más tarde sucedería en San Lorenzo, a la abnegada intervención de uno de sus soldados. Se batió heroicamente en la famosa victoria de *Bailén*, que le brindó, en justa recompensa, los galones de teniente coronel, e intervino, con no menor brillo, en la batalla de *Albuera* (15 de mayo de 1811), ganada por las fuerzas hispanoangolusitanas sobre las francesas del mariscal Soult.

En los meses que siguieron a este encuentro, maduró en su espíritu la

idea redentora, y resonó en su mente con imperiosa exigencia la voz de la patria que lo llamaba. Siguiendo su impulso, sacrificó los veintiún años de servicios prestados en la Madre Patria y la brillante perspectiva de escalar los más altos grados militares, para afrontar las contingencias de un medio nuevo, de incierto porvenir. Pretextando un viaje a Lima, a fin de atender sus intereses, pidió la baja del Ejército y el permiso para trasladarse a esa ciudad. Obtenidas ambas cosas, por decreto del 6 de setiembre de 1811, expedido por el Consejo de Regencia, consiguió embarcarse con rumbo a Inglaterra, gracias a la ayuda que le prestó lord Macduff. Permaneció algunos meses en Londres, ingresando allí en la Logia Lautaro y zarpó para el Río de la Plata, el 19 de enero de 1812.

San Martín tenía entonces treinta y cuatro años. Mitre ha trazado un magistral retrato de su físico: "alto, robusto y bien distribuídos sus miembros, la cabeza erguida, la tez morena y tostada, el cabello negro y corto, enmarcado con espesas patillas; la cara de facciones vigorosamente modeladas, en que brillaban sus grandes ojos negros y rasgados".

Los Granaderos a Caballo. — El Triunvirato reconoció a San Martín la efectividad en el grado de teniente coronel, y le confió la organización de un cuerpo de caballería, con Alvear como segundo jefe.

En diciembre ya estaba completo e instruído el regimiento, que se denominó Granaderos a Caballo, acuartelado en el Retiro. Consagró San Martín a esta tarea toda su dedicación y entusiasmo. Eligió los hombres uno a uno: los soldados, entre los más robustos y de aventajada estatura; los oficiales, entre los jóvenes de las mejores familias, algunos, como Lavalle, apenas adolescentes. Adoptó un uniforme llamativo, de estilo europeo, porque creía —como lo creyó Sarmiento después— que la presentación decorosa influye favorablemente en el porte y la disciplina del soldado. Organizó una academia para la oficialidad, dirigida por él; estableció clases de equitación y esgrima, instituyó un tribunal, que se reunía periódicamente para examinar la conducta de los graduados y aplicar sanciones a los incursos en faltas morales, según los preceptos de un código redactado a tal fin. Erón especialmente condenados: la cobardía en acción de guerra, la aceptación pasiva de injurias personales o contra el honor del regimiento, la excesiva familiaridad con los subalternos, la des-

honestidad en el manejo de fondos, la difamación, la divulgación de secretos, la embriaguez, la frecuentación ostensible de tahures y mujeres de mala vida, la falta de ayuda a un compañero en peligro. Así despertó una especie de mística militar, formando en sus hombres la conciencia de la misión que incumbe a las fuerzas armadas en defensa de la colectividad.

A los pocos meses de su llegada, San Martín contrajo enlace con María de los Remedios Escalada, perteneciente a una de las familias porteñas de mayor arraigo.

LA CONJURACIÓN DE ALZAGA. — Los realistas de Montevideo habían roto el armisticio celebrado el 20 de octubre y reanudado las hostilidades, lo que determinó el envío de tropas para proteger el litoral. La guarnición de Buenos Aires, así reducida, sufrió otra merma con la salida de refuerzos al Ejército del Norte, quedando limitada a unos pocos centenares de hombres, mandados por Ortiz de Ocampo. Los portugueses, por su parte, no se habían retirado aún del territorio uruguayo; Martín de Alzaga, que mantenía correspondencia con la infanta Carlota, juzgó llegado el momento de intentar un golpe de mano. El objeto del plan era derribar a las autoridades, ejecutar sumariamente a los principales patriotas y formar un gobierno adicto al Consejo de Regencia y a las Cortes de Cádiz.

El 30 de junio, la confabulación fué denunciada al teniente alcalde de Barracas por una señora que recibió el informe de un esclavo suyo, llamado Ventura, a quien uno de los conspiradores había puesto indiscretamente al tanto del hecho. La noticia llegó a conocimiento del gobierno el 1º de julio, y al día siguiente Chiclana recibió el encargo de iniciar las averiguaciones. Ni éste ni Pueyrredón creían en la seriedad de la denuncia; pero el día 3 fué confirmada por otra mujer, cuyo hijo político estaba complicado en la trama. Arrestado un empleado de Alzaga, hizo algunas confesiones que orientaron la pesquisa. En las primeras horas del 6 de julio Alzaga fué arrestado; esa misma tarde lo fusilaron en la plaza mayor,

en virtud de una condena de muerte ya pronunciada contra él. Le siguieron otras ejecuciones, condenas a presidio, destierros y multas impuestos por un Tribunal extraordinario.

LA OBRA DEL TRIUNVIRATO. — Las numerosas incidencias reseñadas en los puntos anteriores, y su breve actuación (23 de septiembre de 1811 a 8 de octubre de 1812) no impidieron al Triunvirato, gracias a la acción de Rivadavia, y en menor grado, de Pueyrredón, realizar una ponderable obra de gobierno.

El 26 de octubre de 1811 promulgó un *Decreto de la Libertad de Imprenta* cuyo primer artículo declaraba que "todo hombre puede publicar libremente sus ideas sin censura previa". Creaba una junta especial encargada de impedir los abusos que esa libertad podía producir.

El 23 de noviembre apareció el *Decreto de Seguridad Individual*, que consagraba el *habeas corpus* y la inviolabilidad de la propiedad, de la defensa en juicio y de los papeles privados; prescribía el trato humanitario de los reclusos en las cárceles; autorizaba la suspensión de las garantías concedidas en el decreto cuando fuera necesario por razones de orden público y seguridad general.

El *Reglamento de Justicia* del 23 de enero de 1812 suprimió la *Audiencia* substituyéndola por una Cámara de Apelaciones y creó un Tribunal de Concordia antecedente de los juzgados de paz.

Ciertas medidas del Triunvirato anunciaban propósitos de independencia; tales fueron la adopción, a propuesta de Belgrano, de la escarapela azul y blanca para las tropas y la concesión de cartas de ciudadanía a los súbditos ingleses Parroisien y Billinghamurst.

Fué sancionada la prohibición de la trata de esclavos, se procuró fomentar la inmigración y el establecimiento de colonias agrícolas y la explotación minera, se fijó el valor del peso fuerte en ocho reales y el de la onza de oro en dieciséis pesos fuertes, para evitar la especulación sobre la moneda. En materia militar fueron reorganizados los regimientos de infantería, creado el *Regimiento de Artillería de la Patria*, además del de

Granaderos, ya mencionado, mejorados los talleres de maestranza, los almacenes de materiales y depósito de pólvora del Retiro y comprados en el exterior mil fusiles y seis mil sables.

LA LOGIA LAUTARO. — San Martín, Alvear y Zapiola, fundaron al llegar a Buenos Aires el núcleo inicial de una sociedad secreta llamada gran Logia y después Lautaro, similar a la establecida por Miranda en Inglaterra. Los afiliados debían ser americanos nativos (aunque hubo algunas excepciones), de probado amor a la patria.

Sus ritos y procedimientos eran análogos a los empleados por la masonería pero no tenía nada que ver con ella. Perseguía como fin principal *la inmediata y absoluta independencia* del país y la sanción de una *constitución*, que lo organizase políticamente.

Su acción permanece aún en el misterio, guardado celosamente por sus afiliados; veinticinco años después de la fecha de su fundación, San Martín, interrogado por el general Miller respecto a las actividades de la logia, rehusó contestar, porque, de hacerlo, hubiera faltado "a los más sagrados compromisos". Su intervención, decisiva en el período de 1812 a 1815, se prolongó hasta la caída del Directorio, dentro del país, en Chile y en el Perú.

Simultáneamente volvió a actuar la Sociedad Patriótica disuelta por el motín del 5 y 6 de abril. Lo mismo que la Logia tenía por lema *Independencia y Constitución*; su presidente, Bernardo Monteagudo, dirigió sucesivamente los periódicos *El Grito del Sur* y *Mártir o Libre*, que fueron los órganos de difusión de sus ideas.

LA REVOLUCIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 1812. — Disuelta la Asamblea de abril, el Triunvirato procedió a la convocatoria de otra, mediante una circular pasada a los cabildos el 3 de junio. Pero era manifiesto el poco entusiasmo del gobierno y su deseo de asegurarse, a toda costa, una mayoría dócil. Para ello contaba con el Cabildo de Buenos Aires, autorizado para aprobar o rechazar los diplomas de los diputados, y en este último caso, *designar suplentes* hasta que llegaran los sustitutos. Valiéndose de estas facultades, el mencionado cuerpo dejó

sin efecto el nombramiento de Monteagudo, diputado por Mendoza, y el de otros cinco, reemplazándolos por personas adictas al Triunvirato.

El 6 de octubre la Asamblea, así modificada, procedió a elegir triunviro en lugar de Sarratea, e hizo triunfar al doctor Pedro Medrano, candidato del gobierno, frente a Monteagudo, que lo era de la logia.

La noticia de la victoria de Tucumán, recibida el día antes con desbordante júbilo, no favoreció a la situación imperante, pues sus enemigos hicieron notar que la batalla se había librado contra las instrucciones expresas de las autoridades.

La elección de Medrano, considerada fraudulenta por los opositores, tué la chispa que provocó el estallido del movimiento, ya preparado.

En la madrugada del 8 de octubre, las tropas de la guarnición, incluso los granaderos de San Martín, ocuparon la plaza Mayor. Bajo su amparo, un gran número de ciudadanos reclamó por escrito la disolución de la Asamblea, la deposición del Triunvirato y la formación de otro "que mereciera la confianza del pueblo". El Cabildo, a quien iba dirigida la petición, accedió a ella.

La revolución del 8 de octubre tuvo un carácter distinto que la del 5 y 6 de abril del año anterior. No fué el pronunciamiento irreflexivo de una masa inorgánica, sino la imposición de la parte más calificada del vecindario, que obraba de acuerdo con un plan definido, de amplio alcance nacional, respetuoso de la voluntad de las provincias.

CAPÍTULO VIII

LA ACCIÓN MILITAR

Belgrano y la creación de la Bandera Nacional. — *La invasión de Tristán.* — *Batalla de Tucumán.* — *Batalla de Salta.* — Segunda Campaña al Alto Perú. *Vilcapugio y Ayohuma.* — Combate de San Lorenzo. — Segundo sitio de Montevideo. — *Creación de la escuadra. Brown.* — *Capitulación de Montevideo.*

BELGRANO Y LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

En noviembre de 1811, Elío partió para España, quedando las fuerzas realistas de la Banda Oriental al mando de Antonio Gaspar de Vigodet, designado capitán general del Río de la Plata. En enero de 1812 Vigodet rompió el armisticio del 20 de octubre de 1811 y dispuso que una escuadrilla realista remontase el Paraná con el doble objeto de cortar las comunicaciones entre Buenos Aires y los orientales y de obtener víveres, que comenzaban a escasear en Montevideo.

Para evitar estas incursiones, el Triunvirato ordenó la construcción de baterías y la instalación de campamentos militares sobre el Uruguay y el Paraná. En la orilla derecha de este último río, el coronel de ingenieros Ángel Monasterio, levantó dos pequeñas fortificaciones en el pueblo del Rosario; una sobre la barranca y otra en una isla fronterera. Belgrano marchó a guarnecerlas con su regimiento de Patricios, reforzado en el lugar con algunos destacamentos.

La noticia de un próximo ataque exaltó el espíritu animoso del general argentino, decidiéndolo a solicitar del gobier-

no, el 13 de febrero, la adopción de una escarapela, "para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que puedan sernos de perjuicio".

El Triunvirato aceptó la idea, dictando el decreto del 18 de febrero de 1812, que disponía: "Que desde esta fecha en adelante, se haya, reconozca y use la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, declarándose por tal la de los colores blanco y azul celeste y quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían". Belgrano hizo distribuir la nueva insignia entre las tropas el día 23, y comunicó alborozado su cumplimiento, expresando, al final de la nota, "los deseos de los verdaderos hijos de la patria, de otras declaraciones de V. E. que acaben de confirmar a nuestros enemigos en la firme resolución en que estamos de sostener la Independencia de América".

El párrafo transcrito anunciaba una resolución más audaz del ilustre jefe, que no tardaría en llevar a efecto. El día 27 de febrero de 1812 inauguró las baterías, bautizándolas con los nombres simbólicos de *Libertad*, la costanera, e *Independencia* la insular. Con este motivo, izó en ellas una bandera formada con los mismos colores de la escarapela, cuya aparición por primera vez bajo el cielo argentino fué saludada con salvas y clamores. Inmediatamente comunicó el hecho al Triunvirato: "Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola —le decía—, mandéla hacer blanca y celeste, conforme a los colores de la escarapela nacional. Espero que sea de la aprobación de V. E."

Contra lo que Belgrano esperaba, el Triunvirato desautorizó su actitud, indicándole que hiciera "pasar por un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente".

La nota no llegó por el momento a manos del general, por haber marchado al Norte; ajeno, pues, a su contenido, desplegó nuevamente la bandera que él creara en la ciudad de Jujuy, el 25 de mayo del mismo año, y la hizo conducir a la iglesia, donde la saludó desde el púlpito con un elocuente discurso el canónigo Juan Ignacio Gorriti. Por la tarde, Belgrano

la levantó con su brazo en la plaza mayor ante las tropas y el pueblo congregados, pronunciando una arenga entusiasta.

La segunda exhibición pública de la bandera fué considerada como un desacato por el gobierno, ignorante de que Belgrano no había recibido su orden. En consecuencia, lo amonestó severamente, previniéndole que por última vez le toleraría la desobediencia. El general contestó aclarando su situación, y con referencia a la enseña patria escribió estas sublimes palabras impregnadas de melancolía, pero en las que se advierte la vibración de una firme esperanza: "La bandera la he recogido y la desharé para que no haya memoria de ella... *si acaso me preguntan por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el Ejército*". Y en efecto, después de la victoria de Tucumán la izó de nuevo en las márgenes del río Salado del Norte, el 13 de febrero de 1813, con motivo del juramento de obediencia a la Asamblea General, que había iniciado sus sesiones el mes anterior en Buenos Aires. Los colores patrios fueron consagrados definitivamente, como veremos, por el Congreso de Tucumán, en 1816.

LA INVASIÓN DE TRISTÁN. — Al ocurrir la batalla de Huaqui, Pueyrredón hallábase en Chuquisaca desempeñando el cargo de gobernador intendente. Consciente de la magnitud del desastre, se trasladó con rápida decisión a Potosí, para evitar que el tesoro encerrado en su Casa de Moneda cayera en poder de los realistas. Gracias a su actividad y energía, consiguió salvarlo y conducirlo a Jujuy en una memorable marcha a través de un territorio accidentado, y soportando el ataque de guerrillas de indios y mineros.

En Jujuy se hizo cargo del Ejército del Norte, reducido a 800 hombres desmoralizados, en parte sin armas, y desde allí solicitó su relevo por razones de salud. El Triunvirato lo reemplazó por Belgrano, quien recibió orden de "ponerse en marcha sin pérdida de momentos, para evitar una disolución que podía tener lugar". El 1º de marzo de 1812 partió de Rosario en carruaje, a causa de sus dolencias, y el 26 recibió el mando

de manos de Pueyrredón en la posta de Yatasto (próxima a la actual estación de Metán, en la provincia de Salta).

Goyeneche hubiera avanzado inmediatamente de no haberse sublevado a sus espaldas la ciudad de Cochabamba, sometida después de una heroica resistencia.

La demora fué aprovechada por Belgrano para ordenar sus fuerzas, que contaban unos 1500 hombres.



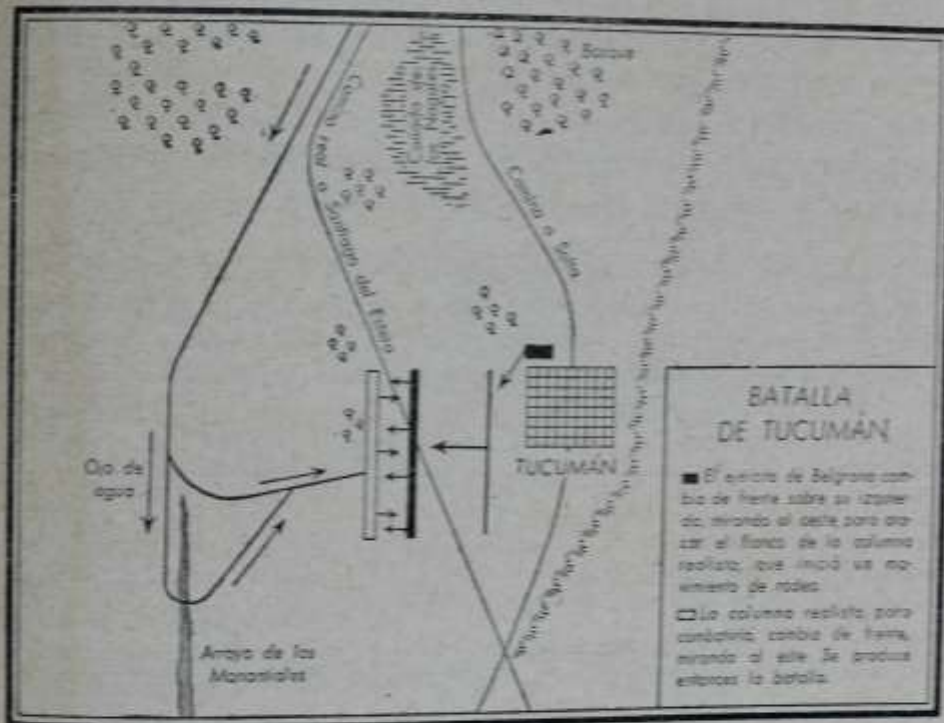
La posta de Yatasto.

En agosto de 1812 se produjo la invasión realista, esperada de tiempo atrás, con la entrada por el valle de Humahuaca de un ejército de 3000 hombres a las órdenes del general Pío Tristán, primo de Goyeneche y, como él, natural de Arequipa, ciudad del Perú.

El día 23, Belgrano abandonó Jujuy seguido por la masa de la población que abandonó sus hogares, llevándose el ganado y cuanto pudiera ser de utilidad al enemigo. Este episodio,

conocido en la Historia por el *éxodo jujeño*, demuestra el patriotismo del pueblo de la benemérita provincia.

El día 3 de setiembre, a orillas del río *Las Piedras*, la vanguardia realista cargó sobre la división patriota de Díaz Vélez que cubría la retirada. El primer encuentro resultó favorable a los atacantes; pero Belgrano, acampado dos leguas más al sur, acudió rápidamente y consiguió, primero contener, y luego rechazar al enemigo. El triunfo obtenido, aunque pequeño, influyó favorablemente en el ánimo de las tropas y robusteció el propósito, ya bosquejado en la mente de su jefe, de aceptar un encuentro decisivo.



BATALLA DE TUCUMÁN. — El Triunvirato impartió la orden de retroceder hasta Córdoba; pero Belgrano decidió esperar al enemigo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, influido en parte por los vecinos, quienes le rogaron no los abandonase, prometiéndole su más decidido concurso.

Los patriotas formaron su línea mirando al norte, con la

espalda apoyada en la ciudad. Tristán, en lugar de atacarlos, se corrió sobre la izquierda de esa línea con el propósito de cortarles la retirada por el sur.

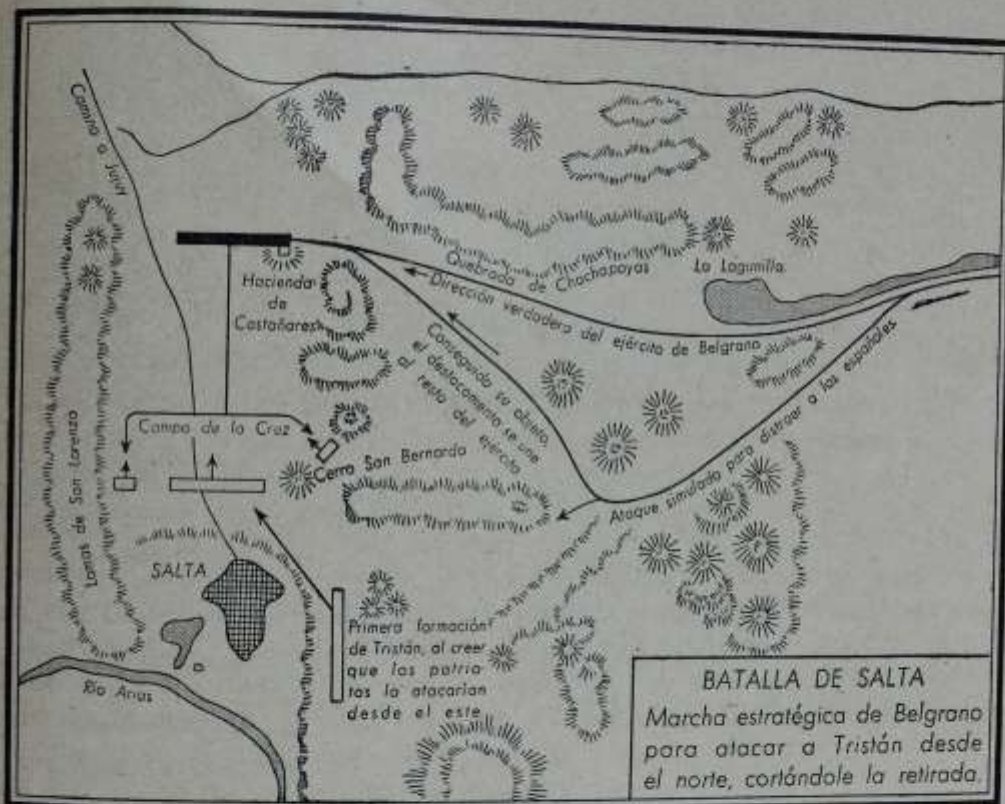
Observada la maniobra por Belgrano, ordenó un cambio de frente hacia el oeste y luego el ataque a la columna realista.

La batalla se libró el 24 de setiembre, en el lugar conocido por *Campo de las Carreras*. Aunque la izquierda patriota fué rechazada, el centro y la derecha arrollaron a las fuerzas enemigas en una lucha confusa y fragmentada, en la que grupos de realistas y criollos entremezclados trabaron combates parciales, sofocados por la densa humareda de los pajonales en llamas. Al anochecer, Belgrano consiguió reunir los grupos dispersos con los que acampó en el sitio, y al volver a la ciudad a la mañana siguiente, tuvo la certeza de haber alcanzado un triunfo completo. Los realistas perdieron en la acción 450 muertos y dejaron 61 oficiales y 626 soldados prisioneros. Las bajas patriotas sumaron en total 280 hombres.

La batalla de Tucumán ofrece caracteres típicos, entre los encuentros de esta guerra. Los realistas poseían mayor pericia táctica y mejor disciplina, propia de un ejército veterano comandado por oficiales de escuela; pero estas ventajas se malograban en parte por la jactanciosa idea de su superioridad respecto al adversario, que les hacía descuidar elementales medidas de precaución. El ejército criollo estaba formado por soldados bisoños, llenos de entusiasmo, aunque deficientemente organizados, que obedecían más por el prestigio personal que sobre ellos tenía el *oficial caudillo*, que por el respeto a las ordenanzas. Su jefe, general improvisado, elaboraba con dificultad el plan de batalla y cuando los acontecimientos lo tornaban inaplicable, dejaba librado a la inspiración de cada jefe el desarrollo de la acción. El éxito dependía, en última instancia, del *resorte moral*, es decir, del entusiasmo, del coraje temerario, del deseo de vencer, de la iniciativa personal del soldado-ciudadano, frente al español, unidad pasiva, que si respondía bien al comando, no osaba obrar por su cuenta. Y como el resorte moral se debía al ejemplo constante, a la incesante prédica, al espíritu de sacrificio y a la energía inflexible de Belgrano, puede afirmarse que a él corresponde el mérito de la victoria.

BATALLA DE SALTA. — En enero, Belgrano emprendió la marcha hacia el norte. Tristán, reforzado con nuevos contingentes, lo esperó parapetado en la ciudad de Salta. Después

de un amago de ataque por el este, el jefe patriota, valiéndose de una hábil maniobra a través de la escabrosa quebrada de Chachapoyas, acampó en la hacienda de Castañares, al norte de la ciudad, dando espaldas a Jujuy. De ese modo, la posición de los ejército quedó invertida: el criollo, como si viniera del Alto Perú y el realista, como si llegara del interior argentino. Tristán perdió así el contacto con sus bases, por lo que en caso de derrota no tendría otra escapatoria que la ren-



dición. Era la misma maniobra intentada por él en Tucumán, sin éxito, y que ahora realizaba con maestría su adversario.

El 20 de febrero de 1813, día de la batalla, amaneció nublado y lluvioso. Belgrano tuvo por la mañana unos vómitos de sangre y por un momento pensó dirigir la acción desde un carruaje; pero luego mejoró y pudo montar a caballo. Confió el ala izquierda a Martín Rodríguez, y la derecha a Díaz

Vélez, reservándose el comando directo del centro. El ataque comenzó cerca de las once de la mañana. El coronel Dorrego, jefe del batallón de Cazadores, que formaba en el ala derecha, embistió temerariamente con parte de su Cuerpo, pero fué rechazado y acosado por la caballería enemiga. Auxiliado oportunamente, recuperó el terreno perdido y avanzó con tal ímpetu, que envolvió el ala izquierda realista y la arrojó sobre la ciudad; repliegue que fué seguido poco después por el del centro español. La lucha se dividió entonces en dos sectores: mientras los patriotas del centro y la derecha entraban en las calles persiguiendo al enemigo hasta las proximidades de la plaza Mayor, y tomaban la iglesia de la Merced, enarbolando en su campanario la bandera celeste y blanca, la izquierda combatía furiosamente contra el resto de las tropas de Tristán, escalonadas en las faldas del cerro de San Bernardo. A las dos de la tarde, el jefe español envió un parlamentario, con proposiciones de paz que fueron favorablemente acogidas por Belgrano. Con esto cesó la lucha. Las bajas realistas ascendieron a 492, entre muertos y heridos; las de los patriotas a 536.

El día 21, a las nueve de la mañana, bajo una llovizna intermitente, entregaron sus armas, ante las tropas triunfantes en formación de honor, dos generales, siete jefes, 117 oficiales y 2683 soldados. Los rendidos quedaron libres bajo el juramento de no volver a combatir contra las Provincias Unidas del Río de la Plata, compromiso que muchos no cumplieron.

Trascendencia de estas victorias para la Revolución. — Las batallas de Tucumán y Salta ejercieron extraordinaria influencia sobre los destinos de la Revolución.

Tucumán salvó la causa emancipadora amenazada por la acción conjunta de Tristán y Vigodet, que hubieran encerrado a la Capital en un círculo de hierro. Con razón pudo calificarse a aquella ciudad de *sepulcro de los tiranos*. Desde el punto de vista político, desprestigió al Triunvirato y contribuyó a su caída, por cuanto la victoria se alcanzó aceptando la batalla contra sus expresas órdenes.

Salta desvaneció definitivamente el peligro realista y abrió

el camino para un nuevo intento de libertar al Alto Perú. En el aspecto militar, esta campaña privó al enemigo de un ejército de 4000 hombres y proporcionó a los patriotas un cuantioso material de guerra, del que tenían suma necesidad. En el orden moral, despertó un inmenso entusiasmo, que repercutió más allá de los ámbitos del Río de la Plata y refirmó anhelos y esperanzas que comenzaban a vacilar en algunos espíritus.

La batalla de Tucumán se libró el día de *Nuestra Señora de las Mercedes*. Un mes más tarde, al celebrarse la procesión con que tradicionalmente se festejaba la fecha (postergada con motivo del combate), Belgrano depositó en manos de la sagrada imagen su bastón de mando y nombró a la *Virgen Generala del Ejército*.

Los oficiales y tropas recibieron un distintivo especial con el lema "La Patria a sus defensores de Tucumán". Otro análogo, obtuvieron después con la inscripción "La Patria a los vencedores de Salta".

Sobre la tumba de los caídos en el campo de Castañares fué erigida una cruz; su pedestal llevaba este epitafio: "A los vencedores y vencidos del 20 de febrero". Belgrano fué promovido a capitán general, grado que rehusó. Nuevamente lo declinó después en Salta. En su sesión del 8 de marzo, la Asamblea acordó obsequiarle con un sable de honor y la suma de cuarenta mil pesos, que Belgrano destinó a la fundación de sendas escuelas en Tarija, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.



Imagen de Nuestra Sra. de las Mercedes, que se venera en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En la mano derecha sostiene el bastón de mando donado por Belgrano.

SEGUNDA CAMPAÑA AL ALTO PERÚ

VILCAPUGIO Y AYOHUMA. — Belgrano demoró en Salta hasta mediados de abril, en que emprendió la marcha al norte, y por largo tiempo se ocupó en organizar el Alto Perú, militar y administrativamente. Mientras tanto, el virrey del Perú había conseguido equipar un ejército de 4500 hombres, que confió al general Joaquín de la Pezuela. Enterado éste de los planes de Belgrano por documentos que encontró en poder de algunos prisioneros, avanzó a través de terrenos accidentados hasta situarse frente a los patriotas que le habían salido al encuentro, en la pampa de *Vilcapugio*. El 1º de octubre de 1813, los realistas atacaron por sorpresa, pero fueron vigorosamente repelidos; ya comenzaban a ceder cuando inesperadamente ocurrió una confusión en las filas criollas, aprovechada por Pezuela para llevar una nueva carga que le proporcionó el triunfo. Belgrano desplegó en la desgracia sus grandes dotes morales, dirigiendo una admirable retirada, en el curso de la cual logró reconstituir una parte de su ejército. El 24 de octubre, tres soldados desprendidos de un destacamento de exploración lograron sorprender y tomar prisioneros en *Tambo Nuevo* a una partida de once enemigos, hazaña que les valió el ascenso a sargentos.

A pesar de todo, la suerte de las armas fué de nuevo adversa a Belgrano el 14 de noviembre, en la pampa de *Ayohuma*, donde, después de tres horas de desesperada lucha los patriotas quedaron deshechos, con más de 400 muertos y heridos y 500 prisioneros. Durante la acción, una humilde mujer indígena, de nombre María, y dos hijas suyas, recorrieron la línea de fuego, desafiando las balas para llevar agua a los combatientes criollos. Los *Sargentos de Tambo Nuevo* y las *Niñas de Ayohuma*, son dos episodios indicadores del valeroso temple popular, fervientemente consagrado a la causa emancipadora.

El Alto Perú volvió a perderse; los restos del ejército vencido retrocedieron hasta Salta. El 29 de enero de 1814, Belgrano entregó el mando de las tropas a San Martín, en la posta de *Yatasto*.

COMBATE DE SAN LORENZO

Enterado el gobierno patrio de la salida de una escuadrilla realista dotada de tropas de desembarco, con destino al río Paraná, encargó a San Martín que fuera a rechazarla



con sus granaderos. Salió de Buenos Aires con 125 soldados y cubrió la distancia que lo separaba de su objetivo mediante marchas nocturnas, ocultándose durante el día en los bosques para no ser advertido. A fines de enero, la flotilla merodeó por las cercanías del convento de San Carlos, en la posta de San Lorenzo, a 27 kilómetros al norte de Rosario,

sosteniendo un breve combate con las milicias locales. En la noche del 2 de febrero, la pequeña columna patriota llegó a la posta y poco después al convento, donde se ocultó.

El día 3 de febrero de 1813, a las cinco y media de la mañana, los españoles bajaron nuevamente a tierra en número de 250 soldados y treparon la empinada barranca existente en el lugar. Formados una vez arriba en dos columnas paralelas, con dos pequeñas piezas de artillería en el centro, avanzaron con banderas desplegadas, bajo las órdenes del comandante Juan Antonio Zabala.

San Martín que los estaba observando desde el campamento, descendió precipitadamente y ordenó a sus fuerzas el ataque ya dispuesto. Los escuadrones salieron por la derecha e izquierda del edificio y se lanzaron, sable en mano, sobre los invasores. Desconcertados éstos por la sorpresa, no tardaron en reaccionar abriendo un intenso fuego. San Martín, que encabezaba el escuadrón de la izquierda, recibió una descarga a quemarropa sin ser alcanzado, pero cayó con la pierna apretada bajo su caballo, muerto por las balas. Un soldado realista intentó atravesar al gran jefe con su bayoneta; pero antes que pudiese cumplir tal propósito, fué derribado por un granadero llamado Baigorria, oriundo de San Luis. La situación de San Martín tornábase cada vez más crítica, pues los enemigos, incitados por Zabala, que estaba próximo, multiplicaban sus intentos de agredirlo. La oportuna intervención del correntino *Juan Bautista Cabral* salvó el difícil trance. Echando pie a tierra, libró a su superior del caballo que lo oprimía; pero al hacerlo no pudo atender a su defensa y recibió dos heridas mortales.

Dominados los realistas, huyeron precipitadamente hacia la ribera; en la prisa muchos se arrojaron al agua desde lo alto del barranco. Las naves protegieron la retirada con disparos de artillería. En el lugar de la acción quedaron 40 muertos, 14 prisioneros, los dos cañones y 50 fusiles. Zabala y otros 12 resultaron heridos. El alférez Hipólito Buchardo arrebató la bandera española de la columna derecha. Cabral, que se enteró

de la victoria en su agonía, exclamó: "¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!"

A la sombra de un pino, hoy legendario. San Martín redactó el parte de la victoria, importante, no por la magnitud de las fuerzas que intervinieron, sino por ser el bautismo de fuego del glorioso cuerpo que recorrería la América hasta el Ecuador.

SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO

Aunque el Triunvirato había resuelto dar preferencia a las operaciones de la Banda Oriental sobre las del Ejército del Norte, transcurrieron diez meses antes que le fuera posible iniciar la campaña.

La demora obedecía a la presencia de los portugueses en suelo uruguayo, con los cuales no se quería chocar, a la necesidad de reorganizar las tropas y al progresivo enfriamiento de las relaciones entre el gobierno y Artigas.

El caudillo oriental, nombrado jefe del ejército de operaciones, permanecía en el campamento del Ayuí, atendido desde Buenos Aires con importantes remesas de hombres, armas y pertrechos. Unos meses después, el Triunvirato designó a su vocal Manuel de Sarratea para que asumiese la dirección de la campaña, medida que disgustó a Artigas y lo indujo a hostilizar al nuevo jefe en forma encubierta, valiéndose de sus lugartenientes. A consecuencia de ello se formaron dos núcleos separados, cada uno de 3000 hombres aproximadamente: el de Artigas continuó en el Ayuí y el de Sarratea sentó sus reales en Arroyo de la China (Concepción del Uruguay). En agosto ambos cruzaron separadamente el río Uruguay, a raíz de la retirada de los portugueses; con Artigas regresaron a su patria las familias del éxodo.

La vanguardia del ejército de Sarratea, al mando de Rondeau, restableció el sitio de Montevideo en el mes de octubre. Vigodet, enterado por un sargento desertor, a fines de diciembre, de que los sitiadores carecían de municiones, resolvió ata-

carlos por sorpresa el día 31. Había conseguido apoderarse del *Cerrito*, defendido por el coronel Miguel Estanislao Soler, cuando los criollos, que acababan de recibir las balas —urgentemente reclamadas—, reaccionaron a la voz de Rondeau y los desalojaron, obligándoles a encerrarse nuevamente en la ciudad.

El 21 de febrero de 1813, los rozamientos entre Sarratea y Artigas provocaron un pronunciamiento de las tropas sitiadoras contra el primero, que fué separado del mando y reemplazado por Rondeau. El gobierno de Buenos Aires aceptó el hecho consumado.

Durante el año 1813 continuó el sitio sin operaciones terrestres de importancia, pero en los meses de agosto y setiembre Montevideo recibió refuerzos por agua en número de más de 2600 hombres.

La presencia de las nuevas tropas realistas y las actividades de la escuadra hicieron suponer la tentativa de un ataque a Buenos Aires. La ciudad fué declarada en *estado de defensa*, bajo el mando superior de San Martín, a quien se le agregó después Alvear (de junio a diciembre de 1813). Este último, ascendido a general, quedó como jefe único, al partir San Martín para hacerse cargo del Ejército del Norte; de ese modo se aseguró el medio de asumir la dirección de la campaña oriental, como veremos más adelante.

CREACIÓN DE LA ESCUADRA. BROWN. — Los españoles reanudaron sus correrías navales, una vez repuestos del escarmiento de San Lorenzo.

En 1814, arraigó en el gobierno patrio la convicción de que era necesario adquirir la supremacía en el agua, para devolver la tranquilidad a los habitantes de las orillas de los ríos, primero, y obtener la caída de Montevideo, después.

Por gestiones de Juan Larrea, secretario de Hacienda del Directorio, y del comerciante norteamericano Pío Guillermo White, se adquirieron, a precio bastante elevado, tres barcos mercantes, a los que se agregaron luego otros hasta un total de doce, con más de 150 cañones y una dotación de un millar de hombres, en conjunto.

"Como no existían en el país tripulaciones criollas, ni se disponía de tiempo para adiestrar nativos —dice Héctor Ratto—, echóse mano, me-

diante contratos ventajosos, de los servicios de un gran número de marineros de buques mercantes, a quienes los efectos del bloqueo les impedía el ejercicio de su profesión. Dichos elementos se complementaron con hijos del país destinados al servicio de artillería, amén de los pelotones de infantería de marina repartida entre los diferentes buques. En cuanto a los capitanes y oficiales... se tomaron en general de los mismos buques mercantes adquiridos y se confirmaron muchos de los que ya estaban de servicio, desde la formación de la escuadrilla de Azopardo."



Guillermo Brown.

El equipo de las naves y el adiestramiento y organización de sus tripulantes fueron confiados al marino irlandés *Guillermo Brown*, con veinticinco años de experiencia náutica, ini-

ciada cuando sólo tenía doce años de edad, y residente desde 1809 en Buenos Aires, donde con su pericia y trabajo había conseguido una desahogada posición económica.

La escuadra española constaba de catorce naves de guerra y ocho buques mercantes armados; una parte de ella, formada por nueve unidades, se hallaba en *Martín García* a las órdenes de Jacinto Romarate. El 11 de marzo, Brown, con siete barcos atacó la división de la isla, aunque sin éxito, por haber varado la *Hércules*, su nave capitana, que soportó durante largo rato las violentas andanadas del enemigo, con pérdida de la mitad de su tripulación. Repetido el ataque, cuatro días más tarde, en mejores condiciones, Brown se apoderó de *Martín García*. Romarate remontó el río Uruguay, donde quedó encerrado.

Brown se volvió entonces contra Montevideo, a mediados de abril, y lo sometió a un bloqueo riguroso. El capitán Agustín de Sierra, jefe de la escuadra española fondeada en el puerto, resolvió, finalmente, presentarle combate, siendo derrotado al cabo de tres días de operaciones (14 a 17 de mayo). Los patriotas capturaron un bergantín y dos corbetas; los buques restantes del enemigo embicaron en la costa y fueron incendiados por la tripulación.

CAPITULACIÓN DE MONTEVIDEO. — El sitio de Montevideo sufrió las consecuencias de la actitud de Artigas. Partidario decidido de la federación, éste organizó un gobierno autónomo presidido por él, con asiento en el pueblo de Canelones. Al saber que los diputados orientales enviados a la Asamblea del año XIII habían sido rechazados, como veremos en el capítulo siguiente, rompió abiertamente con el gobierno porteño, y el 20 de enero de 1814 abandonó el asedio con sus tropas. Declarado fuera de la ley y enemigo de la patria, por un decreto del Directorio, comenzó a hostilizar a las fuerzas de Rondeau.

En estas difíciles circunstancias se decidió confiar al general Alvear la dirección suprema de las operaciones. Rondeau fué nombrado jefe del Ejército del Norte, en reemplazo de San Martín que había pedido su relevo por razones de salud.

Alvear salió para su destino el 19 de mayo; desembarcó en la Colonia, ahuyentó enérgicamente las guerrillas de Otorqués, uno de los oficiales de Artigas, y el 17 llegó frente a la plaza, en el momento en que Brown derrotaba a la escuadra de Sierra.

La situación de Montevideo se hacía cada vez más crítica por la falta de víveres, agravada por la escasez de agua potable, por diversas epidemias y por el enérgico bombardeo a que estaba sometida. Alvear, seguro del desenlace, prefirió el uso de la diplomacia al de la fuerza.

Las negociaciones, hábilmente dirigidas, determinaron la entrega de la plaza, el 23 de junio de 1814, con 6000 hombres y un enorme material bélico. Romarate se rindió a su vez en Concepción del Uruguay y lo mismo hizo una pequeña división naval realista fondeada en Carmen de Patagones. Vigodet partió para Europa con un grupo de oficiales.

Las consecuencias de la caída de Montevideo fueron muy importantes. Eliminó la amenaza que implicaba para Buenos Aires la existencia de un centro enemigo tan próximo, *base poderosa para cualquier expedición venida de la Península con fines de reconquista.*

Dejó disponible un ejército numeroso y aguerrido, para emprender operaciones contra los realistas del Norte o de Chile, y detuvo momentáneamente las incansables intrigas de la corte portuguesa respecto a la Banda Oriental.

Benefició al comercio de Buenos Aires, afectado por el bloqueo realista; devolvió la seguridad a los hacendados y a las poblaciones ribereñas de los ríos.

Aumentó extraordinariamente el prestigio —y también la ambición— de Alvear, ascendido a brigadier general, y declarado "benemérito de la Patria en grado heroico".



Carlos de Alvear.

Artigas. — Alvear celebró un tratado con Artigas, a principios de julio de 1814, que anulaba el decreto dictado contra éste por el Directorio, y le reconocía como comandante general de la campaña uruguaya. Artigas, en cambio, renunciaba a intervenir en el litoral argentino y prometía enviar nuevos diputados a la Asamblea.

El pacto sólo duró un mes; iniciada la lucha entre las fuerzas del caudillo y las tropas del Directorio éstas, al mando del coronel Dorrego, fueron vencidas en el combate de *Guayabos* por Fructuoso Rivera, lugarteniente de Artigas que comenzaba a distinguirse (enero de 1815). La Banda Oriental fué entonces evacuada.

Artigas fijó su residencia en el campamento de la *Purificación*, al sur del Salto, sobre la desembocadura del arroyo Hervidero (orilla izquierda del río Uruguay). Creó una bandera y un escudo, y asumió el título de "Protector de los Pueblos Libres". Le obedecían la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y las antiguas misiones, incluso las situadas en el actual territorio brasileño, y contaba con la adhesión de los federales de Santa Fe y Córdoba. El año 1815 señala el apogeo de su poder.

CAPÍTULO IX

LOS COMIENZOS DE LA SOBERANÍA

El Segundo Triunvirato y la Asamblea del año XIII. — *La obra de la Asamblea.* — *Nuestros símbolos patrios.* — *Las "Instrucciones" del año 1813.* — *Proyectos constitucionales.* — El Directorio. — *Misiones diplomáticas.* — *Renuncia de Posadas.* *Directorio de Alvear.* — *Sublevación de 1815.* — *Estatuto de 1815.* *Directorio de Alvarez Thomas.* — *Pacto de Santo Tomé.* — *Tercera campaña del Alto Perú.* *Consecuencias.* — *Güemes y la guerra gaucha.* — *Brown y Buchardo.* "*La Argentina*".

EL SEGUNDO TRIUNVIRATO Y LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

El Segundo Triunvirato, surgido de la revolución del 8 de octubre de 1812, estaba formado por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte.

En el curso de su duración, Paso fué reemplazado por José Julián Pérez, y éste por Juan Larrea; Álvarez Jonte lo fué por Gervasio Antonio de Posadas.

De acuerdo con el compromiso contraído el día de su erección, el Triunvirato dictó un decreto convocando a elecciones para una Asamblea General Constituyente. Los diputados serían cuatro por Buenos Aires, dos por cada capital de provincia y uno por cada ciudad de su respectiva dependencia, con excepción de Tucumán, a la que se le acordaban dos (no obstante estar bajo la jurisdicción de Salta), como distinción especial por su gloriosa participación en la batalla del 24 de

septiembre de 1812. Los diputados no podrían recibir instrucciones que limitasen sus poderes.

El 31 de enero de 1813, la Asamblea, recibida con manifestaciones de público regocijo, inauguró sus sesiones en el edificio del Consulado. Su primer acto consistió en declarar que en ella residía la representación y el ejercicio de la soberanía nacional y que sus miembros eran inviolables.

Eligió presidente a Carlos de Alvear, diputado por Co



A. Alvarez Jonte.



N. Rodriguez Peña.

rrientes, su provincia natal, y secretarios a José Valentín Gómez e Hipólito Vieytes, diputados por Buenos Aires.

Al declararse *soberana*, afirmaba su independencia de hecho de todo poder extraño, y al invocar la representación de las *Provincias Unidas del Río de la Plata*, reconocía su existencia como entidades políticas, en un pie de recíproca igualdad. Guiada por este último criterio, estableció la renovación mensual de su presidente, lo cual permitió que el alto cargo fuese sucesivamente ocupado por diputados de diversas provincias.

Además de los ya citados, figuraban en la Asamblea hombres de notable prestigio e ilustración, como Monteagudo, Agrelo, Posadas, Cayetano Rodríguez, Larrea, Vicente López, José Serrano, Manuel José García, etc.

LA OBRA DE LA ASAMBLEA. — La Asamblea comenzó sus tareas con notable intensidad. En el período de febrero a noviembre de 1813 votó ciento catorce resoluciones; luego, perturbada por las intrigas, su paso se volvió vacilante, interrumpido por frecuentes recesos, y concluyó por ser disuelta el 15 de abril de 1815, sin que cumpliera con los dos fines de sus principales sostenedores, la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica: proclamar la independencia y dictar una constitución.

Entre las principales resoluciones tomadas por la Asamblea cabe señalar:

En el *orden político*. Procesó a todos los que habían gobernado desde el 25 de mayo de 1810, lo que terminó con una amnistía general excepción hecha de Saavedra y Campana, condenados a destierro como responsables de la asonada del 5 y 6 de abril. Reglamentó las funciones del Triunvirato. Creó en reemplazo de éste un Directorio y un Consejo de Estado.

En el *orden social*. Declaró libres los esclavos que nacieran desde el 31 de enero de 1813, día de instalación de la Asamblea. Un decreto posterior reglamentó la tutela de los libertos resultantes de esa declaración; también fueron declarados libres los esclavos que entrasen en lo sucesivo, "por el sólo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas". Ante una reclamación del Brasil, se excluyeron los esclavos fugitivos y los que vinieren de tránsito como servidores de sus amos. Abolió la mita, el tributo, y en general todas las servidumbres y gravámenes que pesaban sobre los indios. Suprimió los títulos de nobleza y los mayorazgos, que otorgaban privilegios hereditarios al hijo mayor en detrimento de sus hermanos.

En el *orden judicial*. Abolió el uso del tormento como procedimiento para obtener la confesión del acusado. Suprimió la apelación de las sentencias ante autoridades residentes en España. Reglamentó la administración de Justicia.

En el *orden económico y financiero*. Ordenó la acuñación de monedas de oro y plata de igual peso y ley que las españolas pero con el sello de la Asamblea y la inscripción: "Provincias Unidas del Río de la Plata" en el reverso y "En Unión y Libertad" en el anverso. Facilitó la exportación de productos y

reglamentó la explotación minera. Para hacer frente a la angustiosa situación económica lanzó un empréstito forzoso y rebajó los sueldos de los empleados públicos.

En el *orden eclesiástico*. Proclamó la independencia de la Iglesia Argentina con respecto a toda autoridad eclesiástica designada a propuesta de las autoridades españolas o directamente por éstas. Suprimió la Inquisición. Reglamentó la actividad de las órdenes religiosas.

En el *orden militar*. Creó los grados de sargento mayor, intermedio entre el de capitán y teniente coronel, y el de coronel mayor entre los de coronel y brigadier; consagró el de brigadier general como el más alto del escalafón; los brigadieres debían llevar faja celeste y blanca. Creó un *Instituto Militar* dirigido por Pedro Cerviño. Organizó el cuerpo médico militar.

NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS. — La Asamblea declaró fiesta cívica el 25 de mayo e hizo abrir registros en cada ciudad para inscribir el nombre de los ciudadanos muertos, o que en lo sucesivo murieran por la Patria. Ya hemos hablado de los premios y distinciones concedidas a los vencedores de Tucumán, Salta y Montevideo. Además creó los *símbolos de la nacionalidad*: el himno y el sello o escudo.



V. López y Planes.

El Himno. En la sesión del 6 de marzo, la Asamblea encargó al diputado Vicente López la composición de un himno o canción patriótica, y habiéndolo presentado el 11 de mayo, fué aprobado por unanimidad. La resolución fué comunicada al Triunvirato por medio de una nota que decía: "téngase por lo mismo ser la que se cante en todos

los actos públicos, y acompáñese en copia certificada al Superior Poder Ejecutivo al efecto de lo prevenido en el presente decreto".

El Himno comprende nueve octavas (estrofas de ocho versos), y una cuarteta, de cuatro versos, que sirve de coro. Los versos constan de diez sílabas. Es una composición lírica de ritmo marcial. Encierra una rotunda afirmación de independencia al decir:

*“se levanta a la faz de la Tierra
una nueva y gloriosa Nación”.*

El maestro catalán Blas Parera compuso la música.

La versión auténtica de la letra del Himno consta en una copia enviada por el Triunvirato al gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, el 12 de mayo, que se conserva en el Archivo General de la Nación. El 14 del mismo mes apareció la primera versión impresa. Este texto ha sido adoptado como versión oficial del Himno por decreto del Poder Ejecutivo de 1944.

En cuanto a la música, la partitura más difundida es la editada en 1860 por el maestro argentino Juan Pedro Esnaola, que fué declarada oficial por el aludido decreto de 1944.



Blas Parera.

Los historiadores apegados a la tradición, entre ellos el propio hijo del autor del Himno, refieren que fray Cayetano Rodríguez y Vicente López y Planes fueron comisionados por la Asamblea para que compusieran una canción patriótica, y que habiendo conocido el primero la poesía de su émulo y juzgándola superior a la suya, se abstuvo de presentarla. También afirman que Vicente López se sintió súbitamente inspirado mientras asistía a una función teatral, de suerte que abandonó la sala, y llegando a su casa, redactó febrilmente, en el silencio de la noche, las estrofas inmortales.

Parece hoy fuera de duda, como lo demuestra Mariano Bosch, con gran acopio de argumentos y pruebas documentales, que algunas estrofas y la música del Himno estaban ya compuestas y fueron aprobadas por el Cabildo en 1812. No existe en los actas de la Asamblea del año XIII ninguna indicación de haberse encargado el Himno a Rodríguez y López.

sino, solamente, a este último. El episodio de la repentina inspiración de Vicente Lopez en el teatro, es aceptable, con sólo trasladarlo al año anterior.

El sello. No se puede fijar con exactitud la fecha de creación del escudo argentino. Las actas de las sesiones de la Asamblea sólo ofrecen resúmenes de las mismas, y aun éstos son con frecuencia incompletos. Diversas conjeturas permiten suponer que debió ser aprobado en las primeras sesiones del mes de febrero. En abril se mandó acuñar moneda con el nuevo sello.



Canción del Himno en casa de doña María Sánchez de Thompson.

Consiste en un óvalo dividido horizontalmente en dos mitades: la superior azul celeste y la inferior, blanca. Dentro de él, dos brazos desnudos sostienen con sus manos estrechadas una pica con un gorro frigio en su extremo. El óvalo está orlado por dos ramas de laurel, unidas con una cinta celeste y blanca; en su parte superior asoma un sol naciente, con rayos alternativamente rectos y flamígeros.

Las manos que sostienen la pica simbolizan la unión de las provincias; el gorro frigio, la libertad; los dos campos en que está dividido, la igualdad; los laureles, la gloria; el sol, la nueva nación que surge. El sol fué puesto como un emblema de evocación incásica, y obedecía a la tendencia indigenista, muy poderosa en la época; el astro llevaba pintada una cara con rasgos típicamente indios.

LAS "INSTRUCCIONES" DEL AÑO 1813. — Debemos referirnos de nuevo, con mayor detenimiento, a la actitud de Artigas, ya bosquejada en el capítulo anterior. Al inaugurar el congreso de Canelones, en abril de 1813, sometió a su deliberación los siguientes puntos: si debía reconocerse a la Asamblea General Constituyente; en caso afirmativo, qué número de representantes correspondía enviar.

En cuanto al primer punto, el Congreso resolvió reconocer a la Asamblea, siempre que respetara "la Confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas"; es decir, siempre que considerase el territorio oriental como una entidad autónoma, unida a las demás en igualdad de derechos. En cambio, se comprometía a acatar la Constitución que aprobase la Asamblea y "sus disposiciones consiguientes, teniendo como base la libertad".

En cuanto al segundo punto, determinó el envío de cinco diputados, uno por cada ciudad con cabildo, de acuerdo con la convocatoria del 24 de octubre; pero considerando después que Montevideo había pasado, de ciudad subordinada a capital de provincia, con derecho a dos representantes, agregó uno más.

Una vez electos los diputados, el Congreso les señaló la conducta que debían observar mediante las *Instrucciones del 13 de abril de 1813*, que contienen cuatro bases:

1º *Independencia*. Debía proclamarse la independencia absoluta respecto a la corona de España y a la familia de los Borbones.

2º *Confederación*. El nuevo Estado "no admitirá otro sistema que el de Confederación". La provincia Oriental retendría todos los poderes no expresamente delegados al gobierno

central dictaría su propia Constitución y se regiría por ella; tendría el derecho de aceptar o rechazar la Constitución general que dictase la Asamblea.

3º *Liberalismo*. La Constitución nacional, lo mismo que las provincias, debían garantizar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, y la tolerancia religiosa.

4º *Antiporteñismo*. La residencia del futuro gobierno confederado debía estar "precisa e indispensablemente fuera de Buenos Aires".

Estas instrucciones violaban lo dispuesto por el artículo 8º del decreto de convocatoria, que prohibía a los diputados traer limitaciones a sus poderes. El 11 de junio, la Asamblea rechazó en sesión secreta los diplomas de los representantes orientales, por no poseer otra credencial que una carta-aviso de su designación.

Las instrucciones de 1813 constituyen un antecedente federal de gran importancia.

PROYECTOS CONSTITUCIONALES. — El Triunvirato designó por decreto del mes de noviembre de 1812 una comisión de siete personas para redactar un proyecto de constitución a fin de someterlo oportunamente a la Asamblea. Por su parte la Sociedad Patriótica, a invitación del Triunvirato, encargó otro proyecto a una comisión formada por cinco de sus miembros. Elevados los dos proyectos a la Asamblea no llegaron a ser tratados por ésta, pues quiso eludir una declaración expresa de independencia por no estimar favorable el momento.

EL DIRECTORIO

El 21 de enero de 1814 el Triunvirato envió una nota a la Asamblea expresando la necesidad de *concentrar el poder en una sola mano*. Los diputados, tras debatir extensamente el punto, aprobaron la idea, y la sancionaron por medio de la siguiente ley: "La Asamblea General Constituyente ordena que la suprema potestad ejecutiva se concentre en una

sola persona, bajo las cualidades que establecerá la ley". Acto continuo eligió para el nuevo cargo a Gervasio Antonio de Posadas. El día 26 reglamentó la forma y ejercicio del poder recientemente creado. El primer magistrado llevaría el título de *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, y desempeñaría el cargo durante un período de dos años. Eran sus atribuciones: "Hacer ejecutar puntualmente las leyes y decretos soberanos y gobernar al Estado; atender la seguridad interior, la defensa exterior y las relaciones exteriores, salvo las declaraciones de guerra y los tratados de paz, alianza y comercio, que debían ser propuestos, discutidos y decretados por la Asamblea Constituyente.

Entre las insignias del Director figuraba una banda a través del pecho "blanca en el medio y azul en los costados".



Posadas.

Se creó, asimismo, un Consejo de Estado formado por un presidente, elegido por la Asamblea —el que reemplazaría al Director en caso de enfermedad—, y un secretario y siete vocales, en cuyo número se incluía a los tres ministros, designados por el Director. Este organismo tendría el carácter de cuerpo consultivo. Posadas asumió el cargo el 31 de enero, con la solemnidad y el ceremonial de estilo. Formó su ministerio con Nicolás Herrera en la secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, y Francisco Javier de Viana y Juan Larrea, en las de Guerra y Hacienda, respectivamente. Para la presidencia del Consejo de Estado resultó electo Nicolás Rodríguez Peña.

Nuevas Divisiones Territoriales. — En enero de 1812 se creó el cargo de gobernador intendente de Buenos Aires, separándose así su jurisdicción de la que ejercía directamente el Triunvirato. En noviembre del siguiente año la Intendencia de Córdoba fué dividida en dos partes: la de ese nombre, con Córdoba y la Rioja, y la de Cuyo, con Mendoza, San Juan y San Luis.

Durante el año 1814 el Directorio creó la gobernación intendencia de

Montevideo o Provincia Oriental y las de Entre Ríos y Corrientes. También dividió en dos partes la intendencia de Salta; una con Salta y Jujuy y la otra, con el nombre de Tucumán, comprendió a esta provincia y a las de Catamarca y Santiago del Estero.

MISIONES DIPLOMÁTICAS. — Al final del año 1814 la situación política del Directorio era difícil. El norte estaba amenazado por Pezuela; el litoral sometido a la influencia de Artigas; Fernando VII, a quien Napoleón, acorralado por sus enemigos, había devuelto la libertad y el trono, proyectaba enviar una fuerte expedición al Río de la Plata.

Bajo la presión de tantos peligros, el Directorio resolvió gestionar de Inglaterra el reconocimiento de la independencia y procurar un avenimiento pacífico con la metrópoli.

Con tal objeto envió en misión diplomática a Rivadavia y Belgrano. Llevaban instrucciones de dos órdenes: ostensibles y reservadas. Por las primeras, debían felicitar a Fernando VII por su restablecimiento, exponerle las quejas de los pueblos contra la opresión sufrida y proponerle un convenio, que debía ser ratificado por una asamblea general de las provincias. Por las segundas, negociarían la independencia, admitiendo, si era indispensable, el establecimiento de una monarquía constitucional; para el mejor éxito de este propósito, procurarían conseguir el apoyo de lord Strangford, el influyente embajador inglés en Río de Janeiro.

El 28 de diciembre de 1814, Belgrano y Rivadavia partieron para la capital del Brasil; allí se les reunió Manuel José García, enviado como agente confidencial ante la corte portuguesa por el nuevo Director Supremo, Alvear. García era portador de dos notas secretas, una dirigida al ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, la otra, a lord Strangford, en las cuales se solicitaba el protectorado inglés. García juzgó prudente reservar esta última (de la que dió copia a sus colegas) y les entregó en sobre cerrado la otra comunicación, destinada al gabinete de Londres. En su opinión, sólo debía presentarse como último recurso; Rivadavia aconsejó no utilizarlas

en ningún caso y así se hizo, enmendando con su firmeza la debilidad y ofuscación de Alvear.

En Londres, Belgrano y Rivadavia encontraron a Sarratea, residente en esa capital sin misión diplomática. Acompañados por él, como lo disponían las instrucciones del gobierno, iniciaron sus gestiones ante las autoridades británicas, pero no dieron fruto.

Sarratea había trabado relación con el conde de Cabarrús, que afirmaba ser amigo del ex rey Carlos IV, asilado en Roma. De esta relación surgió el plan, ingenuamente aceptado por los comisionados, de proclamar soberano del Río de la Plata al infante don Francisco de Paula, hijo menor del monarca desterrado. Cabarrús entretuvo a los diplomáticos argentinos hasta el mes de julio, y al final confesó su fracaso a Sarratea, atribuyéndolo a los cambios sobrevenidos en la política europea por la derrota de Napoleón en Waterloo.

Belgrano regresó a Buenos Aires, en noviembre de 1815, mientras Rivadavia iniciaba gestiones para trasladarse a Madrid, con las garantías necesarias, a fin de entablar relaciones directas con el gobierno español. Allanadas las dificultades, tras largos trámites, pudo llegar a la corte en mayo de 1816. Su permanencia fué breve y estéril. El ministro de Estado, Cevallos, descontaba una sumisión poco menos que incondicional, a cambio de un generoso perdón de lo pasado: el comisionado argentino, por lo contrario, quería tratar de potencia a potencia, con miras a un convenio pacífico.

La negociación quedó bruscamente interrumpida al cabo de un mes y Rivadavia recibió la orden de abandonar España, lo que hizo a mediados de julio. En 1817, el Director Supremo Pueyrredón lo designó "diputado extraordinario de las Provincias Unidas del Río de la Plata" ante los soberanos de Europa, cargo que desempeñó hasta fines de 1820.

RENUNCIA DE POSADAS. DIRECTORIO DE ALVEAR. — El 29 de enero de 1814, San Martín asumió el mando del Ejército del Norte y lo concentró en el campo atrincherado de la *Ciudadela*, cercano a Tucumán. Al cabo de tres meses se retiró por motivos de salud, y fué substituído por el general Rondeau, que inició

un avance para apoyar la sublevación del Alto Perú contra las fuerzas de Pezuela.

Esta circunstancia y la posibilidad de disponer del ejército vencedor de Montevideo, despertaron en Alvear el deseo de dirigir una nueva campaña, con miras a alcanzar el Perú, centro de la resistencia realista en América. Valiéndose de su influencia personal y secundado por la logia Lautaro, consiguió, ser nombrado jefe del Ejército del Norte, para cuyo destino marchó de inmediato. Pero el 7 de diciembre, Martín Rodríguez y otros oficiales intimaron a Rondeau que continuara en el mando, elevándole una *presentación* con sus quejas y agravios.

El citado general aparentó someterse a la voluntad de los sublevados; si se tiene en cuenta que iba a ser desplazado del mando por segunda vez, en el término de pocos meses, cabe suponer que lo hizo de buen grado, y aun que participó en cierta medida en el movimiento.

Alvear recibió la noticia del motín estando al norte de Córdoba, y regresó a Buenos Aires de inmediato.

La sublevación del Ejército del Norte agitó profundamente a la opinión de la Capital, descontenta ya por los rumores circulantes sobre las negociaciones monárquicas entabladas en Europa. En vista de ello, el 9 de enero de 1815 Posadas presentó su renuncia. La Asamblea la aceptó el mismo día, y nombró Director a Alvear, "por el tiempo preciso que le falta al Director saliente para llenar los dos años, prescriptos por la ley". El nuevo gobernante conservó el ministerio del anterior.

El directorio de Alvear sólo duró tres meses (10 de enero a 15 de abril), durante los cuales no consiguió superar los obstáculos que de todas partes surgían.

El Ejército de Rondeau le era hostil; la población de Mendoza se opuso al retiro de San Martín (gobernador incedente de Cuyo desde agosto de 1814), que Alvear había aceptado, enviándole un reemplazante. Hereñú, caudillo artiguista, invadió a Santa Fe y depuso a su comandante militar, Díaz Vélez; los

vecinos eligieron gobernador y éste declaró a Artigas Protector de la provincia.

En Buenos Aires cundía el descontento, fomentado por el Cabildo. Alvear quiso imponerse por el rigor y tomó desacertadas medidas que afectaron al clero, al ejército, a los españoles nativos, a los empleados y a la población en general.

SUBLEVACIÓN DE 1815. — El día 3 de abril se sublevó en Fontezuelas el coronel Ignacio Álvarez Thomas, jefe de la vanguardia de una expedición contra Artigas. El resto de las fuerzas acampadas en Olivos al mando directo de Alvear permanecieron fieles.

La capital decidió la situación adhiriéndose al movimiento; el 15 de abril el cabildo proclamó la destitución de Alvear y la disolución de la Asamblea. Posadas, los ministros y numerosos partidarios del Director caído fueron arrestados.

Alvear entregó entonces el mando de sus tropas a Juan José Viamonte y partió para Río de Janeiro en una nave británica.

La revolución del 3 y 15 de abril afectó a todo el país, pues participaron en ella, directa o indirectamente, Buenos Aires, el litoral y los ejércitos del Norte y de Cuyo. Al provocar la caída del Directorio y de la Asamblea General Constituyente, interrumpió por primera vez el ejercicio del poder por un gobierno nacional, y lo devolvió al Cabildo de Buenos Aires. Por las ideas y tendencias de sus gestores principales, encarnó el principio de la autonomía local, es decir, del *federalismo*.

ESTATUTO DE 1815. DIRECTORIO DE ÁLVAREZ THOMAS. — El pueblo de la Capital, convocado por el Cabildo, eligió cierto número de electores, quienes, el día 20 de abril, designaron a su vez Director Supremo provisional al general Rondeau, debiendo reemplazarlo Álvarez Thomas, con carácter de suplente, mientras durase su ausencia.

La disolución de la Asamblea General Constituyente traía aparejada la cesación de un poder destinado a limitar las facultades del Ejecutivo. Esto contrariaba los deseos del Cabildo,

que, aleccionado por la dura experiencia, era enemigo de todo mando discrecional.

En consecuencia, los electores de Director y los cabildantes, reunidos en asamblea, resolvieron crear una *Junta de Observación*, compuesta de cinco miembros, con facultad para vigilar la conducta del Director, y encargados de redactar un Estatuto; en tanto éste se sancionase, el Cabildo conservaría el poder político, correspondiendo a Alvarez Thomas solamente el mando militar.

El *Estatuto Provisional para la administración y dirección del Estado*, promulgado el 16 de mayo, estaba inspirado en los proyectos de constitución presentados a la Asamblea del año XIII.

Consagraba los derechos individuales a la vida, el honor, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad. Confiaba el poder a un Director Supremo asesorado en los asuntos fundamentales por la Junta de Observación. Dividía las fuerzas armadas en *veteranas*, dependientes del Directorio, *milicias*, dependientes de las provincias, y *milicias cívicas*, dependientes de los cabildos. El artículo históricamente más importante era el que ordenaba la convocación de un congreso que debía reunirse en Tucumán.

Rondeau no asumió el poder, que quedó en manos de Alvarez Thomas durante once meses (16 de mayo de 1815 a 16 de abril de 1816). Su obra resultó trabada por la intromisión constante de la Junta de Observación y limitada después por las resoluciones del Congreso de Tucumán. Tres asuntos principales pueden señalarse en este período: la hostilidad de Artigas, objeto de la mayor preocupación del gobierno, la reunión del Congreso de Tucumán y las gestiones diplomáticas.

Las relaciones con Artigas. Alvarez Thomas y la Junta de Observación entablaron negociaciones con el caudillo oriental que no dieron resultado.

Resolvieron entonces acudir a las armas, y enviaron a Santa Fe una expedición mandada por Viamonte que tomó la capital de la provincia (agosto de 1815). Pero la necesidad

de reforzar al Ejército del Norte, derrotado en Sipe-Sipe, exigió el retiro de las mejores tropas de Viamonte, circunstancia aprovechada por Estanislao López y Mariano Vera para sitiar a Santa Fe, que fué tomada el 31 de marzo de 1816.

La reunión del Congreso de Tucumán. De acuerdo con el Estatuto Provisional fueron elegidos diputados a razón de uno por cada quince mil habitantes o fracción que no bajara de siete mil quinientos.

La elección fué de segundo grado, como en los casos anteriores: primero los ciudadanos designaban un grupo de electores que luego votaban por los diputados. Éstos llevaban instrucciones sobre los asuntos que debían tratar; se renovaban anualmente. Una vez reunidos en Tucumán resolverían el asiento definitivo del Congreso.

Tanto en las provincias que acataron las convocatorias como en Buenos Aires y su campaña, el número de votantes de primer grado fué escaso; Mitre llamó a este Congreso "producto del cansancio de los pueblos".

Las gestiones diplomáticas. Manuel José García continuó en Río de Janeiro primero como gestor particular y luego como representante del Directorio. En febrero de 1816 partió a los Estados Unidos, en misión reservada, el coronel Martín Thompson, portador de una nota para el presidente de aquella nación solicitando auxilios militares, especialmente navales, y apoyo diplomático ante las cortes europeas; en uno de los párrafos, se le *anunciaba la próxima declaración de la independencia.*

PACTO DE SANTO TOMÉ. — La rendición de Viamonte determinó el envío de un ejército a San Nicolás para proteger la frontera con Santa Fe, cuyo mando se confió a Belgrano que acababa de regresar de Europa. En el deseo de convenir un arreglo pacífico, Belgrano encargó a Díaz Vélez, jefe de su vanguardia, la apertura de negociaciones con Artigas. Pero dicho jefe firmó en Santo Tomé un pacto con el representante artiguista, que acordaba la separación de Belgrano y la desti-

tución del Director Supremo. El día 11 de abril, las tropas prestaron su adhesión a lo resuelto.

El Cabildo de Buenos Aires comunicó la noticia del pacto a Álvarez Thomas, y éste, terminada la ceremonia con que se celebraba la instalación del Congreso de Tucumán, presentó su renuncia en términos de elevado patriotismo (16 de abril). La Junta de Observación y el Cabildo la aceptaron inmediatamente, eligiendo en su reemplazo al general Antonio González Balcarce, que asumió el mando el día siguiente.

Directorio de Antonio González Balcarce. — El nombramiento de Balcarce era a todas luces irregular: emanaba de dos cuerpos políticos elegidos solamente por Buenos Aires, sin intervención del resto del país; implicaba un desconocimiento de la soberanía del Congreso de Tucumán, al que correspondía proveer en la emergencia. Comprendiéndolo así, el Congreso se apresuró a elegir Director Supremo a Pueyrredón, el día 3 de mayo, y conminó a Balcarce para que "entretanto el Director del Estado se apersonaba a la Capital, obrase solamente en los límites de aquella provincia (Buenos Aires) y sujeto a sus órdenes".

La opinión porteña se dividió en dos tendencias, una contraria y otra favorable a Balcarce. A raíz de ello se produjeron agitadas asambleas populares y reuniones del Cabildo y la Junta de Observación, en las cuales asoma en forma decidida la tendencia federal, inspirada por Dorrego y Manuel Moreno. Una de las declaraciones de esos días, en efecto, afirma que "el pueblo de Buenos Aires quiere y desea, pública y notoriamente, *reducirse a una provincia como todas las demás*", agregando "que reconoce y obedece al Supremo Poder Ejecutivo, nombrado por el Soberano Congreso, en cualquier parte que fije su residencia, siempre que él reconozca esta deliberación y el Reglamento de gobierno que ha de formarse para el régimen de la Provincia".

El elemento moderado, partidario de Pueyrredón, consiguió al fin imponerse. Balcarce consintió en renunciar el 12 de julio de 1816; el poder pasó a una *Comisión Superior gubernativa*

formada por Francisco Antonio Escalada y Miguel de Irigoyen, en representación del Cabildo y de la Junta de Observación respectivamente, y esta comisión entregó el mando al nuevo Director Supremo el 29 del mismo mes.

TERCERA CAMPAÑA DEL ALTO PERÚ

CONSECUENCIAS. — La corta actuación de San Martín al frente del Ejército del Norte (enero a abril de 1814), no obstó para que desarrollara una notable tarea de reorganización; en el sentido espiritual, se preocupó por la disciplina y la instrucción; en el material, por el aumento de los efectivos —de 1800 a 3000 hombres— y la mejora del armamento y el equipo. Contó con la colaboración de Belgrano, su antecesor, que fué el primero en dar ejemplo de subordinación.

Levantó en las afueras de Tucumán un reducto pentagonal provisto de foso y baluarte, denominado *la Ciudadela*, dentro del cual acampó. Por la noche hacía salir sigilosamente pequeñas columnas que volvían a entrar al día siguiente con gran aparato, para que la población creyera en la llegada de refuerzos. Nadie supo así, con precisión, a cuánto ascendía su ejército, estimado generalmente en más de lo verdadero.

La construcción de la ciudadela respondía a otros fines: favorecía la vigilancia ejercida sobre la tropa, aseguraba la defensa de Tucumán y proporcionaba una base y punto de apoyo a las operaciones de avanzada. Para este último género de guerra, San Martín comprendió, con acierto genial, la gran eficacia de Güemes y sus gauchos.

Una seria enfermedad obligó a San Martín a pedir licencia; confió el mando al coronel Francisco Fernández de la Cruz y pasó a reponerse en la quinta de Saldán, próxima a la ciudad de Córdoba. Poco después el general Rondeau se hizo cargo del Ejército a cuyo frente se mantuvo por decisión de las tropas, que desconocieron el nombramiento de Alvear, como dijimos oportunamente.

En el Alto Perú, numerosos focos de resistencia entorpe-

cieron los planes de Pezuela. Columnas del ejército patriota cooperaron en esa lucha al mando de Warnes y Arenales. Contra este último destacó Pezuela una fuerte división que fué derrotada, el 25 de mayo de 1814, en el combate de *La Florida*, en la zona de Santa Cruz de la Sierra.

El momento resultaba propicio para una ofensiva que se inició en enero de 1815; las acciones principales de esta campaña fueron:

Combate de El Tejar (mediados de febrero). La vanguardia patriota fué sorprendida y derrotada. El capitán Mariano Necochea logró salvarse abriéndose paso con temerario arrojo entre las filas enemigas.

Combate de Puesto del Marqués (mediados de abril). Una columna de 500 hombres consiguió un brillante desquite, sorprendiendo a su vez a una división realista.

Ambos combates se libraron en la zona de Yavi, sobre la frontera jujeña. Después del segundo, Pezuela retrocedió en dirección a Oruro, para facilitar la incorporación de importantes refuerzos que le enviaron del Perú y de Chile. Potosí, Chuquisaca y Cochabamba fueron ocupadas por los patriotas altoperuanos hasta la llegada de las tropas de Rondeau. En vez de acelerar las operaciones, éste permaneció inactivo en Potosí hasta el mes de septiembre.

Combate de Venta y Media (21 de octubre). Reanudada la marcha, la vanguardia patriota sufrió otro revés en Venta y Media. En ese encuentro el futuro general José María Paz recibió una herida a la altura del codo derecho, que le inutilizó el brazo.

Batalla de Sipe-Sipe (29 de noviembre). El contraste de Venta y Media originó un repliegue hacia Cochabamba, a la espera de refuerzos. Pezuela, por medio de una rápida marcha de flanco, se interpuso entre el ejército criollo y la ciudad. Rondeau decidió entonces hacer alto en la pampa de Sipe-Sipe. Las tropas realistas lo atacaron allí a través de las serranías escabrosas de *Viluma*, consideradas intransitables. La lucha se prolongó con ardor durante varias horas, no obstante la supe-

rrioridad estratégica de las posiciones realistas; pero nada podía cambiar la suerte de una batalla "perdida antes de darse", según la expresión de Mitre.

Los vencidos de Sipe-Sipe o Viluma (nombre dado por los españoles a esta acción de guerra) se retiraron a Tupiza y de allí a Jujuy.

Como consecuencia de esta campaña, el Alto Perú quedó definitivamente perdido para las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esto robusteció la decisión de elegir otro camino para llegar al Perú: el camino de Chile, propuesto por San Martín.

En marzo de 1816 estalló un enojoso conflicto entre Rondeau y Güemes, solucionado a duras penas por la mediación del Congreso de Tucumán; en agosto, el primero de los nombrados entregó el mando del Ejército del Norte al general Belgrano, quien acampó en la Ciudadela.

La resistencia contra los españoles prosiguió en muchas zonas del Alto Perú, donde se formaron pequeños centros autónomos llamados *republicuetas*. Prácticamente, no cesó hasta el fin de la guerra de la Independencia "sin que durante un solo día —afirma Mitre— se dejase de pelear, de morir y de matar en aquella elevada región mediterránea". Ciento dos caudillos encabezaron simultánea o sucesivamente a los defensores de la libertad, cuyo número y composición oscilaba desde la partida suelta hasta el pequeño ejército relativamente equipado; noventa y tres de estos jefes perecieron en el patíbulo o en los campos de batalla, "sin que uno sólo —agrega el mencionado historiador— capitulara ni diese ni pidiese cuartel en el curso de tan tremenda guerra". Los nombres de *Padilla* y su esposa *Juana Azurduy*, *Camargo*, *Lanza* y *Muñecas* adquirieron particular brillo por sus legendarias hazañas.

GÜEMES Y LA GUERRA GAUCHA. — De 1816 a 1821, la defensa de la frontera quedó a cargo de Martín Miguel Güemes, primero en carácter de comandante general de milicias, y luego como gobernador de Salta.

Güemes, nacido en la citada ciudad en 1785, pertenecía a una familia de abolengo emparentada con los principales de la provincia natal y de Jujuy, cuna de su madre. Actuó junto a Liniers en las invasiones inglesas, y vuelto a su tierra, con el grado de teniente, fué de los primeros en adherir al movimiento de Mayo. Cooperó en la campaña de Suipacha y Huaqui; luego estuvo en Buenos Aires durante los años 1811 a 1813; cuan-

do San Martín fué designado jefe del Ejército del Norte lo llevó consigo.

De noble semblante, enmarcado por la espesa cabellera y la barba cerrada, era un hábil jinete de incansable resistencia física y esbelta figura. Conocía profundamente la psicología sencilla y noble de su pueblo; los resortes que debía tocar para llevarlo, si era necesario, al sacrificio. La vasta y accidentada región norteña con sus variados recursos naturales no tenía secretos para él, brindándole escenario propicio a su admirable intuición táctica, fértil en recursos y estratagemas.

Una vez al frente de los destinos de su provincia, donde todas las clases sociales le rendían ciego acatamiento, dió una especial organización a la milicia dividiéndola en grupos bien montados, armados de lanza o carabina. Estas partidas empeñaron una lucha de guerrillas que, a través de los valles, quebradas y bosques, jaquearon constantemente al enemigo y lo diezmaron sin darle grandes batallas, incapacitándolo para proseguir su avance.

El temple de acero de los gauchos de Güemes, llena una de las páginas más luminosas de nuestra Historia. Un domingo llegó al pueblo de Chicoana un destacamento español. Después de oír misa, uno de los criollos asistentes exclamó dirigiéndose a sus compañeros: "Tendríamos que alzarnos contra esta canalla". "¿Y con qué armas?", le objetaron. "*Con las mismas que les quitamos, pues*", respondió; y dicho y hecho, se precipitaron sobre los soldados invasores y los redujeron. En otra ocasión dos jefes realistas llegaron a un rancho; mientras cambiaban palabras con la dueña vieron salir a todo escape a un muchacho de cinco o seis años, montado en pelo, que iba a llevar la noticia de su arribo; al observarlo, uno de los jefes, que le adivinó la intención, dijo a su acompañante: "A este pueblo no lo conquistaremos jamás".

Pezuela, designado virrey del Perú poco antes de Sipe-Sipe, recibió a raíz de esa batalla el título de Marqués de Viluma. El brigadier *José de La Serna*, lo reemplazó en la jefatura del ejército realista, y penetró en el valle de Humahuaca ocupando la ciudad de Jujuy donde quedó inmediatamente cercado. El 6 de febrero de 1817, salieron los sitiados en busca de forrajes para la caballada, siendo derrotados en el campo de *San Pedrito*, con pérdida de más de cien hombres. La Serna avanzó hasta Salta y destacó dos fuertes columnas contra Güemes, que las rechazó. En vista de ello los realistas se replegaron hasta Tupiza. Seis veces en total intentaron avanzar en

el lapso 1814-1821, mandados por los generales Pezuela y La Serna y los coroneles Pedro Antonio Olañeta y José Canterac.

El 7 de junio de 1821, en el curso de la última invasión, Güemes fué gravemente herido mientras salía de la ciudad de Salta. Sus gauchos lo llevaron al campamento del bosque de La Cruz, cerca de Chamental (hoy San Francisco, a veinte kilómetros al sudeste de Salta). Allí recibió a un parlamentario enemigo que traía el encargo de ofrecerle asistencia médica y lo necesario para su curación. Por toda respuesta, el ilustre salteño llamó a Jorge Vidt, jefe de su estado mayor, y le hizo jurar, "sobre el pomo de su espada, que continuaría la campaña hasta



Muerte de Güemes. (Cuadro de Antonio Alice.)

que en el suelo de la Patria o no hubiera ya argentinos, o no hubiera ya dominadores". Luego, volviéndose al emisario, agregó: "Diga a su jefe que agradezco sus ofrecimientos sin aceptarlos. Está usted despachado".

Güemes murió el 17 de junio, a la sombra de un cebil colorado. Al día siguiente sus restos recibieron humilde sepultura en la capilla de Chamental. Las fuerzas de Vidt desalojaron a Olañeta de Salta poco después, y lo persiguieron hasta el Alto Perú. Los realistas no volvieron a pisar tierra argentina; así se cumplió la última voluntad del héroe salteño.

BROWN Y BUCHARDO. "LA ARGENTINA". — De acuerdo con las costumbres de la época, el Directorio concedió desde 1815 patentes de corso para la guerra marítima contra España.



"La Argentina". (Cuadro de Malharro.)

Esas patentes autorizaban a un particular para armar y equipar a su costa una o más naves y perseguir con ellas los buques mercantes o atacar los puertos y emporios comerciales pertenecientes al enemigo. Las *presas* (naves capturadas y su cargamento, mercaderías tomadas en almacenes o depósitos, etc.) eran vendidas; el producto se repartía de acuerdo a proporciones fijadas por reglamentos especiales, correspondiendo una parte al Estado. Varias fueron las naves corsarias argentinas que causaron serios perjuicios al comercio peninsular.

Dos de esas campañas navales, efectuadas entre los años 1815 y 1819, deben señalarse por la extraordinaria amplitud de su recorrido y lo excepcional de sus hazañas.

La *primera campaña*, en el océano Pacífico, fué dirigida por el Almirante Brown y duró un año (setiembre de 1815 a setiembre de 1816). El intrépido marino zarpó de Buenos Aires con la fragata *Hércules*, que el gobierno le había regalado en premio por sus victorias en la Banda Oriental, y el bergantín *Trinidad*.

A la altura de Talcahuano se les incorporó, por orden del Directorio, un tercer barco a las órdenes de Bucharro. La escuadrilla llegó al Callao y lo bloqueó durante tres semanas, interceptando el tráfico marítimo y capturando diversas embarcaciones, entre ellas la fragata *Consecuencia*, que se haría célebre más tarde, con el nombre de *La Argentina*. En *Guayaquil* silenció la mayor parte de las baterías enemigas. Pero la *Trinidad*, a cuyo bordo se hallaba Brown, quedó varada y

fué tomada al abordaje, cayendo prisionero el almirante. La amenaza de bombardear la ciudad con la *Hércules* y la *Consecuencia* determinó la celebración de un acuerdo, por el cual Brown y sus compañeros de cautiverio recuperaron la libertad, mediante un canje por prisioneros españoles. Los buques corsarios de dirigieron entonces a las islas Galápagos; allí se separaron Brown y Bucharado, previo reparto del botín. El primero volvió al Atlántico, para fondear finalmente en una de las Antillas. En el mes de setiembre de 1816, los ingleses apresaron sorpresivamente la *Hércules*, única nave que le quedaba a Brown, y a pesar de las vehementes protestas de su dueño, la declararon buena presa, lo mismo que el cargamento. Brown marchó a Inglaterra donde entabló sin éxito un largo pleito, hasta que en 1818, perdida toda esperanza de recuperar sus bienes, regresó a Buenos Aires.

La *segunda campaña* fué realizada por la fragata *La Argentina*, de 38 cañones y 250 hombres de tripulación, al mando de Bucharado; duró dos años (julio de 1817 a julio de 1819) en los que dió la vuelta al mundo.

Zarpó de la ensenada de Barragán, el 9 de julio de 1817, cruzó el Atlántico y llegó a la isla de Madagascar a tiempo para impedir que cuatro buques negros consumaran su infame tráfico. Atravesó el Océano Índico para alcanzar los archipiélagos de la Indonesia; cuarenta tripulantes murieron víctimas del escorbuto, a lo largo de la costa de Java; en el estrecho de Macassar, entre las islas de Borneo y Célebes, sostuvo durante hora y media un desigual combate con cinco buques malayos piratas; capturó y hundió a uno de ellos, y puso en fuga a los demás. No obstante la sensible escasez de hombres, la arrogante fragata bloqueó la isla de



Bucharado.

Luzón, en las Filipinas, durante dos meses; en ese lapso capturó y echó a pique a 16 embarcaciones mercantes, frente a las baterías de Manila. En agosto de 1818, continuando su ruta por el Pacífico llegó a las islas Hawai. Buchardo encontró allí la corbeta corsaria argentina *Chacabuco*, vendida al rey del lugar por sus tripulantes sublevados. Después de laboriosas negociaciones consiguió que el monarca le devolviese la nave a cambio de una indemnización, y firmó con él un tratado de unión, paz y comercio, por el cual se reconoció la *independencia argentina*. Correspondió así al lejano soberano insular del Pacífico, ser el primer jefe de Estado que reconoció oficialmente la existencia de la nueva nación.

Ejecutado el cabecilla del motín, Buchardo perdonó al resto de la tripulación de la *Chacabuco*, pues le hacía mucha falta, y prosiguió su viaje con los dos buques hasta California, entonces posesión española. Allí se apoderó del puerto de *Monterrey*, arrasó sus fortificaciones e incendió sus almacenes; después recorrió el litoral mexicano y centroamericano, sembrando el terror en los puertos del trayecto ocupados por los realistas. Frente al de *Realejo*, en la costa nicaragüense, trabó combate con cuatro naves enemigas de las que hundió dos.

En julio de 1819, a los dos años cabales de la partida, fondeó en el puerto de Valparaíso.

CAPÍTULO X

LA INDEPENDENCIA. DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

El Congreso de Tucumán. — *Dificultades internas y externas.* — Declaración de la independencia. — *El Reglamento de 1817.* — Directorio de Pueyrredón. — *Invasión portuguesa a la Banda Oriental.* — *La Constitución de 1819.* — *Gestiones diplomáticas.* — *Los caudillos del litoral.* — *Directorio de Rondeau.*

EL CONGRESO DE TUCUMÁN

El Congreso de Tucumán estuvo formado por siete diputados de Buenos Aires, cinco de Cuyo (dos de Mendoza, dos de San Juan y uno de San Luis), cuatro de Córdoba (tres de Córdoba y uno de La Rioja), seis de Tucumán (dos de Tucumán, dos de Catamarca y dos de Santiago del Estero), tres de Salta (dos de Salta y uno de Jujuy) y cinco del Alto Perú, votados por los emigrados de esa región en suelo argentino; treinta en total. Las provincias del litoral (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) se abstuvieron, enviando en cambio sus delegados al Congreso de Paysandú reunido por Artigas; tampoco intervino el Paraguay.

Los diputados eran personas de probado patriotismo, pero de escasa influencia sobre la masa popular. Como en todas las asambleas de la revolución, predominaban en el Congreso los eclesiásticos, entre ellos Antonio Sáenz, Justo Santamaría de Oro, Cayetano Rodríguez y Pedro Ignacio Castro Barros. También figuraban Juan José Paso, Tomás de Anchorena y Pedro Medrano en la representación bonaerense; Eduardo Pérez Bulnes en la cordobesa; José Colombres, Pedro Aráoz y Pedro León Gallo en la de las pro-

vincias del Tucumán; José Ignacio Gorriti, Mariano Boedo y Teodoro Sánchez de Bustamante en la de Salta y Jujuy; José Mariano Serrano en la altoperuana, y Tomás Godoy Cruz, Juan Martín de Pueyrredón y Francisco Narciso Laprida en la cuyana. Este último fué presidente del Congreso durante el mes de julio de 1816, en que fué declarada la independencia. Como en la Asamblea del año XIII, los presidentes se renovaban cada mes.



Francisco Narciso de Laprida.

El Congreso se reunió solemnemente el 24 de marzo, y luego de asistir en corporación a una misa en acción de gracias celebrada en la iglesia de San Francisco, eligió a Medrano presidente de turno. Al día siguiente inició sus tareas en la casa de doña Francisca Bazán de Laguna, con la presencia de dos tercios de sus miembros, designando secretarios a Paso y Serrano.

El Congreso —observa Groussac— ejerció los más variados poderes: fué *constituyente*, pues dictó el Reglamento de 1817 y la Constitución de 1819; *legislativo*, por las numerosas leyes que sancionó; *judicial*, porque substanció causas de ese fuero; *electoral* al designar al Director Supremo, y *ejecutivo* en sus reiteradas intervenciones en los actos de gobierno y administración. Sesionó en San Miguel de Tucumán hasta enero de 1817, y luego en Buenos Aires, desde el mes de mayo de ese año hasta el 11 de febrero de 1820, en que fué disuelto.

DIFICULTADES INTERNAS Y EXTERNAS. — Las perspectivas políticas del país eran por demás sombrías al reunirse el Congreso, pues pesaban sobre él peligros internos y externos.

Dificultades internas:

a) *La actitud de Artigas.* Había éste impedido la concurrencia de las provincias del litoral, convocando un congreso propio, lo que implicaba plantear una escisión, y contribuido a la caída del Director Álvarez Thomas, mediante el pacto de

Santo Tomé. El Congreso comisionó ante el caudillo uruguayo al diputado cordobés Miguel del Corro; pero sus gestiones no dieron resultado. La guerra se volvió a encender en Santa Fe.

b) *Los disturbios en las provincias.* En Córdoba, el gobernador José Javier Díaz, de tendencia federal, artiguista, opuso dificultades a la reunión del Congreso; hubo movimientos armados en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero. La intervención de tropas del Ejército del Norte resolvió los disturbios en forma favorable a la autoridad del Congreso.

c) *El conflicto entre Güemes y Rondeau.* Las relaciones entre el caudillo salteño y el jefe del Ejército del Norte nunca fueron cordiales; la recíproca hostilidad se transformó en abierto conflicto al regresar este último, después del desastre de Sipe-Sipe. Las fuerzas de Rondeau, acampadas a cuatro leguas de Salta, fueron rodeadas por los gauchos de Güemes y sólo consiguieron librarse del cerco con promesa de replegarse a Jujuy. Intervinieron entonces el Congreso y Pueyrredón, recientemente electo Director Supremo y gracias a su mediación los restos del desmedrado ejército marcharon a San Miguel de Tucumán sin ser molestados; próximos ya a la ciudad, Belgrano tomó su mando.

d) *La oposición de Buenos Aires.* Hemos visto en el capítulo IX, cómo un grupo de partidarios de la federación había intentado resistir en Buenos Aires la llegada del nuevo Director Supremo, y la vacilante actitud adoptada por el Director interino Balcarce; las negociaciones entabladas por el Congreso amenguaron momentáneamente el descontento.

Dificultades externas:

a) *La vuelta de Fernando VII.* Repuesto en el trono por Napoleón, el rey entró en Cataluña en marzo de 1814. Dos meses después, anuló la Constitución votada en Cádiz en 1812 y restableció el absolutismo. La restauración del antiguo régimen debía extenderse a América, donde abundaban los partidarios de la reacción, movidos por intereses personales o convicciones políticas. Por otra parte, la vuelta de Fernan-

do VII hacía insostenible la situación de los gobiernos que pretendían gobernar en su nombre; sólo cabía elegir entre dos actitudes: la sumisión o la independencia franca.

b) *Los triunfos militares realistas.* Con excepción del Río de la Plata, el resto de la América española estaba dominado, en 1816, por las armas realistas. El sacerdote José María Morelos, principal caudillo mexicano, cayó fusilado en diciembre de 1815; Bolívar, después de una infausta campaña sostenida en 1814, debió refugiarse en Jamaica. Un ejército español de 10.000 hombres, al mando del general Pablo Morillo, desembarcó en Venezuela en abril del año siguiente. Una vez que la hubo doblegado, pasó a Colombia, donde tomó a Cartagena tras una heroica defensa de cuatro meses, entrando luego en Bogotá, sometida a un régimen de terror. Del Perú, centro de la dominación española, irradiaron expediciones que sometieron al Ecuador, Alto Perú y Chile. Fernando VII, seguro del triunfo, ordenó se cantara en las iglesias un tedéum de acción de gracias por la feliz terminación de la guerra.

c) *Las amenazas contra el Río de la Plata.* De los triunfos realistas, dos eran particularmente graves para el gobierno patrio: 1º, el de *Rancagua*, que determinó la conquista de Chile y el peligro de un inmediato ataque a través de la Cordillera; 2º, el de *Sipe-Sipe*, que abrió la frontera del norte al avance español. Los dos ejércitos invasores podían reunirse en Córdoba, para marchar desde allí sobre Buenos Aires. Agréguese a ello los preparativos, en Cádiz, de una expedición destinada al Río de la Plata.

d) *La invasión portuguesa a la Banda Oriental.* En julio de 1816 un ejército portugués invadió la Banda Oriental, y en enero del año siguiente ocupó a Montevideo. Esta agresión no sólo afectaba a la soberanía e integridad nacional sino que ofrecía la posibilidad de proporcionar una amplia base de operaciones a la anunciada expedición española.

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

La definición categórica del verdadero carácter de la Revolución no podía demorarse por más tiempo. San Martín influyó decisivamente en ese sentido, valiéndose de los diputados cuyanos.

"¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia?", escribía a Godoy Cruz. "Es ridículo acuñar monedas, tener pabellón y escudo nacional y por último hacer la guerra al soberano de que se dice dependemos y permanecer a pupilo de los enemigos... y si tiene riesgos, para el hombre de coraje se han hecho las empresas". Como el aludido, exponiéndole las dificultades del caso, contestara "que no era soplar y hacer botellas", le replicó: "Yo respondo que es mil veces más fácil hacer la independencia, que el que haya un americano que haga una soía botella... Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que emanciparse del yugo de hierro español para formar una nación".

La caída de Álvarez Thomas y la designación irregular de Balcarce en su reemplazo, creaban la urgente necesidad de elegir un Director Supremo.

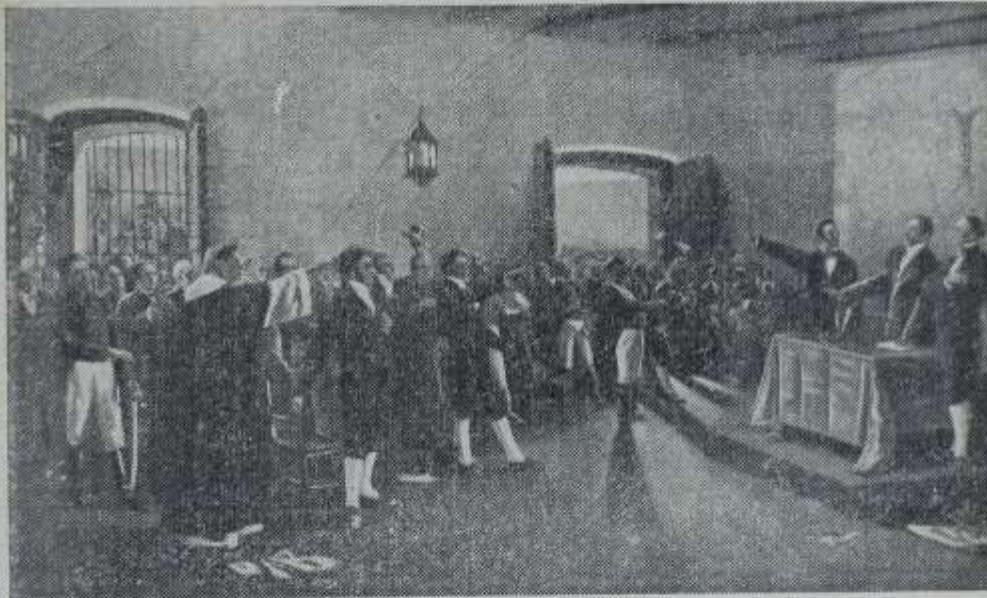
El 3 de mayo fué designado Pueyrredón, quien marchó a Salta, para mediar entre Güemes y Rondeau. Vuelto a Tucumán, reunió privadamente a los diputados el 8 de julio y comprometió a los aún vacilantes para que al día siguiente declarasen la independencia. Poco después, partió para Buenos Aires.

El Congreso había encargado a los diputados Serrano, Gascón y Sánchez de Bustamante, la redacción de un plan orgánico de los asuntos que debían resolverse. Aprobado sin observaciones, se acordó que para la sanción de los que fueran fundamentales sería necesaria una mayoría de dos tercios de votos sobre sala plena; para los de gravedad, dos tercios sobre los diputados presentes en quórum; y para los ordinarios, la mitad más uno. Acto continuo, el presidente Francisco Narciso Laprida, propuso tratar de inmediato el punto referente a la independencia, para lo cual el secretario, Paso, leyó a los diputados el proyecto respectivo.

"A su término —dice el acta de la inmortal sesión, del 9

“ de julio de 1816— fueron preguntados si querían que las Pro-
 “ vincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente
 “ de los Reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero,
 “ llenos del santo ardor de la justicia y uno a uno, sucesiva-
 “ mente, reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por
 “ la independencia del país, fijando, en su virtud, la deter-
 “ minación siguiente”:

“ Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud
 “ América, reunidos en Congreso General, invocando el Eterno



El Congreso de Tucumán.

“ que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de
 “ los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las na-
 “ ciones y hombres todos del globo la justicia que regla nues-
 “ tros votos, declaramos solemnemente, a la faz de la Tierra,
 “ que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias
 “ romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de
 “ España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e
 “ investirse del alto carácter de una nación libre e independien-
 “ te del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en,

“ consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cumulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio, al cumplimiento y sostén de esta voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.”

Un inmenso concurso, prorrumpió en entusiastas aclamaciones, subrayando con su decidido entusiasmo la heroica y memorable declaración.

Al día siguiente se celebró una misa solemne de acción de gracias, seguida de festejos populares y lucidas reuniones sociales.

El 19 de julio el Congreso votó la fórmula del juramento que debían prestar los diputados, los miembros de los diversos poderes y el Ejército, concebidos en los siguientes términos:

“¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta señal de la cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del rey de España, Fernando VII, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera? ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria, el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? Si así lo hicieréis Dios os ayude y si no, Él y la Patria os hagan cargo”.

La cláusula “y de toda otra dominación extranjera”, fué insertada en sesión secreta posterior, para disipar categóricamente la sospecha circulante de que Pueyrredón y el Congreso estaban dispuestos a aceptar el protectorado de Portugal.

El Congreso juró en pleno, el día 21, y luego lo hicieron los demás.

Algunos días más tarde se dispuso imprimir 3000 ejemplares del Acta de la Independencia: 1500 en castellano, 1000 en quichua y 500 en aymará, para que fuesen distribuidos entre los habitantes de habla española, y entre los indios.

Adopción de la bandera. El 20 de julio, de acuerdo con una moción de Paso, fué aprobada una declaración que consagraba definitivamente la bandera nacional: “Será peculiar:

distintivo de las Provincias Unidas —decía— la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente y se usará en los ejércitos, buques y fortalezas”.

El decreto dejaba en suspenso los atributos que llevaría la bandera *mayor* u oficial, subordinándolos a la forma de gobierno que se aprobase. Pueyrredón pidió más tarde la resolución pertinente, y el Congreso, por ley del 25 de febrero de 1818, agregó a dicha bandera un sol pintado en la faja central, a propuesta del diputado Chorroarín.

Debate sobre la forma de gobierno. — El problema de la independencia se vinculaba íntimamente con el de la forma de gobierno que adoptaría la nueva nación. Sobre este último punto el día 6 de julio el Congreso escuchó a Belgrano en sesión secreta. Sostuvo éste que la desconfianza de las potencias europeas hacia la causa independiente obedecía a su tendencia republicana, juzgada subversiva y peligrosa para la estabilidad de los soberanos. Aconsejaba por lo tanto el establecimiento de una monarquía, llevando al trono un descendiente de los incas, con residencia en la antigua capital del Cuzco. La idea de Belgrano demuestra que no había desaparecido del todo el plan de un Estado Continental, como lo había concebido Miranda. El Congreso, con buen acuerdo, decidió declarar previamente la independencia; pero el 12 de julio, Manuel de Acevedo, diputado por Catamarca, presentó en forma de proyecto de ley la sugerencia de Belgrano y logró la adhesión de algunos colegas. El día 15, fray Justo Santa María de Oro opinó que no podía establecerse una forma de gobierno sin consultar de antemano la voluntad popular, agregando que si el Congreso resolvía por su sola autoridad implantar la forma monárquica, pedía permiso para retirarse de su seno. A principios de agosto, Tomás Anchorena defendió la forma federal que respondía a las diversas modalidades del territorio, pues no eran iguales el carácter y las necesidades de los hombres de la montaña que los de la llanura. Aunque nada definitivo se votó, el principio republicano concluyó por imponerse.

El debate trascendió por los periódicos a la opinión pública. La *Crónica Argentina*, de Buenos Aires, dirigida por Vicente Pazos Silva o Kanki, sostuvo el principio republicano, afirmando que "No puede haber monarquía sin despotismo"; le refutó moderadamente *El Observador Americano*, de Manuel Antonio Castro. La prosa incisiva de Pazos Kanki prevaleció sobre la de sus contrincantes y la idea de una monarquía incaica se desvaneció.

EL REGLAMENTO DE 1817. — A fines de septiembre de 1816 el Congreso resolvió trasladar su asiento a Buenos Aires.

Las razones del cambio de residencia eran de gran peso. Las fuerzas realistas avanzaban por Jujuy y Salta y no podía dejarse librada la suerte del Congreso al azar de una batalla. Además, el Director Supremo necesitaba mantener una estrecha y constante relación con el cuerpo, cosa imposible hallándose éste en Tucumán y aquél en Buenos Aires, con medios de comunicación muy lentos e inseguros. Las negociaciones diplomáticas entabladas en América y Europa requerían también la rápida y asidua atención de los diputados, sólo factible si se radicaban en el centro político más importante y, a la vez, lugar de llegada de las noticias y comunicaciones del exterior.

No obstante la resolución aprobada, el congreso continuó residiendo en Tucumán hasta mediados de enero de 1817. Una vez instalado en Buenos Aires, reinició sus actividades en los primeros días de mayo.

El día 3 de diciembre sancionó el *Reglamento Provisional*, basado en el Estatuto de 1815, revisado por una comisión. Como lo indica su nombre, la nueva ley fundamental era de carácter transitorio. Trataba de los derechos y deberes del hombre, conservaba el Congreso existente y el Directorio hasta tanto fuera sancionada la Constitución definitiva, introducía algunas reformas en el poder judicial y reglamentaba extensamente el sistema de elecciones y la organización de las fuerzas armadas.

DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN

Durante su marcha a Buenos Aires, Pueyrredón hizo un alto en Córdoba para entrevistarse con San Martín y combinar la

campana libertadora de Chile, como veremos en el capítulo siguiente. Circulaban rumores de que el pueblo porteño se opondría a su entrada en la ciudad, y le aconsejaron que llevase consigo una división del Ejército del Norte. Pero Pueyrredón se negó diciendo: "Iré sin más apoyo que la legalidad de mi elección y los servicios que vengo prestando a la Patria desde 1806". Su instalación en Buenos Aires, a fines de julio, no presentó ninguna dificultad.



Juan Martín de Pueyrredón.

Pueyrredón desempeñó el cargo de Director Supremo durante tres años (1816 a 1819) afrontando muchos obstáculos; colaboró decididamente en la expedición libertadora de Chile y en la que debía partir para el Perú. La ocupación de la Banda Oriental por los portugueses, lo puso en la disyuntiva de renunciar a la campaña contra los españoles o soportar la agresión portuguesa; optó por esto último, manteniéndose fiel a los planes de San Martín. Su labor diplomática fué hábil e intensa.

En materia de política interna dominó con energía la oposición porteña y luchó con poca suerte contra los caudillos del litoral. En materia de gobierno y administración reveló acierto y eficacia en sus iniciativas.

La lucha contra la oposición porteña. En Buenos Aires, la opinión se había dividido en dos bandos. El favorable al Director estaba formado por diputados, magistrados, militares, comerciantes y propietarios, en una palabra por la clase media, cansada de la inestabilidad de los gobiernos y decididamente partidaria de la paz y del orden; contaba con el apoyo de la logia Lautaro, reconstituída. La oposición presentaba dos tendencias: la *moderada*, apoyada por el Cabildo, y la *avanzada*, abiertamente hostil. Esta última defendía el sistema republicano federal y tenía por principales dirigentes a Dorrego, Chiclana y Manuel Moreno. Ante los violentos ataques de que era objeto, Pueyrredón ordenó el destierro de Dorrego, el 15

de diciembre de 1816. En otro decreto de la misma fecha, reconociendo los "recomendables servicios" que Dorrego había prestado anteriormente, le conservaba la efectividad del grado, disponía le fuera entregada la suma de quinientos pesos cuando hubiese llegado al lugar de su relegación y asignaba la mitad de su sueldo de coronel a su esposa e hijos mientras residiesen en el país.

Más tarde fueron expulsados otros componentes del grupo, entre ellos French, Agrelo, Moreno y Chiclana, sindicados como conspiradores (febrero de 1817).

Iniciativas del Directorio. — 1º Culturales. A mediados de julio de 1818 restauró el antiguo Colegio de San Carlos, con el nombre de *Colegio de la Unión del Sud*, bajo la dirección de Domingo Achega. Podían ingresar en él los niños mayores de diez años que supieran leer y escribir. Otorgaba cierto número de becas a los alumnos pobres; uno de ellos fue Florencio Varela.

En mayo de 1819, Pueyrredón envió un mensaje al Congreso proponiendo la fundación de la Universidad de Buenos Aires. También recordó por nota al Cabildo, la abolición del castigo de los azotes en las escuelas de primeras letras.

2º Económicas. En el mes de noviembre de 1818 fundó la *Caja Nacional de Fondos de Sud América*, primer Banco oficial existente en el país, con un capital inicial de tres millones de pesos. El Estado garantizaba con sus bienes y rentas las operaciones de la Caja. Propició, asimismo, la colonización y la inmigración, el avance de la frontera con los indios hasta la línea del río Salado; la fundación de la actual ciudad de Dolores, la creación de la Casa de Moneda de Córdoba, y reformó las Ordenanzas de Aduana y el impuesto a las herencias.

La carestía del pan y de la carne preocupó reiteradamente al gobierno en este período. Para combatir la primera, prohibió la exportación de granos hasta nueva orden, ordenó la declaración obligatoria de las existencias de harina y trigo, bajo pena de fuerte multa, dentro de un radio que alcanzaba los alrededores de la ciudad, y eximió de impuestos a las panaderías (junio a agosto de 1817). Al año siguiente restableció la exportación de granos y harinas, previo pago de derechos.

En cuanto a la carne, Pueyrredón llegó hasta el extremo de suspender las faenas de los saladeros, señalados como causantes de la escasez por su excesiva exportación. La orden fué violada con el consentimiento tácito del Cabildo, lo que motivó una seria incidencia entre éste y el Director. Por último se llegó a una transacción, mediante el compromiso, contraído por los ganaderos, de proveer la cantidad necesaria de reses para el consumo de la población a un precio razonable establecido por decreto.

3º *Militares*. Creó el Estado Mayor General presidido por el brigadier Antonio González Balcarce. Reformó la Escuela de Matemáticas para militares, establecida en enero de 1816, convirtiéndola en un verdadero colegio militar, dirigido por el ingeniero Felipe Senillosa. Podían ingresar los jóvenes de quince años que supieran leer y escribir. Restableció el regimiento de Blandengues de la frontera. Organizó la guardia cívica obligatoria, desde los 16 a los 60 años de edad. Reglamentó, a fines de 1816, el curso marítimo, ya existente de hecho, y dispuso que los negros esclavos de 12 a 40 años capturados por los corsarios, serían adquiridos por el Estado a razón de 50 pesos cada uno y quedarían libres después de cuatro años de permanencia en el Ejército.

INVASIÓN PORTUGUESA A LA BANDA ORIENTAL. — Los portugueses habían evacuado la Banda Oriental en virtud del pacto del 26 de mayo de 1812. El conflicto entre Artigas y el Directorio despertó nuevamente en ellos el deseo de apoderarse del territorio uruguayo; las frecuentes incidencias fronterizas, que perturbaban la región brasileña de Río Grande, les proporcionaron el pretexto.

Juan VI, ya regente por enfermedad de su madre, ascendió al trono en 1816, a la muerte de ésta, y elevó el Brasil a la categoría de reino, adoptando al mismo tiempo medidas liberales, sobre todo de índole económica, que aumentaron la prosperidad general. Poco más tarde hizo venir de la Península una división de 5000 hombres, a las órdenes del general Carlos Federico Lecor, con el secreto propósito de ocupar la Banda Oriental, y tal vez la Mesopotamia argentina, si las circunstancias le favorecían.

El gobierno de Buenos Aires permanecería neutral, según lo afirmaban los agentes argentinos en Río de Janeiro, partidarios de coronar a un príncipe portugués en el Río de la Plata.

En julio de 1816, Lecor cruzó la frontera con su ejército por la región del lago Merim, cercana al Atlántico, mientras otra columna de 2000 hombres penetraba por Cerro Largo, siguiendo el río Negro, y una tercera avanzaba por la margen izquierda del Uruguay. Artigas pensaba rebasar con sus tropas el flanco derecho enemigo y atacarlo por la espalda, reforzado por los indios misioneros de su lugarteniente Andrés Guacurarí o *Andresito*. La maniobra, que no carecía de habilidad estratégica, exigía fuerzas mejor armadas y disciplinadas. Andresito fué rechazado, y Artigas sufrió el 27 de octubre un serio contraste en *Carumbé*, sobre las nacientes del río Cuareim. En el mes de noviembre, las fuerzas orientales parecían desbaratadas en todas partes.

El Directorio se había limitado a publicar proclamas sin consecuencia; pero ante el creciente descontento de la opinión pública y movido por su patriotismo, Pueyrredón decidió adoptar una posición más enérgica: entabló negociaciones con Artigas y el Cabildo de Montevideo, y envió al coronel Nicolás de Vedia ante Lecor, para intimarle la evacuación del suelo uruguayo.

El general portugués recibió cortésmente al delegado argentino, manifestándole que tenía instrucciones de observar la más estricta neutralidad con el Directorio, pero que carecía de poderes para suspender la campaña.

Artigas rechazó la oferta de Pueyrredón, subordinada al reconocimiento previo del gobierno argentino, con la arrogante respuesta de que no vendería "el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad". En cambio, su delegado en Montevideo, Manuel Barreiro, y el Cabildo de la ciudad, firmaron el 8 de diciembre un convenio con el Directorio en virtud del cual éste les enviaría inmediatamente tropas y elementos bélicos a cambio de acatar su autoridad y enviar diputados al Congreso. A último momento, sin embargo, los

mantes se arrepintieron, temerosos de la reprobación de Artigas, que en efecto, no tardó en producirse, y pretendieron ser socorridos sin condiciones. Pueyrredón desistió entonces de su propósito.

Los orientales sufrieron un nuevo contraste en el arroyo *Catalán*, afluente del Cuareim, después de una obstinada lucha. El 20 de enero de 1817 Lecor ocupó a Montevideo sin resistencia. Una columna portuguesa pasó a la orilla derecha del Uruguay dispersando las fuerzas que Andresito había logrado reunir y saqueó e incendió a numerosos pueblos, entre ellos Yapeyú, destruído el 12 de febrero de 1817, es decir, el mismo día en que su glorioso hijo, San Martín, obtenía la victoria de Chacabuco.

Con esto no declinó la resistencia de los orientales: "solos, mal mandados, mal tratados, mal organizados, casi sin armas y desprovistos de todo —dice Mitre— se mostraban empero dispuestos a hacer el último esfuerzo".

Montevideo fué inmediatamente aislada de toda comunicación terrestre por partidas de guerrilleros. Pero el sitio formal de la plaza no pudo mantenerse porque el coronel Bauzá, pasó con su cuerpo de 600 hombres a Buenos Aires, de acuerdo a un pacto celebrado con Lecor.

La Colonia había sido también ocupada y una escuadrilla portuguesa remontó el Uruguay apoderándose de los pueblos de Paysandú y Salto. El 14 de febrero de 1820, Artigas, definitivamente batido en *Tacuarembó*, pasó a Entre Ríos con un puñado de hombres. Con esta acción terminó una lucha de más de tres años.

Con motivo de la toma de Montevideo, Pueyrredón había enviado a Lecor una enérgica protesta, ordenando luego la concentración en Luján de los portugueses residentes en Buenos Aires. Pasado ese primer impulso, y por la influencia moderadora del Congreso, de su ministro Tagle y de García, su agente en Río de Janeiro, accedió a tratar con el gabinete de Juan VI. Las negociaciones, largas y laboriosas, terminaron en 1818, con una declaración solemne del ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, dirigida a Pueyrredón. En ella

manifestaba que el armisticio de 1812 continuaba en vigor; que Juan VI permanecería neutral en la lucha entre España y sus antiguos dominios, y finalmente, que la ocupación del territorio de Montevideo era "*una medida provisional* para procurar la paz, y que la inquietud de Artigas no permitía demorar por más tiempo". La declaración de 1818 creó un statu-quo en la cuestión oriental mantenido hasta 1825, en que hizo crisis con la guerra argentinobrasileña.

LA CONSTITUCIÓN DE 1819. — La Constitución destinada a reemplazar al Reglamento Provisional fué sancionada en abril de 1819 y jurada el 25 de mayo en Buenos Aires y las provincias con excepción de las del litoral.

Estaba precedida por un manifiesto, en el que afirmaba que no era "la democracia togosa de Atenas, ni el régimen monacal de Esparta, ni la aristocracia patricia o la efervescencia plebeya de Roma, ni el gobierno absoluto de Rusia ni el despotismo de Turquía, ni la federación complicada de algunos Estados. Pero sí es un estatuto que se acerca a la perfección; un estado medio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática y el abuso del poder ilimitado".

Manténía la división del gobierno en tres poderes:

El *Poder Legislativo* estaba formado por dos cámaras: la de Diputados se componía de representantes, a razón de uno por cada 25.000 habitantes o fracción que no bajara de 16.000, elegidos por votación indirecta o de segundo grado; duraban cuatro años en el cargo y se renovaban por mitades cada dos años. La Cámara de Senadores debía ser una institución aristocrática, compuesta por un senador por cada provincia, tres senadores militares de grado no inferior al de coronel, cuatro eclesiásticos, un senador por cada universidad, y, por último, por el Director de Estado, desde el momento que cesaba en el cargo. Duraban doce años y se renovaban por tercios cada cuatro años.

El *Poder Ejecutivo* era confiado a un Director Supremo, elegido por ambas cámaras, reunidas en asamblea. Duraba cinco años y podía ser reelecto una sola vez, siempre que reuniese

los dos tercios de votos. Nombraba a los gobernadores de provincia, tomándolos de una lista que le presentarían los respectivos Cabildos, a los obispos y jueces, con acuerdo del Senado, y a los empleados públicos por sí solo. Proyectaba leyes y hacía cumplir las ya aprobadas; tenía el mando supremo del Ejército y la representación exterior de la Nación.

El *Poder Judicial* se componía de una alta corte, que intervendría con carácter exclusivo en asuntos de diplomáticos y cónsules, en aquellos en que una provincia fuera parte, o en pleitos entre dos provincias, o entre vecinos de distintas provincias, y en grado de apelación en los fallos de los jueces inferiores. Los jueces eran inamovibles mientras observasen buena conducta.

El Director Supremo, sus ministros y los jueces podían ser sometidos a juicio político. Quedaban vigentes todas las disposiciones contenidas en los estatutos anteriores que no fuesen especialmente derogadas o resultasen incompatibles con la nueva Constitución.

La carta fundamental de 1819 fué, no obstante sus errores, el ensayo más completo y orgánico de su género anterior a 1853.

GESTIONES DIPLOMÁTICAS. — *Misión de Aguirre.* A mediados de 1817, Manuel Hemenegildo de Aguirre fué designado representante argentino ante los Estados Unidos; llevaba además la misión de adquirir barcos y armamentos, destinados a la expedición al Perú. Aguirre debió sortear no pocas dificultades, pues el presidente, Monroe, tenía interés en mantener cordiales relaciones con España, a fin de resolver la negociación entablada con ésta para comprarle la Florida (operación llevada a término dos años después).

Con todo, nuestro enviado consiguió atraer la atención de la gran República hacia la causa de los revolucionarios hispanoamericanos, como lo demostró un largo debate sostenido en el Congreso de Wáshington. A fines de 1817 una comisión oficial visitó diversos países, incluso el Río de la Plata; su informe preparó el reconocimiento de nuestra independencia, resuelto en marzo de 1822.

Misiones de Rivadavia y Valentín Gómez. Hemos visto el resultado poco feliz de las gestiones de Rivadavia ante el ministro Ceballos en Madrid. Al año siguiente (1817), Pueyrredón lo acreditó como enviado extraordinario de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En ese carácter, Rivadavia realizó en Londres diversas entrevistas con el duque de San Carlos, embajador español en Francia, tendientes a la coronación de un hermano de Fernando VII en el Río de la Plata. Mientras tanto, la corte de Madrid gestionaba activamente la mediación de la Santa Alianza para llegar a un avenimiento con los revolucionarios; proponiendo como bases una amnistía general, la garantía de emplear en los cargos locales a los americanos al par que a los españoles europeos, la concesión de privilegios comerciales, y la aceptación por anticipado, de cualquier otra medida que aconsejasen los mediadores. Por conducto privado, convenía también en principio, la cesión de algunas comarcas a aquellas potencias que la auxiliaran militarmente en la reconquista de sus colonias, en caso de fracasar los arreglos pacíficos. Esta oferta despertó la codicia de ciertas naciones europeas, y para contrarrestarla, el Directorio no encontró expediente mejor que *suscitar un interés dinástico más poderoso que el nacional*, es decir, que puesto un soberano en la disyuntiva de ampliar sus dominios o asegurar un trono a un miembro de su familia, prefiriese esto último. En ese sentido procuró atraerse la buena voluntad de Francia, que tramitaba una corona en América para el duque de Orleans. A mediados de 1818 llegó a Buenos Aires el coronel Le Moyne, en carácter de agente confidencial. Pueyrredón lo entretuvo, sin comprometerse, y por su intermedio envió una carta al ministro francés de Relaciones Exteriores, asegurándole que "nuestro divorcio de la antigua metrópoli es irrevocable", e insinuándole "que mueva el real ánimo de Su Majestad Cristianísima (Luis XVIII) a fin de entablar relaciones sumamente provechosas para ambas naciones". En definitiva, debía proclamarse al duque de Orleans rey del Río de la Plata y Chile. Fracasada esta gestión por las protestas

de España, en octubre de 1818, José Valentín Gómez inició otra ante la corte de Francia, en tanto que Rivadavia pasaba a Londres. Esta vez el candidato a soberano era el príncipe de Luca, sobrino de Fernando VII, quien debía casarse con una infanta brasileña, a fin de lograr con ese enlace una solución satisfactoria del problema de la Banda Oriental.

El Congreso, enterado por Gómez del estado de la gestión, le encargó, por el voto de una gran mayoría, comunicar al gabinete de Luis XVIII que consideraba compatible con la Constitución de 1819, recientemente sancionada, el proyecto en cuestión, remitiéndole a la vez instrucciones en las que —dice Mitre— todo se previó y consultó, menos la opinión del país y el desenvolvimiento de los sucesos públicos. Éstos, como de costumbre, marcharon por sus caminos, fuera de las previsiones de los políticos subterráneos”.

Simultáneamente con la mencionada labor diplomática, los agentes secretos de Pueyrredón sembraban el descontento entre las fuerzas de mar y tierra que se iban concentrando en Cádiz. El comerciante porteño Andrés Arguibel, radicado en dicha ciudad, fué el alma de las maquinaciones y el encargado de distribuir algunas sumas a ese efecto, sobre todo entre la oficialidad a la que el gobierno español debía más de un año de sueldo. El 1º de enero de 1820, el coronel Quiroga y el comandante Riego sublevaron las tropas contra el régimen despotico de Fernando VII, reclamando el restablecimiento de la Constitución liberal de 1812. Con ello se disipaba el peligro de un ataque directo a Buenos Aires, y en consecuencia la necesidad del apoyo francés para evitarlo; las negociaciones de Valentín Gómez sufrieron así un compás de espera, y la caída del Directorio terminó con la última tentativa monárquica.

LOS CAUDILLOS DEL LITORAL. — La lucha contra los caudillos del litoral fué el punto débil del gobierno de Pueyrredón. Sus reiterados fracasos comprometieron el prestigio del Directorio, malograron valiosos contingentes de buenas tropas y facilitaron la crisis política del año 1820.

El jefe chileno *José Miguel Carrera* intervino activamente

en estos sucesos. En Mendoza se había disgustado con San Martín, como veremos en el capítulo siguiente, y tras muchas peripecias marchó a los Estados Unidos, de donde regresó con una corbeta y armamentos. Pueyrredón lo arrestó secuestrándole esos elementos bélicos. Consiguió huir a Montevideo y trazó allí un plan de invasión a Chile. Sus hermanos pasaron secretamente a Mendoza para ultimar preparativos, pero fueron descubiertos y fusilados.

Carrera procuró congraciarse con Artigas, sin conseguirlo, pues las buenas relaciones que el caudillo chileno mantenía con las autoridades portuguesas lo hizo sospechoso a los ojos del uruguayo. Entonces pasó a Entre Ríos, en 1819, y se convirtió en agente activo de la alianza entre Ramírez y López contra Buenos Aires, contribuyendo además a la organización e instrucción de las fuerzas reunidas para abatir al Directorio.

El pacto de Santo Tomé quedó sin efecto en julio de 1816. Una fuerza enviada de Buenos Aires al mando de Díaz Vélez ocupó Santa Fe pero no tardó en quedar encerrada dentro de la ciudad y a duras penas pudo evacuarla por la vía fluvial al mes siguiente.

El 23 de julio de 1818, *Estanislao López* se apoderó del gobierno que habría de ejercer durante veinte años, hasta su muerte, acaecida en julio de 1838.

López nació en la ciudad de Santa Fe, en noviembre de 1786. Tomó parte, con el grado de sargento, en la expedición de Belgrano al Paraguay. En la batalla de Paraguarí cayó prisionero y fué remitido a Montevideo, de donde logró fugar una noche, alcanzando a nado el campamento de Rondeau que sitiaba la plaza. En 1816, siendo teniente de Dragones, apoyó la sublevación de Vera contra Viamonte, y en la campaña contra Díaz Vélez le cupo un papel principal. Ascendido a teniente coronel y comandante general de armas, culminó su carrera política con la gobernación de su provincia natal.

En Entre Ríos había estallado un conflicto entre Eusebio Hereñú, caudillo de la banda del Paraná, y Francisco Ramírez que lo era de la del Uruguay. Pueyrredón decidió apoyar al primero con una columna de 600 hombres, a las órdenes del coronel Luciano Montes de Oca, que fué completamente batida por Ramírez en el combate del *arroyo Ceballos*. Idéntica

suerte corrió una segunda expedición, al mando de Marcos Balcarce, derrotada en el *Saucesito*. Como consecuencia de estas victorias, Ramírez se dió el título de "Supremo Entrerriano", y proclamó la independencia de su provincia.

Francisco Ramírez nació en Concepción del Uruguay en marzo de 1786, y pertenecía a una familia de abolengo, descendiente por la línea paterna de Juan Ramírez de Velazco, gobernador del Tucumán y del Río de la Plata, y por la materna, del virrey Vértiz. Al estallar la Revolución de Mayo, prestó adhesión, sirviendo de "chasquero" es decir, de correo, a las fuerzas patriotas. Hombre de arrogante aspecto y de gran fortaleza física, incansable jinete y valiente hasta la temeridad, sus proezas han quedado grabadas en la tradición lugareña.

También fracasó el Director Supremo en una tentativa para derrocar al gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez.

Armisticio de San Lorenzo. Para sofocar la hostilidad de los caudillos del litoral que amenazaban marchar sobre Buenos Aires, a consecuencia de sus victorias, el Directorio solicitó el apoyo de San Martín y de Belgrano. Este último destacó una columna que fué rechazada por López. Pueyrredón intentó un supremo esfuerzo contra la indomable Santa Fe, enviando un ejército de 4000 hombres a las órdenes de Juan Ramón Balcarce, quien tomó la capital proclamándose gobernador militar de la provincia (noviembre de 1818). Pero como ya le había sucedido a Viamonte y a Díaz Vélez, quedó encerrado en la población, sin víveres ni caballada, y tuvo que replegarse a Rosario, el mes siguiente. En enero de 1819, Viamonte tomó otra vez el mando de las fuerzas directoriales, y por su intermedio Belgrano entabló negociaciones con López. El 12 de abril de 1819, convinieron un armisticio en San Lorenzo, por el cual las tropas del Directorio evacuarían el territorio de Santa Fe y Entre Ríos, para concentrarse en San Nicolás, en tanto que los santafecinos se retirarían hasta las orillas del río Salado del Norte, dejando así una zona neutral intermedia. Ramírez debía aprobar el armisticio y enviar delegados a fin de concertar un tratado definitivo. Otras cláusulas disponían medidas destinadas a facilitar el tránsito entre Bue-

nos Aires y las provincias, y a combinar medios comunes de defensa contra los indios. Los triunfos de San Martín en Chile y su posible regreso al país, al frente de su ejército, pesó en el ánimo de los caudillos inclinándoles a la transigencia.

DIRECTORIO DE RONDEAU. — El 9 de junio de 1819, el Congreso aceptó, "con el mayor dolor y sentimiento", la renuncia del cargo de director, presentada reiteradamente por Pueyrredón. Eligió en su reemplazo a Rondeau, con carácter interino, hasta tanto se reunieran las cámaras creadas por la Constitución recién promulgada, y a las cuales competía la designación del primer magistrado.

El nuevo director procuró concentrar las fuerzas militares disponibles, tanto para imponer su autoridad a los caudillos como para afrontar las amenazas de los portugueses y realistas.

Con ese propósito, pidió a San Martín que regresara a Buenos Aires con su ejército, pero éste no accedió, por considerar más importante la terminación de la campaña continental. Sólo destacó un batallón de Cazadores de los Andes, que no tardó en sublevarse, al llegar a San Juan (9 de enero de 1820).

El Ejército del Norte, también llamado, bajó hasta Córdoba, al mando del general Francisco Fernández de la Cruz, en quien lo delegó Belgrano debido al mal estado de su salud. Un destacamento dejado en Tucumán, se amotinó, a instancias de Bernabé Aráoz, siendo éste proclamado "director de la República de Tucumán" (11 de noviembre de 1819).

CAPÍTULO XI

CAMPAÑAS LIBERTADORAS A CHILE Y PERÚ

San Martín, gobernador intendente de Cuyo. — Organización del Ejército de los Andes. — Paso de los Andes. — Chacabuco. — Campaña del sur. — Proclamación de la independencia de Chile. — Invasión de Osorio. Cancha Rayada. — Maipú. — La campaña del Bio Bio. — Acciones navales. — Expedición libertadora al Perú. — Proclamación de la independencia peruana. — Batalla de Pichincha. — Entrevista de Guayaquil. — Glorioso renunciamento de San Martín. — Fin de la campaña emancipadora.

SAN MARTÍN, GOBERNADOR INTENDENTE DE CUYO. — El movimiento emancipador chileno iniciado el 18 de septiembre de 1810 se había malogrado por las disidencias internas. Al cabo de cuatro años, el general Osorio, venido del Perú con una expedición, derrotó a las fuerzas de O'Higgins en Rancagua el 1º de octubre de 1814, determinando la emigración de los patriotas chilenos a Mendoza.

En previsión de estos sucesos San Martín, pidió ser designado gobernador intendente de Cuyo, tomando posesión del cargo a principios de septiembre. Uno de los propósitos invariables de San Martín, según sus propias expresiones, era considerar a los países de América como Estados hermanos, "interesados todos en un mismo y santo fin". Esa *visión continental* de la guerra contra la metrópoli constituye un rasgo de su genio, que refunde en una sola y gigantesca empresa las fragmentarias operaciones locales, destinadas a prolongarse indefinidamente, con alternativas de éxitos y fracasos, mientras

no se coordinaran bajo una dirección superior. Planteado así el problema, surgió la pregunta: ¿Dónde estaba el centro de la resistencia realista, en América del Sur? En el *Perú*, era la respuesta indudable. Para llegar a ese foco desde el Río de



Gral. José de San Martín (retrato de Madou, hecho en Bruselas en 1827).

la Plata había dos caminos: el terrestre y el marítimo. El terrestre exigía recorrer el interior argentino, las áridas mesetas arenosalitrosas del Alto Perú, de unos 3000 m de altura media, y atravesar después, por angostos desfiladeros, el triple cordón de los Andes peruanos. El marítimo requería trasmontar la

cordillera andina, unirse a los chilenos y atacar directamente al Callao y a Lima, es decir, el corazón mismo del dominio español. Durante su corta permanencia al frente del Ejército del Norte, San Martín terminó de persuadirse de la bondad de su plan, y a fin de preparar su ejecución, pasó a Cuyo.

A cargo ya de la gobernación, acogió a los emigrados chilenos proporcionándoles recursos. Venían divididos en dos grupos rivales; uno encabezado por O'Higgins y otro por Carrera; la desgracia común no había tenido la virtud de reconciliarlos.

Carrera pretendió seguir mandando sobre sus adictos, sin ninguna sujeción a la autoridad local. San Martín le envió entonces una nota en la que puntualizaba claramente la situación del jefe emigrado: "Yo pregunto a V. S. —le decía— si en un país extranjero hay más autoridad que la que el gobierno y leyes del país constituyen... *Aquí sólo da órdenes el Gobernador Intendente de esta provincia*".

Carrera, se empeñó en su actitud, respaldado por un considerable grupo de partidarios, acuartelados en las afueras de Mendoza. En vista de ello, el 30 de octubre, San Martín rodeó el edificio con sus tropas y las emigradas del bando de O'Higgins e intimó la rendición del caudillo chileno "en el perentorio término de diez minutos". La orden fué acatada y Carrera partió confinado a San Luis, en tanto que sus secuaces eran desarmados y dispersados. Así, nació una enemistad obstinadamente alimentada por los Carrera, que terminó en forma trágica para ellos.

La actuación de San Martín en Cuyo, de septiembre de 1814 a enero de 1817 comprende dos aspectos fundamentales: su obra política como gobernador y su obra militar como organizador del Ejército de los Andes.

La obra local. El Cabildo de Mendoza ofreció a San Martín alojamiento, según era costumbre, lo que aceptó para "que no se atribuyese a desaire su negativa" y sólo por un tiempo. Poco después hizo venir a su joven esposa, quien no tardó en vincularse con las damas mendocinas de mayor representación.

Fueron sus tenientes de gobernador en San Juan y San

Luis, respectivamente, José Ignacio de la Rosa y Vicente Dupuy, de probado patriotismo y espíritu progresista.

Como gobernador, San Martín auspició la fundación del Colegio de la Santísima Trinidad, de Mendoza, y cooperó en la creación de la escuela de primeras letras de San Juan; implantó la vacuna antivariólica; mejoró el aspecto de la capital cuyana, ordenando el blanqueo de los frentes de las casas y prolongando el hermoso paseo de la Alameda; amplió los canales de riego y reglamentó su aprovechamiento; dispuso la delineación de las fincas, y la factura de una especie de catastro; reparó los caminos; combatió el juego, la vagancia y el delito y favoreció la situación de los peones, exigiendo el pago puntual de sus salarios. En setiembre de 1816 transfirió el mando civil al coronel Toribio Luzuriaga, para consagrarse exclusivamente a las tareas militares.

Al tomar posesión del mando había renunciado a la mitad de su sueldo de gobernador; el nacimiento de su única hija, Mercedes, lo indujo a solicitar, en donación, una pequeña chacra, valuada en doscientos pesos. "No los tengo —dice con suprema sencillez en su escrito—, y en caso de tenerlos la compraría". El Cabildo acordó inmediatamente lo pedido y un terreno cuatro veces mayor para la recién nacida. Esto último fué rechazado por San Martín, pero el gobierno mantuvo el obsequio alegando "que los padres no podían usar de su potestad en perjuicio de sus hijos menores".

Relaciones con el Directorio. — Uno de los primeros actos de Alvear al asumir el mando fué promover a San Martín al grado de coronel mayor, ascenso que el beneficiado aceptó con estas notables palabras: "Jamás recibiré otra graduación mayor, y asegurado el Estado de la dominación española, haré dejación de mi empleo". Junto con la respuesta, San Martín solicitó licencia por enfermedad, que le fué concedida, nombrándose en su reemplazo al coronel Gregorio Perdriel. El vecindario mendocino en cabildo abierto, expresó entonces ser su voluntad que San Martín continuase en el cargo "por convenir así a la tranquilidad del Estado y a la seguridad del país". Los requerimientos personales del ilustre patricio para hacer variar esta actitud resultaron inútiles. En definitiva resolvió enviarse

un diputado a Buenos Aires para transmitir el voto de la provincia y hasta tanto llegara la respuesta mantener la situación existente. El Director consintió en la permanencia de San Martín: Perdriel regresó a la capital.

Al caer Alvear, San Martín reconoció al nuevo Director interino Álvarez Thomas e influyó más tarde sobre el Congreso de Tucumán para asegurar la elección de Pueyrredón. Éste se encontró el 15 de julio con San Martín en Córdoba y en una larga conferencia secreta acordaron los detalles de la campaña libertadora a Chile. "En dos días con sus noches —escribió el libertador— hemos tratado todo. Ya no resta más que empezar a obrar".

En las *instrucciones reservadas* que el Director Supremo remitió a San Martín en diciembre de 1816, le recomendaba —de acuerdo en todo con el Héroe— que no se divulgase "ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista ni que se intente conservar la posesión del país auxiliado".

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES. — *La acción material.* El Ejército de los Andes contó con un núcleo inicial muy reducido. Más tarde Pueyrredón remitió fuerzas provenientes del norte y del litoral; a ello debe sumarse el contingente de emigrados chilenos encabezados por O'Higgins; pero el aporte principal correspondió a los cuyanos. Fueron reclutados, prácticamente, todos los hombres hábiles, y los esclavos jóvenes pertenecientes a los españoles, formaron un batallón aumentado por otros negros donados o vendidos por sus amos.

Todavía creó San Martín un escuadrón de voluntarios, valiéndose de esta proclama: "Tengo ciento treinta sables arrumbados en el cuartel de Granaderos a Caballo, por falta de brazos valientes que los empuñen. El que ame la patria y el honor, venga a tomarlos".

Formó la oficialidad con individuos de las mejores familias instruyéndola con el cuidado que le era proverbial.

En vísperas de la partida, el Ejército constaba de 4.000 hombres, de los cuales 2.800 eran de infantería, 750 de caba-

illería y 250 de artillería, con 200 jefes y oficiales. Además se habían organizado 1.200 hombres de milicias auxiliares.

El mendocino fray Luis Beltrán asumió la dirección del parque y la maestranza. Incansable en el trabajo, atento a todos los detalles, capaz de resolver con acierto las dificultades resultantes de la falta de máquinas adecuadas, consiguió que los talleres a su cargo fabricaran balas de cañón, cartuchos, cureñas, monturas, calzado, mochilas, herraduras y piezas sueltas de repuesto.



Fábrica de armas dirigida por Fray Luis Beltrán.

También fué instalada una fábrica de pólvora a cargo del ingeniero Alvarez Condarco, cuya producción en cantidad y calidad llenó satisfactoriamente las exigencias del Ejército. Los paños del vestuario fueron tejidos en los talleres domésticos, sobre todo de San Luis, siendo abatanados después en un pequeño establecimiento movido por la fuerza hidráulica y teñidos finalmente de azul. Las mujeres cosían gratuitamente los uniformes.

Lo que la industria local no podía proveer, era reclamado a Buenos Aires con apremiante insistencia.

Una carta de Pueyrredón a San Martín, de fines de 1816, da una idea de esos envíos: "A más de las 4000 frazadas remitidas de Córdoba, van ahora 500 ponchos... Está dada la orden para que le remitan a usted las mil arrobas de charque que me pide para mediados de diciembre: se hará... Van los vestuarios pedidos y muchas camisas... Van 40 recados. Van hoy por el correo, en un cajoncito, los dos únicos clarines que se han encontrado. Van los 2000 sables de repuesto que me pide. Van 200 tiendas de campaña y pabellones", y termina jocosamente diciendo: "Y no hay más. Va el Mundo. Va el Demonio. Va la Carne. Y no sé cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo... No me vuelva a pedir más si no quiere recibir la noticia de que he amanecido colgado de un tirante de la fortaleza".

Para afrontar tantos gastos, imposibles de cubrir con las rentas ordinarias y las subvenciones del Directorio, San Martín impuso empréstitos forzosos, contribuciones de guerra y multas a los enemigos de la causa emancipadora, que no faltaban, a pesar de todo, especialmente entre los españoles nativos. Una chacarera fué condenada a entregar gratuitamente diez docenas de zapallos para el rancho de los soldados "por haber hablado contra la patria".

La adhesión entusiasta de los habitantes contribuyó también con incesantes donaciones y servicios voluntarios: animales de monta y carga o para el consumo, cueros, ponchos, muebles, ropa interior y de abrigo, arreo y custodia del ganado, pastoreo del mismo en las dehesas privadas.

En agosto de 1815, San Martín instaló el campamento del *Plumerillo*, seis kilómetros al nordeste de Mendoza. La actividad desplegada por el prócer excede a toda ponderación y era tanto más meritoria si se considera los padecimientos físicos producidos por una grave afección gástrica. Se levantaba al amanecer para visitar los cuarteles donde presenciaba los ejercicios de los reclutas; luego reunía a los jefes y oficiales y les impartía lecciones sobre temas de táctica y estrategia; iba a su despacho para atender la correspondencia, recibir a las personas que necesitaban hablarle y resolver los asuntos de go-

bierno. A la una de la tarde tomaba un ligero almuerzo, generalmente de pie, y no volvía a comer hasta las diez de la noche; todavía trabajaba algún tiempo más, antes de entregarse al descanso.

La acción espiritual. Sabemos ya con cuánto cuidado implantaba y mantenía San Martín la disciplina. Son muchas las anécdotas sobre el particular.

Había ordenado que ningún oficial entrase en el laboratorio de mixtos (mechas de pólvora y fulminantes) con botas herradas y espuelas, pues podían sacar chispas del pavimento. El centinela tenía la consigna de hacer respetar la disposición. Un día, el general intentó entrar, en contravención con lo dispuesto, y el soldado de guardia lo impidió. San Martín se retiró; cambió su calzado por alpargatas y volvió al laboratorio, premiando al centinela con una onza de oro. Pero su severidad no era incompatible con los sentimientos humanos: un oficial había perdido en el juego parte del dinero de la caja militar; pidió hablar con San Martín, dirigiéndose, no al jefe, sino al *caballero*, y le expuso su angustia y arrepentimientos. El gran argentino entregó la suma necesaria y, al dársela le hizo esta advertencia: "Entregue ese dinero a la caja, pero guarde el secreto; porque si el *general San Martín* llega a saber que usted ha revelado lo ocurrido, lo mandará fusilar".

Tuvo la suprema virtud de exaltar el entusiasmo en todas las clases sociales. "La guerra se ha de hacer —decía—, no sólo con las armas sino también con la opinión pública".

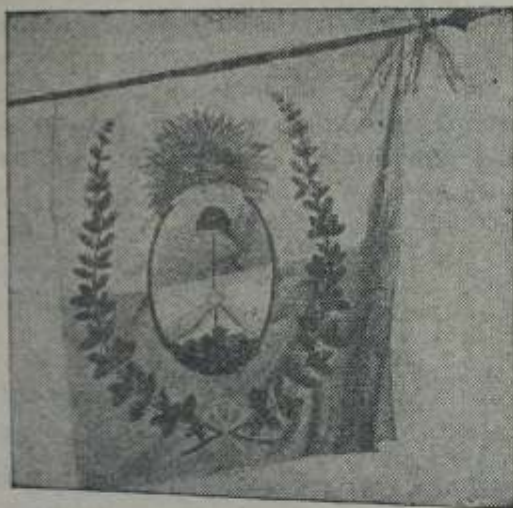
Su robusto optimismo y su fe inquebrantable disipaban los temores. En circunstancias adversas, cuando llegaban, una tras otra, noticias de derrotas y anuncios de próximas expediciones realistas desde Chile, el Alto Perú y España, reunió en un banquete a los oficiales y principales vecinos y brindó: "Por la primera bala que se dispare al otro lado de la Cordillera".

"Basta de ser egoístas —dice en una proclama—, es llegada la hora de los verdaderos patriotas. A la idea del bien común y de nuestra existencia todo debe sacrificarse. Desde este instante el lujo y las comodidades deben avergonzarnos como un crimen de traición contra la patria".

Las damas mendocinas respondieron a la exhortación entregando sus joyas. Las sanjuaninas y puntanas imitaron el ejem-

pro. Bajo la dirección de la esposa de San Martín, manos femeninas bordaron primorosamente la bandera de los Andes que entregaron en el momento de ser exhibida, y que había de llegar triunfante hasta Lima.

El sentimiento religioso se alió al patriótico. La virgen del Carmen fué declarada patrona del Ejército Libertador. El 5 de enero de 1817 el Ejército recorrió en traje de gala las calles de Mendoza y formó frente a la iglesia Matriz. Terminada la misa, San Martín subió a un tablado en la plaza, y acercándose a su borde con la enseña nacional dijo a las tropas formadas: "Soldados: ésta es la primera bandera libre que se ha levantado en América". Un inmenso clamor de "¡Viva la Patria!" contestó a sus palabras. Horas después, el general Soler, jefe



La Bandera de Los Andes.

del estado mayor, tomó la bandera y formando una cruz con el asta y su espada, recibió el juramento del Ejército. San Martín fué el primero en prestarlo: "Juro por mi honor y por mi Patria —exclamó— defender y sostener, con mi espada y con mi sangre, la bandera que desde hoy cubre las armas del Ejército de los Andes". Luego tomó el pabellón de manos de Soler, y repitió a los presentes el juramento en forma interrogativa. Todos contestaron al unísono: "¡Sí, juramos!" Una salva de veinticinco cañonazos y el repique de las campanas agregaron su eco rumoroso a la ceremonia.

Relaciones con Marcó del Pont. En diciembre de 1815 llegó a su destino el nuevo capitán general de Chile, Francisco Marcó del Pont, hombre de aptitudes inferiores a la importancia del cargo.

Producida la declaración de la independencia argentina,

San Martín la notificó al gobernante realista por medio del ingeniero Álvarez Condarco. Con ello aspiraba a que la inminente campaña revistiese los caracteres de una guerra de nación a nación, sujeta a ciertas normas de respeto por los prisioneros y heridos, normas que no se aplicaban en una *guerra civil*, en la cual no había dos adversarios en un mismo plano, sino un gobierno que *castigaba* a sus inferiores rebelados. Marcó del Pont mandó quemar en la plaza pública, por mano del verdugo, la nota de San Martín, y estuvo a punto de hacer fusilar a su portador. Pero al margen de su misión oficial Álvarez Condarco llevaba otra: la de reconocer prolijamente, sin tomar apuntes que pudieran comprometerlo, el paso de Los Patos a la ida, y el de Uspallata a la vuelta, encargo que cumplió con todo acierto, gracias a su portentosa memoria visual.

Relaciones con los indios. En setiembre de 1816, San Martín marchó al sur para entrevistarse con los caciques pehuenches, cerca del fuerte de San Carlos. El prócer les pidió permiso para cruzar su territorio a fin de pelear contra los españoles, a los que éstos accedieron. El verdadero propósito no era, desde luego, el anunciado a los indios, sino el de despistar a los realistas, pues no dudaba que los pehuenches les revelarían lo tratado.

La "guerra de zapa". San Martín tendió hábilmente sobre Chile una red de espionaje y de divulgación de noticias falsas y contradictorias. Sus agentes vivían ocultos en casas de amigos y viajaban disfrazados o por lugares desiertos, llevando mensajes escritos en clave y comunicaciones verbales. A veces simulaban ser partidarios de Carrera, perseguidos por San Martín, que buscaban refugio en Chile y que movidos por el espíritu de la venganza ofrecían al enemigo informes sobre los trabajos de los patriotas.

El Libertador consiguió asimismo descubrir el espionaje organizado por los españoles de Cuyo y se valió de algunos de los agentes de ese servicio, para hacerles mantener, bajo ame-

naza de muerte, una correspondencia controlada con las autoridades realistas.

Dos figuras sobresalieron en esta arriesgada y compleja actividad subterránea: la del mendocino *Pedro Vargas*, perteneciente a una de las mejores familias locales, que no vaciló en pasar por traidor, sufrir prisiones y grillos e incurrir en el desprecio de su propia esposa y parientes, para disipar las desconfianzas de los españoles y poder ingresar así en su organización secreta; y la del chileno *Manuel Rodríguez*, figura temeraria, de fabulosa audacia, que arriesgó cien veces la vida en cumplimiento de sus misiones.

La guerra de zapa desorientó totalmente a los realistas respecto de las fuerzas de San Martín, sus planes y sus propósitos, con el resultado de hacerles dispersar el ejército de que disponían a lo largo del territorio de Chile. En cuanto a los patriotas chilenos, los distribuyó y preparó para que secundaran eficazmente, en su oportunidad, las maniobras del Ejército Libertador.

PASO DE LOS ANDES

A fin de mantener la incertidumbre del enemigo respecto del verdadero lugar del ataque principal, los patriotas cruzaron la Cordillera e invadieron a Chile por los seis puntos siguientes, enunciados de norte a sur:

1º *Paso de Come Caballos* (La Rioja). Un destacamento de fuerzas regulares entró en *Copiapó*, rindiendo por sorpresa a la guarnición enemiga, superior a sus efectivos.

2º *Paso de Guana* (al norte de San Juan). Otras tropas tomaron la ciudad de *La Serena*, con su puerto de *Coquimbo*.

3º *Paso de los Patos* (sur de San Juan).

4º *Paso de Uspallata* (norte de Mendoza). Ésta y la anterior fueron las dos rutas seguidas por el grueso del Ejército Libertador.

5º *Paso del Portillo* (centro de Mendoza). La fuerza que pasó por este punto, fué detenida por una tormenta y se incorporó después al Ejército Libertador.



PASO DE LOS ANDES

- ① Columna de Zelada y Dávila.
- ② Columna de Cabal.
- ③ Columna principal San Martín, O'Higgins, Soler.
- ④ Columna de Las Heras.
- ⑤ Columna de Lemos.
- ⑥ Columna de Freire.

Nota: Con el nombre de Los Patos, suelen señalarse sintéticamente varios pasos de diferente denominación

6º Paso del Planchón (sur de Mendoza). Una pequeña columna aumentada en Chile por la incorporación de numerosas partidas consiguió una victoria y ocupó la ciudad de Talca.

El ejército propiamente dicho se dividió en cuatro cuerpos, mandados respectivamente por Las Heras, Soler, O'Higgins y San Martín. Disponía de 10.000 mulas de asiento y carga, 1600 caballos de pelea y 600 reses para el consumo durante



Paso de los Andes, por San Martín. (Oleo de J. Vila y Prades.)

las marchas; 120 barreteros y camineros debían adelantarse para limpiar los senderos y mejorarlos donde fuese necesario; los cañones iban desarmados sobre carretillas. En los puestos del camino se almacenaron víveres, medicamentos, mantas y ropas de abrigo para el caso de una retirada.

Las Heras salió el 18 de enero con 800 hombres, seguido el día siguiente por fray Luis Beltrán con el parque y la artillería, para tomar el paso de Uspallata.

El 19 de enero partieron los 3200 hombres de los demás cuerpos que, al entrar en el paso de Los Patos, formaron tres divisiones: una al mando de Soler, otra de O'Higgins, y la tercera de San Martín, a una jornada de distancia una de otra.

La marcha duró dieciséis días, y no obstante todas las precauciones adoptadas, resultó sumamente penosa. El terreno sobrepasa los tres mil metros de altura, flanqueado por colosales montañas de seis a siete mil metros, cubiertas de nieve. Los caminos, empinados y angostos, a veces de sólo un metro de ancho, bordean en diversos trechos profundos abismos. La temperatura descendió a seis grados bajo cero; un viento cortante, cargado de polvo de nieve y cristales de hielo, azotaba los rostros, en tanto que las tormentas de granizo exigían largas detenciones.

Todos los obstáculos fueron superados, y el 4 de febrero los libertadores comenzaron a descender las cuestas occidentales de los Andes, cumpliendo así una de las hazañas más notables de la Historia.

CHACABUCO. — En territorio chileno se extiende, de este a oeste, el valle de Aconcagua, al que se une formando ángulo, el de Putaendo orientado de norte a sur. Las tropas de Las Heras recorrieron el primero, obtuvieron un éxito en *Guardia Vieja* y tomaron el pueblo de Santa Rosa. Las de Soler pasaron por el segundo, arrollando a los destacamentos enemigos situados en *Achupallas* y *Las Coimas*. Las dos columnas se concentraron en San Felipe de Aconcagua para marchar sobre Santiago.

Enterado Marcó del Pont de la presencia de San Martín, encomendó al general *Rafael Maroto* las fuerzas disponibles: 2000 hombres, reforzadas en la marcha con otros 1000; Maroto se atrincheró en una meseta frente a la cuesta de *Chacabuco*, cerro de casi 1300 m de altura, que corta el camino entre el valle de Aconcagua y Santiago.

El 12 de febrero de 1817 se produjo el encuentro. San Martín ordenó un amago de ataque frontal, dirigido por O'Higgins, para distraer al enemigo, en tanto que Soler llevaba el ataque a fondo con los Granaderos a Caballo, sobre el flanco

izquierdo realista. El impetuoso O'Higgins se excedió en el avance y sufrió un intenso fuego, que le obligó a replegarse. La reserva acudió a sostenerlo, encabezada por el propio gene-



ral en jefe. En ese instante, una carga irresistible de Soler decidió la victoria. Los españoles tuvieron 500 bajas y 600 pri-

sioneros y perdieron mucho armamento y tres banderas; parte de los trofeos fueron llevados a Buenos Aires, en una rapidísima marcha a caballo, por el coronel Manuel Escalada, cuñado de San Martín. Las bajas patriotas ascendieron a 12 muertos y 120 heridos.

El día 14 San Martín entró sin ninguna pompa en Santiago, abandonada precipitadamente por Marcó del Pont, quien huyó rumbo a Valparaíso; pero antes de llegar a ese puerto fué alcanzado y traído a la capital. Más tarde lo confinaron en San Luis.

Apenas instalado en Santiago, el Libertador redactó los partes de la victoria destinados a los cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis, y al Directorio; este último terminaba diciendo: "Al Ejército de los Andes queda la gloria de decir: En veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile".

La batalla de Chacabuco tuvo gran importancia; ganada en momentos difíciles para la causa americana, hizo renacer la esperanza en el decaído ánimo de los revolucionarios. Así lo reconoció Pezuela al afirmar, más tarde, que esta batalla "marcó el momento en que la causa de España empezó a retrogradar en América y su poder a ser conmovido en sus fundamentos".

El júbilo causado en Buenos Aires por la victoria fué indescriptible. "Ayer ha sido un día de locura para este pueblo —escribía Pueyrredón a San Martín—. La noticia llegó a las 9 de la mañana. Eran las doce de la noche y aún se oía el ruido de vivas estruendosos en toda la ciudad. La fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva triple". El Congreso dió un voto en honor del prócer y le decretó un escudo con la leyenda: "La Patria en Chacabuco", en la orla, y "Al vencedor de los Andes y Libertador de Chile" en el centro. También acordó una pensión vitalicia de 600 pesos anuales a favor de su hija.

Al mes de librarse la batalla de Chacabuco, San Martín marchó a Buenos Aires, donde llegó en los últimos días de marzo, eludiendo los agasajos que le habían preparado. El objeto del viaje era convenir el aumento del ejército y el alistamiento de una escuadra para emprender la marcha al Perú. El 11 de mayo estaba de vuelta en Santiago.

Los chilenos quisieron entregar el gobierno a San Martín,

pero éste declinó el honor, siendo designado entonces O'Higgins, con el título de Director Supremo del Estado de Chile.

El Cabildo de Santiago ofreció a San Martín diez mil pesos en onzas de oro, para resarcirlo de los gastos personales hechos en el transcurso de la campaña. El Libertador los dedicó a la fundación de una biblioteca pública en esa ciudad, pues en su sentir: "La ilustración es la llave que abre las puertas de la abundancia".

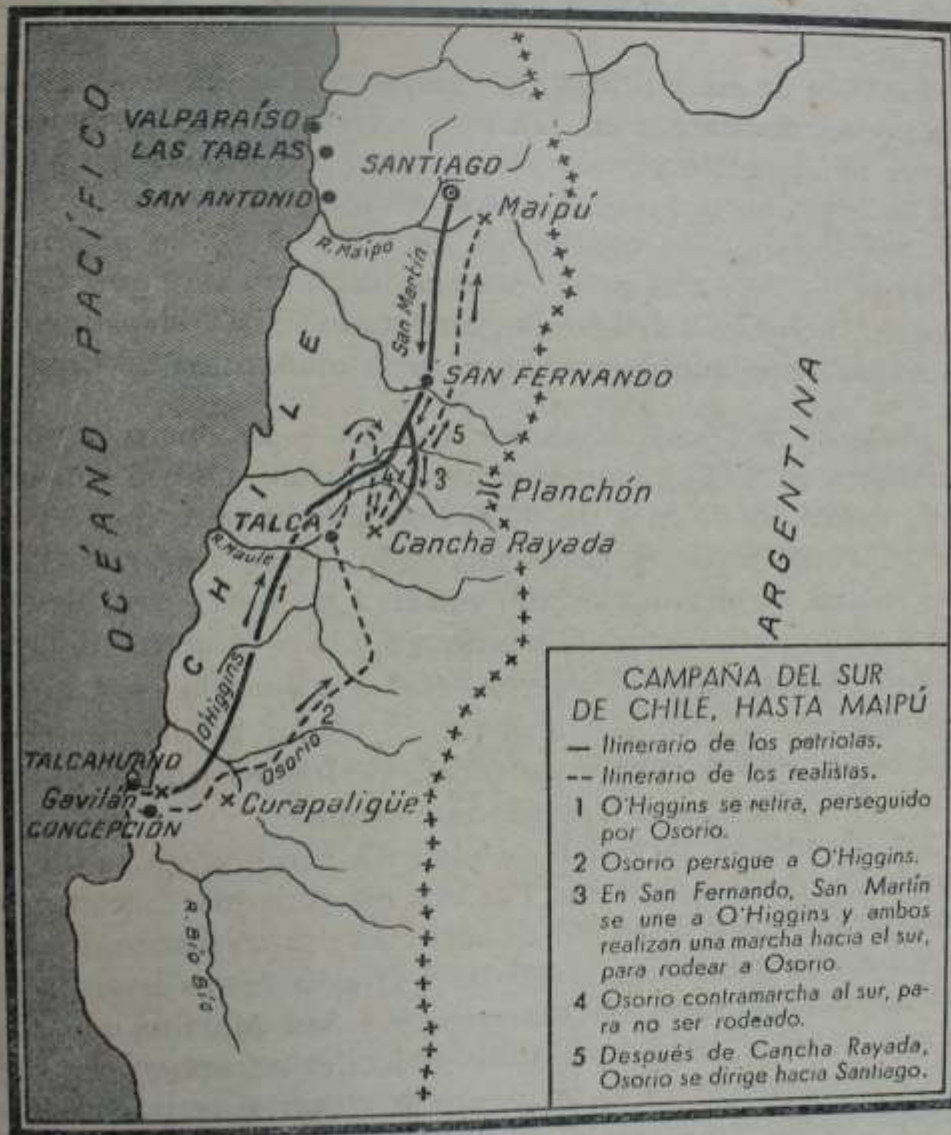
El gobierno argentino lo promovió al grado de brigadier general. San Martín renunció de nuevo el ascenso. "Antes de ahora —manifestaba en su respuesta— tengo empeñada solemnemente mi palabra de no admitir grado ni empleo alguno militar ni político".

Muchos episodios de esos días demuestran la ejemplar sencillez de San Martín. Un realista, temeroso quizá de ser víctima de alguna persecución, quiso congraciarse con él regalándole una pieza de finísimo paño. San Martín hizo confeccionar ocho fraques con el género y dispuso que el obsequiante pasara otros tantos días, con un frac distinto, frente a la casa donde se alojaba, haciendo cada vez una reverencia, "para que no fuera zonzos". Al llegar a la capital chilena no poseía más ropa que la puesta, e invirtió unos cincuenta pesos en arreglarla.

CAMPAÑA DEL SUR. — La dispersión de las fuerzas realistas, debida a la incertidumbre del lugar del ataque patriota, determinó la presencia de importantes contingentes en el sur del territorio, cuya base principal estaba en la ciudad de Concepción. Esas tropas, que fueron reforzadas por los dispersos de Chacabuco y las milicias locales, quedaron a las órdenes del coronel José Ordóñez.

San Martín envió contra ellas a Las Heras. Su marcha fué extremadamente lenta, por las dificultades del camino y la insuficiencia de los medios de movilidad. Impaciente por la demora, O'Higgins delegó el mando y salió a incorporársele; pero su avance fué tan lento como el de Las Heras y dió a éste la oportunidad de rehabilitarse. El 5 de abril, el jefe argentino consiguió rechazar en *Curapaligüe*, el ataque de una columna realista y ocupó Concepción, en tanto que los españoles se replegaban al puerto fortificado de Talcahuano.

El 5 de mayo Ordóñez atacó a Las Heras en el cerro de Gavilán, siendo nuevamente rechazado. El final del combate fué acelerado por la llegada de la vanguardia de O'Higgins. El Director de Chile estableció entonces el sitio de Tal-



cahuano y al cabo de cinco meses quiso tomar esa plaza por asalto. El 6 de diciembre empuñó la acción. Las Heras consiguió escalar la fuerte posición del Morro, pero una profunda zanja le impidió seguir avanzando hacia la ciudad; el resto de

la línea flaqueó bajo el sostenido fuego de los defensores; O'Higgins suspendió el ataque, que le costó 450 bajas.

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE. — O'Higgins realizó una especie de plebiscito para decidir la causa de la independencia; la inmensa mayoría del pueblo se pronunció a favor de ella.

En vista de ese resultado la independencia fué proclamada y jurada solemnemente en Santiago y en las demás ciudades y lugares, el 12 de febrero de 1818, primer aniversario de la batalla de Chacabuco. En Santiago, el ministro de Estado leyó un acta que declaraba "a nombre de los pueblos" y "en presencia del Altísimo" y hacía saber a todas las naciones, que Chile formaba "de hecho y de derecho, un Estado libre, independiente y soberano" separado para siempre de la monarquía de España.

INVASIÓN DE OSORIO. CANCHA RAYADA. — En enero de 1818, desembarcó en Talcahuano el general Mariano Osorio con una nueva expedición de más de 3000 hombres enviada por el virrey del Perú. Según el plan convenido, debía atacar a O'Higgins, y una vez derrotado éste, volver a las naves para desembarcar en un punto cercano a Santiago y caer sobre la ciudad.

San Martín conoció el proyecto y se estableció en *Las Tablas*, lugar estratégico que le permitió vigilar un largo trecho de costa; simultáneamente ordenó a O'Higgins que levantara el sitio de Talcahuano, replegándose al norte.

Al advertir el fracaso de su plan, Osorio optó por salir en persecución del jefe chileno. Los dos ejércitos marcharon, uno en pos del otro, *en dirección al norte*. El rumbo favorecía a los patriotas, pues al par que alejaba a Osorio de sus bases, acercaba, por el contrario, a O'Higgins y a San Martín, que acudía a reforzarlo. Reunidos los dos generales se corrieron por el flanco del enemigo con el propósito de cortar la retirada de los españoles. Osorio, percatándose de la maniobra, volvió precipitadamente sobre sus pasos. En consecuencia, ambas fuerzas retornaron *hacia el sur*. Era evidente que los chilenoargentinos concluirían por tomar la delantera, pues disponían de mejor caballada.

En tan difícil circunstancia, Ordóñez propuso sorprender por la noche a los patriotas, acampados a poca distancia en la llanura de *Cancha Rayada*, próxima a la ciudad de Talca.

La operación se ejecutó el 19 de marzo de 1818. San Martín había ordenado en las últimas horas de la tarde un cambio general en la colocación de las tropas, en previsión precisamente de un posible ataque por sorpresa. Habían comenzado los movimientos dispuestos cuando los españoles cayeron sobre ellas, produciéndose una confusión enorme, pues la obscuridad impedía distinguir al enemigo, apreciar su número y conocer su dirección. O'Higgins recibió un balazo en el brazo derecho; sus soldados se dispersaron, abandonando el armamento. Las Heras, acampado ya a alguna distancia, pudo retirarse en perfecto orden. Su serenidad salvó un cuerpo de 3000 hombres que serviría de base a la reorganización del ejército patriota.

MAIPÚ. — La sorpresa de Cancha Rayada causó confusión y desaliento. Santiago pasó por días de honda agitación y de pánico. Los comprometidos en la causa revolucionaria cargaron en mulas sus efectos más valiosos y partieron hacia la Cordillera; hubo desórdenes y saqueos de casas abandonadas, y algunos partidarios secretos del régimen hispánico hicieron resonar por las calles el grito de: "¡Viva el rey!", coreado por los que intentaban cobardemente congraciarse con los supuestos vencedores.

La llegada de O'Higgins con el brazo en cabestrillo, acompañado de un grupo de jefes, aplacó un tanto los ánimos. Al día siguiente entró San Martín en la ciudad; su presencia exaltó el entusiasmo colectivo, pues se le creía muerto, como lo propalaban rumores antojadizos. Cansado, cubierto de polvo, pero sereno y sonriente, el Libertador, rodeado por la muchedumbre, llegó al palacio de gobierno donde sostuvo una breve conferencia con O'Higgins. Al salir, requerido por el pueblo que lo había esperado, improvisó una breve arenga: "Chilenos —les dijo—: uno de aquellos acasos que no es dable al hombre evitar, hizo sufrir a nuestro ejército un contraste... pero ya es tiempo de volver sobre vosotros mismos y observar

que el ejército de la patria se sostiene con gloria al frente del enemigo... *La patria existe y triunfará y yo empeño mi palabra de honor de dar en breve un día de gloria a la América del Sur*". Un humilde hombre del pueblo, un "roto" según la expresión popular, gritó entonces, enajenado: "¡Mi general, venga un abrazo!"

El ayudante O'Brien trató de apartarlo, pero San Martín bajó del caballo que montaba y lo estrechó cordialmente contra su pecho, entre los aplausos de los espectadores.

El Libertador convocó a una junta de guerra, a la que

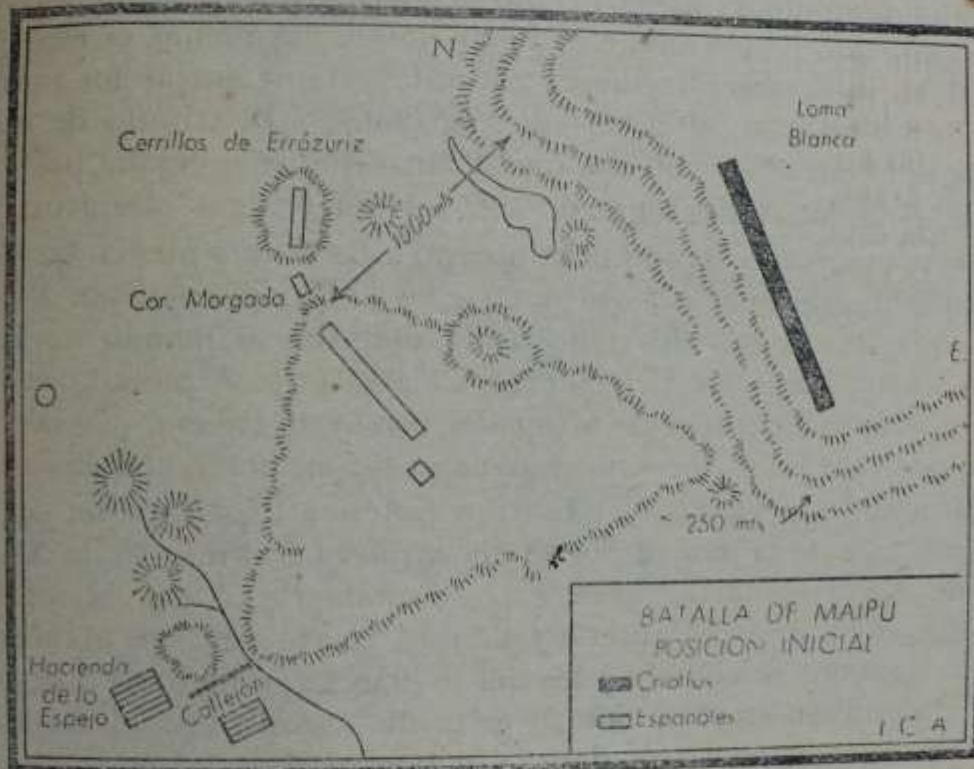


Batalla de Maipú. (Cuadro de Fernández Villanueva.)

asistieron los principales jefes militares, y algunos ciudadanos representativos, para formularles la siguiente pregunta: "¿Conviene reunir el ejército en la capital y defenderla a todo trance, o continuar la retirada al valle de Aconcagua, para reorganizar las fuerzas y esperar la oportunidad de desafiar al enemigo a una batalla?" Uno de los presentes contestó, que antes de opinar debía conocerse el estado del parque, y con qué recursos se contaba. Se hizo comparecer al comandante Beltrán, encargado de la maestranza, y una vez impuesto del

asunto, contestó levantando el brazo, que disponía de municiones "hasta el techo". La Junta resolvió defender la capital.

El 4 de abril, a sólo quince días de Cancha Rayada, un nuevo ejército patriota formado por 4000 infantes, 1000 jinetes y 22 piezas de artillería, tomaba posiciones frente a las tropas realistas acampadas en la orilla derecha del río Maipú, diez kilómetros al sur de Santiago.



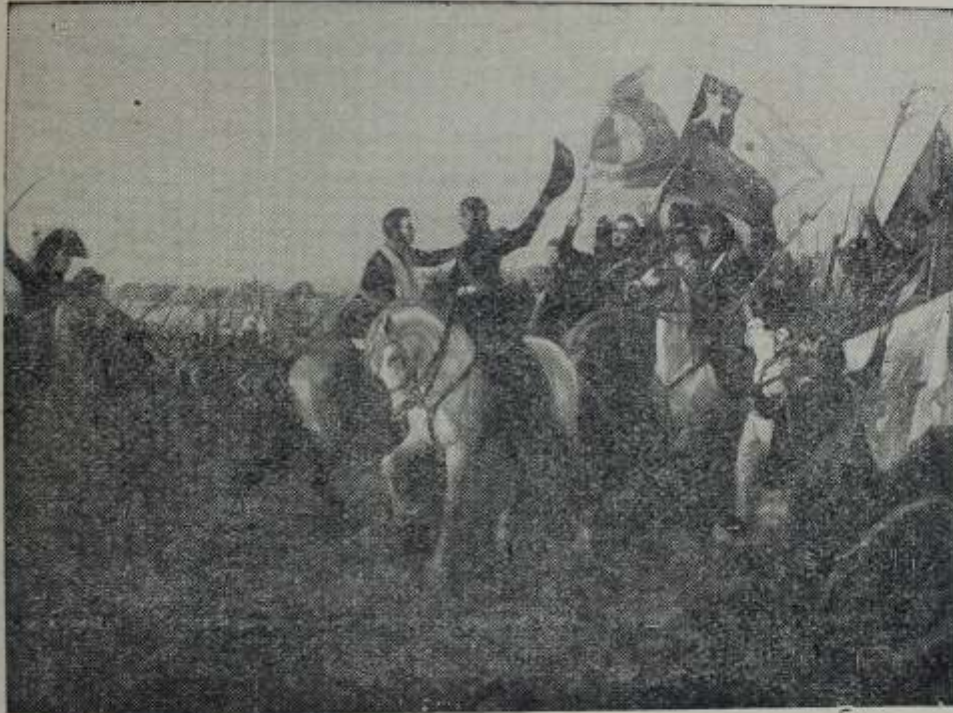
En la mañana del domingo 5 de abril de 1818, los adversarios ocupaban dos líneas paralelas, inclinadas de noroeste a sudeste; los independientes, sobre los bordes de una meseta llamada Loma Blanca; los realistas, un poco más a la derecha, atrincherados en cerrillos aislados y en la mitad occidental de otra meseta triangular con vértice al sur, sobre la hacienda de Lo Espejo.

Entre ambas eminencias se extendía una depresión llana, de mil metros del lado de los cerrillos, que se reducían a doscientos cincuenta en el lado opuesto. Fuertemente establecido

en sus posiciones, la desventaja inicial debía corresponder al que pretendiese cruzar ese espacio bajo el fuego enemigo. San Martín notó inmediatamente dos errores de Osorio: primero, la ocupación de los cerrillos, que volvía inútiles las fuerzas allí colocadas, una vez barridos algunos escuadrones situados en una quebrada intermedia, al mando de Morgado, con la misión de mantenerse en contacto con el grueso del ejército español; segundo, el haber dejado desguarnecida la punta este de su posición, precisamente el lugar donde era menor el espacio que debía recorrer la fuerza atacante. Al presenciar los movimientos realistas, el Libertador exclamó: "¡El triunfo de este día es nuestro!", y volviéndose al astro que se asomaba por las crestas de los Andes, agregó: "¡El sol por testigo!" De acuerdo con lo observado, San Martín ordenó a las doce y media, las dos maniobras destinadas a aprovechar las fallas del enemigo: 1º, el ataque de los cerrillos por su ala derecha, al mando de Las Heras, mientras los Granaderos a Caballo de Zapiola, arrollaban a los escuadrones de Morgado. Primo de Rivera, jefe de las fuerzas españolas que ocupaban la posición, debió abandonarla con grandes pérdidas, dejando los cañones. 2º, el ataque de la punta este de la meseta por su ala izquierda, al mando de Alvarado. Escalada la barranca, esta columna chocó con la formidable masa de la infantería española, fuerte de 3500 hombres, entre los que se contaban los del invicto regimiento de Burgos, que entraban en la acción al grito de: "¡Aquí está el Burgos! ¡Dieciocho batallas ganadas! ¡Ninguna perdida!" Los patriotas fueron contenidos y, en parte, desorganizados. Entonces se ejecutó *la maniobra magistral que decidió la victoria*: la reserva, al mando del general Hilarión de la Quintana, fué lanzada en orden oblicuo sobre el flanco izquierdo realista. Sorprendidos los atacados, reformaron sus líneas para hacer frente a la nueva embestida, desarrollándose entonces una lucha encarnizada, en la que los contendientes se fusilaban a quemarropa o empleaban su bayoneta; los españoles retrocedieron al fin, paso a paso, sin perder la formación; pero la anchura decreciente de la meseta los amontonó, entorpeciendo sus movimientos. En ese instante Osorio abandonó el lugar de la acción, y Ordóñez, su reem-

plazante, evacuó la meseta, atrincherándose en la hacienda de Lo Espejo.

Poco después O'Higgins, a quien su herida había retenido en Santiago, llegó con una columna de refuerzos, y echando su brazo izquierdo al cuello de San Martín exclamó: "¡Gloria al salvador de Chile!", a lo que éste contestó: "General: Chile



El abrazo de Maipú. (Cuadro de Subercaseaux.)

no olvidará jamás su sacrificio, presentándose en el campo de batalla con su gloriosa herida abierta", episodio conocido con el nombre de "el abrazo de Maipú".

Aun quedaba por tomar el último baluarte enemigo. Un imprudente ataque frontal, por un estrecho callejón entre viñedos, debió soportar el terrible fuego de los defensores de la hacienda de Lo Espejo. Las Heras, que se había corrido por el borde de la meseta, ocupó entonces un collado que dominaba la izquierda de la posición realista, y desde allí la sometió a

recio cañoneo hasta obtener su rendición. Las pérdidas españolas alcanzaron a 1000 muertos y 162 oficiales y 2200 soldados prisioneros, 12 cañones, 4 banderas y casi todo el armamento. Los patriotas sufieron un millar de bajas entre muertos y heridos. Los restos del ejército vencido se retiraron al sur.

El triunfo aseguró definitivamente la independencia chilena y conmovió en sus raíces al poder español, encerrado en adelante dentro de los ámbitos del Perú en situación defensiva. Los revolucionarios de todo el continente no dudaron ya del éxito final de sus esfuerzos.

Entre los bagajes perdidos por Osorio en el campo de batalla, se encontró una copiosa correspondencia en la que figuraban numerosas cartas de personajes santiaguinos, ofreciendo su sumisión e implorando misericordia. Días después, al pie de la Cordillera, San Martín las fué leyendo, sin otro testigo que su ayudante O'Brien, y salvo unas pocas, las arrojó al fuego. Con este magnánimo gesto relegó a un generoso olvido la traición de los comprometidos.

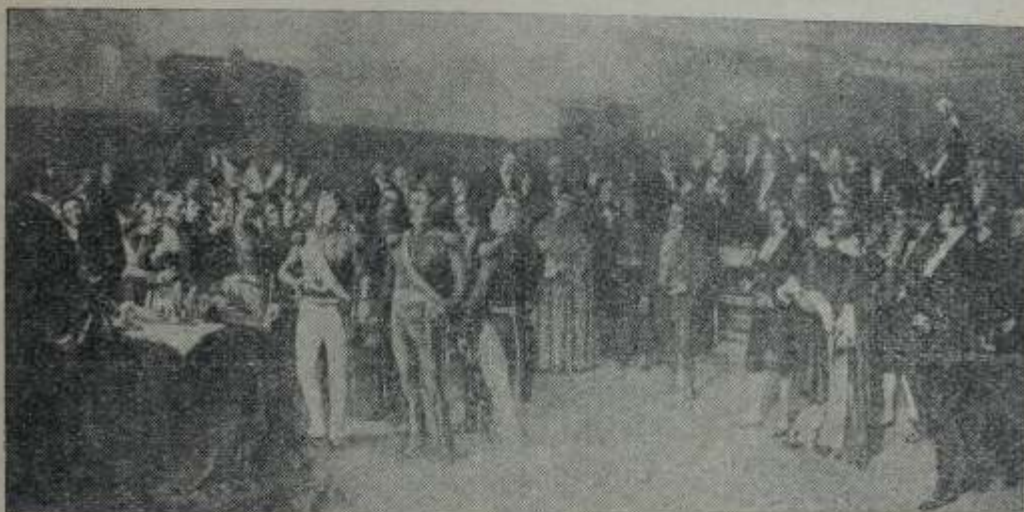
En cambio no consiguió salvar a los hermanos Juan José y Luis Carrera, sorprendidos por las autoridades de Mendoza cuando trataban de pasar a Chile para conspirar contra O'Higgins. Después de ocho meses de encierro, el gobernador Luzuriaga los sometió a proceso y los condenó a muerte. El 8 de abril fueron fusilados.

San Martín, cediendo a los ruegos de la esposa de Juan José Carrera, había escrito el día 9, una carta a O'Higgins, en la que le decía: "Si los cortos servicios que tengo rendidos a Chile merecen alguna consideración, los interpongo para suplicar se sobresea en la causa que se sigue a los señores Carrera". El Director contestó que nada podía negar a San Martín, aunque fuera en contra de sus convicciones. El perdón acordado llegó tarde. La gestión del Libertador ante O'Higgins se explica como un acto de deferencia hacia su amigo y aliado, amenazado directamente por la confabulación de los Carrera, y por seguirseles proceso tanto en Chile como en la Argentina.

También hubo de lamentarse la muerte del valiente chileno Manuel Rodríguez. El 17 de abril O'Higgins ordenó su arresto por estar preparando un movimiento subversivo. Al mes siguiente lo remitió al pueblo de Quillota; pero en el camino, un oficial encargado de la custodia de

preso lo mató de un pistoletazo, so pretexto de que intentaba fugarse. La ejecución de los Carrera y el asesinato de Rodríguez impresionaron profundamente a la opinión chilena.

Mientras tanto, San Martín había partido nuevamente para Buenos Aires, donde llegó el 11 de mayo a la madrugada. Esta vez no pudo eludir los agasajos que se le habían preparado. El Congreso donó una finca a la hija del Libertador, para "que le asegure en parte su existencia, expuesta por el virtuoso y heroico desprendimiento de su padre", y resolvió recibirle el 17 en sesión solemne.



*Solemne recepción de San Martín por el Congreso de Buenos Aires.
(Cuadro de R. Giúdice.)*

San Martín salió del Fuerte en compañía de Pueyrredón, entre un doble cordón de tropas que le presentaban armas y contenía a la muchedumbre entusiasmada. Una vez en el recinto, el presidente del Congreso, Matías Patrón, le dió las gracias "por los servicios que con tanto honor del nombre americano merecía". El Libertador contestó con una breve alocución, atribuyendo el principal mérito del triunfo a los oficiales y soldados, y renovando su juramento de "salvar a la patria o morir en la demanda".

En las semanas siguientes realizó numerosas gestiones y

entrevistas para ultimar los detalles de la alianza argentino-chilena, la formación de una escuadra y la preparación del cuerpo expedicionario que debía marchar al Perú, objeto supremo de sus aspiraciones. A fines de octubre estaba de vuelta en Santiago.

LA CAMPAÑA DEL BIO BIO. — Osorio se embarcó para el Perú dejando guarnecida a Talcahuano. Una columna patriota al mando de Antonio González Balcarce marchó al sur para terminar con la resistencia realista. El coronel Freire, jefe de la vanguardia, ocupó Talcahuano; pero los españoles consiguieron establecerse en Valdivia. La lucha cambió de aspecto. El capitán español Benavidez, aliado con los araucanos, inició una campaña de guerrillas en la región del río Bio Bio, que se prolongó hasta 1821. Valdivia, como veremos en el punto siguiente, se rindió al almirante Cochrane. El archipiélago de Chiloé continuó en poder de los españoles mandados por el brigadier Quintanilla, hasta ser tomado por Freire en enero de 1826.

ACCIONES NAVALES. — La expedición al Perú exigía como requisito previo el dominio del océano Pacífico. De aquí la necesidad de formar una escuadra, tarea difícil por la falta de dinero para adquirir barcos, y la escasez de marinos experimentados. A fines de marzo de 1818 el gobierno chileno compró una fragata norteamericana a la que llamó *Lautaro*. Esta nave fué la unidad inicial de la flota independiente y recibió su bautismo de fuego poniendo en fuga a dos buques realistas que bloqueaban a Valparaíso. Antes de terminar el año, los patriotas contaban con las fragatas *Lautaro* y *San Martín*, la corbeta *Chacabuco* y el bergantín *Araucano*, al mando superior del comandante de artillería argentino *Manuel Blanco Encalada*. En los últimos días de octubre, la escuadra independiente desbarató frente a Talcahuano un convoy realista que conducía refuerzos para Chile, apoderándose de la fragata *María Isabel*, que lo custodiaba, y de cinco de los nueve transportes que lo componían. La fragata *María Isabel* fué rebautizada con el nombre de *O'Higgins*. Al mes siguiente, Blanco Encalada entre-

gó la dirección de la flota al almirante *Tomás Alejandro Cochrane*, aristócrata inglés alejado de su país por ruidosas incidencias de su vida privada y por su amor a las aventuras. Durante el año 1819, el nuevo jefe recorrió las costas del norte de Chile y del Perú, amagando dos veces al Callao. En febrero de 1820 se apoderó mediante un golpe de audacia del puerto de *Valdivia*, baluarte español del sur de Chile, rindiendo con sólo 325 hombres, a 800 enemigos parapetados en cinco fuertes.

Estas campañas navales despejaron la ruta marítima que debía seguir San Martín en agosto-setiembre de 1820, para desembarcar en el Perú.

EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL PERÚ

La grandiosa empresa de atacar al Perú, centro de la resistencia realista, tropezó con dos grandes obstáculos: el primero fué el poco entusiasmo de los chilenos para afrontar una acción arriesgada y lejana, desde que habían asegurado su independencia. El segundo, la orden del Directorio, de conducir el ejército al litoral, amenazado por los caudillos.

San Martín los allanó con su genial decisión.

Con respecto a los chilenos, solicitó y obtuvo de su gobierno el repaso de los Andes, volviendo a Cuyo con una parte de las tropas argentinas. O'Higgins, alarmado, le pidió entonces que regresara, asegurándole toda la colaboración posible, y así lo hizo.

Mientras San Martín se hallaba en Cuyo, el 8 de febrero de 1819 se sublevaron los prisioneros realistas, concentrados en la ciudad de San Luis. El movimiento fué sofocado por el teniente gobernador Vicente Dupuy, con el apoyo de las milicias y el pueblo. El brigadier Ordóñez, los coroneles Morgado y Primo de Rivera y otros oficiales españoles perecieron en la lucha.

El Libertador resolvió, como vimos, no cumplir la orden del Directorio. Pero no quiso forzar la voluntad de sus soldados, y a ese efecto hizo convocar por Las Heras una junta de oficiales en Rancagua, el 2 de abril de 1820, ante los cuales presentó su renuncia del mando.

Los presentes la rechazaron y le ratificaron su confianza, firmando un documento conocido con el nombre de *Acta de Rancagua*.

Asegurado el dominio del mar se ultimaron los preparativos de la partida.

El 20 de agosto de 1820 zarpó de Valparaíso la expedición mandada por San Martín, a bordo de catorce transportes, escoltados por ocho barcos de guerra. La componían 4.314 hombres, de los cuales 2313 eran argentinos, 1805 chilenos, y el resto de otras nacionalidades. La escuadra, a las órdenes de lord Cochrane, tenía además 1600 tripulantes.

El 7 de septiembre desembarcó en la bahía de Paracas, desde donde Las Heras avanzó hasta la ciudad de Pisco, tres leguas al norte.

Un mes y medio más tarde, las fuerzas volvieron a las naves, trasladándose a Ancón, cerca de Lima, punto que evacuaron en vísperas de ser atacadas por el virrey Pezuela, para dirigirse a Huacho, veinte leguas más arriba. Allí cortaron las comunicaciones entre Lima y el norte del Perú, que no tardó en pronunciarse por la Revolución, siguiendo el ejemplo del intendente de Trujillo, marqués de Torre-Tagle. La importante ciudad de Guayaquil ya lo había hecho dos meses antes (octubre de 1820).

Mientras tanto se mantenía el bloqueo del Callao. En la noche del 5 al 6 de noviembre, Cochrane penetró audazmente en el puerto y capturó la fragata *Esmeralda*, bajo el fuego de las baterías de la costa.

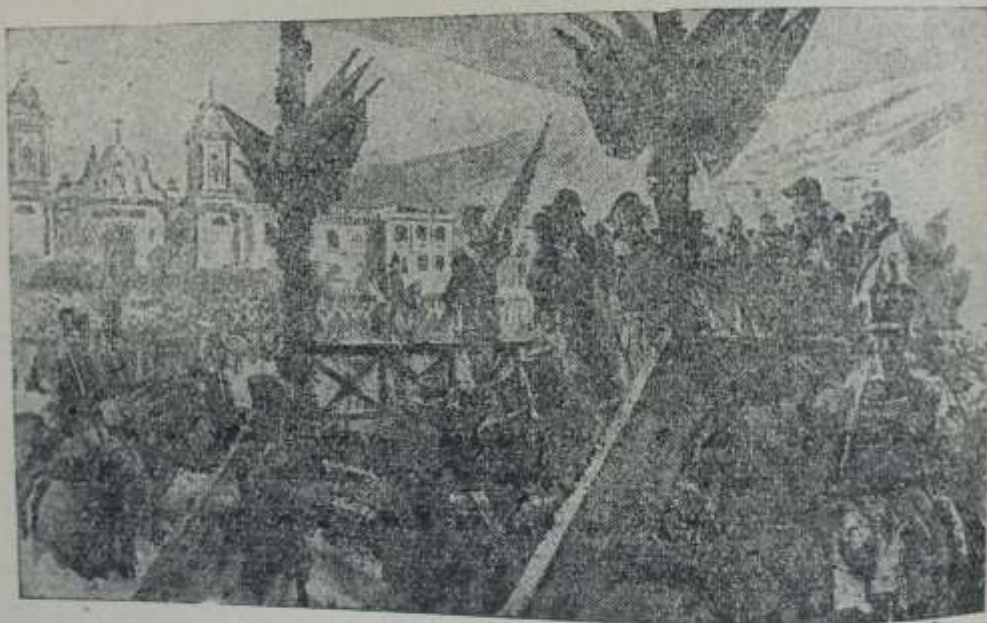
La táctica de San Martín fatigaba a los realistas, haciéndoles ejecutar marchas y contramarchas, porque, aprovechando su dominio del mar, se embarcaba cuando estaban a punto de alcanzarlo. De esa manera tomento el desaliento, las deserciones y los levantamientos entre las tropas enemigas, formadas en gran parte por nativos.

Campaña de la sierra. — San Martín confió una columna al general Arenales para que sublevara los valles interiores del Perú. Los patriotas avanzaron por la sierra, vencieron a una

fuerza contraria en el combate de *Nazca* y marcharon hacia el norte, levantando en su tránsito a todos los pueblos; el 6 de diciembre derrotaron en *Pasco* a otro ejército español y se reunieron poco después con San Martín, sobre la costa.

En vista del buen éxito obtenido, el mismo jefe realizó, cuatro meses más tarde, la segunda campaña de la sierra, pero esta vez en sentido contrario, es decir, de norte a sur. Al mismo tiempo el coronel Miller, embarcado en algunas naves, realizaba una campaña llamada de *puertos intermedios*, tomando a Arica.

PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA PERUANA. — “Mi plan —decía San Martín en una carta—, es bloquear a Pezuela. Él



San Martín proclama la independencia del Perú.

pierde cada día la moral de su ejército... En fin, con paciencia, sin precipitación, todo el Perú será libre en breve tiempo.”

Los resultados de esta política no se hicieron esperar: el 2 de diciembre de 1820, el batallón Numancia, de 650 plazas, compuesto especialmente de peruanos, se pasó a los independientes, y en el campo realista estallaron serias dis-

dencias entre los que querían defender a Lima y los que deseaban evacuarla. Los oficiales españoles, reunidos en Aznapuquio, el 29 de enero de 1821, exigieron la renuncia de Pezuela y proclamaron virrey a José de la Serna.

El 1º de enero de 1820 se sublevó cerca de Cádiz un ejército que debía marchar a América. El movimiento, de carácter liberal, triunfó en toda la península y obligó a Fernando VII a aceptar una Constitución. El hecho influyó favorablemente en la causa americana, porque dividió al partido realista en dos tendencias (absolutista y liberal), debilitándolo.

El nuevo gobierno español, que esperaba retener los países americanos, a cambio de una reforma de su régimen político y administrativo, envió comisionados, desembarcando en el Perú, con ese carácter, Manuel Abreu.

Gracias a sus gestiones, San Martín y La Serna mantuvieron una entrevista en Punchauca, el 2 de junio de 1821 para concertar un arreglo; San Martín presentó como condición previa la independencia del Perú, y al no ser aceptada fracasó la negociación.

A principios de julio, La Serna resolvió evacuar a Lima, dejando allí mil soldados enfermos. San Martín no quiso ocuparla, hasta que una comisión de vecinos, diputada por el Cabildo, salió a solicitarlo. El 9 de julio, una división entró en ella, y al día siguiente lo hizo el general, sin más compañía que la de un ayudante.

El día 15 convocó una Junta, para que consultase la opinión sobre la declaración de la independencia; la Junta labró un acta en sentido afirmativo, que reunió cinco mil firmas. En vista de tal resultado, la independencia del Perú fué proclamada el 28 de julio de 1821.

Ante una gran concurrencia, que llenaba la plaza Mayor, San Martín subió a un tablado y, desplegando por primera vez la bandera peruana, por él concebida, exclamó: "El Perú es desde este momento libre e independiente, por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa, que Dios defiende". Batió luego, por tres veces, el pendón, y prorrumpió en vivas a la patria, a la libertad y a la independencia, los que fueron coreados con entusiasmo por el público.

El 2 de agosto, San Martín tomó el título de Protector del Perú.

Entre los primeros actos de su gobierno figuran: 1º, declarar libres a todos los nativos, incluso los hijos de esclavos; 2º, suprimir los gravámenes que pesaban sobre la clase indígena, tanto en dinero como en trabajo; 3º, abrir escuelas de ambos sexos; 4º, crear en Lima una Biblioteca Nacional; 5º, organizar un sistema vigoroso de policía, a fin de mantener el orden y la seguridad pública; 6º, perseguir el juego.

El 21 de septiembre, el general La Mar, peruano de nacimiento, entregó el Callao. Domingo Tristán, Andrés Santa Cruz y otros jefes americanos al servicio del rey, adhirieron a la causa independiente.

San Martín promulgó, el 8 de octubre, un Estatuto Provisional; el mismo día creó la Orden del Sol, para "premiar los grandes servicios rendidos a la Patria".

Retirado al interior, La Serna logró constituir una fuerza considerable, en colaboración con los generales Valdés y Canterac. Su ejército llegó a tener 4000 hombres, protegidos por la naturaleza montañosa de la región en que se hallaban acantonados. La rendición de La Mar, defensor del Callao, quedó compensada para los realistas con la victoria de Ica, obtenida por ellos el 7 de abril de 1822. San Martín, dueño del litoral, quedó bajo la amenaza de un poderoso ejército, hábilmente mandado, que ocupaba posiciones casi inexpugnables en la sierra.

BATALLA DE PICHINCHA. — En el norte del Continente, otra campaña libertadora se venía desarrollando, por obra de Simón Bolívar. Éste derrotó completamente a los realistas de Nueva Granada, en la batalla de *Boyacá* (7 de agosto de 1819), entrando tres días después en Bogotá.

El 24 de junio de 1821, Bolívar obtuvo una nueva victoria en *Carabobo*, con lo cual la resistencia realista, quedó quebrada en Venezuela.

Inmediatamente realizó una campaña contra los españoles del Ecuador. El general Sucre desembarcó en Guayaquil

y marchó en dirección a Quito; pero la suerte de las armas le fué desfavorable y debió firmar un armisticio. San Martín despachó en su auxilio una columna de 1500 hombres a las órdenes del general Santa Cruz. Con este refuerzo Sucre reanudó las hostilidades. El 21 de abril de 1822, un destacamento de Granaderos a Caballo mandado por Lavalle, obtuvo en *Río Bamba* una notable victoria sobre fuerzas cuatro veces superiores. Un mes más tarde, el 24 de mayo, Sucre alcanzó un triunfo decisivo en *Pichincha* y ocupó Quito.

ENTREVISTA DE GUAYAQUIL. — Ante las dificultades que ofrecía la campaña emancipadora del Perú, San Martín determinó entrevistarse con Bolívar, para resolver con él la manera de vencerlas.

El 15 de julio le escribió una carta, en la que señalaba la importancia del Perú, "único campo de batalla que queda en América, y en él deben reunirse los que quieren obtener los honores del último triunfo", y que terminaba diciendo: "...marcharé a saludar a V. E. en Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo cuando contemplo aquel momento; nos veremos y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos".

El 26 de julio de 1822 se encontraron los dos libertadores, no en Quito, como esperaba San Martín, sino en Guayaquil, adonde se había adelantado a esperarlo Bolívar. Mantuvieron una conferencia por la mañana, y otra más breve por la tarde. La negociación fundamental se realizó al día siguiente, en una nueva entrevista.



Entrevista de Guayaquil (dibujo de Fortuny).

Según las versiones más autorizadas, San Martín requirió "la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia": Bolívar le contestó que sólo podía proporcionarle una ayuda equivalente a la enviada en auxilio de Sucre. San Martín ofreció entonces servir a las órdenes de Bolívar, pero éste rehusó.

Incidentalmente trataron sobre la forma de gobierno que adoptaría el Perú, y la situación definitiva de Guayaquil, disputada por este país y Colombia.

Ante la actitud de Bolívar, el general argentino confirmó el propósito, ya resuelto por él, de abandonar el mando, sacrificándose en bien de la causa americana.

Por la noche se celebró un banquete: Bolívar brindó "por los dos hombres más grandes de la América del Sur, el general San Martín y yo", y San Martín, "por la pronta conclusión de la guerra, por la organización de las diferentes repúblicas del continente y por la salud del libertador de Colombia".

A poco de levantarse de la mesa, San Martín emprendió el regreso. Su permanencia en Guayaquil sólo duró 48 horas.

GLORIOSO RENUNCIAMIENTO DE SAN MARTÍN. — Vuelto al Perú, debió afrontar disturbios políticos, que habían determinado la renuncia de su ministro, Monteagudo, lo que amargó más su ánimo.

Antes de su viaje había convocado a un Congreso Constituyente. Elegidos los diputados, abrió personalmente las sesiones el 20 de septiembre, con gran solemnidad, y entregó un pliego con su renuncia indeclinable de los cargos militar y civil que investía. Se retiró luego a una casa de campo, cerca de Lima. El Congreso resolvió nombrarlo generalísimo del Ejército y otorgarle un voto de gracias por los servicios prestados; San Martín partió esa misma noche para Chile, dejando una proclama en la que manifestaba que se sentía recompensado con usura al haber cooperado a la independencia de Chile y el Perú, agregando que "la presencia de un militar

afortunado es temible a los Estados que de nuevo se constituyen".

Tras una corta permanencia en Chile pasó a Mendoza, donde por algún tiempo trabajó en una chacra de su propiedad. Pronto comprendió que, no obstante su decidida resolución de no intervenir en las luchas civiles, le sería imposible substraerse a la desconfianza y las pasiones de los partidos. En vista de ello marchó a Buenos Aires.

Su esposa había fallecido el 3 de agosto de 1823, sin que pudiese asistirle en los últimos instantes; le hizo levantar una tumba en la Recoleta, con la siguiente inscripción: "Aquí yace Remedios Escalada, esposa y amiga del general San Martín".

En 1824 partió para Europa, acompañado por su hija, fijando su residencia en Bélgica.

En 1829 volvió a Buenos Aires, pero ante la difícil situación política que encontró y las críticas injustas con que algunos periódicos lo acogieron, decidió no embarcar, regresando a Bélgica, desde donde pasó a Francia, en 1831.

Su situación económica era bastante precaria, cuando casualmente encontró en París, un antiguo amigo de su juventud, que había hecho fortuna: el banquero Alejandro Aguado. Éste le facilitó la adquisición de la quinta de Gran Bourg, a orillas del río Sena, y al morir le nombró tutor de sus hijos menores. El libertador de Chile y Protector del Perú, general de tres naciones, vivió con sencilla dignidad en compañía de su hija Mercedes, casada con Mariano Balcarce, y sus dos nietas.

Al sentirse enfermo, trasladóse con su familia a Boulogne-sur-Mer, puerto francés sobre el canal de la Mancha, y allí falleció, el 17 de agosto de 1850. Algunos días antes, aludiendo a una crisis de su dolencia, exclamó: "Es la tempestad que lleva al puerto".



San Martín en la ancianidad.

A pesar de la ingratitud de que fué objeto, no dudó nunca del juicio de la posteridad: "Los hombres —escribió— juzgan lo presente según sus pasiones, y lo pasado, según la verdadera justicia".

Grandeza de alma de San Martín. — San Martín no sólo fué grande por su capacidad militar, la habilidad de sus planes y la infatigable laboriosidad con que los aplicaba; lo fué también, y sobre todo, por su extraordinaria personalidad moral.

Siempre desdeñó los halagos y las lisonjas, eludiendo, cuando le fué posible, las ceremonias dispuestas en su honor. No tuvo ninguna ambición, y su único deseo fué realizar la libertad del Nuevo Mundo, para retirarse después a la vida privada. "Serás lo que debas ser, y si no, no serás nada", era uno de sus aforismos. Decir la verdad, cumplir con su deber y respetar la palabra empeñada fueron tres principios sagrados de su conducta, que nunca declinó. Es la figura máxima de nuestra Historia y uno de los próceres más ilustres de la Humanidad.

FIN DE LA CAMPAÑA EMANCIPADORA. — Al ausentarse San Martín del Perú, la situación empeoró rápidamente. Los gobiernos cambiaron con frecuencia, estallando conflictos entre sus miembros. El Callao se sublevó y pasó de nuevo a poder de los españoles; los patriotas sufrieron varios contrastes; Lima fué reocupada por los realistas, durante algunos meses.

En esas circunstancias, Bolívar, vivamente solicitado, se hizo cargo de la jefatura militar del país, en septiembre de 1823. Restablecido el orden, reforzó las tropas con soldados colombianos, y en 1824 emprendió la ofensiva. El 6 de agosto obtuvo la victoria de *Junín*, y el 9 de diciembre, el general Sucre derrotó definitivamente a La Serna, en la batalla de *Ayacucho*, tomándolo prisionero con sus generales y 3200 hombres. La independencia del Perú y de América quedó consumada.

CAPÍTULO XII

LA CRISIS POLÍTICA INTERNA

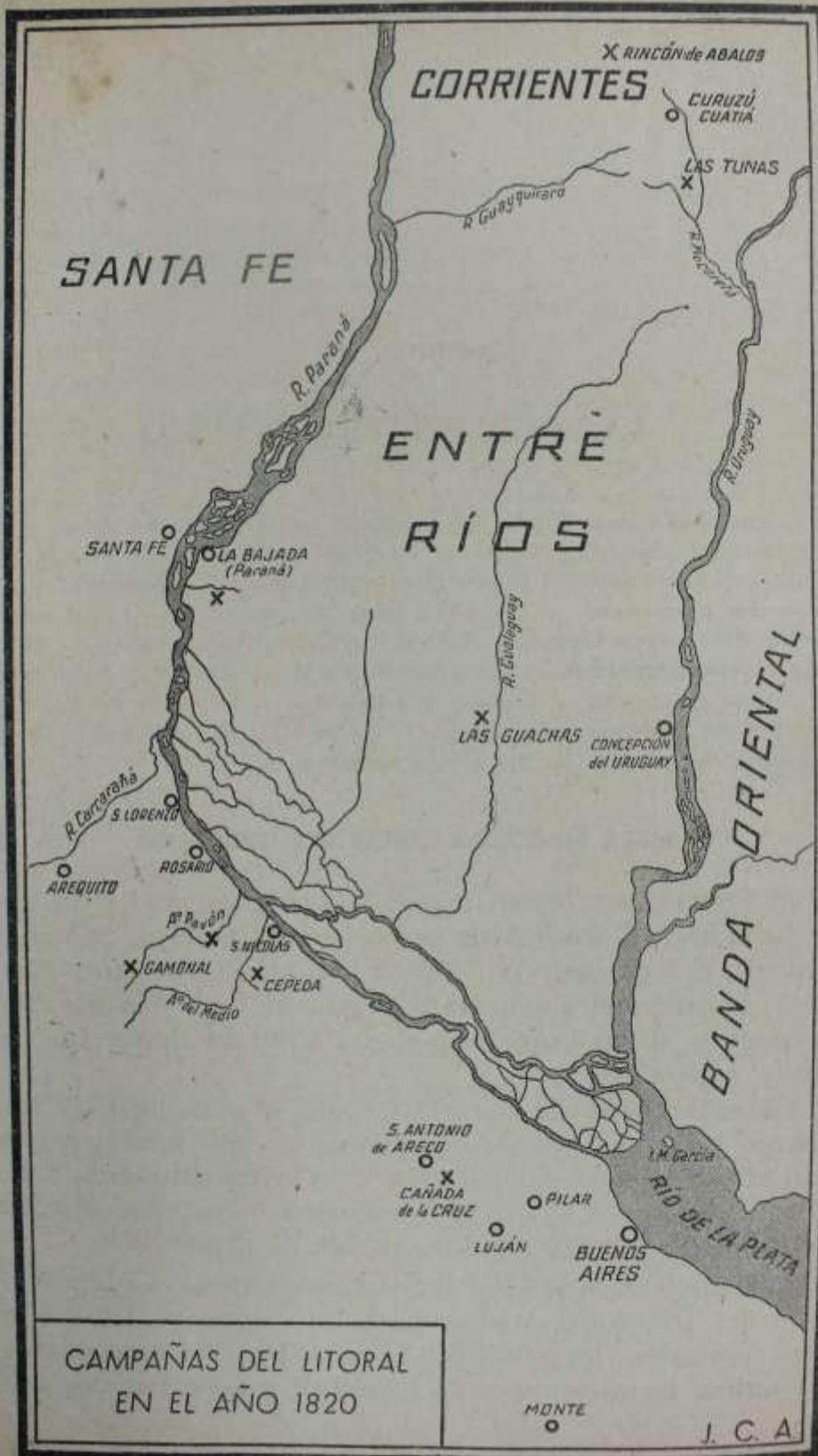
Batalla de Cepeda. Caída del Directorio. — *Tratado del Pilar*. — *La provincia de Buenos Aires*. *Sarratea*. *Dorrego*. — Gobierno de Martín Rodríguez. — Las aspiraciones provinciales y populares. Los caudillos. — *Las autonomías provinciales*. — *La lucha entre los caudillos*. — Labor ministerial de Rivadavia y García. — *Reformas políticoadministrativas*. — *Reformas económico-financieras*. — *Reformas militares*. — *Reformas eclesidsticas*. — *Reformas educativas*. — *Tratado Cuadrilátero*. — *El motín de Tagle*. — *Campañas de Rodríguez al desierto*. — *Gestiones para la reunión de un Congreso Constituyente*. — *La acción diplomática*.

BATALLA DE CEPEDA. CAÍDA DEL DIRECTORIO

El Ejército del Norte, mandado por el general Cruz que marchaba hacia Buenos Aires por orden del Director Supremo, se sublevó el 8 de enero de 1820 en la posta de Arequito (Santa Fe). Encabezó el movimiento el general *Juan Bautista Bustos*, quien se dirigió con las tropas a Córdoba donde fué designado gobernador.

La sublevación de Arequito anuló el armisticio de San Lorenzo. López y Ramírez rompieron las hostilidades contra el Directorio con la colaboración de Carrera. Rondeau salió entonces a campaña, quedando en Buenos Aires, como director substituto, Juan Pedro Aguirre, alcalde de primer voto.

El 19 de febrero se libró la batalla de *Cepeda*, en la proximidad del arroyo del Medio, entre las tropas del Directorio y sus contrarios: los santafesinos de López, los entrerrianos de Ramírez, los correntinos de Campbell y los emigrados chi-



lenos de Carrera. La caballería, que formaba las alas del ejército de Rondeau, fué fácilmente desbaratada. La infantería, mandada por Juan Ramón Balcarce, se retiró en buen orden a San Nicolás, hostilizada, a la distancia, por partidas enemigas.

El día 3 por la noche llegó a Buenos Aires la noticia de la derrota, que produjo el consiguiente pánico, pues la ciudad temía ser saqueada por los vencedores. Aguirre, afrontando con energía la situación, ordenó que las fuerzas disponibles se concentraran en Morón, bajo las órdenes del general Soler.

Por su parte, tanto Ramírez como López enviaron notas al Cabildo, en las que exigían la disolución del Congreso y la supresión del Directorio. Esta intimación, apoyada por Soler, en nombre del ejército, fué aceptada el 11 de febrero. Con la renuncia de Rondeau y la disolución del Congreso, *desaparecieron las autoridades nacionales*.

Los caudillos manifestaron, además, que no tratarían con el Cabildo sino con "un gobierno provisorio de la Provincia, elegido por este pueblo, libre de toda opresión".

Para satisfacer el pedido, se reunió un cabildo abierto, de 182 vecinos, que eligió una *Junta de Representantes* de doce miembros, *origen de la legislatura provincial*. El 17 de febrero, la Junta designó gobernador provisional a Manuel de Sarratea; luego reemplazó los miembros del Cabildo.



Francisco Ramírez.

TRATADO DEL PILAR. — El día 21, Sarratea publicó un manifiesto afirmando que era propósito de los caudillos ayudar a Buenos Aires para "sacudir el yugo que gravitaba sobre la cerviz de la Nación entera". Luego visitó el campamento federal, establecido en el pueblo del Pilar, y allí firmó, el 23 de febrero, un tratado con López y Ramírez.

El Tratado del Pilar consta de doce artículos. Proclama, en el artículo 1º, el *sistema de federación como forma de gobierno*. Resuelve, en el artículo 2º, que en el término de sesenta días de su ratificación, Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos enviarían un delegado a San Lorenzo, para convenir la reunión de un Congreso de todas las provincias, destinado a organizar el gobierno del país. Los otros artículos establecen el retiro inmediato de las fuerzas invasoras; el pedido de ayuda militar y pecuniaria de Buenos Aires, ante la posible agresión de "una potencia extranjera"; la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay; la amnistía política sin restricciones; el arreglo de las fronteras interprovinciales por el futuro Congreso Nacional; la comunicación del Tratado a Artigas, para que, "siendo de su agrado", entablase relaciones, encaminadas a incorporar la Banda Oriental a las demás provincias federadas, lo que "se miraría como un dichoso acontecimiento". El artículo 7º acordaba el enjuiciamiento de los directores supremos y de los congresales, "por la repetición de crímenes con que comprometían la libertad de la Nación, con otros excesos de magnitud enorme".

La Junta de Representantes aprobó el Tratado al día siguiente.

Parece hoy fuera de duda que Sarratea aceptó, además, algunas cláusulas secretas, por las cuales se comprometía a entregar a López y Ramírez, dinero, tropas y armamentos. Existe constancia de haberse enviado al campo federal 800 fusiles, igual número de sables, 25 quintales de pólvora y otros tantos de balas.

El Tratado del Pilar *confirmó la unidad nacional* dentro del sistema federal y desconoció la hegemonía de Artigas al prescindir de él en su trámite.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SARRATEA. DORREGO. — La provincia de Buenos Aires pasó por una intensa crisis. Los gobernadores se sucedieron a breves intervalos; otras tentativas de apoderarse del mando fracasaron. Fué un triste período, de ambiciones desatadas e insensatas, denominado, por la Gaceta de entonces, "el infausto año 20".

Podemos dividir el lapso comprendido entre el 17 de febrero y el 26 de septiembre de 1820 en cuatro etapas, de acuerdo a los efímeros gobiernos:

1ª etapa: *Sarratea* (17 de febrero a 2 de mayo). A principios de marzo llegó a Buenos Aires Juan Ramón Balcarce, con las fuerzas salvadas de Cepeda, y se hizo designar gobernador por un grupo de ciudadanos reunidos en asamblea (día 6). No alcanzó a actuar una semana, pues la decidida actitud de López y Ramírez en favor de Sarratea y la deserción de la mayoría de las tropas, lo obligaron a huir del Fuerte cuando sus contrarios iban a atacarlo.

Repuesto Sarratea en el cargo el 13 de marzo, ordenó el enjuiciamiento de los miembros del Congreso y del Directorio, conforme con el compromiso contraído en el Tratado del Pilar. La medida causó descontento en la opinión porteña, pues afectaba a ciudadanos de reconocido prestigio, que si habían procedido en forma equivocada, lo hicieron de buena fe. Además, no correspondía al gobierno de Buenos Aires juzgar a los representantes de *toda la Nación*. Algunos, como Pueyrredón y su ministro Tagle, habían pasado a la Banda Oriental; otros fueron detenidos; el proceso terminó más tarde con la absolución de los acusados.

La entrega de nuevas armas y pertrechos a Ramírez aumentó el malestar general. En ese ambiente adverso se realizaron las elecciones de la nueva Junta de Representantes, formada por doce diputados por la Capital y once por la campaña. Una vez reunida la Junta, el 30 de abril aceptó la renuncia de Sarratea y eligió en su lugar a Ildefonso *Ramos Mejía*.

2ª etapa: *Ramos Mejía* (2 de mayo a 23 de junio). Sarratea fué arrestado, pero consiguió huir, refugiándose en el campamento de Ramírez. Un grupo de oficiales del ejército situado en Luján, hizo proclamar gobernador a Soler por el Cabildo de esa ciudad.

El 20 de junio Ramos Mejía renunció al cargo; el Cabildo, sin aceptar la renuncia, asumió el mando, de manera que

hubo simultáneamente *tres gobernadores*: Ramos Mejía, el Cabildo y Soler.

MUERTE DE BELGRANO. — Ese mismo día fallecía Manuel Belgrano. Aquejado de hidropesía, había insistido en mantenerse en la jefatura del Ejército del Norte. "Sé que estoy en peligro de muerte —dijo—, pero la conservación del Ejército pende de mi presencia. Aquí hay una capilla donde se entierra a los soldados; también puede enterrarse en ella al general". El 11 de septiembre de 1819, sin embargo, como el mal avanzaba, entregó el mando al general Cruz. En Tucumán fué detenido por los amotinados *ca* Aráoz, quien le devolvió la libertad. De un amigo, Celestino Balbín, Belgrano obtuvo los recursos para trasladarse a Buenos Aires, donde llegó en el mes de marzo. No obstante la agitación política del momento y el mal estado de las finanzas, el gobierno le adelantó algún dinero a cuenta de sus sueldos atrasados, con lo cual pudo atenderse en sus últimos días.

El amor a la patria absorbió su existencia; a ella consagró —según la expresión de uno de sus oficiales— "una abnegación y un desinterés rayano en lo sublime". Mitre, por su parte, dijo de él, que "fué grande sin pretenderlo, y encontró la gloria, sin buscarla, en el camino del deber"

3ª etapa: *Soler* (23 a 28 de junio). Soler entró en la ciudad y fué reconocido como gobernador. Inmediatamente debió ausentarse, para combatir a López, Alvear y Carrera, que habían vuelto a invadir la provincia. El día 28, estos jefes lo derrotaron, en el sangriento combate de *Cañada de la Cruz* (cerca de San Antonio de Areco). Soler huyó a la Banda Oriental.

4ª etapa: *Dorrego* (28 de junio a 26 de septiembre). Dorrego, designado gobernador sustituto con motivo de la salida de Soler a la campaña, fué confirmado por el Cabildo de Buenos Aires, con carácter interino. Por su parte, Alvear se había hecho elegir gobernador, por el Cabildo de Luján. Los dos mandatarios entraron en lucha. Dorrego consiguió vencer a Alvear y a Carrera en *San Nicolás*, y luego a López, que los protegía, en el combate de *Pavón*. Pero el 2 de septiembre fué derrotado en el *Gamonal* por el caudillo santafecino: el 14, López dirigió una nota al Cabildo de Buenos Aires, ofreciendo la paz, a condición de que Dorrego fuese separado del mando.

GOBIERNO DE MARTÍN RODRÍGUEZ

A fines de septiembre, la Junta de Representantes designó gobernador interino a Martín Rodríguez. El 1º de octubre se sublevó el coronel Pagola, quien logró apoderarse del Fuerte y convocó un cabildo abierto, a fin de elegir otro mandatario.

Pero Rodríguez consiguió sofocar el movimiento, el día 5, después de una encarnizada lucha, sostenida en los alrededores y en la propia plaza de Mayo. Factor decisivo de su triunfo fué el regimiento N° 5, conocido por "Colorados del Monte", organizado y equipado por Juan Manuel de Rosas.



Martín Rodríguez.

Restablecido el orden, este cuerpo se distinguió por su estricta disciplina y la eficaz protección prestada al vecindario; fray Cayetano Rodríguez le dedicó un soneto laudatorio. El regimiento contaba con 1.000 hombres; llevaba —dice Saldías— "gorro colorado, de manga volcada, a imitación del gorro frigio o catalán; camiseta colorada, también; pantalón de brin blanco; bota de potro, espuela de pihuelo (correa) moderado; montado en recado común, al uso del país, lazo a un lado del recado, boleadoras a la cintura y armados de tercerola (carabina corta) y sable".

El 6 de octubre, la Junta concedió a Rodríguez, por el término de tres meses, "el lleno de facultades, y la mayor amplitud de ellas que sea necesario al logro de la única y suprema ley de los Estados, que es la salud de los pueblos".

Dorrego, acampado en Luján, aceptó lo resuelto.

Tratado de Benegas. — El 24 de noviembre de 1820, los comisionados de Rodríguez, López y Bustos (este último actuó como mediador) firmaron un acuerdo en la estancia de Tiburcio Benegas, en las márgenes del arroyo del Medio, por el

que se disponía el restablecimiento de la paz, el retiro del apoyo prestado por López a Ramírez y a Carrera, y la reunión de un congreso general en Córdoba.



Estanislao López.

Así como el Tratado del Pilar anuló la influencia de Artigas, el de Benegas decidió la eliminación de Ramírez y Carrera. En cuanto a Alvear, después de su derrota en San Nicolás, había pasado a Montevideo.

El panorama político se iba simplificando.

López reclamó la entrega de 25.000 cabezas de ganado para indemnizar a la provincia de Santa Fe por las pérdidas experimentadas durante la guerra. Rodríguez resistió el pedido, por considerarlo humillante; el obstáculo fué salvado por Rosas, mediante la entrega de las reses como simple particular.

La remesa del ganado se hizo en cuarenta y dos partidas, desde 1821 hasta principios de 1823, con un total de 30.146 cabezas, o sea 5.146 más de lo prometido. Rosas contribuyó con cerca de 2.000 de su propiedad y el resto fué integrado con las contribuciones de otros estancieros.

El gobierno de Buenos Aires entregó en pago 37.500 pesos, una estancia, llamada "del Rey", y el monto de algunos impuestos de campaña.

Por su parte, Santa Fe designó a Rosas ciudadano de esa provincia y regidor perpetuo del cabildo de su capital.

LAS ASPIRACIONES PROVINCIALES Y POPULARES. LOS CAUDILLOS

Las aspiraciones del pueblo podían concretarse en dos palabras: *democracia* y *federación*.

Democracia. La sociedad fundada por los españoles en el Río de la Plata se caracterizó por su sencillez y llaneza. La carencia de metales preciosos y de masas indígenas dóciles, acostumbradas a la obediencia, impidió la formación de grandes fortunas personales y alejó a los nobles que prefirieron estable-

cerse en México y Perú. Aquí sólo vinieron, con pocas excepciones, oscuros hidalgos y pobres labriegos.

La ganadería, principal actividad económica, la escasa población y el enorme territorio desarrollaron la vida al aire libre, en contacto con la naturaleza, y robustecieron el instinto de la independencia individual; el gaucho fué un elocuente ejemplo de ello.

La Revolución de Mayo representó, pues, para el pueblo, un *movimiento libertador e igualitario*.

Pero la burguesía porteña y la de algunas ciudades del interior, quisieron frenar el impulso revolucionario y procuraron conservar en sus manos el gobierno, lo que consiguieron, no sin dificultades, hasta el año 1820. Fué el período de los *cabildos abiertos* a los que solamente concurrían un corto número de personas especialmente invitadas, y, de las *elecciones calificadas e indirectas* en las cuales sólo tenían derecho al voto los *vecinos* (propietarios) que designaban unos pocos electores, quienes a su vez nombraban a los gobernantes y miembros de las asambleas.

Una parte de esta oligarquía simpatizaba con la forma de gobierno monárquica, que era a su juicio la única capaz de imponer orden y respeto. Hemos visto el fracaso de sus intentos. La Asamblea del año XIII había expresado ya su repudio al abolir los títulos de nobleza, los blasones y los mayorazgos. El principio republicano de la *soberanía popular y directa*, triunfó y se impuso a partir del "año veinte".

Federación. — El sentimiento localista fué nucleando las provincias en torno de sus respectivas capitales. Este sentimiento obedecía a múltiples causas: 1º Las diferentes corrientes pobladoras venidas de España, Perú y Chile, que nunca se soldaron por completo; 2º el aislamiento de los centros poblados, separados por largas distancias desiertas y de tránsito lento y difícil; 3º las distintas regiones naturales con sus características geográficas particulares; 4º el sistema de intendencia que dividió al virreinato en porciones autónomas; 5º la importancia política de los cabildos.

Buenos Aires ocupaba un lugar descollante en el país por

su población, su riqueza, su cultura, su antiguo prestigio de capital del virreinato y su papel predominante en la revolución y en las campañas militares de la independencia. Su posición la erigía en *puerto único* para el tráfico exterior.

El poder absorbente de Buenos Aires provocó la reacción de las provincias. Muchos de sus hijos pensaban que poco habían ganado en cambiar el dominio español por el porteño y que Buenos Aires no vacilaba en sacrificar los intereses del resto del país en beneficio de los propios.

La reacción provincial y el instinto democrático crearon a los caudillos. Perteneían, salvo contados casos, a familias de largo arraigo y prestigio. Conocían a fondo la provincia y sus habitantes, con los que se sentían solidarios en intereses y aspiraciones. Su instrucción era mediocre, pero la suplían con su inteligencia natural: *la viveza criolla* y su buen sentido.

Disponían de las milicias locales, compuestas de todos los hombres útiles. Algunos cuerpos estaban regularmente uniformados y disciplinados; pero la masa principal formaba la *montonera*. Recibía ese nombre un grupo o *montón* de gente, vestida, armada y montada por sus propios medios; cuando divisaba al enemigo cargaba sobre él ~~sin~~ orden alguno y sin la menor maniobra, y producido el choque o *entrevero*, cada cual peleaba cuerpo a cuerpo sin dar ni pedir cuartel.

La idea de la unidad nacional estaba, sin embargo, siempre presente en los caudillos; en los numerosos pactos interprovinciales, se habla invariablemente de la convocación de un congreso general para organizar la nación; en las constituciones provinciales quedan consignadas las limitaciones de la soberanía local frente a la general. El término *república*, usado por Ramírez en Entre Ríos y por Aráoz en Tucumán, no debe interpretarse como una expresión separatista; la palabra está tomada en su concepto de *sociedad política*; en último extremo sólo significaba la afirmación de una independencia provisional, hasta tanto fuera consumada la unión.

LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES. — Hemos visto ya las nuevas jurisdicciones territoriales establecidas hasta principios de 1815. Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, autónomas de hecho,

obtuvieron su reconocimiento por el Tratado del Pilar. La primera sancionó una Constitución en 1819.

En Córdoba, el gobernador Bustos promulgó la Constitución de enero de 1821, que proclamaba a la provincia libre e independiente, "en cuanto no perjudique los derechos particulares de las demás provincias y los generales de la Confederación".

La revolución del 11 de noviembre de 1819, ya citada, creó, bajo la autoridad de Bernabé Aráoz, la "República de Tucumán", que incluía a Catamarca y Santiago del Estero. Esta última se separó, a principios del año siguiente, y eligió gobernador a Juan Felipe Ibarra. Catamarca se separó, a su vez, en 1821, eligiendo gobernador a Nicolás Avellaneda y Tula, y votando la Constitución de 1823, cuyo texto se ha perdido. Una revolución derribó a Aráoz en agosto de 1821; Tucumán quedó reducida al territorio de esa provincia.

La Rioja, que formaba parte de Córdoba, se emancipó de hecho en 1820, cayendo poco después en poder de Facundo Quiroga. Salta y Jujuy permanecieron unidas hasta 1834. Cuyo se dividió, el 1º de marzo de 1820, en las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan. En 1825, San Juan sancionó una serie de declaraciones generales conocidas con el nombre de "Carta de Mayo", siendo su autor el gobernador Salvador María del Carril. El carácter liberal de la Carta de Mayo, determinó su pronta derogación.

Buenos Aires no dictó una constitución, sino una serie de leyes constitucionales, siguiendo el ejemplo de Inglaterra

LA LUCHA ENTRE LOS CAUDILLOS. — Artigas, vencido por los brasileñoportugueses, pasó a Entre Ríos, con el propósito de preparar nuevas fuerzas. Ramírez salió a combatirlo. En un primer encuentro, el caudillo oriental resultó vencedor, pero después fué derrotado cerca de La Bajada, por segunda vez en *Las Tunas*, sobre el arroyo Mocoretá y definitivamente en *Rincón de Abalos* (cerca de Curuzú Cuatiá), el 29 de julio de 1820. A consecuencia de ello Artigas se refugió en el Paraguay,

donde quedó internado hasta su muerte, acaecida en septiembre de 1850.

La victoria dió a Ramírez una gran preponderancia en el litoral, y lo indujo a proclamar la "República de Entre Ríos", formada por esa provincia, Corrientes y las misiones. A fines de 1820 fué elegido jefe supremo del nuevo Estado. Su actitud alarmó a López, Rodríguez y Bustos, los que se combinaron para **combatirlo**.

Al saber esto, el caudillo entrerriano cruzó el Paraná e hizo atacar a la ciudad de Santa Fe; pero López lo atrajo a una emboscada, derrotándolo en los campos pantanosos del arroyo *Coronda* (26 de mayo de 1821).

Aislado de Entre Ríos, Ramírez se dirigió al interior, a fin de buscar la incorporación de Carrera, que realizaba terribles correrías por la campaña bonaerense. Unido al jefe chileno, ambos fueron derrotados por Bustos en *Cruz Alta*, sobre el río Tercero, el 16 de junio. Los dos caudillos se separaron poco después: Ramírez marchó hacia el norte, y Carrera en dirección a Cuyo.

Tropas de Bustos, reforzadas por otras de López y de Buenos Aires, salieron en seguimiento de Ramírez, y el 10 de julio lo alcanzaron en *San Francisco*, sobre el río Seco (al norte de la provincia de Córdoba).

Vencido nuevamente, huía Ramírez del campo de la acción, cuando advirtió que su compañera, llamada Delfina, era capturada por una partida enemiga. Al volver grupas para rescatarla, recibió un pistoletazo que le atravesó el corazón. Su cabeza, embalsamada y envuelta en un cuero de carnero, fué enviada a López, quien la expuso en el balcón de la casa de gobierno de Santa Fe.

Carrera cruzó la provincia de San Luis, arrollando a los que intentaron detenerlo. Pero al entrar en Mendoza fué vencido y hecho prisionero en *Punta del Médano*. Llevado a la capital de la provincia fué fusilado, el 4 de septiembre de 1821.

La desaparición de Ramírez y Carrera contribuyó a la pacificación del país. En Entre Ríos, el coronel Lucio Mansilla,

propósito de ser "protector de todos los derechos y conservador de todas las garantías".

Su gobierno de tres años (1821 a 1824) fué memorable por la labor de sus ministros Rivadavia y García, el primero de Gobierno y Relaciones Exteriores y el segundo de Hacienda.

Podemos dividir las principales reformas de este período en cinco grupos: políticoadministrativas, económico-financieras, militares, eclesiásticas y educativas.

REFORMAS POLÍTICOADMINISTRATIVAS: 1º *Adopción del sufragio universal.* Todo hombre libre, natural del país o vecindado, adquirió el derecho de votar a partir de los veinte años de edad. De esa manera se suprimieron los cabildos abiertos electorales, y las elecciones calificadas e indirectas.

2º *Supresión del Cabildo.* La secular institución, que había ejercido reiteradamente el gobierno nacional y provincial, fué suprimida por una ley de diciembre de 1821, por considerar que sus excesivas facultades perturbaban el orden público. Sus funciones fueron repartidas entre los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), hasta tanto fuera organizado un nuevo régimen municipal.

3º *Ley del Olvido.* En virtud de esta ley obtuvieron plena amnistía todos los condenados o procesados por causas políticas. Los desterrados Alvear, Dorrego, etc., pudieron regresar a sus hogares.

4º *Reformas judiciales.* Una ley organizó el poder Judicial que comprendía la justicia de paz, juzgados de primera instancia, defensores de pobres y menores y el procurador general de la provincia. La policía, hasta entonces dependiente del Cabildo, quedó a cargo de un jefe, subordinado al ministro de Gobierno, y de los comisarios de la ciudad y de la campaña.

5º *Medidas administrativas.* Entre otras, podemos citar: la creación del Registro Oficial, para la publicación de las leyes, decretos, circulares, etc., y la supresión de la *Gaceta*, fundada por Moreno, que hasta entonces había llenado ese cometido (septiembre de 1821); la fundación del *Registro Estadís-*

tico, a cargo de Vicente López, periódico destinado a consignar las cifras de la población y la producción, y la del *Archivo General*, donde debían conservarse, convenientemente clasificados, los documentos oficiales.

6º *Adelantos edilicios*. Rivadavia deseaba convertir a Buenos Aires en una gran ciudad moderna. Proyectó para ello la construcción de un puerto y la instalación del servicio de aguas corrientes y obras sanitarias, iniciativas que no prosperaron. Creó el cementerio de la Recoleta, ordenando la clausura de los existentes en las iglesias y conventos. Dispuso la formación de ochavas en las esquinas y la observación rigurosa de la línea de edificación. Prohibió el almacenamiento de cueros en el centro de la ciudad; reglamentó el tránsito de carretas; se ocupó del barrido, de los desagües pluviales, de la nomenclatura de las calles y numeración de las casas, etc. También ordenó el trazado de nuevas calles amplias, en la periferia de la ciudad, pues ya se notaban los inconvenientes de las del centro, demasiado estrechas.

REFORMAS ECONÓMICOFINANCIERAS : 1º *Fundación del Banco de Descuentos*. Inició sus operaciones en septiembre de 1822. Tenía la facultad de emitir moneda de papel, que fué impresa en Londres, y gozó de otros privilegios. Anteriormente se había liquidado la Caja Nacional de Fondos de Sud América, fundada por Pueyrredón.

2º *Creación de la Caja de Ahorros*. Comenzó a funcionar en abril de 1823, y aceptaba depósitos desde 500 reales; su objeto era "proporcionar a las clases industriosas y dispuestas a la economía, un depósito seguro donde guardar y beneficiar sus pequeños sobrantes, hasta que lleguen a formar una suma que sea de una utilidad eficaz".

3º *Contratación de un empréstito exterior*. Fué autorizado por la Cámara de Representantes, con el fin de construir el puerto de Buenos Aires, instalar su servicio de aguas corrientes y desagües cloacales, y fundar tres pueblos en puntos accesibles de la costa. La casa Baring Hermanos de Londres,

se encargó de la operación, en 1824. El monto nominal era de 5.000.000 de pesos, a un interés del 6 %. Pero los títulos se colocaron al 70 % de su valor, con lo que su importe efectivo



Manuel José García.

sólo alcanzó a tres millones y medio. De esta suma fueron todavía descontados la amortización e intereses de los cuatro primeros períodos.

4º *Apertura de la Bolsa Mercantil.* Funcionó en el edificio del Consulado, y concurrían a ella más de doscientos comerciantes. Tenía por objeto facilitar las transacciones y negocios.

5º *Régimen de la tierra pública.* Para afianzar el crédito del Estado, en 1821 fueron afectadas en su garantía "todas las propiedades inmuebles de la provincia, bajo especial hipoteca". Esto significaba, en prin-

cipio, *paralizar* toda transferencia del dominio público al privado, lo que contrariaba la formación de la pequeña propiedad, indispensable para la explotación del suelo y el desarrollo de la población. ¿Cómo salvar ese obstáculo? Entregando la tierra a los particulares, aunque mediante un sistema que *reservase* su propiedad al Estado; de ahí nació la *enfiteusis*, convertida en ley durante la presidencia de Rivadavia. Diversas disposiciones reglamentaron la mensura de los terrenos, su amojonamiento y el levantamiento de un plano catastral.

6º *Fomento de las actividades económicas.* Creóse una junta, compuesta por seis hacendados y seis comerciantes, que tenía por misión, contribuir al progreso de la agricultura, la industria y el comercio. A fines de 1823 comenzó una negociación para constituir una sociedad destinada a la explotación de minas, especialmente de las de plata de Famatina. Diver-

estas iniciativas procuraron atraer la inmigración europea, fundando colonias y pueblos.

7^o *Reorganización de las finanzas.* Comprendió, entre otras, las siguientes medidas: Fundación de la Caja de Crédito Público y Amortización, para el puntual servicio de los intereses de la deuda. Formación anual del presupuesto de gastos y recursos, con criterio científico, que era sometido a la aprobación del Poder Legislativo, al que se rendía cuenta de las inversiones. La administración financiera quedó a cargo de tres grandes reparticiones: la Contaduría, la Tesorería y la Receptoría.

REFORMAS MILITARES. — Las invasiones inglesas, la guerra por la independencia y las contiendas civiles exigieron la movilización de grandes masas y la improvisación de un cuadro de oficiales que carecían de la necesaria preparación. Los gobiernos patrios procuraron remediar el mal, pero algunas disposiciones resultaron efímeras, y otras sólo se cumplieron parcialmente. El gobierno de Rodríguez afrontó con decisión el delicado problema. Por las leyes de retiro y de premio, fueron separados del servicio activo cierto número de jefes y oficiales. Éstos podían optar entre recibir un sueldo mensual o una suma única, equivalente al importe de las mensualidades de veinte años, pagadera en títulos de la deuda pública. Las viudas y huérfanos de militares gozarían de una pensión.

Otras medidas reglamentaron la confección y entrega del vestuario y equipo a las tropas; el indulto de los desertores que se presentaran dentro de un plazo fijado; la creación del Regimiento del Orden y la Legión Patricia, formada por los comerciantes, propietarios y principales vecinos, especie de guardia cívica; el restablecimiento del regimiento de Blandengues de la frontera, para vigilar a los indios; la formación de un plantel de alumnos, para iniciar con ellos una escuela militar, etc.

REFORMAS ECLESIASTICAS. — Fueron las que levantaron mayor resistencia, dada la índole profundamente católica del pueblo. Figuraron entre ellas:

1º La supresión de las congregaciones de betlemitas, recoletos y mercedarios, cuyos bienes pasaron al Estado.

2º La fijación de la edad de treinta años para tomar los hábitos en los conventos y la del número de sus miembros, que no podían ser menos de dieciséis ni exceder de treinta.

3º La abolición del *diezmo*, o sea el impuesto percibido directamente por la Iglesia, y del *fuero eclesiástico*, es decir, del derecho que tenían los sacerdotes para ser juzgados, en las causas comunes, por un tribunal especial.

Entre los opositores a la reforma eclesiástica se distinguieron fray Cayetano Rodríguez, que lo hizo en forma serena y doctrinaria, y fray Francisco de Paula Castañeda, quien sostuvo, en cambio, una violenta campaña.

REFORMAS EDUCATIVAS. — La preocupación por la enseñanza es uno de los mayores méritos de este gobierno. En este orden, sobresalen los siguientes actos:

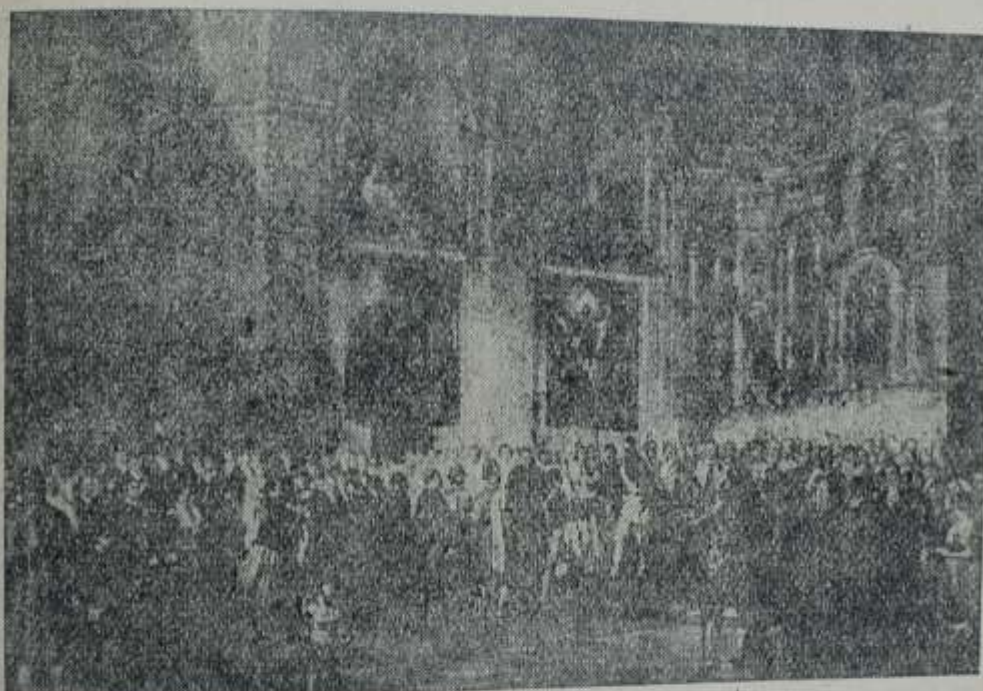
1º *Fundación de la Universidad de Buenos Aires.* La erección de la Universidad de Buenos Aires preocupó a los gobernantes, desde la época del virrey Vértiz, sin que la idea pudiera realizarse por diversos y graves motivos.

El doctor Antonio Sáenz, que había preparado anteriormente un proyecto de organización universitaria, recibió el encargo de planear la fundación. La Universidad estaba integrada por departamentos (facultades), cada uno a cargo de un prefecto. Los prefectos, reunidos, constituían el Tribunal Literario. En junio de 1821 fué designado rector Antonio Sáenz.

El 12 de agosto de 1821 se realizó la solemne inauguración de la Universidad, en el templo de San Ignacio. El gobernador recibió el juramento de incorporación del rector y doctores presentes, con la siguiente fórmula: "¿Juráis a Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, y prometéis a la Patria detender la libertad e independendia del país, bajo el orden representativo y el único imperio de la ley?" "¿Juráis y prometéis conservar y sostener los fueros y privilegios de la Universidad?" "¿Juráis prometer obediencia al Cancelario y Rector de la Universidad, al Tribunal Literario y a la muy ilustre Sala de Doctores?"

El doctor Sáenz pronunció una oración inaugural, y Rivadavia, dirigiéndose a su turno a la Sala de Doctores, hizo presente, en una corta arenga, el compromiso que acababan de contraer para con la patria.

En febrero de 1822, un nuevo decreto reglamentario dividió la enseñanza en seis departamentos: 1º, de Primeras letras; 2º, de Ejercicios preparatorios; 3º, de Ciencias exactas; 4º, de Medicina; 5º, de Jurisprudencia; 6º, de Ciencias sagradas. Con ello quedó centralizada en la Universidad toda la enseñanza.



Inauguración de la Universidad de Buenos Aires en la iglesia de San Ignacio (cuadro de Moreno).

Se trató de dar a la instrucción una orientación práctica y experimental. En 1823 se anunció que "un laboratorio de química y una sala de física, la más completa, han sido conducidos de Europa para servir a la enseñanza de las Ciencias Naturales". Varios profesores fueron contratados para dictar cursos de Matemáticas y Física.

2º Creación del Colegio de Ciencias Morales. — El Colegio de la Unión del Sur, fundado por Pueyrredón, fué reor-

ganizado con el nombre de Colegio de Ciencias Morales, y puesto bajo la dirección de Miguel Belgrano. Los alumnos eran pupilos, y vestían uniforme.

En el Colegio de Ciencias Morales se educaron muchos jóvenes que luego participaron en las luchas contra Rosas. Recibió ese nombre porque Rivadavia pensaba fundar otro de ciencias físiconaturales, lo que no pudo realizar; en cambio creó una escuela de agricultura, pero debió cerrarla al poco tiempo por falta de alumnos.

3º *Desarrollo de la instrucción primaria.* — En 1820 Diego Thompson fué autorizado para poner en vigor el sistema educacional de Lancaster, que consistía en el empleo de monitores (alumnos aventajados), encargados de dirigir a un grupo de compañeros, tomándoles la lección, ayudándoles en sus estudios y vigilándoles. El maestro era como un director del conjunto, y los monitores, gracias a la práctica adquirida, se transformarían después en maestros. En 1822, la *escuela lancasteriana* quedó incorporada a la Universidad, como uno de sus departamentos. En 1825 recibió el nombre de Escuela Normal. Cesó de funcionar en 1831.

Las escuelas primarias, que habían estado a cargo del Cabildo, pasaron a depender del rector de la Universidad. El doctor Sáenz les dedicó la mayor atención, y con la decidida ayuda de Rivadavia, procuró adquirir libros y material escolar, de los que carecían.

Pero el estado de la finanzas no permitía grandes erogaciones; fué rebajado el sueldo de los maestros y se les suprimió el ayudante no obstante tener a su cargo hasta cien alumnos. Por eso, junto a las escuelas oficiales siguieron funcionando con buen éxito las particulares, sobresaliendo las de Juan de la Peña, Juan Antonio Argerich y la atendida por la familia Cabezón. En 1822 se fundaron escuelas en los principales puntos de la campaña de Buenos Aires, y en 1824 se crearon juntas inspectoras, encargadas de vigilarlas y arbitrar los medios para el funcionamiento de otras.

El 25 de mayo de 1822, cantaron el Himno Nacional 1500 alumnos, número considerable en esa época, reunidos en la plaza de la Ranchería (Perú y Alsina).

279

La Sociedad de Beneficencia. — Fué fundada el 2 de enero de 1823, bajo la presidencia de doña Mercedes Lasala de Riglos. Por intermedio de esta sociedad, la mujer argentina quedaba a cargo de la caridad y la asistencia social, confiándose a su dirección la Casa de Expósitos, el Asilo de Huérfanos, el de Dementes y Extraviados y el Hospital de Mujeres.

Debía también favorecer la *perfección moral* de los humildes, mediante premios a la virtud, a los que se hubieran señalado por el amor a su familia y al prójimo, la abnegación, la laboriosidad, etc., y la ayuda pecuniaria para facilitarles los medios con qué ganarse honestamente la vida.

Por último, atendía la creación y dirección de escuelas de niñas, en la ciudad y en la campaña.

Cultura de la época. — Buenos Aires alcanzó en este período un prestigio intelectual que trascendió a las demás provincias y aun al extranjero. El periodismo contó con *El Argos*, *La Abeja Argentina* y *El Centinela*, que comentaban e ilustraban las reformas gubernamentales y publicaban artículos literarios, científicos y filosóficos. Juan Cruz Varela compuso las tragedias *Dido* y *Argia*. En 1824 fué publicada la primer antología poética nacional. Aparecieron asimismo textos científicos, filosóficos y jurídicos de autores locales.

El doctor Julián Segundo de Agüero echó las bases de la *Sociedad Literaria*, que patrocinó los periódicos *El Argos* y *La Abeja Argentina*, y dió conferencias en la Biblioteca Pública.

También se fundaron las academias de Medicina (que publicó sus *Anales*) y la de Ciencias Físicas y Matemáticas, y las sociedades Filarmónica y de Amigos del País.

La Biblioteca Pública (instalada en la calle Moreno entre Bolívar y Perú), en 1823 contó con la concurrencia de 3200 lectores. Fueron habilitadas dos salas, con un horario especial para los investigadores y estudiosos.

En octubre de 1822 se inauguró la Academia de Música. Gran número de trozos para piano y canciones fueron compuestos desde esa época hasta 1837; la mayoría de ellos se han perdido por no contar con una imprenta de música. Un grupo de

cantantes italianos, por primera vez, llevó a las tablas *El barbero de Sevilla* y otras óperas.

TRATADO CUADRILÁTERO.— El 25 de enero de 1822 fué firmado, en Santa Fe, un tratado, llamado *Cuadrilátero*, por ser cuatro las provincias signatarias: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Las bases, redactadas por el coronel Lucio Mansilla, gobernador de Entre Ríos, consagraban la paz, amistad y unión de los contratantes, el compromiso de ayudarse recíprocamente contra cualquier agresión externa, la libertad de comercio interprovincial y la iniciativa de convocar un congreso, en lugar y fecha oportunos.

Un artículo prohibía a las provincias signatarias declarar la guerra o emprender hostilidades sin previo acuerdo de todas; a pesar de ello, Santa Fe pactó por sí sola, en 1823, con los ex cabildantes de Montevideo, la iniciación de una campaña contra los brasileños. La intervención de Rivadavia y de Mansilla dejó sin efecto este acuerdo que es un antecedente de la posterior guerra con el Brasil.

EL MOTÍN DE TAGLE. — El descontento producido por las reformas en asuntos de atañían a la Iglesia, fué hábilmente aprovechado por algunos ambiciosos para promover un movimiento revolucionario. Lo encabezó el doctor Gregorio Tagle, ex ministro de Pueyrredón, secundado por los coroneles Bauzá y Rolón, y otros militares y civiles. En la noche del 19 al 20 de marzo de 1823, grupos armados penetraron en la plaza Mayor, a los gritos de "¡Viva la religión!, ¡Mueran los herejes!"; pero fueron rápidamente dispersados por las fuerzas del gobierno, acuarteladas en el Fuerte.

Rivadavia encomendó al coronel Dorrego el arresto de sus cabecillas. Por un decreto ofreció 2000 pesos a quien detuviese a Tagle o denunciase su paradero, y 200 pesos por cada uno de los principales complicados.

Dorrego encontró a Tagle, que había firmado el decreto de su expulsión en 1816. En lugar de detenerlo, movido por generoso impulso, facilitóle la huida a la Banda Oriental. El oficial Benito Peralta, uno de los amo-

tinados, con captura recomendada, fué en cambio entregado vilmente, por alguien que creía su amigo. Al ordenar el pago de los 200 pesos de premio al delator, Rivadavia dispuso se lo hiciera por *manos del verdugo*. Peralta y el oficial José María Urien fueron fusilados.

CAMPAÑAS DE RODRÍGUEZ AL DESIERTO. — Mientras sus ministros realizaban las reformas reseñadas, Rodríguez dedicó gran parte de sus actividades a asegurar el orden y a ensanchar las fronteras. Entre los años 1820 y 1824 emprendió tres campañas, al sur del río Salado, avanzando la línea defensiva un centenar de kilómetros en dirección a las sierras del Tandil y al arroyo Chapaleoufú, aunque sin obtener resultados positivos, pues al retirarse los malones recrudecieron.

GESTIONES PARA LA REUNIÓN DE UN CONGRESO CONSTITUYENTE. — Al mes siguiente de la sublevación de Arequito y a los pocos días de asumir el gobierno de Córdoba, Bustos inició gestiones para reunir un congreso constituyente.

Algunas provincias enviaron sus representantes. Buenos Aires lo hizo tras muchas vacilaciones, en cumplimiento del compromiso contraído por el tratado de Benegas del 24 de noviembre de 1820. Rivadavia y su grupo hostilizaron la iniciativa de Bustos; el tratado cuadrilátero se pronunció abiertamente en contra, con lo que fracasó el proyecto.

Éste fué tomado por la Cámara de Representantes de Buenos Aires, y diversos delegados partieron para las provincias a fin de recabar su adhesión. Las gestiones activadas durante el gobierno de Las Heras, dieron por resultado la reunión del congreso de 1824.

LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA. — Como lo hicieron en otros países de América, los liberales españoles enviaron también a Buenos Aires los llamados *comisionados regios* en procura de un arreglo. La negociación principal fué realizada en 1823 y no arribó a ningún resultado. Tampoco lo obtuvo Las Heras, despachado al norte en esa fecha para gestionar la reunión del Congreso, en su intento de celebrar una entrevista con La Serena acampado cerca de la frontera de Jujuy.

Mientras tanto en España el gobierno liberal había caído

y Fernando VII, repuesto en el poder absoluto, puso término a la tentativa de conciliación.

Relaciones con el Brasil. La ocupación de la Banda Oriental seguía perturbando nuestras relaciones con Portugal. En vísperas de partir para su patria, Juan VI envió, con fines conciliatorios, a don Juan Manuel Figueiredo, quien reconoció nuestra independencia, en julio de 1821, y se manifestó dispuesto a llegar a un acuerdo.

Pero al mismo tiempo que eso ocurría en Buenos Aires, la Banda Oriental era anexada al Brasil, con el nombre de Provincia Cisplatina. El brusco cambio de actitud obedecía a la nueva política iniciada por el príncipe don Pedro, hijo del monarca portugués, que se había hecho cargo del gobierno al ausentarse éste. El 7 de septiembre de 1822, don Pedro proclamó la independencia del Brasil, erigido poco después en imperio.

Rivadavia envió a Río de Janeiro una embajada especial, compuesta por José Valentín Gómez, en calidad de ministro plenipotenciario, y Esteban de Luca como secretario (junio de 1823); sus gestiones en pro de la evacuación del territorio oriental fueron vanas.

Esteban de Luca, que había alcanzado merecida fama de poeta, pereció al regresar de esta misión, en el naufragio de la nave que lo conducía (marzo de 1824).

La Santa Alianza y la doctrina de Monroe. — Los representantes de Rusia, Prusia y Austria, componentes de la Santa Alianza, y los de Francia e Inglaterra, se reunieron en 1822 en la ciudad de Verona. Entre otros asuntos consideraron la posibilidad de prestar ayuda militar a Fernando VII para restablecer su dominio en América. El embajador inglés objetó que su nación había reconocido de hecho a algunos gobiernos americanos y que mantenía relaciones con ellos. En junio de 1822, una disposición del Parlamento británico admitió la entrada en los puertos del reino de los buques mercantes con bandera de los nuevos estados.

Finalmente el primer ministro inglés, *Jorge Canning*, de-

claró que su gobierno vería con desagrado cualquier ingerencia extraña en el conflicto entre España y América. Como Inglaterra dominaba los mares, resultaba imposible enviar tropas al Nuevo Mundo si ella no lo permitía. El proyecto de la Santa Alianza fracasó.

Jacobo Monroe, presidente de los Estados Unidos, reforzó la actitud inglesa al reconocer la independencia de las repúblicas americanas el 8 de marzo de 1822. En octubre de 1823 llegó a Buenos Aires *César Augusto Rodney*, primer representante diplomático de la República del Norte.

El 2 de diciembre del mismo año, Monroe formuló la doctrina que lleva su nombre.

"En adelante —decía—, los continentes del hemisferio occidental no serán ya considerados como susceptibles de colonización por una potencia europea."

Anunciaba luego la decisión de no intervenir en la política de Europa ni en las colonias que las naciones de ese continente conservaban en América.

"Pero la franqueza y las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y esas potencias —continuaba— exige que declaramos que consideraremos toda tentativa de su parte para extender su sistema (la Santa Alianza) a una parte cualquiera de este territorio, como peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad".

CAPÍTULO XIII

TENTATIVA DE UNIFICACIÓN NACIONAL. GUERRA CON EL BRASIL

Gobierno de Las Heras. — *El Congreso Constituyente. Ley Fundamental. — Gestiones diplomáticas del gobierno de Las Heras. — Presidencia de Rivadavia. Capitalización de Buenos Aires. — Constitución de 1826. La obra de la presidencia. — La guerra con el imperio del Brasil. Antecedentes. — Campaña terrestre. Ituzaingó. — Campaña naval. — Renuncia de Rivadavia. — Disolución del régimen nacional. — Paz con el Brasil.*

GOBIERNO DE LAS HERAS

El 2 de abril de 1824, la Junta de Representantes eligió gobernador al general Las Heras, en reemplazo de Rodríguez, que terminaba su período legal. Influyeron en la elección el prestigio del candidato, por sus brillantes campañas junto a San Martín, en Chile y el Perú, la creciente tirantez de relaciones con el Brasil, la creencia de ser necesaria la presencia de un militar al frente del gobierno, en caso de estallar la guerra con esa nación y finalmente, las maniobras de los adversarios de Rivadavia, que aspiraban a la sucesión.

El 9 de mayo, Las Heras recibió el mando de manos de Rivadavia



Juan Gregorio Las Heras.

en ausencia de Rodríguez. Quiso mantener el meritorio ministerio de éste, pero sólo García y Cruz aceptaron. Rivadavia rehusó reiteradamente el cargo, y partió para Inglaterra. La cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores fué atendida por García.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE. LEY FUNDAMENTAL. — Las gestiones sobre el Congreso Constituyentes llegaron a su término.

De acuerdo con el pedido de la provincia de Buenos Aires, fueron elegidos diputados en todo el país a razón de uno por cada 15.000 habitantes o fracción mayor de 7500; cuarenta en total, de los cuales nueve por Buenos Aires. El número de diputados fué duplicado a fines del año siguiente.

En diciembre de 1824 inauguró sus sesiones el congreso *asumiendo la soberanía nacional y las facultades constituyentes*. Además de las provincias, estaban representadas la Banda Oriental, Tarija y Misiones. Eligió presidente a *Manuel Antonio Castro*, diputado por Buenos Aires, reemplazado a fines de enero de 1825 por *Laprida*, diputado por San Juan. Los secretarios: José M. Díaz Vélez y Alejo Villegas no eran diputados sino empleados. Por primera vez se tomaron versiones taquigráficas de los debates.

El 23 de enero de 1825 el Congreso sancionó una ley conocida con el nombre de *fundamental*. Afirmaba su facultad de legislar sobre la independencia y la integridad territorial, la defensa común y el progreso general, respetando las autonomías provinciales. Confiaba *el Poder Ejecutivo nacional*, interinamente, al gobierno de la provincia de Buenos Aires, quien debía también hacerse cargo de las relaciones exteriores. El artículo 3º reconocía a las provincias el derecho de conservar su régimen político interno. El artículo 6º declaraba que "*la Constitución que sancionare el Congreso será ofrecida oportunamente a la consideración de las provincias y no será promulgada ni establecida en ellas hasta que haya sido aceptada*".

La ley fundamental reconocía, como se ve, la existencia de las provincias como entidades políticas; más aún: las consi-

deraba *anteriores* a la constitución que iba a dictarse y *superiores* a ella, puesto que afirmaba su derecho de aceptarla o no. Era una ley *netamente federal*.

Pero en el Congreso fué ganando terreno la tendencia unitaria a la que pertenecía la diputación bonaerense. Su primera maniobra consistió en hacer que la comisión encargada de preparar el proyecto de constitución preguntase si debía tomar como base el unitarismo o el federalismo. Después de la ley fundamental la pregunta no tenía objeto. Sin embargo, el Congreso resolvió consultar a las provincias; con largos intervalos cuatro manifestaron su adhesión al federalismo; cuatro al unitarismo y cuatro a lo que el Congreso resolviera. No contestaron Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental. Mientras tanto el Congreso había votado una declaración en la que sostenía que el resultado de la encuesta no podía ser decisivo para sus resoluciones y urgido por los acontecimientos, adoptó, como veremos, la forma unitaria por 43 votos contra 11.

GESTIONES DIPLOMÁTICAS DEL GOBIERNO DE LAS HERAS. — *Tratado con Inglaterra*. El 2 de febrero de 1825 fué firmado un tratado de amistad, comercio y navegación con Inglaterra, ratificado por el congreso días más tarde.

Con ello el gobierno británico reconocía definitivamente nuestra independencia; sus cláusulas reglamentaban el comercio entre las dos naciones, la creación de consulados, la garantía de la propiedad de los súbditos británicos en nuestro país y la libertad de cultos.

Reconocimiento de la independencia de Bolivia. Después de Ayacucho, Sucre penetró en el Alto Perú, donde el jefe realista Antonio Olañeta continuó la lucha, hasta que el 2 de abril de 1825 sus tropas amotinadas le dieron muerte. Una asamblea de diputados altoperuanos se reunió entonces en Chuquisaca, para decidir sobre el futuro del país. Las Heras, de acuerdo con el Congreso, mandó en carácter de ministros plenipotenciarios a Alvear y Díaz Vélez.

Llevaban la misión de solicitar de las cuatro provincias del Alto Perú el envío de sus diputados a Buenos Aires, "no

dejando de reconocer en ningún momento que ellas han pertenecido al Río de la Plata". El Congreso, sin embargo, anticipaba el deseo de "que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean conveniente a sus intereses y a su felicidad".

El 6 de agosto, antes que los plenipotenciarios llegaran a su destino, la asamblea de Chuquisaca proclamó la independencia y la formación de una república, que tomó el nombre de Bolivia, en honor del Libertador.

Alvear y Díaz Vélez acataron lo resuelto y se contrajeron a los otros fines de su gestión, que eran celebrar un tratado de alianza con Bolívar, contra el Brasil, y reclamar la devolución de Tarija, ocupada por los colombianos, y que formaba parte de la intendencia de Salta.

Respecto a lo primero, no se arribó a nada concreto; en cuanto a lo segundo, después de largas deliberaciones, Bolívar ordenó la entrega de Tarija, realizada en noviembre de 1825; pero al año siguiente volvieron a tomarla los bolivianos.

Relaciones con Colombia. Bolívar soñaba con la organización de una vasta confederación sudamericana, dirigida por él. Al efecto, invitó al gobierno de Buenos Aires para que participase, en la ciudad de Panamá, de "una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, cuando ocurriesen dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

Rivadavia declinó la oferta, a mediados de 1823, limitándose a concertar un tratado de amistad con Colombia.

Nuevamente insistió Bolívar, en 1825, ante Las Heras, que sometió el asunto al Congreso; éste resolvió en principio enviar delegados al Congreso de Panamá, cosa que no llegó a cumplirse.

PRESIDENCIA DE RIVADAVIA

CAPITALIZACIÓN DE BUENOS AIRES. — La guerra con el Brasil (que veremos en este capítulo) originó una situación muy difícil. El Imperio contaba con una poderosa escuadra y un fuerte ejército, reforzado por varios regimientos contratados en Alemania, y poseía abundantes recursos. Nosotros, en cambio, sólo disponíamos de algunos barcos viejos, desmantelados, unos pocos cuerpos de línea y escasos fondos.

Ante tan graves acontecimientos, el Congreso estimó necesario votar medidas de excepción que concentraran en una sola mano, enérgica y decidida, todos los recursos del país.

El 6 de febrero de 1826 creó, con ese fin, un *Poder Ejecutivo nacional*, formado por un presidente y cinco ministros.

Al día siguiente, el Congreso eligió para el nuevo cargo a Bernardino Rivadavia, por treinta y cinco votos sobre treinta y nueve presentes.

De manera que *antes de dictarse la Constitución*, y de que ésta fuera aceptada por las provincias, cuando todavía no se había establecido la forma de gobierno, ni quién debía elegir al Poder Ejecutivo, ni cuánto durarían sus componentes en el cargo, ya el Congreso designaba un presidente y le entregaba el poder *sobre toda la Nación*.

El 8 de febrero, Rivadavia, recientemente llegado de Europa, tomó posesión del mando, pronunciando un extenso discurso, en el que formulaba su programa de gobierno.

Formó ministerio con el general Alvear en Guerra y Marina; Julián Segundo de Agüero en Gobierno; Francisco de la Cruz en Negocios Extranjeros, y Salvador María del Carril en Hacienda.



Bernardino Rivadavia.

Rivadavia y sus amigos opinaron que el presidente debía ejercer el mando inmediato en el lugar de su residencia; en consecuencia, el Congreso aprobó la ley del 4 de marzo, por la cual *nacionalizaba la ciudad de Buenos Aires* y su territorio adyacente, desde el Tigre a la Ensenada, y desde el río de la Plata hasta el puente de Márquez (cerca del actual pueblo de Ituzaingó). El resto de la provincia quedaba también sometido, provisoriamente, a las autoridades nacionales. Más tarde se proyectó dividirla en dos, una al norte, que se llamaría provincia de Paraná, y otra al sur, denominada provincia del Salado.

Semejante medida, que *de hecho suprimía la provincia de Buenos Aires*, fué objeto de acalorados debates entre los defensores de la misma, Valentín Gómez y el ministro Agüero, y sus opositores, Dorrego y Manuel Moreno. Después de muchos discursos en pro y en contra, hubo veinticinco votos por la aprobación y catorce por la negativa. Rosas presentó un memorial de protesta, firmado por millares de habitantes de la campaña, y algunos periódicos señalaron enérgicamente la gravedad de la resolución. Sin tomar en cuenta estas opiniones, el doctor Agüero dirigió una nota al general Las Heras en la que le comunicaba que, en virtud de la ley del 4 de marzo, había cesado en su cargo de gobernador.

Las Heras contestó que correspondía a la Junta de Representantes resolver sobre su destino. Pero Rivadavia la disolvió por decreto, ordenando, además, que todos los tribunales, oficinas y reparticiones provinciales fueran puestas a disposición del ministerio correspondiente. Las Heras no opuso resistencia; meses más tarde pasó a Chile, donde residió hasta su muerte, acaecida en 1866.

CONSTITUCIÓN DE 1826

Para regularizar la situación de la presidencia, el Congreso se apresuró a redactar la Constitución. Después de varias semanas de discusiones, fué definitivamente sancionada, el 24 de diciembre. De acuerdo a su artículo 3º, la nación adoptaba para

su gobierno "la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen".

El Poder Legislativo comprendía una cámara de diputados, elegidos por sufragio directo popular, que duraban cuatro años en su mandato, y otra de senadores, a razón de dos por provincia, que duraban nueve años y eran designados por juntas electorales.

El presidente debía ser elegido por juntas de cada provincia, análogas a las que designaban senadores, correspondiendo el escrutinio a ambas cámaras, reunidas en Congreso. Si ninguno de los candidatos reunía dos tercios de votos, el Congreso elegiría entre los más votados. Duraría cinco años en el cargo, asistido por cinco ministros secretarios.

El Poder Judicial comprendía una alta corte de justicia, tribunales de segunda instancia y jueces. Sus miembros eran designados por el presidente, con acuerdo del Senado, y conservaban los cargos mientras observasen buena conducta.

El gobierno de las provincias estaba a cargo: 1º) de un gobernador elegido por el presidente, con acuerdo del Senado, dentro de los tres candidatos que propondría el consejo de administración provincial; 2º) de un consejo de administración, elegido por el pueblo, cuyos componentes duraban cuatro años; sus atribuciones serían fijadas por una ley especial; 3º) de un tribunal superior, designado por el presidente, a propuesta, en terna, de la alta corte de justicia.

Oposición de las provincias. Quiroga. La ley presidencial, la de capitalización de la ciudad de Buenos Aires y la usurpación del gobierno de la provincia del mismo nombre provocaron una enérgica reacción en el interior. Córdoba encabezó el movimiento.

Una actitud imprudente del coronel La Madrid precipitó los acontecimientos. Enviado a Tucumán para tomar el mando de un cuerpo destinado a la guerra con el Brasil, valióse de esa fuerza para derribar al gobernador de la provincia cuyo lugar ocupó. Acto continuo pactó una alianza con los gobernadores de Salta y Catamarca, de tendencia unitaria. El caudillo riojano

Juan Facundo Quiroga salió a combatirlo y lo derrotó en *el Tala* (octubre de 1826).

El Congreso creyó vencer la resistencia de los caudillos enviando ante cada uno de éstos un diputado, portador de un ejemplar de la Constitución y encargado de explicarle su alcance y disipar su desconfianza.

Quiroga devolvió sin abrirlo el mensaje que le remitieron; Bustos lo pasó a la Legislatura que rehusó examinarlo; Ibarra calificó duramente la actitud de La Madrid, agregando que "el presidente de la República era el que hacía la guerra a las provincias disidentes, con la idea que muy de antemano habían tenido los hijos de Buenos Aires, de esclavizarlos..." Al retirarse de su presencia, el delegado del congreso recibió, por medio de un soldado, la orden de dejar la provincia dentro de las veinticuatro horas. López envió la nota a la Legislatura, que la rechazó.

Quiroga. — Juan Facundo Quiroga comenzó en esta época a sobresalir en la escena nacional.

Riojano de origen, dedicóse en sus mocedades a las faenas rurales, y por un momento formó parte del Ejército, primero en el regimiento de Arribeños, y después en el escuadrón de Granaderos a Caballo, de los que pronto desertó, pues la disciplina del cuartel no se avenía con su espíritu inquieto y dominador.

En 1819, hallándose preso en San Luis, a consecuencia de sus correrías, contribuyó eficazmente a sofocar el movimiento de los prisioneros realistas, y obtuvo en premio su libertad.

Vuelto a La Rioja, donde consiguió el título de sargento mayor de milicias, no tardó en adueñarse de la situación. Por su fama de valiente mereció el apodo de "Tigre de los Llanos" (palabra, esta última, con que se designa la región sudeste de La Rioja).

Al pronunciarse contra La Madrid, enarboló una bandera negra, con el lema: "Religión o muerte". Después de la victoria de *El Tala* cambió los gobernadores de Tucumán, Catamarca, San Juan y Mendoza, que con La Rioja formaron un núcleo de cinco provincias, directamente sometidas a su voluntad.

Su prestigio se acrecentó al año siguiente, con el triunfo de *El Rincón*, obtenido sobre La Madrid, que había consigui-

do rehacer su ejército; Salta, hasta entonces unitaria, se plegó al federalismo.

Quiroga pudo levantarse así frente a Rivadavia: el *caudillo gaucho*, figura típica del interior, desafiaba al *presidente*, creación del unitarismo porteño.

LA OBRA DE LA PRESIDENCIA. — En los dieciséis meses de su presidencia (febrero de 1826 a junio de 1827), Rivadavia, apoyado por la mayoría del Congreso, atendió con su habitual diligencia los agobiadores problemas planteados por la situación externa e interna.

Entre las resoluciones principales del período, citaremos:

1º *La ley de enfiteusis*. Completaba las medidas ya adoptadas sobre tierras públicas, extendiéndolas a todo el país, y fué aprobada el 20 de mayo de 1826.

Por esa ley, las tierras públicas de la Nación respondían por el servicio de intereses y amortización de la deuda, quedando prohibida su enajenación. No pudiendo ser vendidas, el gobierno las entregaba en usufructo. El concesionario o enfiteuta recibiría el lote por un término mínimo de veinte años. Pagaría un canon anual del 8 % sobre el valor de las tierras de pastoreo, y del 4 % sobre las de pan llevar, es decir, dedicadas al cultivo; la tasación sería renovada cada diez años.

Aplicada solamente en Buenos Aires no dió resultado, pues a pesar de las precauciones tomadas originó el acaparamiento; en mayo de 1827, ciento setenta y un enfiteutas poseían más de mil leguas cuadradas. El canon fué rebajado, al punto que esas mil leguas apenas rendían al gobierno 5.000 pesos anuales. Como dice Picirilli, "el sistema creó enfiteutas, pero no colonos". Rosas lo liquidó, fijando un plazo para que los concesionarios compraran la tierra o la devolvieran al Estado.

2º *Nacionalización de las aduanas*. Esta medida no fué cumplida porque privaba a los gobiernos de las provincias de una fuente de recursos.

3º *Creación del Banco Nacional*. Se organizó sobre la base del Banco de Descuentos, creado en 1822 con carácter provincial. Contaba con un capital nominal de diez millones de pesos fuertes, formado por el producto del empréstito Baring Bro-

thers, el haber del Banco de Descuentos y acciones particulares. Tenía el privilegio exclusivo de imprimir y acuñar moneda, de aceptación obligatoria. Concedió préstamos y adelantos con un interés del medio por ciento mensual.

Esta ley —observa Ramos Mejía— hirió profundamente múltiples intereses creados y contribuyó a la caída del régimen presidencial. La provincia de Buenos Aires se consideró despojada de su Banco; los caudillos, que acuñaban moneda de mala ley, se encontraban imposibilitados de seguir empleando ese lucrativo abuso; los prestamistas usurarios quedaban arruinados, por la baja tasa del interés bancario; los especuladores, que por medio de influencias personales habían absorbido en créditos hasta las tres cuartas partes del capital del antiguo Banco de Descuentos, veían cerrarse toda perspectiva de nuevas extracciones, al fijarse el máximo de los préstamos; finalmente, los que habían prestado dinero en metálico quedaban obligados a admitir los pagos en papel, lo que los privaba del reintegro de sus onzas de oro y sus pesos de plata.

4º *Nacionalización del servicio de correos.* — La distribución de la correspondencia en todo el país quedó a cargo de una Dirección General de Correos, Postas y Caminos, cuyo primer titular fué Juan Manuel de Luca.

5º *Medidas educacionales.* — Fué declarada obligatoria la vacunación de los alumnos contra la viruela, y se dispuso la construcción de locales propios para escuelas, de acuerdo con planos uniformes, trazados por el cuerpo de ingenieros. Un observatorio meteorológico, a cargo del físico italiano Octavio Mosotti, y un Museo de Historia Natural, fueron instalados en el convento de Santo Domingo.

Crisis financiera y económica. — La guerra con el Brasil y los disturbios interiores provocaron un profundo desequilibrio económico. Galván Moreno llega a decir que "fué quizá el punto capital del fracaso de Rivadavia". La escuadra brasileña bloqueó el río de la Plata e interrumpió, casi por completo, el comercio exterior. Los impuestos aduaneros, que formaban el 80 % de los ingresos, se redujeron a cantidades ínfimas. A esto debía agregarse los grandes gastos en armamentos y equipo de las tropas, el alistamiento de los barcos y las demás erogaciones exigidas por la guerra.

El gobierno echó mano del dinero del empréstito externo,

✓ luego de los fondos del Banco Nacional, e imprimió papel moneda en creciente cantidad. Al renunciar Rivadavia, la deuda con el banco ascendía, en cifras redondas, a más de once millones, y la circulación de billetes sin suficiente respaldo metálico pasaba de diez millones.

La Compañía de Minas de Famatina, fundada con capitales ingleses al final del gobierno de Rodríguez, fracasó por esta causa y por la oposición de Quiroga; su quiebra despres-



Tarjeta conmemorativa del primer centenario del correo nacional (a los lados, el primitivo edificio de correos y el actual; en el medio, retratos de Rivadavia y Juan Manuel de Luca).

tigió al país en los centros financieros de Europa; contribuyó a este desprestigio la suspensión del pago de los intereses y amortización del empréstito de la casa Baring Brothers.

LA GUERRA CON EL IMPERIO DEL BRASIL

ANTECEDENTES. — El emperador Pedro I otorgó al Brasil una Constitución, que fué reconocida y jurada por los cabildos de Montevideo y los otros de la Banda Oriental. Senadores

y diputados de este país integraron las cámaras de Río de Janeiro y ratificaron así su unión con el Imperio, bajo el nombre de Provincia Cisplatina.

Pero no era ésa la voluntad de la mayoría de los orientales, que comenzaron a conspirar. Uno de ellos, Juan Antonio Lavalleja, organizó en Buenos Aires una expedición libertadora. Sus componentes, en número de treinta y tres, de los cuales once eran argentinos, salieron de San Isidro en dos lanchones, y el 19 de abril de 1825 desembarcaron en el Rincón de la Agra-ciada. El general Fructuoso Rivera y el coronel Julián Laguna, uruguayos al servicio del Brasil, se les incorporaron con sus tropas, lo mismo que gran número de gauchos.

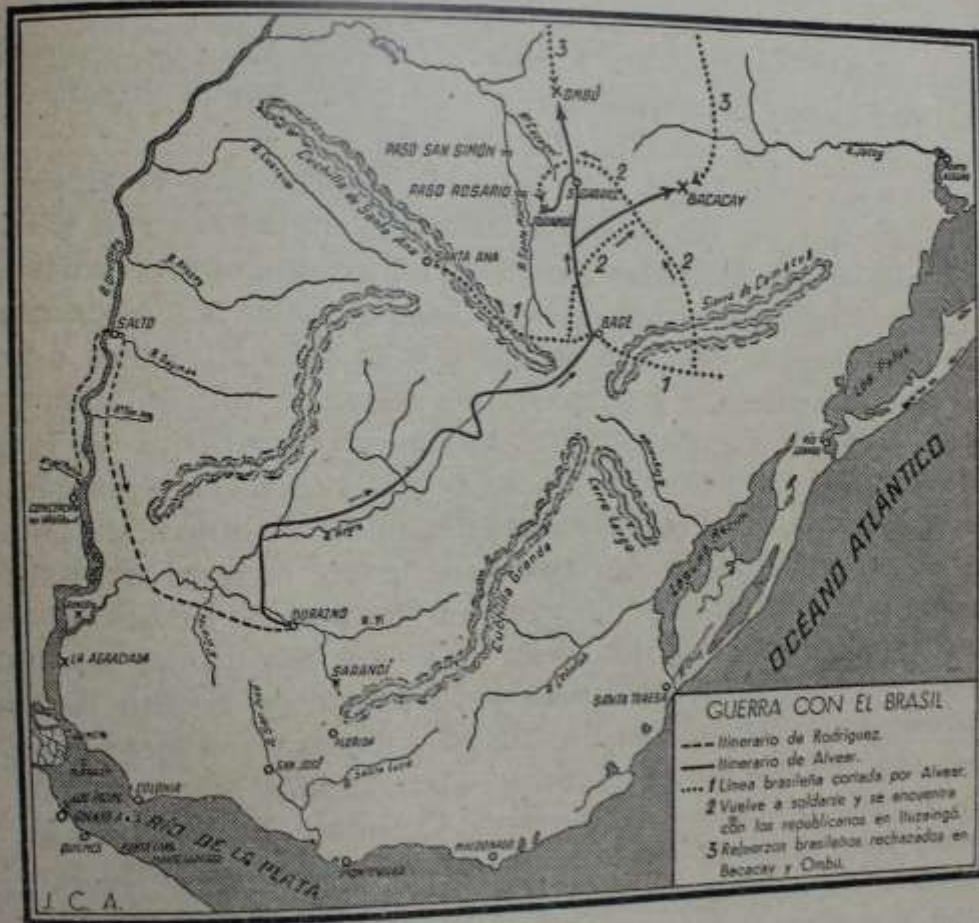
El 24 de septiembre, Rivera obtuvo una victoria en *Rin-cón de las Gallinas*, y el 12 de octubre Lavalleja alcanzó otra mayor, a orillas del arroyo *Sarandí*, causando al adversario 400 bajas y tomándole 500 prisioneros.

Mientras tanto, un congreso reunido en el pueblo de la Florida proclamó gobernador a Lavalleja, y el 25 de agosto declaró: "que el voto general, decidido y constante, de la provincia Oriental, era por la unidad con las demás provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce". Luego envió a Tomás Gomensoro como diputado al Congreso de Buenos Aires.

La expedición de Lavalleja agitó profundamente a la opinión argentina desde el primer momento. El Congreso encargó al Poder Ejecutivo la concentración de las tropas y milicias, y solicitó de los gobernadores el envío de aquellas que no les fueran de absoluta necesidad. El 31 de mayo de 1825 ordenó la formación de un ejército nacional, integrado por cuotas de cada provincia de acuerdo con su población.

Estas resoluciones determinaron una reclamación del Brasil, apoyada con una demostración naval frente a Buenos Aires. El incidente apresuró los preparativos militares. El 4 de julio se creó el Ejército de Observación del Uruguay, puesto a las órdenes del general Martín Rodríguez, quien estableció su campamento a orillas del arroyo del Molino, cerca de Concepción del Uruguay.

El Congreso consideró la declaración de la Florida en sesión secreta, con la presencia de los ministros, y el 24 de octubre reconoció a la provincia Oriental "de hecho incorporada a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer". Por otra ley admitía a Gomboso como diputado.



El emperador del Brasil declaró entonces la guerra, el día 10 de diciembre de 1825; el 21 fué bloqueado el río de la Plata por la escuadra brasileña. El gobierno argentino contestó el 1º de enero de 1826 con otra declaración de guerra.

CAMPAÑA TERRESTRE. ITUZAINGÓ. — El Ejército de Observación, que se constituyó penosamente, alcanzó a tener 4.900 hombres, de los cuales casi la mitad eran de Buenos Aires. A

fines de enero de 1826 cruzó el río Uruguay y quedó inactivo. El 1º de septiembre Alvear tomó el mando de las fuerzas, en reemplazo de Rodríguez.

Las tropas argentinas unidas a las uruguayas, alcanzaron un total de cinco a seis mil hombres, y contaban con un brillante núcleo de jefes, participantes, en su mayoría, en las campañas de la independencia.

Las tropas brasileñas o imperiales, sumaban 11.000 hombres (5.000 de ellos en Montevideo y la Colonia), mandadas por Lecor, primeramente, y más tarde por el vizconde de Barbacena, y por oficiales distinguidos.

Alvear emprendió una atrevida marcha por el agreste y boscoso valle del río Negro, a través de numerosos ríos y arroyos caudalosos, cruzados sin material de puentes, soportando el calor tórrido y el incendio de los pajonales. El 26 de enero de 1827 llegó a Bagé, partiendo por la mitad la línea adversaria y obligando a Barbacena a replegarse precipitadamente a la sierra de Camacú. Una lluvia torrencial, que lo inmovilizó por cuatro días, le impidió aprovechar las ventajas de su marcha, pues las tropas brasileñas pudieron unirse de nuevo.

Alvear despachó dos columnas a las órdenes de Lavalle y Mansilla. El primero derrotó en *Bacacay* a un importante cuerpo de caballería brasileña que, por esa causa, no pudo actuar días después en Ituzaingó: el segundo resultó también victorioso en *Ombú*. Después de estos combates el ejército republicano marchó hacia el norte, desviándose luego rumbo al oeste, por lo fragoso del terreno. Creyendo Barbacena que su adversario cruzaría el río Santa María por el paso de San Simón, se corrió hacia el sur, para vadearlo, a su vez, por el paso del Rosario y tomar a Alvear por el flanco izquierdo y la espalda. Pero el jefe argentino oblicuó bruscamente en la misma dirección, y ambos ejércitos chocaron en los campos de *Ituzaingó*, el 20 de febrero, aniversario de la batalla de Salta.

Alvear dispuso su ejército en tres cuerpos: el ala derecha, compuesta de caballería, al mando de Lavalleja; el centro, integrado por caballería y artillería, a sus órdenes directas, teniendo como subalternos a Paz, Brandsen y Olavarría; el ala izquierda, a las órdenes de Soler, compuesta de infantería y artillería, y un cuerpo de jinetes, mandados por Lavalle.

Los republicanos llevaron una carga sobre las dos alas, desbaratando al adversario, pero con el ardor de la lucha se alejaron del campo de acción. El centro fué objeto de un intenso combate, en el que desempeñó un papel decisivo la caballería, pues detuvo a los cuadros brasileños y alemanes, no obstante el fuego nutridísimo de fusilería y metralla, que costó la vida a Brandsen, Besares y otros jefes. Los republicanos tuvieron 147 muertos y 256 heridos; los imperiales alrededor de 200 muertos, 400 heridos y 800 prisioneros y dispersos; retirándose el resto en buen orden.

El triunfo de Ituzaingó se malogró por no haber recibido Alvear los refuerzos que esperaba, y con los cuales podía haber amenazado seriamente los puntos vitales del sur del Brasil. Reducido a menos de 5.000 hombres hábiles, debió replegarse; destacamentos mandados por Mansilla y Lavalle, consiguieron éxitos parciales en *Camacú* y *Yerbal*, respectivamente.

CAMPAÑA NAVAL. — Simultáneamente con las acciones terrestres fué sostenida una campaña naval, que revistió las características siguientes:

La desigualdad de fuerzas. Como en 1814, la escuadra argentina se improvisó con algunos buques mercantes; de otros, enviados desde Chile, sólo llegó la antigua fragata *Chacabuco*. Comprendía, en total, unas diez naves de mediano porte y unas quince cañoneras; las mejor dotadas de artillería poseían 28 cañones. La escuadra imperial, una de las más poderosas de la época, contaba con 80 unidades, las mayores con 64, 62 y 52 cañones.

La intensidad de la lucha. En el curso de la guerra fueron librados más de treinta combates.

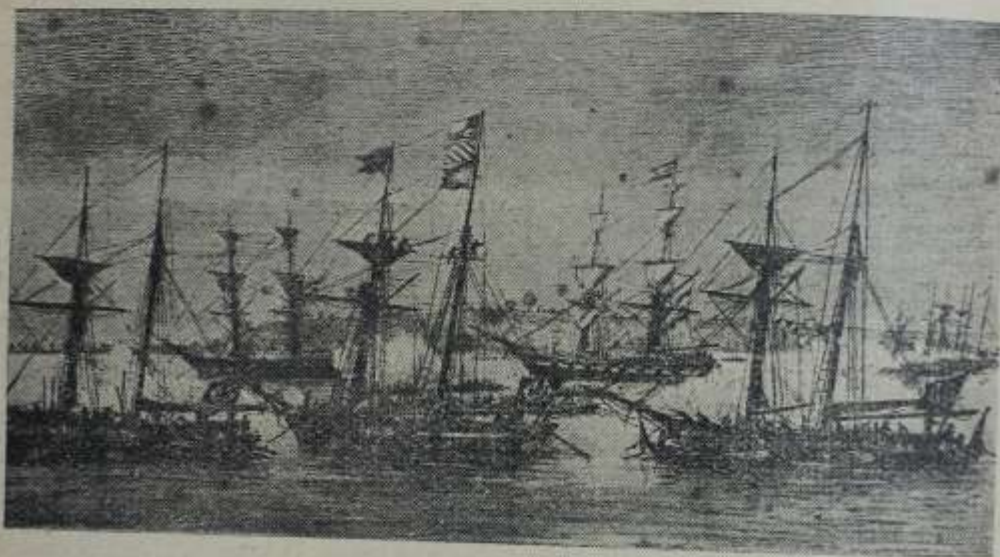
El interés popular. Muchos de esos encuentros ocurrieron frente a *Buenos Aires* y el pueblo en masa pudo seguir sus alternativas desde la ribera. Por otra parte, la suerte de las operaciones estaba íntimamente vinculada con el bienestar general, por cuanto la flota brasileña impedía el arribo de buques mercantes.

El heroísmo de nuestros marinos. Dirigidos por el almirante Brown, que alcanzó la cumbre de su gloria, los capitanes y la tripulación cumplieron memorables hazañas. Espora, Ro-

sales, Thorne, Drumond, etc., argentinos y extranjeros, emularon en co.aje y temeridad.

Espora, gravemente herido en un combate, ordenó que en caso de ser tomada su nave lo arrojaran al mar, "para que fuera pasto de peces argentinos antes que trofeo del enemigo de su patria".

Rosales, viendo en peligro al buque almirante, vuela en su socorro,



La escuadra brasileña ataca a la corbeta argentina "25 de Mayo" (en el medio, atrás).

soportando el tremendo fuego de las baterías contrarias. En un arranque de entusiasmo, Brown lo señala, desde su nave, y exclama: "Sabe batirse mi pobre muchacho, con su brava gaviota".

El mismo Brown, con la pequeña goleta *Sarandí*, burló la vigilancia enemiga y tuvo la audacia de presentarse frente a Río de Janeiro, enviando una declaración de bloqueo a la ciudad.

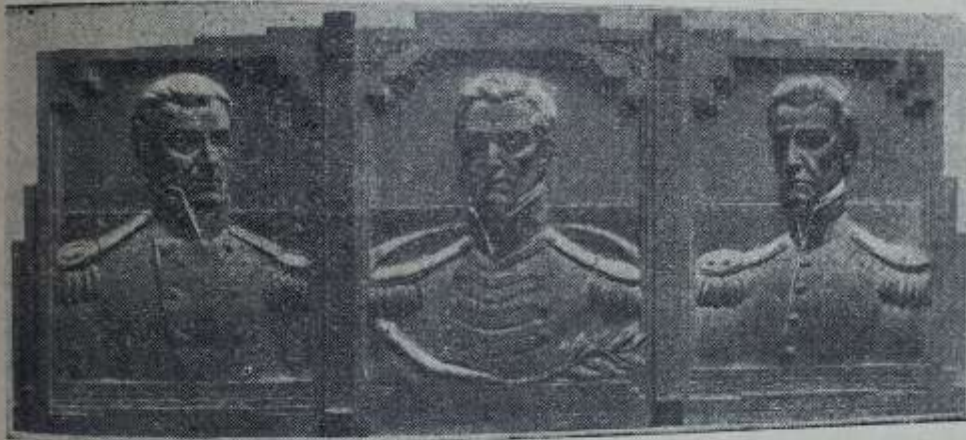
El río de la Plata fué el principal teatro de las operaciones. Fuera de él actuaron naves corsarias, cuya base se hallaba en Carmen de Patagones, y que causaron serios perjuicios al comercio brasileño. Pero no resultó posible quebrar el bloqueo del río, dada la gran superioridad de la flota de mar imperial.

En febrero y marzo de 1826, Brown intentó, aunque sin éxito, apoderarse de la Colonia. Luego sostuvo reñidos combates frente a Montevideo. El 11 de junio, una escuadra bra-

sileña de treinta y un barcos procuró destruir a la argentina, fondeada en *Los Pozos*, pero fué brillantemente rechazada.

El 9 de febrero de 1827, Brown alcanzó su más importante victoria en *Juncal*, a la entrada del río Uruguay, sobre una división enemiga de diecisiete naves, que destruyó casi totalmente, cayendo prisionero su jefe, el capitán Jacinto Sena Pereira.

Una expedición brasileña compuesta de cuatro naves, con 400 hombres de desembarco, fué enviada a destruir la base de *Carmen de Patagones* (febrero-marzo de 1827). La empresa fracasó, con pérdida de una nave y captura de las otras tres, 613 prisioneros y 29 cañones.



Rosales, Brown y Espora (placa conmemorativa).

Defendieron el lugar un destacamento a las órdenes del coronel Lacarra, secundado por los oficiales Pereyra, Bynon y Mitre (padre de Bartolomé) y por el gaucho Molina, jefe de una partida.

Los imperiales intentaron un nuevo ataque con tres barcos, pero dos de ellos naufragaron en la bahía de San Blas, y el tercero regresó.

En el curso del año 1827 se trabaron nuevos encuentros a lo largo de la costa de Quilmes.

Brown salió de Buenos Aires a principios de 1828, con el propósito de realizar una expedición de corso en gran escala.

pero la escuadra brasileña del comodoro Norton, integrada por dieciocho naves mayores, le cortó el paso frente a Monte Santiago, obligándolo a replegarse (fines de febrero). Otro intento resultó igualmente frustrado tras una reñida acción entre Quilmes y Punta Lara (mediados de junio). Fué el último combate naval importante de esta guerra.

RENUNCIA DE RIVADAVIA. — El gobierno nacional no podía sostener por más tiempo una doble lucha, con el Brasil y los caudillos.

Rivadavia decidió entonces enviar a Río de Janeiro una misión diplomática, encabezada por García, para negociar la paz. El emperador del Brasil exigió la evacuación de la Banda Oriental, el desarme de la isla Martín García y el pago de una indemnización por los perjuicios que los corsarios habían causado al comercio brasileño. A todo accedió el jefe de la misión argentina, excediendo las facultades escritas que llevaba, aunque no —según Vicente F. López— las recomendaciones verbales de "hacer la paz a todo trance".

La opinión pública recibió con indignación el tratado de Río de Janeiro, exigiendo su inmediato rechazo. Amargado Rivadavia por la impopularidad en que se veía envuelto, reprobó el convenio celebrado y presentó su renuncia el 27 de junio de 1827, que le fué aceptada.

En 1829, Rivadavia se ausentó del país; al volver a él, en 1834, recibió la orden de reembarcarse inmediatamente. Residió un tiempo en Río de Janeiro y luego pasó a España, donde falleció el 2 de septiembre de 1845. Purgó sus errores con la pobreza y el largo destierro. Su nombre está vinculado a gran número de iniciativas de todo orden, algunas realizadas por él y otras preparadas para una posterior ejecución. Sus restos fueron repatriados en 1857 y descansan en un mausoleo de la plaza Miserere de Buenos Aires.

DISOLUCIÓN DEL RÉGIMEN NACIONAL

La renuncia de Rivadavia determinó una tregua entre unitarios y federales. El 5 de julio fué elegido presidente interino Vicente López, que asumió el mando dos días después. López

restableció la Cámara de Representantes de la Provincia y ésta eligió gobernador de Buenos Aires a Dorrego. El 18 de agosto el Congreso nacional, tras haber aceptado la renuncia de López, se declaró disuelto. Buenos Aires quedó a cargo de las relaciones exteriores y de la continuación de la guerra con el Brasil, hasta tanto las provincias resolvieran la situación. La tentativa de unificación había fracasado. Por segunda vez el país carecía de gobierno general.

PAZ CON EL BRASIL. — Dorrego gestionó la reunión de una convención en Santa Fe, que deliberó desde fines de julio de 1828 con la asistencia de los delegados de nueve provincias. Su objeto inmediato era el de tratar la paz con el Imperio.

Después del fracaso de la misión de García, se habían reanudado las negociaciones con la mediación de lord Ponsonby, agente confidencial del gabinete británico. Una nueva comisión compuesta por los generales Guido y Juan Ramón Balcarce salió para Río de Janeiro. El 27 de agosto el Brasil y la Argentina acordaron el tratado de paz. La Banda Oriental era reconocida como *república independiente*: el ejército brasileño evacuaría Montevideo y la Colonia en el término de cuatro meses, no se pagaría indemnización de guerra; el nuevo Estado votaría una Constitución que debía ser aprobada previamente por las partes contratantes; éstas garantizaban la independencia uruguaya. El tratado de paz fué aprobado por la convención de Santa Fe en septiembre de 1828.

Los orientales eligieron un congreso que designó al anciano general Rondeau jefe del gobierno provisional. Luego sancionó una constitución que fué ratificada por la Argentina y el Brasil y solemnemente jurada en Montevideo el 18 de julio de 1830.

La convención de Santa Fe procuró realizar la tantas veces postergada organización nacional; pero la sublevación unitaria del 1º de diciembre de 1828, que estudiaremos en el capítulo siguiente, esterilizó sus esfuerzos, cesando de actuar en octubre de 1829.

CAPÍTULO XIV

EL PREDOMINIO FEDERAL

Gobierno de Dorrego. Revolución del 1º de diciembre de 1828. — Campañas de Paz y de Lavalle. — La liga unitaria y la federal. — Derrota de los unitarios. — Semblanza de Rosas. — Primer gobierno de Rosas. — Gobierno de Balcarce. — Usurpación de las Malvinas. — Campaña de Rosas al desierto. — La revolución de los restauradores. — Gobiernos de Viamonte y Maza. — Asesinato de Quiroga.

Gobierno de Dorrego. REVOLUCIÓN DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1828. — Dorrego intentó un acercamiento con el bando unitario, y procuró proceder con la mayor imparcialidad, pero sus opositores estaban resueltos a derribarlo.



Manuel Dorrego.

Los periódicos de esa tendencia desataron una violenta campaña, que el gobernador intentó contener mediante una ley contra los abusos de la prensa. La opinión porteña no estaba conforme con el tratado de paz que separaba a la Banda Oriental de la comunidad argentina, y el fracaso de la Convención de Santa Fe alejaba el día de la organización nacional tan deseada. El descontento

cundió entre la oficialidad del ejército de operaciones, minada por la propaganda unitaria; era voz pública que al regresar a Buenos Aires, se levantarían las tropas.

Dorrego no lo creyó y rehusó licenciar las fuerzas, como le aconsejaban. Por el contrario, hizo grandes preparativos para ofrecerles una recepción solemne en la ciudad, en premio a sus esfuerzos y a sus triunfos.

En los últimos días de noviembre llegó la primera divi-



sión, mandada por Lavalle, y en la madrugada del 1º de diciembre se sublevó, a incitaciones de su jefe. En la imposibilidad de resistir, Dorrego salió del Fuerte, dejándolo guarnecido con

algo más de cien hombres. Sus ministros Guido y Balcarce entablaron negociaciones con los rebeldes.

En la tarde del mismo día los unitarios, reunidos en la capilla de San Roque, contigua a la iglesia de San Francisco, eligieron gobernador provisional entre los candidatos ya designados al efecto. Los partidarios de cada uno debían levantar el sombrero al ser aquellos nombrados. Los dos primeros, Alvear y Vicente López, sólo merecieron un voto; en cambio, el nombre de Lavalle fué acogido con una ovación, entre el agitar de sombreros. De esa manera inusitada, quedó consagrado en el cargo. Los presentes también resolvieron declarar disuelta la Cámara de Representantes.

Guido y Balcarce acataron lo resuelto, dejando constancia de su protesta por la forma ilegal de la elección realizada.

Ejecución de Dorrego. — Después de permanecer oculto unas horas en la ciudad, Dorrego marchó a unirse con Rosas en Cañuelas, de donde partieron hacia el norte con algunas milicias. Lavalle salió a perseguirlos y el 9 de diciembre ambas fuerzas chocaron en *Navarro*. Derrotados los federales, Rosas tomó el rumbo de Santa Fe, en tanto que Dorrego fué capturado y remitido a Lavalle bajo escolta. En los mismo campos de Navarro, y tras un juicio sumario, Dorrego fué fusilado, el 13 de diciembre.



José María Paz.

Al proceder en tal forma, Lavalle obedeció a las sugerencias de un grupo de dirigentes unitarios.

Un pedido del almirante Brown, para dejar partir a Dorrego a los Estados Unidos, no fué atendido. Lavalle, con el espíritu caballeresco que le era peculiar, asumió sobre sí la plena responsabilidad histórica, comunicando a su ministro de gobierno, José Miguel Díaz Vélez, que el coronel Dorrego había sido fusilado "por mi orden"; y al final de la nota agregaba: "Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio".

Las consecuencias de la ejecución de Dorrego fueron fu-

nestas para el país; las provincias, con excepción de Tucumán y Salta, enviaron notas de protesta. La Convención de Santa Fe repudió el hecho, llamándolo "crimen de alta traición contra el Estado", y confirió a Estanislao López el mando del ejército nacional, con la recomendación de restablecer el orden interno, alterado el 1º de diciembre.

CAMPAÑAS DE PAZ Y DE LAVALLE

El 1º de enero llegó a Buenos Aires la segunda división del Ejército, mandada por el general José María Paz. Éste salió a entrevistarse con Lavalle y de común acuerdo resolvieron que uno obraría en el litoral y el otro en el interior. En consecuencia, Paz marchó a Córdoba y Lavalle sobre la ciudad de Santa Fe.

Bustos trató de entretener a Paz con negociaciones, a la espera de Quiroga. Pero el jefe unitario lo atacó en la hacienda de *San Roque*, al oeste de la capital, donde estaba atrincherado, y lo derrotó. Proclamado gobernador de la provincia, el vencedor reforzó y organizó sus tropas. En junio, Juan Facundo Quiroga invadió a Córdoba por el sur, logrando dirigirse a la capital que Paz había desamparado para salirle al encuentro. Después de vencer la heroica resistencia de la ciudad, improvisada por un reducido núcleo de defensores, aprestóse a hacer frente al general unitario, que volvía sobre sus pasos a marcha forzada. En *La Tablada* se trabó la batalla, el 22 de junio de 1829, renovada al día siguiente. Las fuerzas de Quiroga, que ascendían a 5000 hombres, fueron vencidas por las divisiones de Paz, que no alcanzaban a la mitad. Quiroga se retiró, abandonando 1000 muertos y 500 prisioneros.



Facundo Quiroga.

Después de la ejecución de Dorrego, Lavalle invadió a Santa Fe. Antes de emprender la marcha destacó al coronel Rauch para batir las guerrillas que le picaban la retaguardia. Rauch fue completamente deshecho en el encuentro de *Las Vizcacheras* por los gauchos e indios de Miranda, muriendo en la acción; el desastre privó a Lavalle de excelentes tropas. Por su parte, debió replegarse a consecuencia de la mortandad de la caballería, que pereció por haber comido pastos nocivos, y de los ataques, cada vez más enérgicos, de las partidas de López y Rosas. En *Puente de Márquez* lo alcanzaron sus adversarios, el 26 de abril de 1829, causándole grandes bajas. Lavalle se refugió en Buenos Aires.

Convenciones de Cañuelas y Barracas. La situación política de Lavalle se hizo insostenible. Reducido al recinto de la ciudad, sitiada por las partidas enemigas, y amenazada en su interior por los muchos adictos a Rosas, tenía que soportar además los desaires de los dirigentes del unitarismo, portar además los desaires de los dirigentes del unitarismo. Complicó la situación la actitud del capitán francés Venancourt que, en plena paz, con dos buques de guerra efectuó un sorpresivo ataque nocturno contra la escuadrilla argentina fondeada en el puerto, y libertó los presos políticos embarcados en un pontón, conduciéndolos al campamento rosista de la Ensenada.

En vista de ello, decidió tratar con Rosas, y después de largos trámites marchó al campamento enemigo, situado en Cañuelas. Según la tradición, no encontrando a su adversario, se echó sobre el catre de campaña de éste, y quedó profundamente dormido. Al volver Rosas, sostuvo con él una larga conversación, en tono amigable, que concluyó en un acuerdo, conocido por la convención de Cañuelas. Sería elegida una Cámara de representantes con una lista común de candidatos, y una vez instalada, elegiría gobernador a Félix Alzaga.

Los unitarios, envalentonados por los triunfos obtenidos por Paz en Córdoba, no respetaron el arreglo, y votaron una lista de *candidatos propios*, salvo cuatro de la lista común. Viéndose desairado de tal manera por sus propios amigos, Lavalle anuló la elección. En agosto tuvo otro encuentro con Ro-

sas en Barracas y convinieron en designar gobernador provisional a Juan José Viamonte.

Rosas, gobernador de la provincia. — El gobernador interino, Viamonte, no tardó en caer bajo la influencia de Rosas, y en vez de ordenar la elección de una nueva Junta de Representantes, conforme con lo resuelto, decidió restablecer por la revolución unitaria del 19 de diciembre de 1828.

Los miembros de esta cámara provincial, reunidos el 6 de diciembre, eligieron gobernador a Juan Manuel de Rosas, por 32 votos contra 2, concediéndole facultades extraordinarias.

El día 8, el electo se hizo cargo del mando, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, que desenganchó los caballos de su carruaje y lo arrastró hasta el Fuerte.

LA LIGA UNITARIA Y LA FEDERAL. — En febrero de 1830, Quiroga invadió nuevamente la provincia de Córdoba, al frente de 3000 hombres. En ese momento llegaron dos delegados enviados desde Buenos Aires, con el encargo de buscar una conciliación. Paz los recibió en su campamento, del que pasaron al de Quiroga, sin conseguir ningún resultado.

El día 25 se libró la batalla de *Oncativo*, que terminó con un desastre para el Tigre de los Llanos. Perseguido de cerca, logró huir a Buenos Aires, en la galera de los comisionados porteños.

Las victorias de La Tablada y Oncativo dieron a Paz extraordinario prestigio; sus altas dotes de organizador le permitieron preparar un ejército bien disciplinado. Con este poder moral y material, su influencia abarcó a todo el interior del país.

El 31 de agosto de 1830, los delegados de diez provincias constituyeron una liga, denominada *Pacto de Unión y Alianza*, contra todo ataque externo o interno y para conseguir "su pronta organización política, bajo el sistema constitucional que adoptare la mayoría de las provincias reunidas en Congreso".

El pacto designaba al general Paz encargado del supremo

poder militar interino, con la facultad de intervenir a cualquier provincia y de disponer de los fondos de una Caja Militar. Oportunamente debía convocar un congreso nacional al que daría cuenta de sus actos.

En octubre, los gobernadores del litoral fueron invitados a incorporarse a la Unión; López y Rosas contestaron en forma ambigua. Disturbios estallados en Entre Ríos, atribuidos a manejos unitarios, los decidieron a formar una liga federal para oponerla a la de Paz.

A ese efecto, los representantes de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firmaron, en la capital de esta última, el tratado del 4 de enero de 1831, llamado *Pacto Federal o Liga del Litoral*, al que adhirió Corrientes. Ratificaba las declaraciones de paz y amistad hechas en tratados anteriores, formaba una alianza ofensiva y defensiva "contra toda agresión o preparación de parte de cualquiera de las demás provincias de la República", aseguraba la libre circulación de personas y mercaderías, la igualdad de derechos civiles y políticos de los ciudadanos de una de ellas en las demás, la extradición de los criminales, etc.

Las partes contratantes no podían celebrar pactos parciales sin el consentimiento de las otras.

Finalmente, creaba una *comisión* permanente, con la misión de realizar tratados, declarar la guerra, organizar ejércitos, designar a su jefe superior, y recabar el ingreso de las provincias restantes "cuando estén en plena libertad y tranquilidad". Conseguido esto, habría llegado el momento de reunir un Congreso General Federativo, que "arregle la administración general del país bajo el sistema federal".

Es este congreso el que Rosas no reunió a pesar de los pedidos que le formulaban; y es esta cláusula (quinta, del artículo 16) uno de los antecedentes legales del Congreso Constituyente de 1853.

Por un artículo adicional reservado, Buenos Aires ofrecía a sus aliados "cuantos recursos pecuniarios le sean posibles" para el armamento y equipo de las tropas.

DERROTA DE LOS UNITARIOS. — A la firma del Pacto Federal siguió la ruptura de las hostilidades contra Paz. Buenos Aires destacó un ejército de 4.000 hombres, sobre Córdoba, invadida simultáneamente por López, designado general en jefe, desde Santa Fe; por Ibarra, desde Santiago del Estero, y por Quiroga, desde Cuyo. Los hermanos Reynafé sublevaron, por su parte, a los campesinos de las sierras cordobesas.

Paz dividió sus fuerzas, para contener tantos enemigos; pero sus lugartenientes no le respondieron; Pedernera fué derrotado en *Fraile Muerto*; Pringles en *Río Cuarto*, y luego en *El Morro* por una partida federal, que le dió muerte. Dueño con esto de San Luis, Quiroga se apoderó de Mendoza, después de derrotar a su gobernador Videla Castillo, en el rodeo de *Chacón*.

En cuanto a Paz, marchó contra López, que reputaba el enemigo más peligroso. El 10 de mayo, una montonera santafecina lo sorprendió cerca de *El Tío* y le boleó el caballo, tomándolo prisionero.

La Madrid, que lo sustituyó en el mando, fué derrotado por Quiroga en la *Ciudadela* de Tucumán (4 de noviembre).

Todas las provincias designaron gobernadores federales; en enero de 1832 un solemne tedéum celebrado en la catedral de Buenos Aires, consagró el triunfo de la causa federal.

SEMBLANZA DE ROSAS. — Juan Manuel de Rosas nació en Buenos Aires, el 30 de marzo de 1793, hijo de León Ortiz de Rozas y Agustina, López Osornio. Hizo algunos estudios en la escuela de Francisco Argerich, pero los mejores días de su niñez los pasó en la estancia conocida por "El Rincón de López", en las bocas del río Salado del Sur, en contacto con la Naturaleza, los gauchos y los indios.

Desde 1811 tomó la dirección de la estancia del Rincón de López, en la que aplicó una severa disciplina.

En 1813 contrajo enlace con Encarnación Ezcurra, que fué su compañera enérgica y decidida. Apenas casado dejó la administración de la estancia paterna para ocuparse con Juan Nepomuceno Terrero en la salazón de carne y pescado, compra-

venta de frutos del país y cría de ganado, fundando la gran estancia de "Los Cerrillos", cerca de Monte.

En 1820, como ya hemos visto, contribuyó decididamente a sostener al gobernador Rodríguez, amenazado por el motín del 1º de octubre; pero después se apartó de él y fué adversario de Rivadavia.



Juan Manuel de Rosas.

El presidente interino, Vicente López, lo nombró "comandante general de campaña", cargo que aseguró su influencia política.

Rosas había heredado de la familia paterna la belleza física: los ojos claros, el tipo rubio, la tez muy blanca, la elegancia del porte y los modales; y de la familia materna, el espíritu terco y arrebatado, y la pasión del mando.

Mientras sus rivales eran, o bien personas urbanas, ajenas a las costumbres del campo, que en su fondo menospreciaban, o bien gauchos rústicos, "de pocas letras",

Rosas era capaz de tratar con igual desenvoltura a la gente culta de los salones de Buenos Aires y al paisanaje de las soledades de la pampa. No poseía talento superior, pero sí astucia natural, espíritu práctico y un profundo conocimiento de los hombres.

Era laborioso, pero dedicaba mucho tiempo a pequeños detalles. Corregía las pruebas de imprenta del diario oficial, y llevaba la cuenta de las velas que consumía un cura de campaña y del número de pliegos de cada resma de papel de las oficinas públicas. De una completa insensibilidad moral, incitó y autorizó los peores excesos contra sus enemigos. Puso esa crueldad al servicio de su temperamento autoritario, prepotente y desconfiado. Amaba la broma mortificante, y se rodeó de bufones, a quienes azuzaba en sus grotescas ocurrencias. No fué, sin embargo, un temperamento alegre: "su carcajada me da más miedo que su cólera", decía Eusebio de la Santa Federación, uno de sus *locos*.

Aborrecía el desorden; consideraba la revolución como "una enfermedad política", y proclamaba en sus escritos "odio eterno a los tumultos" y "obediencia a las autoridades constituidas".

Encarnó la reacción colonial, enemiga del movimiento de Mayo, que lo dejó indiferente, protegió los intereses de los estancieros latifundistas, entre los que figuraba en primer término. No puede disculpársele el

estancamiento político en que sumió al país durante veinte años, sin resolver, como pudo hacerlo, el fundamental problema de su organización constitucional.

PRIMER GOBIERNO DE ROSAS

Al asumir el mando la Cámara otorgó a Rosas el grado de brigadier y el título de Restaurador de las Leyes, distinción que terminó por aceptar, después de haberlas rehusado. Uno de sus primeros actos consistió en rendir solemnes exequias a Dorrego. En el cementerio, a la luz de las antorchas, pronunció un breve discurso, cargado de amenazas, afirmando que la "inocencia y el crimen no serán confundidos".

Días más tarde, una ley ordenó quemar públicamente todos los impresos editados desde el 1º de diciembre de 1828 que contuviesen ataques contra las personalidades del partido federal. Los participantes de la revolución decembrista fueron declarados reos de rebelión, salvo que hubiesen dado posteriormente pruebas inequívocas de su repudio por tales hechos.

Vencida la liga unitaria, Rosas ordenó el uso de la divisa punzó por parte de los empleados, sacerdotes, abogados, médicos, estudiantes, etc., "colocada visiblemente en el lado izquierdo, sobre el pecho", con la leyenda "Federación" (la de los militares debía ser "Federación o muerte"), bajo pena, según los casos, de destitución o de suspensión de las actividades profesionales o de los estudios.

Entretanto, se había reunido en Santa Fe la comisión destinada a preparar la convocatoria de un Congreso Constituyente, conforme con lo resuelto por el Pacto Federal, al que habían adherido la mayor parte de las provincias del interior. Pero Rosas retiró el delegado de Buenos Aires, con lo cual la comisión concluyó por disolverse.

En el orden interno, el gobierno adoptó medidas moralizadoras y de orden público. Implantó la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas, prohibió la instalación de pulperías y tiendas volantes en la campaña y los juegos ex-

cesivos del carnaval, reorganizó la policía, elevando el número de comisarias de campaña, y ordenó una requisita general de armas, cuya venta a los particulares quedó prohibida.

La gestión económica y financiera fué precaria; el déficit de 15.000.000 de pesos, existente al tomar Rosas el mando, subió a 17.000.000 al dejarlo. A pesar de ello, mejoró los sueldos de la administración.

En materia de política exterior, Rosas *restableció las relaciones con la Santa Sede*, interrumpidas desde la Revolución de Mayo, nombró a Alvear representante diplomático en los Estados Unidos, cargo que éste desempeñó hasta su muerte, y a Manuel Moreno encargado de negocios en Inglaterra. Protestó enérgicamente contra el atropello cometido por la corbeta de guerra norteamericana *Lexington* contra las Malvinas, el 31 de diciembre de 1831, incidente que veremos en otro punto de este capítulo.

Un decreto de 1830 dispuso, de acuerdo con una ley de 1821, que todo extranjero con más de dos años de residencia, propietario, comerciante, o que ejerciera una profesión liberal u oficio mecánico, debía enrolarse y servir en la guardia nacional. Esta resolución provocó más tarde un serio conflicto con Francia.

En mayo de 1832, Rosas devolvió las facultades extraordinarias, lo que motivó un acalorado debate en la Cámara. Algunos diputados hablaron en favor de su supresión, en tanto que otros abogaron por que fueran mantenidas, pues, según decían, "era preferible la tiranía a la anarquía". Por diecinueve votos contra siete fué aceptada la devolución con gran descontento de Rosas, que deseaba secretamente el rechazo de su gesto. Su disgusto se manifestó al rehusar por tres veces la reelección. La Cámara designó entonces gobernador a Juan Ramón Balcarce, que asumió el cargo el 17 de diciembre de 1832.

GOBIERNO DE BALCARCE. — En el seno del partido oficial se produjo una disidencia. Un núcleo de moderados deseaba poner fin a las persecuciones políticas, en tanto que la mayoría, fiel a las orientaciones de Rosas, defendía la intransi-

gencia. Balcarce pertenecía a la primera tendencia, influido por su ministro de la guerra, general Enrique Martínez, y también por el deseo de gobernar sin cortapisas. Los rosistas, o *federales netos*, llamaron *lomos negros* a los disidentes, quizá porque la mayoría de ellos usaban levita (prenda aristocrática) de ese color.

La ruptura no tardó en producirse, con motivo de las supuestas trabas que, según los rosistas, oponía el bando de Balcarce a los preparativos hechos por Rosas para combatir a los indios. Con todo, éste partió a la campaña, dejando el manejo de sus intereses políticos en manos de su esposa, que reveló singulares aptitudes para la intriga.

Los netos y los lomos negros presentaron listas propias en las elecciones de diputados del año 1833; estos últimos triunfaron, y los primeros tacharon el acto de fraudulento. La aprobación de los diplomas originó un agitado debate en la Cámara. Las elecciones complementarias realizadas meses más tarde originaron tumultos de tal magnitud, que fué necesario suspenderlas.

Mientras tanto, fueron presentados en la Cámara proyectos de ley que restablecían la libertad de prensa y ordenaban el examen de la gestión gubernativa de Rosas. La tensión de los ánimos anunciaba la proximidad de un estallido.

USURPACIÓN DE LAS MALVINAS. — En 1829, fué nombrado gobernador de las Malvinas Luis Vernet, que había radicado varias familias en Puerto Soledad e introducido ganado y útiles agrícolas. En 1831 secuestró tres buques norteamericanos, dedicados a la caza clandestina de lobos marinos. El teniente Duncan, comandante de la fragata norteamericana *Lexington*, desembarcó entonces un destacamento en Puerto Soledad, que inutilizó la artillería, quemó la pólvora, hizo gran mortandad de ganado y arrestó al encargado de la colonia y a seis ciudadanos (31 de diciembre). Enterado de este atropello, Rosas entabló la reclamación correspondiente, y tras enojosos trámites, la cancillería de Wáshington reconoció los derechos argentinos.

Apenas terminado el incidente, el capitán de la corbeta inglesa *Clio* intimó a las autoridades de la isla que arriasen el pabellón y la evacuaron, dándoles para ello un día de plazo. Vencido el término, el 3 de enero de 1833, se apoderó del Puerto Soledad. El gobierno de Buenos Aires protestó inmediatamente ante el encargado de negocios de Gran Bretaña, por un hecho "tan violento como descomedido, en medio de la más profunda paz y cuando la existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ambos gobiernos. . . no daban lugar a esperar que tan bruscamente quedase engañada la confianza en que descansaba la República Argentina". La agresión fué tratada por la Sala de Representantes. Manuel Moreno, ministro argentino en Londres, presentó una formal protesta. Siguió una larga serie de negociaciones infructuosas, pero nuestros gobiernos no han dejado nunca de reclamar la devolución de esa parte del suelo argentino

Las islas Malvinas, en efecto, son argentinas:

1º Por ser la Argentina heredera de todos los dominios poseídos por España en esta parte del Continente. La sucesión está implícitamente contenida en el reconocimiento de nuestra independencia por la Madre Patria.

2º Porque el piloto Esteban Gómez, de una nave desertora de la ex- en 1520.

3º Porque no fué un marino inglés, sino el holandés Sebaldo de Wert quien primero las exploró.

4º Porque tanto Francia como Inglaterra, que habían ocupado lugares del archipiélago en 1764 y 1766, respectivamente, se retiraron al poco tiempo, reconociendo la soberanía hispánica.

5º Porque desde 1774 hasta 1833, es decir, durante 59 años, las Malvinas dependieron, sin protesta alguna, primero de España, y después, del gobierno de Buenos Aires.

6º Porque al ser efectivamente ocupadas por pobladores y funcionarios argentinos, no podía considerarse lugar abandonado o sin dueño (*res nullius*).

7º Porque ninguna causa ni conflicto justifica la acción de guerra del 3 de enero de 1833.

8º Porque las islas Malvinas están sobre la plataforma submarina continental, y por lo tanto, son prolongación geográfica de la Patagonia y se encuentran dentro de lo que el Derecho Internacional moderno considera aguas jurisdiccionales.

CAMPAÑA DE ROSAS AL DESIERTO. — Aunque Rosas había sido, al principio, partidario de avanzar por el desierto, mediante sucesivas líneas defensivas, cambió luego de opinión y concibió un vasto plan de ataque, para someter definitivamente a los indígenas. El proyecto incluía la colaboración de las tropas chilenas, que avanzarían por su territorio, en tanto que en el nuestro lo harían: Quiroga por el centro y Rosas por la izquierda.

Como el general Bulnes, designado por el presidente de Chile, no pudo participar, el plan fué modificado. La cam-



Rosas en la campaña del desierto.

paña se realizaría con tres columnas: una, salida de Mendoza, al mando de Félix Aldao; otra, de San Luis, bajo las órdenes de Ruiz Huidobro, y la tercera, de Buenos Aires, con Rosas a su frente. Quiroga debía asumir la dirección general, pero no la aceptó. Iniciadas las operaciones, Aldao llegó hasta Malargüe, donde debió detenerse, por el mal estado de la caballería; Ruiz Huidobro derrotó al cacique Yanquetruz, en *Las Acollaradas* (sur de San Luis), pero tampoco pudo continuar, por falta de recursos.

Rosas fué el único que llenó su cometido. Empezó la marcha, el 22 de marzo de 1833, con 2.000 hombres, desde la guardia de Monte, y acampó a orillas del río Colorado. De

allí destacó a Pacheco, quien ocupó la isla de Choele-Choel y bordeó el río Negro, hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay. Otras columnas recorrieron el río Colorado hasta sus nacientes, y el cañadón de Valchetas. A principios de 1834 Rosas regresó al arroyo Napostá (cerca de Bahía Blanca), dejando establecidos varios fortines. En su expedición rescató unos 2.000 cautivos y causó a los indios más de 6.000 bajas, entre muertos y prisioneros.

LA REVOLUCIÓN DE LOS RESTAURADORES. — La lucha partidaria entre federales netos y "lomos negros" tenía su eco en los periódicos, cuyo lenguaje alcanzó la más extremada violencia.

El fiscal Agrelo pidió el enjuiciamiento, por delitos de imprenta, de varios de ellos, entre los cuales figuraba el dirigido por Nicolás Mariño, intitulado *El Restaurador de las Leyes*. Los rosistas hicieron creer que el acusado era Rosas en persona, pues era llamado popularmente el restaurador, y el 11 de octubre de 1833, día del proceso, provocaron un levantamiento, conocido con el nombre de "Revolución de los Restauradores". Diez mil hombres se reunieron en Barracas, al mando del general Agustín Pinedo, y sitiaron la ciudad, rechazando los ataques de las tropas leales al gobierno.

No obstante su ventajosa situación militar, los restauradores decidieron esperar los acontecimientos, seguros de que se resolverían a su favor. En efecto; tras laboriosas negociaciones con la Cámara de Representantes, Balcarce envió su renuncia el 3 de noviembre. La Cámara la aceptó designando en su reemplazo, con carácter interino, al general Viamonte.

GOBIERNOS DE VIAMONTE Y MAZA. — En su breve gobierno Viamonte desarrolló una labor apreciable. Fundó el *cuerpo de serenos*, especie de policía nocturna costeadada por los vecinos, que inauguró sus tareas en marzo de 1834. Creó un *registro civil* para los casamientos, nacimientos y defunciones de individuos pertenecientes a creencias no católicas, y que por tal causa no podían certificarse en las parroquias. Afirmó el ejercicio del *patronato nacional*, previa consulta de una junta de eclesiásticos y juristas, y de acuerdo con su dictamen concedió pase

a la bula que designaba a Mariano Medrano obispo de Buenos Aires.

En cambio le fué imposible restablecer el orden. Por exigencias de los federales netos debió ordenar el reembarco inmediato de Rivadavia, que acababa de regresar; grupos de emponchados recorrían a caballo las calles al anochecer y tiroteaban las casas de los adversarios políticos. A fines de junio de 1834 Viamonte renunció. La Cámara de Representantes eligió entonces a Rosas que no aceptó, sucediéndose los ofrecimientos y los rechazos hasta el 14 de agosto.

Los diputados trataron entonces de designar a alguno de los amigos más probados del Restaurador: Tomás y Nicolás

Anchorena, Juan Nepomuceno Terrero, el general Pacheco; pero todos rehusaron. No quedó más remedio que confiar interinamente la gobernación a Manuel Vicente Maza, presidente de la Cámara.



Asesinato de Quiroga en Barranca Yaco.

ASESINATO DE QUIROGA. — Un acontecimiento dramático contribuyó, meses más tarde, a impresionar la opinión: el asesinato de Quiroga.

Después de la victoria de la Ciudadela, el caudillo riojano se instaló en Buenos Aires y auspició la idea de proceder a la organización nacional, contra la opi-

nión de Rosas, según el cual "el país no estaba preparado". En noviembre de 1834 se produjo un conflicto armado

entre el gobernador de Salta, Pablo Latorre, y el de Tucumán, Alejandro Heredia. Quiroga fué a reconciliarlos, por pedido de Rosas; pero al llegar a Santiago del Estero supo que Latorre había sido derrotado y muerto días después en Salta, noticia que lo decidió a regresar.

El 16 de febrero de 1835, en el lugar llamado *Barranca Yaco*, al norte de Córdoba, una partida encabezada por Santos Pérez detuvo la galera en que viajaba Quiroga, acompañado por su secretario, el doctor José Santos Ortiz, un negro asistente, dos correos, un postillón y un niño. Quiroga se asomó a la ventanilla y preguntó: "¿Qué significa esto?", y por toda respuesta recibió un balazo en el ojo izquierdo, que le causó la muerte; la comitiva fué igualmente sacrificada.

Ramón J. Cárcano afirma que Rosas fué ajeno al hecho, cuyo principal responsable sería Estanislao López. Quiroga y López, en efecto, disputaban el predominio sobre Córdoba. Su gobernador, José Vicente Reynafé, amigo incondicional del caudillo santafecino, culpaba al Tigre de los Llanos de haber apoyado un movimiento revolucionario en el sur de la provincia, que había fracasado.

Años antes, López reflejaba ya su rencorosa rivalidad en una carta enviada a Rosas: "Este riojano nos dará mucho que hacer —decía—, porque se ha creído que es el hombre de la República Argentina, y que todos debemos rendirle cuenta de nuestros actos. ¿Qué derecho tenía él para intervenir en la elección de gobernador de Córdoba? Esto indica que el general Quiroga aspira a levantar su persona sobre todos los poderes de la Nación, y eso no le ha de ser muy fácil conseguirlo; *para verlo está el tiempo*".

Respecto a los Reynafé, no queda duda que ordenaron el hecho, sea que procedieran por iniciativa propia o por sugestión de otro.

CAPÍTULO XV

SEGUNDO GOBIERNO DE ROSAS

El plebiscito de marzo de 1835. — Gobierno dictatorial de Rosas. Sus bases. — Ambiente social, cultural y económico. — La oposición. — Conflicto con la confederación peruanoboliviana. — Conflicto con Francia. — Reacciones contra Rosas. — La campaña de Lavalle y las tentativas posteriores. — Bloqueo anglofrancés. — Nuestra soberanía. — Relaciones con los países vecinos. — Actuación de Urquiza en el litoral. — Causas del fracaso de las reacciones contra Rosas.

EL PLEBISCITO DE MARZO DE 1835. — El asesinato de Quiroga fué atribuído en los primeros momentos a intrigas de los unitarios. En el litoral se conspiraba en connivencia con los opositores emigrados y el gobierno de Montevideo; López o por lo menos su ministro Cullen intervenían en la confabulación.

Ante tales peligros, en parte conocidos y en parte presentidos, la Cámara de Representantes votó el 7 de marzo de 1835 una ley, cuya parte dispositiva decía:

"1º: Queda nombrado gobernador y capitán general de la provincia, por cinco años, don Juan Manuel de Rosas. Artículo 2º: Se deposita toda la *suma de! poder público* de esta provincia en la persona del brigadier general don Juan Manuel de Rosas, sin más restricciones que las siguientes: que deberá conservar, defender y proteger la religión católica, apostólica y romana; que deberá sostener la causa nacional de la federación, que han proclamado todos los pueblos de la República. 3º El ejercicio de este poder extraordinario durará todo el tiempo que a juicio del gobernador electo fuere necesario".

Una comisión, especialmente designada, la puso en conocimiento de Rosas, quien contestó expresando el temor de fracasar en obra tan ardua e indicó el deseo de ser confirmado por la Cámara en pleno y por el voto directo de los ciudadanos. Ambos pedidos fueron satisfechos: la Cámara confirmó por 36 votos contra 4 la ley del 7 de marzo, y el plebiscito o consulta popular también la aprobó por 9312 votos contra 8 (28 de marzo).

No se consultó a la campaña porque —decía el mensaje enviado a Rosas, al comunicarle el resultado del plebiscito—, “actos manifiestos habían puesto en evidencia que era allí universal el sentimiento de adhesión a su persona”.

Al tomar el mando, el 13 de abril, Rosas publicó una proclama en la que expresaba la necesidad de ejercer un poder fuerte, sin límites ni formas, para perseguir de muerte “al impío, al sacrilego, al ladrón, al homicida, y *sobre todo, al pérfido traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe*”.

Uno de sus primeros actos consistió en castigar a los autores y cómplices del asesinato de Quiroga. Ordenó la interrupción de las comunicaciones con Córdoba, hasta tanto cesase el gobernador Reynafé, actitud imitada por las demás provincias; y una vez separado Reynafé impuso como sucesor a Manuel López. Los presuntos culpables fueron remitidos a Buenos Aires.

El proceso, instruido por Manuel Vicente Maza, declaró responsables a los Reynafé y a otros, y los condenó a la pena de muerte. Rosas firmó la sentencia como “juez delegado de las provincias confederadas”.

El 25 de octubre de 1837 fueron fusilados, en la plaza de Mayo, Santos Pérez y José Vicente y Guillermo Reynafé (eran cuatro hermanos; de los otros dos, uno no pudo ser capturado y otro murió en la cárcel). Los cuerpos ensangrentados permanecieron colgados bajo los arcos del Cabildo, durante seis horas. Otros cinco fueron ejecutados simultáneamente en el Retiro.

Rosas gobernó durante diecisiete años; al final de cada período era reelecto sin oposición.

Contribuyeron a consolidar su poder:

1º Las *facultades extraordinarias* ya ejercidas en diversas circunstancias. El Estatuto Provisional de 1811, en efecto, concedió al Primer Triunvirato el derecho de "adoptar cuantas medidas creyese necesarias", hasta la reunión del congreso general. En octubre de 1813 la Asamblea autorizó al Directorio para que obrara "con absoluta independencia" mientras durase el receso de las sesiones. En octubre de 1820, la Cámara de Representantes de Buenos Aires otorgó al gobernador Rodríguez "el lleno de las facultades y la mayor amplitud de ellas", por el término de tres meses, prolongado hasta julio de 1821. Rosas también gozó de ese privilegio en su primer gobierno. Lo que había sido una *medida de excepción*, se convirtió en *instrumento permanente y abusivo* durante su segundo gobierno.

2º El *sufragio universal y directo*, implantado en Buenos Aires en 1821. En su virtud, la masa popular, seducida por la propaganda rosista, intervino en las elecciones y se impuso por su número a la minoría opositora que, además, dejó de concurrir a los comicios por falta de garantías.

3º La *supresión del cabildo*, dispuesta también en 1821, entregó al gobierno la policía, la milicia cívica y la justicia de menor cuantía, antes dependientes de aquella autoridad. Rosas las convirtió en elementos de su dominio.

4º El *cuerpo de serenos*, creado por Viamonte fué militarizado y ejerció una estricta vigilancia política.

5º El *Banco de Descuentos*, fundado por Rivadavia, con facultad de emitir papel moneda, recurso del que abusó su fundador, como dijimos, fué transformado por Rosas en *Casa de Moneda* y Banco de la Provincia, aumentando cada vez más el papel circulante, de curso forzoso.

6º La *representación exterior* del país, delegada en el gobierno de Buenos Aires por el congreso de 1824, hacía de este

gobierno el depositario de la soberanía nacional ante el extranjero.

A estos factores deben agregarse *el ejército*, bien equipado y disciplinado y los *pactos interprovinciales* que confiaron de hecho, a Rosas, la iniciativa de convocar cuando lo creyera conveniente un congreso general para organizar constitucionalmente el país.

En lo que respecta a la política interna de la provincia, Rosas estableció la censura periodística e impidió toda manifestación pública de sus opositores. En 1833 fué fundada la *Sociedad Popular Restauradora*, más conocida por *La Mazorca* (porque comparaba la unión de sus socios a la de los compactos granos de la espiga de maíz). Ejerció la presidencia Julián González Salomón, modesto pulpero de probada fidelidad. Figuraban entre sus componentes personas distinguidas pero también elementos de acción, siempre dispuestos a la agresión directa si era necesaria. Su conducta, y el espionaje hábilmente organizado, sembraron el terror en la población.

Por otra parte Rosas recompensó los servicios de sus partidarios con ascensos, repartos de tierras y otras dádivas y protegió celosamente los intereses porteños beneficiándolos frente a la competencia del comercio exterior, y de la actividad económica de las provincias.

AMBIENTE SOCIAL, CULTURAL Y ECÓNOMICO. — *La Sociedad*. Conservó las características del período hispánico. La clase llamada "decente", formada por los altos funcionarios y jefes militares rosistas, y por los hacendados, comerciantes, sacerdotes, profesionales, etc., que acataban con mayor o menor sinceridad el régimen, mantenía las tradicionales relaciones, realizando bailes, tertulias y saraos, en los que la



Manuelita Rosas.

figura descollante era Manuelita, la hija de Rosas, cuya gentileza y generosidad procuraron atenuar, más de una vez, la severidad de su padre.

Rosas atendía los negocios públicos en el Fuerte o en su casa particular, ubicada en la esquina de las actuales calles Bolívar y Moreno, y pasaba temporadas en *San Benito de Palermo* (santo protector de los negros) vasta propiedad a orillas del río. La residencia estaba en el sitio donde hoy se halla la estatua de Sarmiento, entre arboledas de frutales y bosques de sauces. Fué centro de animadas reuniones campestres. Eran frecuentes las cabalgatas a San Isidro, y el paseo de la Alameda (hoy avenida Alem) atraía todas las tardes a gran número de concurrentes. En Santos Lugares (en el partido de San Martín, cerca de Villa Devoto) existía un campamento militar permanente, con amplios depósitos de armas, municiones y pertrechos; allí eran encerrados los presos políticos y se efectuaban las ejecuciones.

La muerte de la esposa de Rosas, doña Encarnación, en octubre de 1838, dió motivo a largas manifestaciones de pesar. La Mazorca resolvió "cargar luto, durante lo traiga nuestro ilustre Restaurador". El duelo duró dos años.

Rosas reclutaba sus adictos entre la clase humilde, a la que por sí, o sus parientes, atendía con diligencia en sus quejas y pedidos. Los abastecedores de carne poseían playas de matanza, carretas, puestos, peonadas y tribunal propio para resolver los asuntos de su ramo. Los plateros, lomilleros y herreros tenían casi todos sus talleres en el barrio de la Concepción.

La "clase decente", por su parte, organizaba por turno fiestas parroquiales en honor de Rosas, cuyo retrato era paseado por las calles con nutridas escoltas de honor. La guardia nacional fué reorganizada con el nombre de *Cuerpo de Civicos*. Comprendía tres batallones o *tercios*: el primero, de comerciantes y gremios; el segundo, de empleados y miembros de la clase media, y el tercero, de gente de color. Efectuaba de tarde en tarde *ejercicios doctrinales*.

Los negros, fanáticos admiradores de Rosas, ocupaban en su mayor parte la parroquia de Monserrat, conocida por el *barrio del tambor, del mondongo o de la fidelidad*. Formaban sociedades, según su lugar de origen, llamadas *naciones*, como la de los congos, minas, mandingas, benguelas, etc. Cada nación tenía su rey, reina y una comisión encargada

de celebrar ruidosas fiestas, donde se bailaba el candombe. A ellas asistió algunas veces Rosas, acompañado de su hija.

Los indios eran objeto de especiales atenciones; concurrían a la ciudad para trocar cueros, pieles, plumas de aves-truz, etc., por aguardiente, tabaco, adornos y telas de vistosos colores. El gobierno invertía unos dos millones de pesos anuales en obsequiarlos con ropas, yerba, azúcar, sal, reses, etc., que le eran entregados por los pulperos de la campaña.



El minué federal.

La cultura. En 1830 fué clausurado el Colegio de Ciencias Morales, "por no corresponder sus ventajas a las erogaciones causadas". En su lugar funcionó años más tarde el colegio Republicano Federal, de carácter privado, dirigido por el ex jesuita, padre Majesté. En 1838 fué suprimida del presupuesto la partida destinada a la Universidad, que costó sus gastos, hasta 1853, con sus propios recursos. En el mismo año fueron también suprimidos los sueldos de los maestros de la ciudad y la campaña. El decreto relativo aducía como causa la grave situación de las finanzas, afectadas por el bloqueo francés. La Casa de Expósitos y el Asilo de Huérfanos quedaron a cargo de la beneficencia privada. La entrada de libros y su publicación estaban sometidas a la censura. El Colegio de Monserrat y la Uni-

versidad de Córdoba siguieron funcionando como instituciones provinciales.

Merecen especial mención los trabajos del doctor Francisco Javier Muñiz, sobre fósiles y enfermedades infecciosas; y la ordenación y publicación de documentos históricos hechos por De Angelis, escritor italiano de mérito venido a nuestro país por indicación de Rivadavia.

El número de periódicos, que alcanzaba a cuarenta y tres en 1833, bajó a tres en 1842: *La Gaceta Mercantil*, el *Diario de la tarde* y el *British Packet*, escrito en inglés. En 1843 apareció *El Archivo Americano*. De 1837 a 1838, Rafael Corvalán editó *La Moda*, semanario literario y musical.



Estanciero de la época de Rosas.

El teatro gozó de gran favor; subían a escena obras del repertorio español, tal cual traducción de otras europeas, y muchas inspiradas por temas políticos, en las que se ridiculizaba a los opositores. En los últimos tiempos de Rosas, actuaron compañías de ópera venidas de Italia.

En las letras sólo floreció la poesía tendenciosa, en gran parte anónima, destinada a ensalzar a Rosas, a doña Encarnación, a Manuelita y a los principales jefes federales. Consistían en décimas, himnos, sonetos, coplas, cielitos, odas y canciones.

La economía. — La prosperidad relativa de Buenos Aires y el estancamiento del resto del país era motivado: 1º Por el cierre de los ríos Paraná y Uruguay a la navegación extranjera, lo que obligaba al envío de todos los productos a Buenos Aires, único lugar, además, donde podían adquirirse las mercaderías del exterior; 2º Por las guerras civiles que tuvieron por campo el litoral y el interior, sobre todo en los años 1839

y 1841, durante las cuales las tropas faenaron gran cantidad de ganado para mantenerse, arrasaron campos y destruyeron talleres, parte a consecuencia de las operaciones militares y parte como castigo por las sublevaciones.

En Buenos Aires, la ganadería siguió progresando. En 1848, el señor Guillermo White introdujo el primer toro de raza Durham, llamado "Tarquino", destinándolo a su estancia de Cañuelas. Por mucho tiempo los paisanos llamaron tarquinos a los toros de esta raza, que se caracteriza por los cuernos cortos (*short-horn*, en inglés). En 1844, Ricardo Newton tendió el primer alambrado y ensayó un nuevo sistema de marcas y señales. Fueron dos grandes progresos.

Hasta entonces, el ganado pacía libremente, porque era imposible limitar los campos con cercos de troncos y ramas, debido a su gran extensión. De vez en cuando la hacienda era concentrada, a fin de que los interesados *apartasen* sus animales, operación llamada rodeo. A pesar de la habilidad de los hombres de campo para distinguir las reses propias y sus crías, las discusiones eran frecuentes. Adoptada con carácter general y obligatorio la marca con hierro candente sobre el anca del ganado mayor, y la señal cortada en la oreja de los ejemplares del ganado menor, la identificación resultaba fácil. El alambrado y la marca señalaron una época en nuestra historia ganadera: hizo desaparecer la hacienda sin dueño, y consolidó la propiedad de la tierra.

Las principales industrias derivadas del ganado eran la saladeril y la de la extracción de cueros. También tomó incremento, en esta época, la caza de avestruces y la de nutrias. El trigo constituía el principal cultivo del litoral; Rosas protegió su producción, prohibiendo que fuera importado, salvo cuando su precio alcanzara un máximo determinado, y aun así era necesario un permiso especial. Hubo años en que por primera vez pudo exportarse cierta cantidad de este cereal y de harina.

El dominio de la tierra se concentró en pocas manos, formando extensos latifundios.

La industria fabril contaba con pequeños talleres. Rosas protegió diversos renglones, prohibiendo la importación de cueros trabajadores, hierro labrado, velas, escobas y plumeros.

El comercio sufrió grandes oscilaciones, debido a los lar-

gos bloqueos de las escuadras francesa e inglesa. En consecuencia, las finanzas se hicieron cada vez más críticas. En 1851 circulaban billetes por valor de 125.000.000 de pesos sin garantía. La onza de oro subió de 114 a 331 pesos. Rosas procuró solventar los gastos con empréstitos internos, suscripciones patrióticas y ventas de tierra pública, pero produjeron muy poco.

LA OPOSICIÓN. — En junio de 1837 *Esteban Echeverría* fundó una asociación de jóvenes, denominada Salón Literario. Sus miembros se reunían periódicamente en la librería de Marcos Sastre, donde trataban temas de literatura, historia, política, etc. Estas actividades despertaron los recelos de Rosas, quien hizo perseguir a los afiliados, hasta obtener la disolución del grupo, al año siguiente.



Esteban Echeverría.

Echeverría y la mayoría de los componentes, entre los cuales figuraban Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Félix Frías y Vicente Fidel López, decidieron entonces constituir una sociedad secreta, de carácter netamente político, llamada "La Joven Argentina", conocida tradicionalmente por "Asociación de Mayo".

El 8 de julio de 1838 celebró su sesión inaugural, con un discurso de Echeverría, que planteó los fines y propósitos. Una comisión formada por éste, Alberdi y Gutiérrez redactó después la doctrina de la nueva entidad. De este trabajo surgió el *Dogma socialista*, obra de Echeverría.

La vigilancia avizora de Rosas tampoco dejó actuar a la Asociación; la mayoría de sus integrantes emigraron y otros se ocultaron; algunos de estos últimos participaron, como veremos, en la conspiración de Maza.

La Asociación de Mayo creó filiales en el interior, sobre todo en Tucumán, que actuaron decididamente en las reacciones contra la tiranía.

Los que no estaban de acuerdo con la política oficial empezaron a abandonar el país; al principio esta emigración no fué dificultada por Rosas; pero cuando vió que los exilados organizaban grupos de resistencia, dió orden a la policía y a los mazorqueros de vigilar estrictamente los bajos del puerto, lugar en donde los fugitivos solían embarcarse clandestinamente.

No solamente emigraron los unitarios directoriales, presidenciales y congresistas, sino también los federales disidentes o *lomos negros*, y por último los jóvenes de la Asociación de Mayo y sus simpatizantes. Echeverría, Rivera Indarte, Juan Cruz, Rufino y Florencio Varela, Mitre, Vicente Fidel López, Gutiérrez, Alberdi, Sarmiento, etc., fijaron su residencia en el Uruguay y Chile, y otros, en menor número, en Brasil y Bolivia.

En Montevideo funcionó la llamada "Comisión Argentina", encargada de recolectar fondos, organizar tropas y tratar con Francia, Inglaterra y Brasil.

Aparecieron allí numerosos periódicos; uno de los más prestigiosos fué *El Comercio del Plata*, dirigido por Florencio Varela. Polemizaban con *La Gaceta Mercantil*, dirigida por De Angelis. Deben mencionarse asimismo, las controversias de la Gaceta con *El Progreso*, de Chile, sobre la cuestión de límites con ese país.

José Rivera Indarte, rosista en sus comienzos, autor del Himno de los Restauradores, sobresalió por la especial violencia desarrollada en sus escritos en los que incitaba al asesinato del tirano.

El 25 de marzo de 1841, Rosas recibió una caja compuesta por muchos tubos cargados con pólvora y balas que un mecanismo haría disparar al levantar la tapa. Para engañarlo, aparentaba contener una medalla ofrecida por una institución europea por intermedio del ministro portugués en Montevideo, ajeno por completo al hecho. Al ser abierta falló el resorte y no causó daños (puede verse en el Museo Histórico Nacional).

Domínguez, Mármol y Echeverría, contribuían con sus poesías a mantener despierto el espíritu de oposición. En Chile,

Sarmiento había conquistado un prestigio considerable. En *El Progreso* publicó, en folletín, su obra *Facundo*, biografía literaria de Quiroga y estudio del ambiente social y político de la época.

CONFLICTO CON LA CONFEDERACIÓN PERUANOBOLIVIANA. — El mariscal Santa Cruz unió a las repúblicas de Perú y Bolivia en una confederación bajo su mando. Esta unión alarmó a Chile, que a fines de 1836 le declaró la guerra. Al mismo tiempo gestionó la alianza argentina, y obtuvo de Rosas una ruptura de hostilidades contra Santa Cruz, en mayo de 1837. Objeto de la contienda era obtener la restitución de Tarija y reprimir las repetidas incursiones de los bolivianos en la provincia de Jujuy.

El general Alejandro Heredia fué nombrado jefe del ejército de operaciones, que se limitaron a pequeños encuentros, generalmente favorables a nuestras armas. Correspondió a los jujeños sostener el peso de la campaña.

El 20 de enero de 1839, los chilenos derrotaron a Santa Cruz, en la batalla de *Yungay*, lo que provocó su caída y la disolución de la Confederación Peruanoboliviana. Dos meses más tarde, Rosas dió por terminada la lucha.

En 1842, el general Oribe, vencedor de Lavalle, encontrándose en Jujuy, propuso la ocupación de Tarija, tarea fácil para su ejército aguerrido, en momentos en que Bolivia sufría una crisis política. Rosas le contestó negativamente, diciendo "que no era digno de la República Argentina reincorporar a Tarija por la fuerza".

Relaciones con el Uruguay. — Aprobada la Constitución de 1830, el pueblo uruguayo eligió presidente a Rivera y después de él a Manuel Oribe. En 1836, Rivera se sublevó contra su sucesor, derribándolo al cabo de dos años de lucha, y ocupando por segunda vez la presidencia. Rivera y Oribe formaron, respectivamente, los partidos *colorado* y *blanco*; el primero contó con el apoyo de los unitarios emigrados; el segundo solicitó el auxilio de Rosas.

Desde 1838 hasta 1852, la política uruguaya estuvo íntimamente vinculada con la argentina.

CONFLICTO CON FRANCIA. — La falta de canalización y bano, hacían que muchos buques de ultramar prefiriesen el puerto de Montevideo al de Buenos Aires. En esos casos, esta última empleaba el cabotaje entre las dos ciudades, para la importación y exportación, con los consiguientes trastornos, gastos y pérdida de tiempo. La situación se complicó al constituirse la Banda Oriental en nación independiente.

Para combatir la competencia, Rosas recargó en un 25 % los derechos de las mercaderías que transbordaban en la capital uruguaya. Los comerciantes franceses protestaron de la medida ante su gobierno, que en 1835 entabló negociaciones con Rosas sobre ese punto, sin llegar a un arreglo.

En 1837, el vicecónsul francés Roger presentó una reclamación exigiendo que sus connacionales fueran eximidos de la ley que obligaba a los extranjeros a servir en la guardia nacional. La gestión no dió resultado.

Un nuevo incidente agravó las relaciones: Residía en Buenos Aires el dibujante y grabador César Hipólito Bacle, ciudadano francés. En circunstancias en que iba a abandonar el país fué arrestado, bajo la acusación de haber vendido al extranjero mapas y planos que afectaban la defensa de nuestro territorio. Roger pidió sin conseguirlo su liberación. Confinado en Santa Fe, Bacle falleció al poco tiempo, según se dijo por el mal trato recibido. El vicecónsul francés pidió entonces sus pasaportes.

En el mes de marzo de 1838, el jefe de la escuadra francesa en aguas del Plata, contraalmirante Leblanc, insistió en los reclamos ya formulados y como Rosas no le reconoció personería para tratar, declaró bloqueado el Río de la Plata. Rosas interpuso la mediación amistosa del ministro inglés Mandeville; pero los franceses, instigados por Rivera y los unitarios, rehusaron negociar y tomaron la isla de Martín García, después de vencer la defensa de la guarnición, mandada por Jerónimo Costa y Thorne (10 de octubre).

El encargado de negocios de Francia en Montevideo, marqués de Martigny, concertó luego una alianza con el Uruguay y Corrientes para derrocar a Rosas. El gobierno francés, sin em-

bargo, desaprobó esa conducta y el almirante Dupotet, sucesor de Leblanc, celebró una entrevista con el ministro de relaciones exteriores, Arana, a bordo de una nave inglesa, en la que convinieron las bases de una nueva negociación.

Tratado Arana-Mackau. En 1840 llegó al Río de la Plata el barón de Mackau, quien, de acuerdo con esas bases, firmó un tratado, el 29 de octubre, que disponía lo siguiente: 1º, el pago de una indemnización a los franceses perjudicados a consecuencia de las luchas civiles; su monto debía establecerse por arbitraje; 2º, el levantamiento del bloqueo y la evacuación de Martín García; 3º, Francia interpondría sus buenos oficios para que los emigrados depusieran su actitud hostil y regresaran a Buenos Aires, con el compromiso, por parte de Rosas, de respetar sus vidas; 4º, la independencia del Uruguay era solemnemente confirmada, y 5º, Francia y la Confederación gozarían, recíprocamente, de la condición de nación más favorecida en materia comercial. Los franceses residentes quedaban exentos del servicio de las armas. La Cámara de Representantes, en celebración del tratado, designó el mes de octubre con el nombre de *mes de Rosas*.

LA LUCHA CONTRA LA TIRANÍA

La propaganda doctrinaria contra Rosas, no tardó en ser acompañada por la lucha armada. Ésta alcanzó particular intensidad en los años comprendidos entre 1839 y 1842.

Pronunciamiento de Berón de Astrada. — El bloqueo francés de 1838 a 1840 causó graves perjuicios. Buenos Aires sufrió una intensa crisis ganadera, debida también a una prolongada sequía, cuyo malestar contribuyó a la revolución de los hacendados del sur. Santa Fe y Corrientes fueron también afectadas por esa crisis. El gobernador de esta última, Jenaro Berón de Astrada, se pronunció entonces contra Rosas, y celebró un acuerdo con Leblanc, por el que éste suspendía el bloqueo para los barcos que traficaban con esa provincia.

Estanislao López, humillado en varias ocasiones por Rosas, entró en inteligencia con Berón de Astrada. La muerte lo sorprendió ante de realizar sus planes, sucediéndole en la gobernación Domingo Cullen, su ministro y secretario. Según lo convenido, Rivera debía invadir a Entre Ríos, para combatir al general Pascual Echagüe, gobernador de la provincia y partidario de Rosas. Pero Rivera, que intentaba una aproximación con el dictador, no se movió. Echagüe pudo así atravesar el Paraná y derrotar a Cullen, obligándolo a huir a Córdoba, y de allí a Santiago del Estero, donde pidió amparo a su amigo el gobernador Ibarra. Rosas exigió la entrega del prófugo, y una vez en su poder, lo hizo ejecutar, en junio de 1839.



Batalla de Pago Largo (cuadro de Manuel Blanes).

Echagüe marchó después contra Corrientes, y el 31 de marzo de 1839 derrotó en *Pago Largo* a Berón de Astrada, quien fué degollado, lo mismo que muchos de sus jefes y oficiales.

Conspiración de Maza. — Los acontecimientos del litoral formaban parte de un vasto plan para derribar a Rosas. Entraban en la confabulación: 1º, militares y civiles de la capital; 2º, muchos hacendados del sur de la provincia; 3º, los emigrados; 4º, Rivera, y 5º, fuerzas navales francesas.

No obstante la variedad e importancia de los elementos comprometidos, el intento fracasó. La conspiración de la Capital fué descubierta, y los hacendados del sur fácilmente deshechos, por falta de oportuno apoyo. Rivera, como acabamos

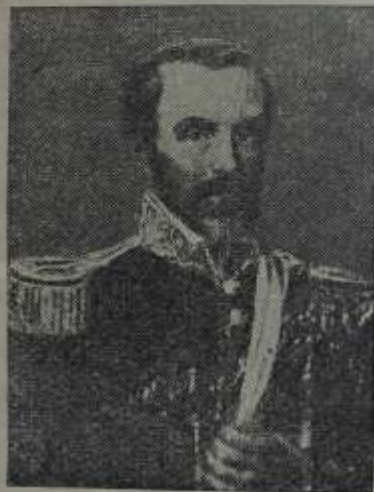
de decir, no colaboró, y los franceses recibieron orden de cesar toda actividad bélica. Sólo quedaron las fuerzas organizadas por los emigrados, al mando de Lavalle.

Dirigían el movimiento subversivo de la capital el doctor Manuel Vicente Maza, presidente de la Legislatura y del Tribunal de Justicia, y su hijo, el comandante Ramón Maza (concuñado de Juancito Rosas, hijo del dictador, que nunca actuó en política), ambos de la más íntima amistad de Rosas. Le prestaba apoyo un grupo de jóvenes vinculados a los círculos rosistas; algunos de ellos afiliados secretos de la Asociación de Mayo. La conspiración fué descubierta. El día 27 de junio Maza pereció a manos de asesinos, en su despacho de la Cámara de Representantes. Al día siguiente su hijo Ramón, preso con anterioridad, fué fusilado.

En su *Manual de historia argentina*, Vicente Fidel López relata el asesinato de Maza en estos términos:

"A primera hora de la noche se hallaba el doctor Maza en su despacho oficial de la calle de Representantes (hoy Perú). La mesa en que escribía daba frente a la puerta que comunicaba la pieza con el zaguán; y en el ángulo más retirado de la derecha, contiguo a los corredores internos, que iban hasta el recinto de las sesiones legislativas, se hallaba de pie, acomodando algunos papeles, el oficial mayor de la secretaría, don Antonio Cabello. Dos hombres embozados entran en el zaguán. Mientras uno queda aguaitando la entrada, entra el otro violentamente a la pieza, toma por el cuello al anciano presidente y le da con rapidez una puñalada tras otra. En ese momento da un grito Cabello; el asesino, que no lo había visto, porque le quedaba a la espalda, se vuelve sobre él; pero Cabello, conocedor de todos los corredores interiores, huye favorecido por la oscuridad, salta por los palcos del recinto, y desde la azotea se descuelga a la casa de al lado, habitada por el general Guido, donde había seis u ocho contertulios, entre ellos el señor Angelis. Salen todos ellos por la puerta de la calle, entran en el despacho del presidente y ven al señor Maza caído en el sillón, muerto ya y manando sangre por las heridas. En ese momento me dirigía yo a mi casa paterna, ubicada a dos cuadras, en la misma calle. Al frente del trágico lugar había algunos curiosos aglomerados, en completo silencio; entro en el zaguán; el señor Angelis, al verme, me tomó del brazo y me dijo: "Pronto, pronto, a su casa", empujándome a la calle. Momentos después vinieron los agentes de policía; despejaron la casa, cerraron las puertas a llave y la ciudad quedó solitaria."

Entre Ríos. Abandonados a sí mismos, los sublevados fueron vencidos por las fuerzas de Prudencio Rosas, el 7 de noviembre de 1839, cerca de la laguna de *Chascomús*. Sus principales jefes: *Pedro Castelli* y *Ambrosio Crámer* cayeron prisioneros y fueron ejecutados; sus cabezas quedaron expuestas en picas, durante varios días, en la plaza de *Chascomús* y *Dolores*, respectivamente. Los dispersos del combate pudieron salvarse llegando hasta la costa del *Tuyú*, donde los recogieron los botes de la escuadra francesa bloqueadora.



Juan Lavalle.

LA CAMPAÑA DE LAVALLE Y LAS TENTATIVAS POSTERIORES. — La ruptura de relaciones entre Francia y Rosas, como ya dijimos, dió lugar a la toma de *Martín García*. Lavalle salió de esa isla con 550 hombres, y desembarcó cerca de *Guauguaychú*.

El 22 de setiembre de 1839 triunfó en *Yerúa* pasando después a *Corientes*, donde aumentó y organizó su ejército en el campamento de *Ombú* ayudado por su nuevo gobernador, *Pedro Ferré*.

A principios de 1840, gracias a los contingentes correntinos y a las armas y pertrechos facilitados por los franceses. Lavalle pudo dirigirse hacia *Diamante*, con un ejército de 4.000 hombres.

Echagüe, entretanto, había invadido la *Banda Oriental*, tras la negativa de Rosas a entrar en tratos con *Rivera*, pero fué vencido por éste en la batalla de *Cagancha*. Vuelto a *Entre Ríos*, trabó en abril de 1840 un combate de resultado indeciso con las fuerzas de Lavalle, en el arroyo *Don Cristóbal* y en julio otro en *Sauce Grande* que le fué favorable, pero que no supo aprovechar.

Lavalle abandonó el territorio entrerriano, y con la ayuda de los buques de la escuadra francesa, pudo desembarcar en *San Pedro*, provincia de *Buenos Aires*, desde donde avanzó

hacia esta ciudad. Cuando todo parecía indicar su inminente caída, se detuvo en Merlo y por causas no bien esclarecidas aún, desistió de atacarla. Algunos días más tarde pasó a Santa Fe, cuya capital hizo tomar por asalto, venciendo la porfiada resistencia que le opuso el general Garzón.

Coalición del Norte. Las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja se pronunciaron contra Rosas, en abril de 1840, a la voz de Marco Avellaneda. La Madrid, mandado a retirar las armas existentes en Tucumán desde la guerra contra la Confederación Peruanoboliviana, se plegó al movimiento y tomó a Córdoba, en octubre. Lavalle decidió incorporarsele, pero antes de conseguirlo fué alcanzado y batido por Oribe, en *Quebracho Herrado* o *Quebrachito* (28 de noviembre de 1840), llegando hasta perder sus efectos personales y su correspondencia pública y privada. A consecuencia de esto, la provincia de Córdoba fué evacuada.

La rivalidad entre Lavalle y La Madrid impidió que juntaran sus menguadas fuerzas. La Madrid retrocedió a Tucumán. Lavalle operó en Catamarca y La Rioja, desprendiendo al mismo tiempo dos destacamentos hacia Mendoza y Santiago del Estero, mandados por los coroneles Vilela y Acha, respectivamente.

Antes de llegar a su destino, Vilela fué alcanzado y completamente derrotado por Pacheco en *San Calá* (provincia de Córdoba). Acha realizó una marcha desastrosa por Santiago del Estero; sus tropas, disminuidas por la desertión, pasaron por Catamarca y entraron en La Rioja en demanda de Lavalle; pero éste se había retirado hacia el norte; Acha fué sorprendido y derrotado por el gobernador de Mendoza, Aldao. Después de este triunfo, Aldao siguió en busca del general Brizuela, gobernador de La Rioja y jefe militar de la Liga del Norte y lo derrotó en *Sañogasta*. Brizuela fué muerto durante la fuga, por sus propios soldados.

La Madrid salió entonces de Tucumán para emprender una nueva ofensiva. Confió su vanguardia al coronel Acha, que abandonó las filas de Lavalle. Acha penetró en San Juan y logró una victoria en *Angaco* sobre el gobernador Benavidez.

Pero confió demasiado en el triunfo y fué sorprendido por una reacción de Benavídez, reforzado por Aldao. Después de sostener un combate en el mismo sitio donde había librado el anterior, el jefe unitario capituló con la promesa de que su vida y la de sus oficiales serían respetadas, lo que no se cumplió. En efecto: Acha partió bajo escolta para ser entregado al general Pacheco pero al llegar a orillas del Desaguadero fué fusilado. En el lugar dejaron su cabeza clavada en una pica.

Mientras tanto La Madrid entró en Mendoza con el resto de sus fuerzas; Pacheco le salió al encuentro en *Rodeo del Medio* y lo deshizo tras empenosa lucha el 24 de septiembre de 1841. Los que pudieron salvarse huyeron a Chile. Por su parte, Oribe invadió a Tucumán donde había quedado Lavalle. A pesar de la gran superioridad numérica del ejército federal, Lavalle lo atacó en *Famaillá* donde fué vencido (19 de septiembre de 1841). Marco Avellaneda, Vilela y otros fugitivos, traicionados por el capitán Sandoval, cayeron en poder de sus perseguidores que los degollaron en el pueblo de Metán. La cabeza de Avellaneda permaneció expuesta en la plaza mayor de la ciudad de Tucumán, hasta que los ruegos de una dama, Fortunata García, consiguieron que le fuera entregada para darle cristiana sepultura. Avellaneda tenía solamente veintiocho años de edad.

El coronel Maza ocupó la ciudad de Catamarca y ordenó tal matanza de los principales vecinos de ésta, que llegó a impresionar a los mismos rosistas. No era pariente de los Maza citados con anterioridad.

Por su parte, Lavalle siguió retirándose al norte. Un escuadrón de correntinos regresó a su provincia cruzando el Chaco; reducido con esto su ejército a doscientos hombres, llegó a Jujuy, donde se alojó en la casa del doctor Bedoya. El 9 de octubre, una montonera federal que penetró por las calles de la ciudad, hizo una descarga sobre el portón de la casa, en circunstancias en que Lavalle acababa de cerrarlo. Una bala le atravesó la garganta, causándole la muerte. Sus hombres, luchando constantemente contra los perseguidores, custodiaron los restos hasta Potosí, en Bolivia, impidiendo de

ese modo que fueran objeto de los ultrajes cometidos con otros jefes unitarios.

Campaña de Paz en Corrientes. Después de ocho años de cautiverio en Santa Fe y en Luján, el general Paz recuperó la libertad, y poco más tarde huyó a Montevideo, de donde pasó a Corrientes.

Con el auxilio del gobernador Ferré formó un ejército de 3.000 hombres, reforzado por algunos contingentes salvados de



Las tropas de Lavalle abandonan Jujuy llevándose el cadáver de su jefe (cuadro de Leonie Matthis de Villar).

la malograda expedición de Lavalle. Echagüe le salió al encuentro; Paz lo atrajo, mediante hábiles maniobras, a un terreno favorable para sus planes y el 28 de noviembre de 1841 lo derrotó en *Caaguazú*.

El vencedor proyectó cruzar el río Paraná, para atacar al ejército de Oribe, que regresaba de Tucumán; pero Ferré rehusó los cuerpos correntinos, por no estar conforme con las exigencias de Paz. El general unitario, por poco tiempo gobernador de Entre Ríos, debió pasar a la Banda Oriental.

Sitio de Montevideo. Rivera, que se había mantenido a la expectativa, cruzó el Uruguay y consiguió que Ferré le enviara sus tropas. Oribe, vuelto del norte, marchó a atacarlo. Los dos jefes orientales chocaron en *Arroyo Grande*, el 6 de diciembre de 1842. Fué una de las mayores batallas de las campañas contra Rosas; 8.000 unitarios lucharon contra cerca de 9.000 federales; estos últimos quedaron dueños del campo.

Después de este descalabro, Ferré abandonó a Corrientes, que fué ocupada por Urquiza. Los vencedores cruzaron a su vez el Uruguay, para dirigirse a Montevideo. Paz recibió la misión de organizar la defensa de la ciudad, lo que hizo con su característica prontitud y acierto.

El sitio de Montevideo duró desde febrero de 1843 hasta octubre de 1851; en el transcurso de este lapso de casi nueve años, la plaza no pudo ser tomada, por falta de bloqueo, imposibilitado por un nuevo conflicto con Francia e Inglaterra. Rivera salió a la campaña, desde donde hostilizó a los sitiadores, sin mayor eficacia; Urquiza lo batió finalmente en *India Muerta*, el 27 de marzo de 1845, obligándolo a refugiarse en el Brasil.

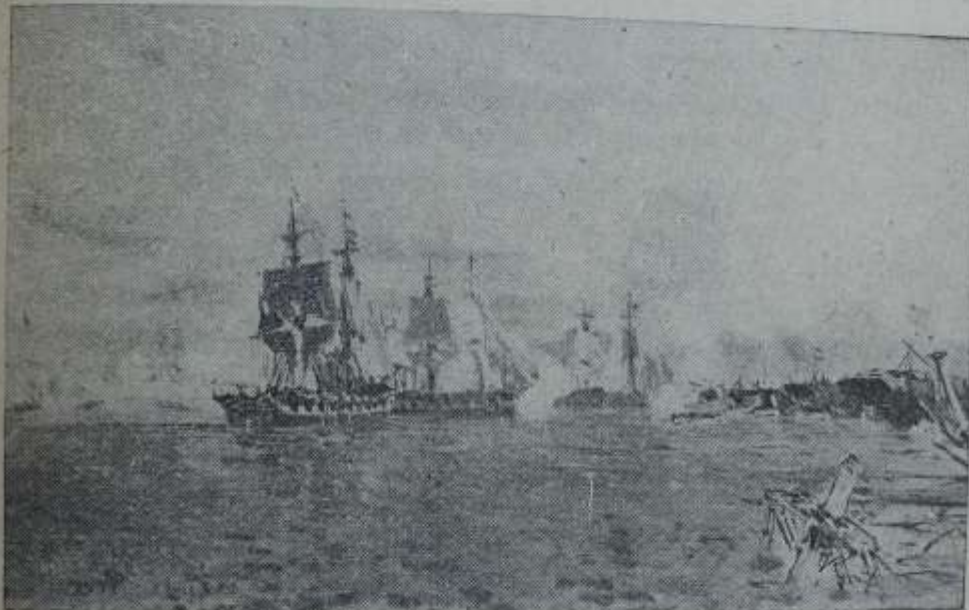
Montevideo fué defendida por el general Pacheco y Obes. Contribuyeron a la resistencia los extranjeros allí residentes, agrupados en legiones, según su nacionalidad. Especialmente numerosas eran la francesa y la italiana, esta última al mando de José Garibaldi, que más tarde había de distinguirse en su patria.

BLOQUEO ANGLOFRANCÉS

El sitio de Montevideo determinó una protesta de Francia e Inglaterra. Rosas replicó manifestando que obraba como aliado de Oribe, presidente uruguayo, y en defensa de los ataques de Rivera, protector de los unitarios. En consecuencia, ordenó a Brown el bloqueo de aquella ciudad. Pero el comodoro inglés Purvis, al frente de una escuadra muy superior, secuestró las naves argentinas, y las obligó a regresar a Buenos Aires.

Al mismo tiempo, Florencio Varela partió a Europa, en representación del gobierno uruguayo y de los unitarios, a fin de gestionar el apoyo de los gabinetes europeos en la lucha sin cuartel contra la tiranía.

Inglaterra envió a Buenos Aires como ministro plenipotenciario, a Guillermo Gore Ouseley; poco después llegó, con el mismo carácter, el barón Deffaudis, en representación de Francia. Ambos diplomáticos exigieron el retiro de las fuerzas argentinas destacadas en la República Oriental.



Combate de Obligado.

Ante la negativa de Rosas, Ouseley y Deffaudis declararon rotas las relaciones (julio de 1845). La poderosa escuadra anglofrancesa se incautó, por segunda vez, de las naves de Brown, y tomó la Colonia y Martín García, en tanto que Garibaldi asaltaba a Gualeguaychú.

Combate de Obligado. Para impedir que la flota enemiga remontara el Paraná, Rosas hizo fortificar su orilla derecha, en la vuelta de Obligado, con cuatro baterías, tendiendo a través del río una gruesa cadena de hierro, amarrada de tre-

cho en trecho a una serie de lancrones. El día 20 de noviembre de 1845, once buques de guerra franceses e ingleses, tres de ellos a vapor, forzaron el paso, cortando la cadena, después de ocho horas de encarnizado combate, en el que tuvieron serias pérdidas y graves averías. Defendió la posición el general Lucio Mansilla, cuñado de Rosas.

Negociaciones finales. Después del encuentro fueron reanudadas las negociaciones, que se prolongaron por varios años, con laboriosas alternativas.

En 1847 llegó otra misión formada por el conde Walesky, francés, y lord Howden, inglés. Los embajadores fueron espléndidamente agasajados, y Howden llegó a enamorarse de Manuella. El resultado práctico fué, sin embargo, nulo. Con todo, Inglaterra levantó el bloqueo y retiró sus fuerzas del río de la Plata.

En marzo de 1848 fué asesinado en Montevideo Florencio Varela, probablemente por motivos privados, aunque no fué ajena al crimen la influencia de Oribe. Al día siguiente desembarcaron en la ciudad los plenipotenciarios Gore y Gros, enviados por Inglaterra y Francia. Entraron en conversaciones con Oribe, procurando llegar a un arreglo directo con él; la intervención de Rosas paralizó las gestiones.

Mientras tanto, una revolución había derribado, en Francia, a su rey, Luis Felipe, proclamando la república. Toda Europa quedó convulsionada a raíz de otros movimientos y agitaciones. Se impuso en París y Londres la necesidad de concluir, de una vez, con el enojoso asunto del Plata. En noviembre de 1849, el representante inglés, Enrique Southern, firmó un acuerdo definitivo de paz, y lo mismo hizo en agosto de 1850 el contraalmirante francés Le Predour. Quedó levantado el bloqueo francés, la isla de Martín García fué devuelta y se reconoció que la navegación por el Paraná era un derecho exclusivo de la Confederación Argentina.

La larga y enojosa incidencia diplomática, fué explotada por Rosas para exaltar nuestro sentimiento nacionalista, siempre alerta, y erigirse en campeón de nuestra soberanía exterior.

De esa manera pretendía desprestigiar a sus adversarios y dis-

traer la opinión pública sobre los abusos del sistema discrecional de mando que ejercía.

Una hábil propaganda, en parte subvencionada por los agentes del tirano, suscitaron manifestaciones de solidaridad y adhesión a su política de parte de varios países de América.

Un periódico de Londres publicó una carta de San Martín con su opinión sobre el conflicto. En términos serenos y con perfecta lucidez demostró la imposibilidad de cualquier intento de conquista u ocupación por parte de las potencias europeas. Admitió que los agresores pudieran ocupar con grandes pérdidas la ciudad de Buenos Aires; pero afirmó que quedarían de inmediato encerrados en ella y que Rosas, con algunos miles de jinetes, estaría en condiciones de impedir que un ejército de 20.000 hombres penetrase más de treinta leguas en el interior del país. También escribió a Rosas, lamentando que la edad y los achaques no le permitieran ofrecerle sus servicios.

Luego, en su testamento, San Martín legó a Rosas el famoso sable corvo que usada en sus campañas libertadoras.

La actitud del Libertador, mal informado a la distancia de la afligente situación de su patria, ha sido utilizada por el rosismo como un argumento favorable a la dictadura.

En realidad, sólo prueba la astucia con que Rosas sabía manejar los resortes de la intriga, sorprendiendo la buena fe del anciano prócer.

Rosas no ordenó homenaje alguno a la muerte de San Martín, en tanto que Urquiza, al enterarse de ella, dispuso la erección de una columna conmemorativa en la ciudad de Paraná.

El glorioso sable corvo fué devuelto por Manuelita en 1896, a instancia del doctor Carranza director del Museo Histórico Nacional.

RELACIONES CON LOS PAÍSES VECINOS. — *Con el Paraguay.*
Al morir el dictador Francia, en 1840, el Paraguay pareció salir de su letargo. Un congreso extraordinario ratificó, en 1842, la independencia, y adoptó la bandera y el escudo nacionales. Poco después el gobierno recayó en Carlos Antonio López, animado de grandes ambiciones.

Rosas se había negado a reconocer la soberanía del Pa-

raguay, y lo seguía considerando como parte integrante de nuestro territorio; además, mantenía cerrado el tráfico fluvial del Paraná, única vía de acceso a aquel país. Esta doble circunstancia movió a López a celebrar en 1845, un tratado de alianza contra Rosas, con el gobernador Madariaga, de Corrientes, y a enviarle un ejército de 4.000 hombres. Pero Urquiza, como veremos, derrotó a Madariaga, y los paraguayos optaron por retirarse sin haber combatido.

Con el Brasil. Dos graves peligros amenazaban al Imperio: el movimiento republicano y la causa separatista. En 1835 estalló una sublevación, con ese doble carácter, en Río Grande, que cundió por otros Estados del sur del Brasil. El gobierno de Río de Janeiro tardó diez años en dominar la revolución, que llamó de los *farrapos* (harapos), por la pobreza de la indumentaria de los rebeldes. Éstos fueron apoyados por los orientales y los argentinos, lo que contrarió vivamente a las autoridades brasileñas, induciéndolas a intervenir, a su vez, en los asuntos de sus vecinos, acaso con la esperanza, nunca abandonada del todo, de satisfacer el antiguo designio de ocupar la orilla izquierda del Plata.

En 1843, el representante del Brasil protestó ante Rosas por el sitio de Montevideo, retirándose de Buenos Aires. Simultáneamente partió para Inglaterra el vizconde de Abrantes, para apoyar ante ese país las gestiones de intervención que realizaba Varela, actitud que no fué bien recibida por el gobierno británico.

La ingerencia de Rosas en los asuntos del Uruguay, su intransigencia respecto del Paraguay, y el plan de una posible campaña contra el Imperio, atribuido al gobernante porteño, alarmaron a la cautelosa y hábil diplomacia brasileña. Concibió entonces la idea de derribar a Rosas, privándole de sus principales apoyos, y tendió sus líneas para atraerse a Urquiza y a Oribe.

Con Chile. — En 1843 los chilenos tomaron posesión del litoral norte del estrecho de Magallanes y cuatro años más tarde fundaron allí Puerto del Hambre (hoy Punta Arenas). Rosas presentó de inmediato una protesta y el gobierno de Chile se

manifestó dispuesto a "discutir el asunto amigablemente". El pronunciamiento de Urquiza interrumpió las gestiones, reanudadas en 1856. En el intervalo Chile extendió su ocupación hacia la Patagonia.

ACTUACIÓN DE URQUIZA EN EL LITORAL. — En 1843 los hermanos Joaquín y Juan Madariaga invadieron Corrientes desde el Brasil, cruzando el río Uruguay en un punto donde después fundaron *Paso de los Libres*, así llamada en recuerdo del hecho. Dueños del poder pactaron una alianza con el Paraguay y con el gobernador de Santa Fe Juan Pablo López, hermano de Estanislao.

El general Paz, encargado de dirigir la campaña, encontró un ejército carente de preparación militar, y tropezó con la desconfianza de los Madariaga, que le impidieron desarrollar su acción. Cuando al fin estuvo en condiciones de atacar a Urquiza, que invadió la provincia, el jefe de su vanguardia, Juan Madariaga, fué batido y tomado prisionero en *Laguna Limpia* (4 de febrero de 1846).

Tratado de Alcaraz. Vences. Los Madariaga firmaron entonces, con Urquiza, el Tratado de Alcaraz, por el cual las provincias de Corrientes y Entre Ríos quedaban aliadas y reconocían la independencia del Paraguay. Corrientes devolvía a Rosas la delegación de las relaciones exteriores, que le había retirado. Paz, separado del mando, pasó a la Asunción.

Urquiza informó a Rosas del tratado, procediendo de antemano a cumplirlo; pero aquél le desconoció atribuciones para realizarlo y se negó a prestarle su consentimiento. Urquiza lo anuló, reinició las hostilidades y venció a los Madariaga en el potrero de *Vences*, el 27 de noviembre de 1847. Con la ascensión del coronel Virasoro al gobierno, la oposición quedó otra vez vencida.

CAUSAS DEL FRACASO DE LAS REACCIONES CONTRA ROSAS. — "Desde la batalla de La Tablada hasta la de Arroyo Grande —dice Ramos Mejía—, las provincias, especialmente las centrales del núcleo nacional, movilizaron, armaron y equiparon

muy cerca de sesenta mil hombres en los diversos combates contra el ejército de Rosas, y todos, levantados por ese procedimiento, que bien puede calificarse de "mágica de la voluntad", dieron cuarenta y tantas batallas y combates parciales, tuvieron cerca de 15.000 muertos y heridos, y recorrieron la República entera, desde Jujuy a Buenos Aires, peleando diaria y constantemente durante una decena de años".

A pesar de tan grandes esfuerzos y de los realizados posteriormente, no consiguieron derribar a Rosas.

Varias fueron las causas del fracaso:

1º *La falta de unidad.* Mientras los federales tenían una sola cabeza: Rosas, sus opositores estuvieron siempre divididos y procuraron excluirse; de aquí una serie infinita de intrigas, espionajes y rencores. Rivera, uruguayo ante todo, dominado por secretas ambiciones expansionistas sobre la Mesopotamia, con frecuencia contrarió la obra común. No acudió en apoyo de Berón de Astrada, se opuso a la expedición de Lavalle, anuló la victoria de Paz en Caaguazú, y entró en conflicto con el mismo general cuando tomó a su cargo la defensa de Montevideo, poniéndole en el caso de renunciar.

La falta de acuerdo impidió una acción conjunta y simultánea: la expedición de Lavalle, la sublevación de los hacendados del sur de Buenos Aires y la Liga del Norte, que mejor concertadas hubieran acorralado a Rosas, resultaron tres episodios aislados y sucesivos, que éste pudo dominar.

La rivalidad entre Lavalle y La Madrid contribuyó después a la derrota de los dos.

2º *La inferioridad del comando.* Paz, el mayor talento militar de la época, no consiguió el apoyo suficiente. Lavalle, aunque de proverbial temeridad, carecía de altas dotes estratégicas. Esto era tanto más lamentable cuanto que, dominado por el deseo de *ser él solo quien derribase a Rosas*, alejó de su lado a los mejores jefes y no quiso escuchar consejos.

Rosas no era tampoco un estratega; exceptuando la batalla de Caseros, que perdió, no dirigió ninguna operación mi-

litar de gran estilo; pero contaba con jefes capaces, como Oribe, Pacheco, Mansilla, Urquiza, Garzón, Chilabert, Costa, Lagos, etc.

3º *La falta de disciplina.* Las tropas, salvo las del general Paz, no formaron un ejército ordenado. Constituidas en su gran mayoría por civiles, su entusiasmo y coraje no podían suplir la falta de otras cualidades indispensables a la milicia.

“La subordinación —dice Paz en sus *Memorias*, refiriéndose a las tropas de Lavalle— era poco menos que desconocida. Todo se hacía consistir en las afecciones y la influencia personal de los jefes; toda autoridad, toda obediencia, todo derivaba de la persona del general, y es seguro que si éste hubiese faltado, se hubiera desquiciado en un día el ejército Libertador... no se pasaba lista, no se hacía ejercicio periódicamente, no se daban revistas. Los soldados no necesitaban licencia para ausentarse por ocho o quince días... De aquí resultaba que una cuarta parte del ejército estaba fuera de las filas, porque andaba a seis, doce, veinte o más leguas; de modo que cuando se quería que estuviese reunido, era preciso recurrir a arbitrios ingeniosos.”

El armamento, no obstante los valiosos aportes de los franceses, era irregular; las municiones, escasas; las caballadas, **desatendidas.**

Rosas, por el contrario, disponía de un excelente parque y maestranza, donde se acumulaban y reparaban las armas. Los caballos eran objeto de un cuidado particular, por ser el elemento fundamental de movilidad; los arreos, bien trabajados, y los uniformes, confeccionados según patrones tipos. Los soldados, reclutados en parte entre el elemento maleante y vago, estaban hechos a todas las fatigas, y sometidos



Soldado de Rosas.

a una disciplina de hierro, donde no faltaba el cepo, los rebencazos y el fusilamiento. Sus crueles desmanes y la degollación de los vencidos no eran producto del desorden, sino desahogos de ferocidad, consentidos y aun ordenados, que cesaban inmediatamente, cuando los jefes lo estimaban oportuno.

4º *La hábil propaganda rosista.* Consiguió atraer a más de un adversario apremiado por la necesidad o disgustado con sus compañeros. También sembró la cizaña entre los grupos opositores. *Los conflictos con el extranjero pusieron de su lado el sentimiento patriótico.* Rosas adquirió el carácter de campeón de la causa argentina y aun americana. Su actitud impresionó a sus enemigos políticos, muchos de los cuales vacilaron en aceptar el apoyo francoinglés, y hasta llegaron a repudiarlo.

CAPÍTULO XVI

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Pronunciamiento de Urquiza. — Caseros. — Acuerdo de San Nicolás. — Conflicto entre Buenos Aires y Urquiza. — La Constitución de 1853. — Presidencia de Urquiza. — Gobierno de Buenos Aires. — Buenos Aires y la Confederación. — Pacto de San José de Flores. — Presidencia de Derouil. Pavón.

PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA

A fines de 1850, la nación se hallaba en paz. Muchos antiguos adversarios habían regresado, sobre todo en el interior y cierto grado de tolerancia tácita suavizaba el tenso ambiente partidario. En las provincias aparecieron algunos periódicos y se fundaron colegios, como el de Concepción del Uruguay en Entre Ríos.

La necesidad de un gobierno central, formado por el consenso de todos, se imponía cada vez más. El elemento joven, contrario a Rosas, aceptó la forma federal. Alberdi llegó a invitarlo a que encabezara él mismo la organización. En una palabra: cundió entre la clase ilustrada y dirigente la idea de que el gobernante porteño era un obstáculo para el progreso del país, al obstinarse en mantener una situación política, ya sin objeto.

Las cuestiones económicas contribuían a esta convicción. El cierre de los ríos Paraná y Uruguay impedía las comunicaciones y la actividad del litoral; Buenos Aires lo absorbía

todo; su aduana percibía impuestos sobre los productos importados y exportados de *todo el país*, en beneficio exclusivo



Justo José de Urquiza.

de la provincia. Las demás recibían, a veces, como *subvenciones*, lo que les correspondía legítimamente como participación. La dominación de Buenos Aires, tan temida y resistida desde los albores mismos de 1810, causante de la crisis del año 20, y origen del movimiento federal, se había convertido en una realidad.

Finalmente, las repúblicas vecinas, en mayor o menor grado, estaban interesadas en la caída de Rosas. El Paraguay y el Uruguay, por sentirse amenazadas en su independencia; Chile y Bolivia, por cuestiones de límites;

el Brasil, por la posibilidad de un apoyo rosista a los elementos republicanos y separatistas del sur.

Frente a Rosas, y dentro de su tendencia, había surgido un caudillo de prestigio: Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, en reemplazo de Echagüe, que había pasado a ser gobernador de Santa Fe. Las victorias de *India Muerta* y *Vences* extendieron su fama militar y le proporcionaron un ejército aguerrido.

Desde 1845 Urquiza venía siendo objeto de requerimientos por parte del Brasil, de Inglaterra y de los opositores de Rosas. Sin comprometerse a fondo, el caudillo entrerriano oyó estas proposiciones. Denunciado reiteradamente ante Rosas, éste, con inexplicable debilidad, aceptó siempre las excusas de Urquiza. Al mismo tiempo las relaciones con el Brasil empeoraban día a día, a pesar de la hábil diplomacia desplegada por el general Guido, representante argentino. En 1850 quedaron cortadas las relaciones con el Imperio.

Finalmente, el 1º de mayo de 1851 Urquiza se pronunció abiertamente contra Rosas, declarando que la provincia de Entre Ríos reasumía su plena soberanía, hasta tanto la nación

tuese constituida. Los gobernadores, con excepción del de Corrientes, repudiaron su actitud.

A fines de mayo Urquiza celebró un pacto con Corrientes, el Brasil y el Uruguay. Uno de sus artículos disponía el levantamiento del sitio de Montevideo.

En cumplimiento de ellos Urquiza cruzó el río Uruguay y marchó hacia el campamento de Oribe, quien consintió en firmar una capitulación honrosa. Por ella era reconocida la validez de los actos de gobierno ejecutados por Oribe, su manejo de los fondos públicos y las deudas pendientes. El artículo 10 declaraba "que en las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, *no habrá vencidos ni vencedores*".

La alianza firmada en el mes de mayo fué ratificada y ampliada en Montevideo el 21 de noviembre. De acuerdo con sus cláusulas, se iniciaba la guerra contra Rosas, bajo la dirección suprema de Urquiza; el Brasil contribuía con naves, tropas y un subsidio mensual de 100.000 pesos, al interés del 6 % anual, que fué percibido durante cuatro meses y devuelto después de la victoria. El Uruguay participaba con 2.000 soldados de las tres armas. Un tratado adicional admitía la posibilidad de la adhesión del Paraguay.

El ejército aliado alcanzó un total de 30.000 hombres, formado por 10.000 entrerrianos, 5.000 correntinos, 5.000 bonaerenses, 4.000 brasileños, 2.000 orientales, y nativos de otras provincias. Disponía de 45 cañones y 100.000 caballos. Sarmiento, provisto de una imprenta volante, recibió el encargo de publicar los boletines de la campaña. En la Colonia quedó un ejército brasileño de reserva, de 10.000 hombres. La escuadra imperial bloqueó a Buenos Aires y facilitó el cruce de los ríos por las tropas.

Urquiza atravesó el Paraná, cerca de Diamante, e invadió a Santa Fe; su gobernador, Echagüe, no trató de resistir. La provincia se sublevó, entonces, a las órdenes de Juan Pablo López. Durante la marcha hacia Buenos Aires, el regimiento del coronel Aquino, formado con capitulados de Montevideo, se amotinó y mató a su jefe, pasándose a Rosas. El general Pacheco, encargado de hacer frente a las fuerzas de Urquiza, abandonó

la línea estratégica del arroyo del Medio y observó una actitud vacilante que culminó con su renuncia del mando la víspera de Caseros. El ejército aliado llegó sin mayores contratiempos a Luján; cruzó el puente de Márquez y acampó en un lugar próximo a la cañada de Morón, frente a las fuerzas de Rosas, situadas en Caseros (actual estación El Palomar, del F. C. N. San Martín).

CASEROS. — La batalla se trabó el 3 de febrero de 1852. Las fuerzas de Rosas ocupaban una larga línea que apoyaba su de-



Batalla de Caseros.

recha en una casa protegida por un cerco de tunas y un foso. Cerca de ella había un palomar de alguna elevación.

Al alba, la línea fué atacada por columnas paralelas. La maniobra principal, dirigida personalmente por Urquiza, consistió en flanquear con la caballería la izquierda rosista para cortarle la retirada hacia Buenos Aires, lo que se consiguió después de dominar la enérgica resistencia de los cuerpos mandados por el coronel Lagos. Las tropas orientales y brasileñas,

secundadas por otras argentinas, tomaron por asalto la casa y el palomar defendidos con tesón por el coronel Chilabert. Reducidas las dos alas, la lucha continuó en el centro durante una hora. Luego, las tropas de Rosas se rindieron o desbandaron.

Rosas abandonó el campo al ver perdida la acción. En la retirada fué herido levemente en la mano derecha. Entró en la ciudad por el Hueco de los Sauces (hoy plaza Garay) donde se detuvo, ocultando su uniforme bajo el poncho que le dió su asistente. Sobre la rodilla y con lápiz redactó la renuncia, dirigida a la Legislatura, en los siguientes términos:



Entrada triunfal de Urquiza en Buenos Aires (Cuadro de L. Matthis de Villar).

"Señores representantes: es llegado el caso de devolveros la investidura de gobernador de la provincia y la suma del poder con que os dignasteis honrarme. Creo haber llenado mi deber, como todos los señores representantes, nuestros conciudadanos, los verdaderos federales, y mis compañeros de armas. Si más no hemos hecho en el sostén sagrado de nuestra independencia, de nuestra integridad y nuestro honor, es porque más no hemos podido. Permitidme, H. H. R. R., que al despedirme de vosotros os reitere el profundo agradecimiento con que os abrazo tiernamente; y ruego a Dios por la gloria de V. H., de todos y de cada uno de vosotros. Herido en la mano derecha y en el campo, perdonad que os escriba con lápiz esta nota y de una letra trabajosa. Dios guarde a V. H." *Juan Manuel de Rosas.*

Pasó después a la casa del representante británico, en la actual calle Bolívar, y a las doce de la noche, vestido de civil, se embarcó en una fragata inglesa, acompañado de Manuelita. Trasbordó después a un vapor de la misma nación, que lo llevó a Plymouth, donde las autoridades lo saludaron con salvas de artillería. Finalmente fijó residencia en una pequeña granja, cerca de Southampton. Falleció el 14 de marzo de 1877, a los 84 años de edad, después de pasar momentos de estrechez económica, por haberle sido confiscados sus cuantiosos bienes.

Urquiza publicó una proclama en que ofrecía el olvido y la paz para todos. Nombró gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires a Vicente López, y declaró disuelta la Legislatura. La nueva, elegida en su reemplazo, confirmó al gobernador López. El 20 de febrero Urquiza entró solemnemente en la ciudad con poncho blanco y galera de felpa, y ocupó la casa de Rosas, en Palermo.

Había llegado el momento, por tantos años diferido, de organizar la Nación. Dos soluciones eran posibles: la primera consistía en hacer tabla rasa con los adictos a Rosas, interviniendo las provincias, para que renovaran sus autoridades y enviaran delegados a un Congreso Constituyente; implicaba prolongar la guerra civil y allanar las autonomías provinciales. La otra aceptaba la situación existente, echando un velo sobre el pasado, y en vez de recurrir a la violencia, apelaba a la buena voluntad de los gobernadores para que cooperasen en la organización. Consultaba la realidad política, y se inspiraba en el respeto al principio federal y en el deseo de una rápida e incruenta unificación. Fué la adoptada por Urquiza.

ACUERDO DE SAN NICOLÁS. — El 6 de abril, los gobernadores de Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires, respectivamente, y el delegado de Santa Fe, firmaron el llamado *Protocolo de Palermo* que confiaba a Urquiza la representación exterior, hasta la reunión del congreso dispuesto por el pacto federal de 1831, nunca cumplido.

Dos días después todos los gobernadores fueron invitados a

concurrir a la ciudad de San Nicolás para convenir las bases de la unión nacional.

Diez de ellos participaron de las deliberaciones. La provincia de Córdoba envió un delegado; Catamarca confió en Urquiza su representación; los gobernadores de Salta y Jujuy no llegaron a tiempo, pero prestaron su adhesión a lo resuelto.

El acuerdo de San Nicolás concluido el 31 de mayo de 1852 comprendía 19 artículos y uno adicional. Consagraba la forma federal de gobierno y disponía la reunión de un congreso constituyente en Santa Fe, formado por dos diputados de cada



Urquiza y los gobernadores en San Nicolás.

provincia "por ser todas iguales en derechos". Urquiza quedaba facultado para mantener el orden interior; recibía el mando efectivo de todas las fuerzas armadas del país y el título de Director Provisorio de la Confederación Argentina; debía nombrar un Consejo de Estado para que lo asesorase. Cada provincia concurriría a los gastos comunes con una cuota proporcional al producto de sus aduanas exteriores. Otros artículos suprimían los llamados derechos de tránsito, percibidos por las provincias

sobre las mercaderías que pasaban por su territorio, reglamentaban las funciones del Congreso y trataban de la navegación de los ríos y la mejora de la vialidad y el servicio de correos. El artículo adicional autorizaba a Urquiza para recabar el consentimiento de los gobernadores ausentes.

CONFLICTO ENTRE BUENOS AIRES Y URQUIZA. — *La oposición porteña.* La mayoría de los porteños era hostil a Urquiza. Los rosistas lo consideraban un traidor. Los unitarios veían con desagrado el encumbramiento de quien disentía con ellos, y los acusaba en un manifiesto de "reclamar la herencia de una revolución que no les pertenecía". La pérdida de la aduana única, el Banco emisor y la representación exterior alarmaba a los partidarios de los privilegios de Buenos Aires. Finalmente, los desconfiados temían que el vencedor fuese un simple reemplazante de Rosas.

Algunos actos de Urquiza robustecieron esa aversión. En los días siguientes a Caseros fueron fusilados varios jefes prisioneros, algunos malhechores culpables de haber saqueado los suburbios de la ciudad, y numerosos soldados del regimiento de Aquino que, como se ha dicho, habían desertado, asesinando a su jefe. La exposición de los cadáveres en Palermo causó profunda impresión.

La entrada de Urquiza en la ciudad, con la pintoresca indumentaria ya descrita, pareció un desafío a la cultura porteña; su no concurrencia a una función de honor en el teatro, a la que asistieron los miembros del gobierno, altos funcionarios y cuerpo diplomático, fué calificada de voluntario desaire. Además, Urquiza y su séquito hacían ostentación del cintillo rojo, prácticamente abolido en la provincia de Buenos Aires.

También se le enrostró el haber consentido que el 20 de febrero desfilaran los cuerpos uruguayos y brasileños con sus respectivas banderas, recordando que "solamente un pabellón extranjero se había desplegado en las calles: el inglés; pero fué para rendir sus armas en la plaza de la Victoria".

La idea de asesinar a Urquiza surgió en la mente de los más exaltados, y es indudable que prepararon una conjuración con ese fin, que fracasó.

Las jornadas de junio. — El acuerdo de San Nicolás con-

cluyó de apasionar el ánimo de los porteños. El Director provisional aparecía fraternizando con los gobernadores adictos al régimen caído, que se comprometía a mantener en sus puestos, y de los cuales recibía el poder. El haberse atribuido a Buenos Aires el mismo número de diputados que a las demás provincias, despertó la sospecha de querer disminuir su importancia, para avasallarla a los intereses del interior.

El conflicto estalló al examinar el acuerdo la Legislatura bonaerense. La discusión dió origen a ardorosos debates, conocidos con el nombre de "Jornadas de junio".

Atacaron el acuerdo, entre otros, los diputados Mitre y Vélez Sarsfield y lo defendieron los ministros Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López, hijo del gobernador, en presencia de una barra exaltada.

El tumulto obligó a levantar la sesión del 22 de junio; la muchedumbre corrió a la calle, con ánimo de agredir a los ministros, que debieron retirarse por una puerta excusada, bajo la protección de la policía.

Al día siguiente renunció López "al perder toda esperanza de intervenir con libertad en las discusiones ulteriores".

La Cámara aceptó la renuncia del gobernador y lo reemplazó interinamente por el general Pinto, que la presidía. Pero esa misma tarde Urquiza la disolvió, y al día siguiente los jefes de la oposición recibieron la orden de abandonar el país. López fué repuesto en el cargo, que volvió a renunciar al mes siguiente.

Urquiza asumió entonces personalmente el gobierno de la provincia, a la vez que formaba el Consejo de Estado dispuesto por el acuerdo de San Nicolás.

Salvador María del Carril y Eduardo Lahitte fueron elegidos representantes de Buenos Aires ante el Congreso de Santa Fe. Urquiza partió para esa ciudad delegando el mando de la provincia en el general Galán.

Poco después, el 11 de septiembre, estalló una revolución. Galán evacuó la ciudad sin mayor resistencia. La legislatura disuelta por Urquiza volvió a reunirse y confirmó a su presidente Pinto como gobernador interino. Urquiza intentó un

arreglo y al no conseguirlo consintió por el momento en la separación de Buenos Aires. El 30 de octubre se designó gobernador titular a *Valentín Alsina*; los diputados porteños ante el Congreso de Santa Fe cesaron en el cargo.

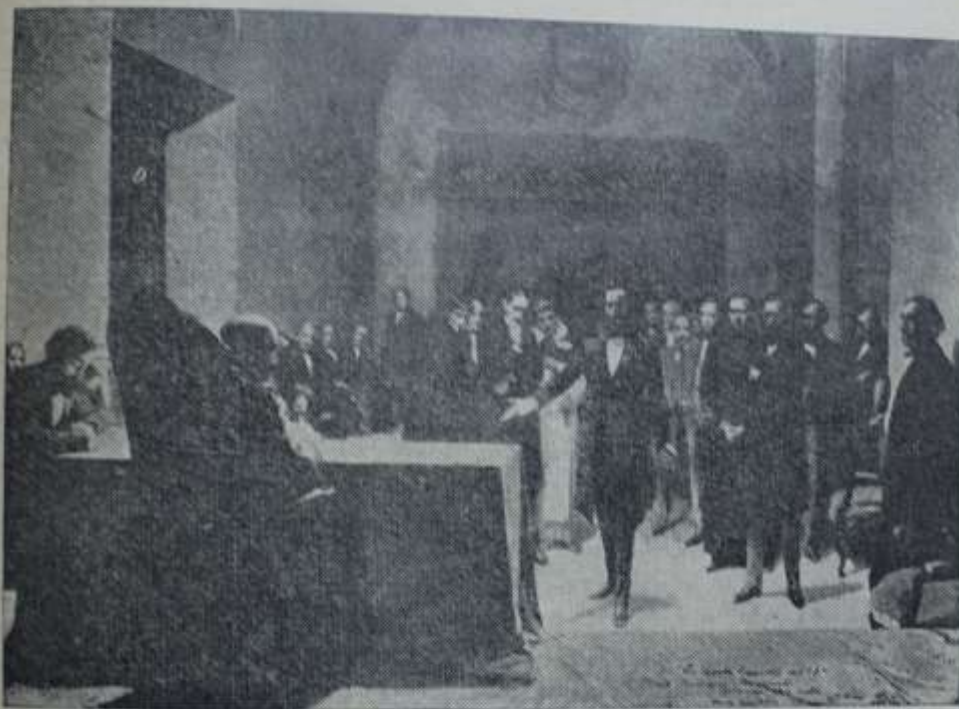
Buenos Aires realizó actos de abierta hostilidad contra Urquiza. El anciano general Paz recibió el encargo de recorrer las provincias con el fin de que los gobernadores retiraran su apoyo al Director Provisorio, misión que no pudo cumplir porque tanto Córdoba como Santa Fe le prohibieron entrar en su territorio. Dos pequeñas expediciones armadas atacaron a Entre Ríos pero fueron vencidas.

La hostilidad porteña tuvo su réplica en la sublevación del coronel Lagos, comandante militar del centro de la campaña bonaerense, que puso sitio a la capital exigiendo la renuncia de Alsina. Urquiza acudió con refuerzos y la escuadrilla federal bloqueó el puerto; la defensa de la ciudad fué confiada al general Paz. Durante el primer semestre del año 1853 se libraron reñidos encuentros parciales a lo largo de la línea del cerco; en uno de ellos recibió Mitre una herida en la frente cuya cicatriz constituyó un detalle típico de su fisonomía. La situación se resolvió a favor de Buenos Aires por la traición del marino norteamericano Coe, jefe de la flotilla federal, que entregó a cambio de una suma de dinero, y por la desertión de una parte considerable de las fuerzas de Lagos, descontentas con la resolución del congreso de Santa Fe, que declaraba capital de la nación a la ciudad de Buenos Aires, quitándosela a la provincia.

Urquiza resolvió entonces levantar el sitio y regresar a Entre Ríos, donde por un tiempo permaneció encerrado en su quinta de San José, con el propósito —sólo abandonado ante las empeñosas gestiones de sus amigos— de retirarse de la vida pública.

LA CONSTITUCIÓN DE 1853. — El Congreso General Constituyente se instaló en la ciudad de Santa Fe, el 20 de noviembre de 1852 y eligió presidente a Facundo Zuviría, salteño. El ministro de la Peña leyó el discurso inaugural de Urquiza.

ausente en campaña. Enumeraba las disposiciones adoptadas para pacificar el país y fomentar la prosperidad general. En uno de sus párrafos decía: "Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre; es un accidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vinculan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni



Discusión de la Constitución de 1853 (cuadro de Alice).

ella puede vivir sin sus hermanas, ni sus hermanas sin ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse una sola".

Una comisión preparó el proyecto de Constitución, que presentó en la sesión del 18 de abril de 1853.

Dos días más tarde, Zuviría pidió el aplazamiento de las tareas; en su sentir el país seguía convulsionado y estaba lejos de ofrecer el ambiente de tranquilidad y orden necesarios para la organización nacional; pero esa opinión no fué compartida

por los convencionales, que la rechazaron. La sesión del 20 de abril señala el momento crítico del Congreso, a punto de malograrse por las vacilaciones de su presidente.

Salvada la dificultad, y tras breves debates, la constitución fué sancionada el 1º de mayo. Un decreto del día 25 la promulgó, y el 9 de julio fué jurada solemnemente en toda la Nación, menos en Buenos Aires.



Juan Bautista Alberdi.

Las fuentes principales de la Constitución de 1853 fueron nuestros ensayos anteriores, sobre todo las constituciones de 1819 y 1826, la Constitución de los Estados Unidos y su comentario contenido en un libro intitulado *El Federalista*, y la obra de Juan Bautista Alberdi *Bases y puntos de partida para la organización política de la Confederación Argentina*.

Alberdi afirmaba que el propósito principal del momento debía ser el de poblar el territorio. La abundancia de población permitiría explotar las riquezas del suelo, fomentar las vías de comunicación, desarrollar el comercio y las industrias, acrecentar el monto de los impuestos, y por los múltiples intereses que crearía, garantizar el orden público y la paz interior.

El aumento de los habitantes no podía esperarse por sólo el crecimiento natural, demasiado lento; había que fomentar, por lo tanto, la *inmigración europea*, especialmente la de las naciones del norte, que, a su juicio, reunían las mejores condiciones físicas y morales para asegurar la prosperidad colectiva. Sostenía este principio con una calurosa defensa del extranjero, combatiendo la desconfianza y hostilidad de que éste era objeto.

Establecida la necesidad del inmigrante, se imponía ofrecerle garantías, para que naciera en él el deseo de venir y experimentara la satisfacción de quedarse. Para ello debían respetarse sus costumbres y creencias, y asegurarle la propiedad y la libertad de industria, comercio y locomoción.

La Constitución comprendía un preámbulo y 110 artículos. Constaba de dos partes: la primera con las declaraciones, dere-

chos y garantías; la segunda con el enunciado de las autoridades de la nación, subdividida en dos títulos: Gobierno Federal y gobiernos de provincias.

El *Gobierno Federal* estaba integrado por tres poderes: *El Legislativo*, compuesto de dos cámaras, la de diputados elegidas en proporción al número de habitantes, por el término de 4 años, y la de senadores a razón de 2 por provincia, que duraban 9 años.

El *Poder Ejecutivo*, era ejercido por un presidente y un vice presidente designados por un grupo de electores: ocupaban el cargo durante 6 años y no podían ser reelectos de inmediato. El presidente nombraba los ministros.

El *Poder Judicial* estaba a cargo de una Corte Suprema de Justicia y de los tribunales y jueces federales.

Las provincias conservaban toda la soberanía no expresamente delegada; pero la Constitución era *la ley Suprema de la Nación*, y ninguna constitución o ley provincial podía contener disposiciones que le fueran contrarias.

La Constitución de 1853 rigió en el país, con pequeñas enmiendas, hasta la substancial reforma de 1949.

PRESIDENCIA DE URQUIZA

Aprobada la Constitución, se procedió a la designación de presidente y vicepresidente, resultando electos Urquiza y del Carril. El 5 de marzo de 1854 juraron sus cargos ante el Congreso, que dió por terminadas sus sesiones y fué reemplazado en octubre por las cámaras de diputados y senadores.

El gobierno fijó su asiento en la ciudad de *Paraná*.

Las provincias revisaron sus constituciones para ponerlas de acuerdo con la nacional; numerosas leyes organizaron y reglamentaron la justicia federal y los poderes e instituciones creadas.

Fué reconocida la independencia del Paraguay mediante un tratado de límites, comercio y amistad.

La Confederación celebró tratados de amistad y comercio con los Estados Unidos, Brasil, Bolivia, Chile, y numerosos

Estados europeos. En 1856, Alberdi fué enviado a España en misión diplomática, firmando con la Madre Patria un tratado que el Congreso no aprobó.

La Universidad de Córdoba y el Colegio de Monserrat fueron cedidos por la provincia a la Nación. La instrucción primaria mereció especial interés; las provincias recibieron subsidios para la creación y sostenimiento de escuelas de ambos sexos. El Colegio de Concepción del Uruguay concedió becas a los alumnos del interior.

El gobierno de Urquiza fomentó la navegación de los ríos Uruguay y Paraná, habilitando en este último el puerto de Rosario de Santa Fe. Facilitó la venida de inmigrantes procedentes de Suiza, del norte de Italia y de Alemania, que fundaron las primeras colonias agrícolas: la de *Esperanza*, en Santa Fe, debida a la iniciativa del gobernador Castellanos, las de Santa Ana y Yapeyú, en Corrientes, la de la calera de Espiro (hoy Colón) y San José, en Entre Ríos, etc. También procuró la construcción de ferrocarriles, pero los inconvenientes surgidos sólo permitieron estudiar los trazados.

GOBIERNO DE BUENOS AIRES. — En abril de 1854 la provincia dictó una constitución por la que asumía su soberanía interior y exterior "mientras no la delegase en un gobierno general" y eligió gobernador al doctor Obligado.

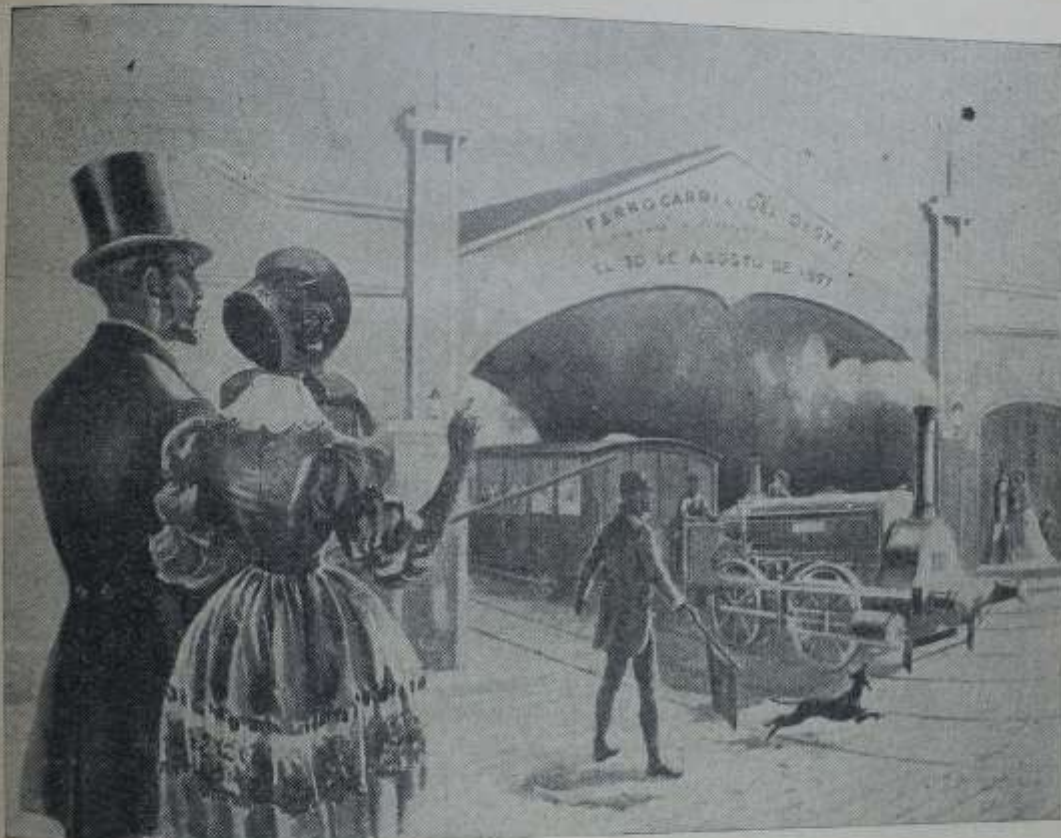
Las relaciones con la Confederación sufrieron una crisis con motivo de la invasión realizada desde Santa Fe por el general Costa, partidario de la unión, y que fué batido en el combate de *El Tala* por las fuerzas porteñas (noviembre de 1854). Obligado protestó airadamente ante Urquiza, quien contestó en términos conciliatorios y ordenó la internación de los sediciosos refugiados en el territorio nacional.

De ese cambio de notas surgió un tratado de buena vecindad que acordaba medidas de protección para las poblaciones amenazadas por los indios, el uso común de la bandera argentina y la ayuda recíproca en caso de un ataque exterior.

La provincia prosperó notablemente; fueron fundadas colonias agrícolas y pueblos como los de Chivilcoy, Bragado y Las Flores. El 30 de agosto de 1857 se inauguró la primera línea fé-

rea, de diez kilómetros de largo, que iba desde la plaza del Parque (hoy Lavalle) hasta Flores.

La ciudad registró diversos adelantos: el servicio público de alumbrado a gas, la construcción de un muelle de acceso para los pasajeros, de la Aduana Nueva, de forma semicircular, y del teatro Colón, en la plaza de Mayo.



La estación del Parque, punto de partida del primer ferrocarril argentino.

En 1854 se reorganizó el Banco de la Provincia y la Bolsa de Comercio. En 1859, una exposición agrícola e industrial demostró los adelantos conseguidos en esas actividades.

La instrucción primaria alcanzó gran impulso, por obra de Sarmiento, puesto al frente del Departamento de Escuelas.

BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN. — Una parte de la opinión porteña abogaba por el restablecimiento de la unidad nacional. Órgano de esta tendencia era el periódico *La Refor-*

ma Pacífica, dirigido por Nicolás Calvo. La tendencia contraria tenía por jefes a Mitre, Alsina, Mármol, Sarmiento, etc. y por órgano, el diario *La Tribuna*.

El antagonismo no tardó en enconarse, provocando disturbios; ambos bandos se motejaban con nombres denigrantes: el de "chupandinos" designaba a los favorables a la unión, y el de "pandilleros" a los separatistas.

Mientras tanto se agravaba la lucha económica entre Buenos Aires y la Confederación. La ciudad porteña seguía atrayendo a la casi totalidad de los barcos extranjeros, por razones de costumbre y comodidad, y obtenía buenas ganancias; el resto del país, en cambio, padecía dificultades financieras cada vez mayores.

El gobierno del Paraná trató de salvar los déficits con medidas financieras que no dieron resultado. Entonces, para aumentar la recaudación aduanera y apremiar a Buenos Aires, fué presentado en la Cámara de diputados un proyecto que creaba *derechos diferenciales* sobre las mercaderías de ultramar: las que llegasen directamente desde su origen pagarían la tarifa ordinaria, las que entraran después de desembarcar en Buenos Aires sufrirían un recargo.

El proyecto quedó sin tratarse durante dos años hasta que en 1856 nuevos incidentes fronterizos agriaron las relaciones entre los dos gobiernos y brindaron la oportunidad de convertirlo en ley.

La ley de derechos diferenciales no tuvo la importancia calculada: ni mejoró la situación del interior (si bien contribuyó al desarrollo de Rosario) ni causó grandes perjuicios a los porteños.

En marzo de 1857 se realizaron en Buenos Aires las elecciones de diputados y senadores, que revestían gran importancia, por cuanto la Asamblea Legislativa, formada por ambas Cámaras, debía designar gobernador. Fueron particularmente violentas en la capital, donde, al decir de Pelliza, "en cada comicio se libró un combate", y triunfaron los separatistas.

La asamblea eligió gobernador a Valentín Alsina, porteñista acérrimo y enemigo personal de Urquiza.

Alsina aumentó los efectivos militares, proveyéndolos de armas modernas y equipos; los opositores fueron perseguidos; una sociedad secreta ejerció severo espionaje sobre ellos.

PACTO DE SAN JOSÉ DE FLORES. — En octubre de 1858 fué asesinado en San Juan el ex gobernador Benavidez por elementos simpatizantes con los porteños. La provincia fué intervenida y el Congreso Federal votó en abril de 1859 una ley que encomendaba a Urquiza la reincorporación de Buenos Aires.

La mediación de varios diplomáticos extranjeros para evitar el conflicto armado resultó vana. Urquiza cruzó el arroyo del Medio al frente de 14.000 hombres y el 23 de octubre trabó combate en *Cepeda* con Mitre, jefe del ejército porteño, que contaba con 9.000 soldados. La victoria favoreció a los confederados; pero Mitre logró replegarse a San Nicolás con una parte de la infantería y embarcarse allí para Buenos Aires.

Urquiza avanzó hasta San José de Flores y reanudó las negociaciones de arreglo por intermedio de Francisco Solano López, hijo del presidente del Paraguay, enviado especialmente para ofrecer sus buenos oficios.

La renuncia de Alsina facilitó la concertación del pacto, el 11 de noviembre de 1859: Buenos Aires se incorporaba al resto de la nación. La provincia examinaría la Constitución de 1853 y propondría las reformas que creyera oportunas, las que serían sometidas al voto definitivo de una convención nacional; debía respetarse la integridad territorial de Buenos Aires (condición destinada a impedir la federalización de la capital); su aduana pasaba a la Confederación, que de esa manera adquiría la principal fuente de los recursos fiscales.

Una convención porteña reunida en enero de 1860 examinó la Constitución de 1853 y propuso algunas reformas. En vez de designar a Buenos Aires capital de la república, como lo disponía la Constitución, declaraba que la capital sería la ciudad elegida al efecto por el Congreso, previa cesión hecha por la legislatura de la provincia donde estuviera ubicada. Suprimía el juicio político de los gobernadores por el Congreso Nacional y la necesidad de que éste aprobara las constituciones provin-

ciales. Agregaba algunos artículos destinados a reforzar el carácter democrático de las instituciones. Proponía el nombre de *Nación Argentina* como denominación oficial del país. En general acentuaba el federalismo y disminuía el poder del gobierno central.

La Convención Nacional reunida en Santa Fe en el mes de septiembre aceptó la mayor parte de las reformas.

PRESIDENCIA DE DERQUI. PAVÓN. — Antes de la incorporación de Buenos Aires se realizaron las elecciones que dieron el triunfo al doctor Santiago Derqui y al general Esteban Peder nera, como presidente y vice, respectivamente. Al mismo tiempo Mitre era elegido gobernador de Buenos Aires.

La aparente concordia no tardó en ser turbada nuevamente a causa de que el gobernador de San Juan, *José Virasoro*, y algunos de sus adeptos, murieron en el asalto de la casa de gobierno por un grupo de revolucionarios.

Estos eligieron gobernador a *Antonio Aberastain*, muy vinculado con los porteños. Derqui lo desconoció e intervino la provincia, medida que los sanjuaninos resistieron. En enero de 1861, las fuerzas federales mandadas por el coronel Saá, derrotaron a las provinciales en el combate de *Pocitos*; Aberastain y muchos de los vencidos fueron ejecutados.

La sangrienta represión indignó al pueblo porteño. No dejaba tampoco de mortificarle el hecho de tener que acatar a un presidente *en cuya elección no habia intervenido*. Un nuevo incidente exaltó aún más los ánimos: el Congreso nacional, en efecto, rechazó a los primeros diputados que Buenos Aires le enviaba por no haberse ajustado su elección a las disposiciones legales.

Mitre manifestó su resolución de no efectuar nuevas elecciones "aún cuando de ello debiera resultar la guerra". Los dos senadores de Buenos Aires renunciaron por solidaridad con los diputados no reconocidos.

El congreso federal ordenó entonces la intervención de Buenos Aires, misión confiada a Urquiza.

Las relaciones de éste con Derqui eran poco cordiales. El presidente se trasladó a Córdoba para organizar un ejército

dejando a Urquiza solamente las fuerzas entrerrianas y correntinas. Más tarde ambos núcleos se juntaron pero su distinto origen afectó su homogeneidad. A estos 17.000 hombres, Buenos Aires oponía 22.000 mejor armados y disciplinados.

Como había sucedido en 1859, los ministros de varias naciones propusieron un arreglo. Derqui, Urquiza y Mitre conferenciaron a bordo de un buque de guerra inglés y aunque en principio convinieron en negociar, las gestiones no prosperaron.

Mitre tomó la ofensiva, y el 17 de septiembre libró la batalla de *Pavón*, que terminó con la retirada de Urquiza. El general vencedor ocupó a Rosario. Derqui se instaló en la ciudad de Santa Fe, donde renunció, el 5 de noviembre, partiendo para Montevideo. El vicepresidente Pedernera, a su vez, dictó un decreto, el 12 de diciembre, declarando en receso al Poder Ejecutivo Nacional, con lo que el gobierno quedó acéfalo.

La suerte del país estaba en manos de Mitre; los porteños exaltados deseaban continuar la lucha, hasta aniquilar a Urquiza y a los demás caudillos federales, y organizar después el país, bajo la autoridad de Buenos Aires. Pero el vencedor de Pavón no compartió esos deseos y trató con Urquiza, prometiéndole respetar la Constitución Nacional y la situación de la provincia de Entre Ríos.

CAPÍTULO XVII

LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL (Continuación)

Presidencia de Mitre. — Guerra con el Paraguay. *Antecedentes.* — *Desarrollo de la campaña.* — Presidencia de Sarmiento. — *La acción política.* — *La obra de gobierno.* — Presidencia de Avellaneda. — *La obra de gobierno.* — *Capitalización de Buenos Aires.*

PRESIDENCIA DE MITRE

Las provincias declararon caduca la representación de sus diputados y senadores, y reconocieron expresamente al general Mitre como encargado del Poder Ejecutivo nacional. Un nuevo Congreso inauguró sus sesiones el 25 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires, donde se instalaron las autoridades. Las elecciones presidenciales realizadas poco después, consagraron presidente a Mitre, y vicepresidente a Marcos Paz. El 12 de octubre de 1862 tomaron posesión de sus cargos.

Mitre formó su ministerio con hombres de prestigio y capacidad. Guillermo Rawson, sanjuanino, asumió la cartera del Interior; Dalmacio Vélez Sársfield, cordobés, la de Hacienda; los otros tres ministros, porteños, fueron: Eduardo Costa, de Justicia e Instrucción Pública; Rufino de Elizalde, de Relaciones Exteriores, y el general Juan Gelly y Obes, de Guerra y Marina.

La cuestión de la Capital; ley de compromiso. Apenas reunido el Congreso, entró a considerar el asunto de la capital definitiva de la Nación. Buenos Aires era la indicada, por su

prestigio histórico, importancia económica, población y cultura. Pero la provincia se resistía a desprenderse de su gran ciudad. A manera de tregua, fué votada la llamada "ley de comodurante cinco años en la ciudad de Buenos Aires, a la vez capital de la provincia, quedando así en la incómoda situación de huéspedes en casa ajena.

Al vencerse el plazo, en 1867, diversos proyectos fueron presentados para radicar la capital en otros puntos, pero la situación se prolongó hasta el año

1880. La actitud de Mitre ante la cuestión de la capital originó la formación de dos partidos: el autonomista, opuesto a la cesión de la ciudad de Buenos Aires, respondía a Adolfo Alsina; sus contrarios lo llamaron el partido de *los crudos*; el nacionalista, encabezado por Mitre, favorable a la cesión, mereció —a su vez— el mote de partido de *los cocidos*; el prestigio de sus jefes los hizo designar también como *alsinistas* y *mitristas*, respectivamente.



Bartolomé Mitre en la ancianidad.

Pacificación interna. El triunfo de los porteños suscitó el descontento de muchas provincias, que no tardaron en sublevarse. La dirección del movimiento fué asumida por el general Angel Vicente Peñaloza, "El Chacho", natural de Olta (La Rioja), quien, desde su provincia natal, extendió las operaciones a San Juan, Catamarca, Córdoba y San Luis. La lucha, iniciada a principios de 1862, duró hasta fines del año siguiente, con una breve tregua. "El Chacho" fué derrotado en *Lomas Blancas* (mayo de 1863), pero consiguió rehacer sus filas ocupando la ciudad de Córdoba. El general Paunero marchó

rápidamente a su encuentro, y lo venció en la encarnizada batalla de *Las Playas* (28 de junio). El caudillo riojano huyó entonces a Olta, donde fué muerto, en el mes de noviembre. Su cabeza estuvo expuesta en una pica.

En 1866 el general Saá encabezó otro levantamiento, en Mendoza y San Luis. Al frente de 5.000 hombres, se encaminó hacia Buenos Aires; para contenerlo hubo que traer fuerzas empeñadas en la guerra con el Paraguay. Los rebeldes fueron vencidos por el general Arredondo, en el combate de *San Ignacio* (abril de 1867), en el que descolló por su valor el entonces teniente coronel Luis María Campos.

Los indios, por su parte, realizaron frecuentes malones, que causaron grandes daños.

La obra de gobierno. — El congreso reglamentó la composición, jurisdicción y competencia de la Suprema Corte y demás tribunales federales. En 1862 dictó un Código de Comercio que *suprimió el Consulado*, última institución conservada del período hispánico. Al año siguiente sancionó una ley de Procedimiento en lo Civil y Criminal. Buenos Aires fué erigido en arzobispado; monseñor Mariano Escalada, último obispo, ocupó la nueva eminencia en 1866.

En materia de relaciones exteriores se reorganizó el cuerpo diplomático y consular; en 1863, España firmó un tratado definitivo de paz.

La instrucción pública siguió su ritmo ascendente, con la reorganización del Colegio Nacional de Buenos Aires, la nacionalización del de Concepción del Uruguay y la fundación de otros, en capitales de provincia.

La enseñanza primaria prosperó poco, por la escasez de recursos. Con todo, funcionaban en Buenos Aires algunas escuelas modelos, como la de Catedral al Norte (hoy José Manuel Estrada), inaugurada con edificio propio en 1860; la dirigida por Juana Manso, primera de ambos sexos; el Colegio San José, abierto por religiosos, en 1858, etc.

La Aduana fué nacionalizada, y su funcionamiento reglamentado por una ley especial. En 1862 abrió sus puertas el Banco de Londres y Río de la Plata. El Banco de la Pro-

vincia conservó la facultad de emitir billetes; para evitar el agio de la moneda se estableció la conversión, al tipo de 25 pesos papel por cada peso oro o fuerte.

Las actividades agropecuarias adquirieron impulso con la introducción de nuevas reses finas. En 1866 se fundó la Sociedad Rural. Al período de Mitre corresponde también la adopción del sistema métrico decimal, la primera ley de patentes e invenciones, la prolongación del ferrocarril hasta Chivilcoy; la construcción de otra línea al Tigre, y la iniciación de las líneas del ferrocarril del Sur (hoy F. C. N. Roca), y de Rosario a Córdoba.

En 1865 circulan los primeros tranvías, por obra de la empresa del ferrocarril del Sur, interesada en facilitar el acceso a la estación Constitución.

GUERRA CON EL PARAGUAY

ANTECEDENTES. — El gobierno de Carlos Antonio López inició una era de actividad en el Paraguay. El nuevo presidente autorizó el comercio exterior, si bien bajo su control personal, y dedicó especial atención a la fuerza armada; implantó el servicio militar obligatorio, hizo venir instructores europeos, levantó fortificaciones, instaló una fábrica de armas en la Asunción y creó una flotilla.

Los preparativos bélicos respondían a la tirantez de relaciones con el Brasil y la Argentina. Con el primero sostenía una cuestión de límites respecto a una vasta zona al norte y el este del río Paraguay. De la Argentina reclamaba *todo el Chaco* hasta el río Salado del Norte y la parte occidental de Misiones hasta la línea divisoria de aguas entre el Paraná y el Uruguay.

La muerte le sorprendió sin haber resuelto estas cuestiones. Su hijo Francisco Solano López le sucedió, primero con carácter interino y luego por elección del congreso. Hombre joven, enérgico, e ilustrado, se consideró llamado a desempeñar un papel preponderante en esta parte de América. Para ello creía contar, además de sus considerables fuerzas militares, con el

apoyo de los antiporteñistas, en la Argentina, del partido blanco en el Uruguay y de los republicanos en el Brasil. Y en efecto, la simpatía de esos grupos estuvo de su parte. La guerra con el Paraguay, como otras producidas entre los estados americanos, tuvo ciertos caracteres de guerra civil a la vez que internacional. Alberdi defendió apasionadamente la causa paraguaya desafiando el cargo de traidor con que lo motejaron sus compatriotas. Los entrerrianos desertaron en gran número al ser concentrados para marchar al combate; Urquiza quiso impedirlo y con ello comprometió su prestigio político. La sublevación de Saá, fué otro indicio del descontento en el interior argentino. El éxito de López estribaba en aprovechar su ventaja inicial para dar golpes fulminantes sobre los centros vitales de sus adversarios y decidir de ese modo a su favor a los vacilantes. Como veremos no lo consiguió y el tiempo obró en contra suya.

La causa inmediata de la guerra fué una cuestión interna del Uruguay. El partido colorado encabezado por el general Venancio Flores inició una sublevación contra el partido blanco que estaba en el poder. El imperio del Brasil lo apoyó abiertamente y gracias a la colaboración de sus tropas la revolución logró triunfar. El gobierno de Mitre fué acusado de simpatizar también con la tendencia colorada aunque se cuidó en observar la neutralidad.

Al comenzar la guerra civil uruguaya López declaró que la suerte de la República Oriental no permitía al Paraguay permanecer indiferente "ni por su dignidad ni por sus propios intereses en el río de la Plata". Cuando los brasileños penetraron en el territorio uruguayo, López ordenó el apresamiento, en la Asunción, del vapor mercante brasileño *Marqués de Olinda*, y la detención de sus pasajeros, entre los que figuraba el nuevo gobernador de Matto Grosso. En diciembre de 1864, una expedición paraguaya ocupó, sin mayor resistencia, esa región brasileña.

Para continuar las operaciones contra el Brasil pidió permiso al gobierno argentino para que el ejército paraguayo marchara a través de la provincia de Corrientes, lo que le fué

rehusado. Un Congreso extraordinario, reunido en la Asunción, declaró entonces la guerra a la Argentina.

El 13 de abril de 1865 los paraguayos capturaron violentamente dos pequeños barcos de nuestra escuadra anclados en Corrientes; al día siguiente ocuparon la ciudad. La noticia de la agresión fué conocida en Buenos Aires el 16, provocando gran indignación, pues la declaración de guerra del Paraguay sólo llegó el 3 de mayo.

La Triple Alianza. A raíz de la toma de Corrientes, la Argentina firmó el 1º de mayo, con el Brasil y el Uruguay, un tratado contra el presidente paraguayo. Según sus cláusulas, el mando en jefe de las fuerzas aliadas correspondería al general Mitre; el vicealmirante brasileño vizconde de Tamandaré dirigiría las operaciones navales; la lucha sólo terminaría con el derrocamiento de López; los firmantes se comprometían a respetar la independencia e integridad territorial del Paraguay. El artículo 16 señalaba los límites de ese país con el Brasil y la Argentina; estos últimos seguían los ríos Paraná y Paraguay; por lo tanto, *era reconocido como argentino el actual Chaco paraguayo.*

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA. — La guerra duró cinco años (1865 a 1870), y terminó con el agotamiento del Paraguay. Las operaciones se desarrollaron al principio en las comarcas ribereñas del Paraná y del Uruguay, pero no tardaron en localizarse en el suelo paraguayo.

Operaciones sobre el Paraná. — El general paraguayo Robles, al frente de 20.000 hombres, invadió la provincia de Corrientes y avanzó hacia el sur.

Paunero, con las tropas de línea disponibles, conducidas por la escuadra brasileña del almirante Barroso, recuperó la ciudad de *Corrientes*, mediante un audaz golpe de mano, el 25 de mayo de 1865. Dos días más tarde reembarcó, al saber que Robles acudía precipitadamente con el grueso de las fuerzas. Esta operación detuvo el avance enemigo, que había llegado hasta Goya.

La escuadra brasileña volvió a remontar el Paraná, estacionándose frente a la desembocadura del *Riachuelo*, algo al sur de la ciudad de Corrientes; allí fué atacada, el 11 de junio, por la flotilla paraguaya del comandante Meza, pero la rechazó, causándole graves pérdidas.



Mientras tanto, el ejército aliado se concentraba, con grandes dificultades, en la ciudad de Concordia, sobre el río Uruguay, alcanzando a 30.000 hombres.

Operaciones sobre el Uruguay. — El teniente coronel Estigarribia, al frente de otro ejército paraguayo, de 11.000 hombres, marchó por Corrientes a lo largo del río Uruguay. Dejó en la orilla derecha al mayor Duarte; pasó a la izquierda con el resto de las tropas, y ambas columnas siguieron avanzando hacia el sur. El 5 de mayo, Estigarribia ocupó la ciudad brasileña de Uruguayana, mientras Duarte acampaba a corta distancia de Paso de los Libres.

Mitre envió en contra de este último al general Flores, quien, el 17 de agosto, lo atacó en las cercanías del arroyo *Yatay*, aniquilándolo completamente. Después de la victoria, el jefe oriental fué a sitiar a *Uruguayana*, en combinación con un cuerpo brasileño; Mitre acudió con las demás fuerzas. El 11 de septiembre visitó las líneas el emperador Pedro II, acordándose llevar un asalto general, pero Estigarribia se rindió a discreción. Eliminado así el ejército invasor, los aliados acamparon en la ciudad de Mercedes (Corrientes).

Estos combates decidieron la evacuación del territorio argentino, realizada por el general Resquin, pues Robles, acusado de traición, había sido destituido y fusilado.

El 3 de noviembre, la ciudad de Corrientes fué ocupada de nuevo por los argentinos; Mitre acampó al N. E. de *Paso de la Patria*, donde estaba López con su ejército.

Operaciones en territorio paraguayo. — a) *Tuyutí*. Después de hábiles maniobras y reñidos combates, el ejército aliado, que ascendía a 60.000 hombres, con 87 cañones, cruzó el río Paraná por el Paso de la Patria, ocupando las posiciones abandonadas por el enemigo (abril de 1866).

El 2 de mayo fué atacado por las fuerzas de López, en el *estero Bellaco*, empeñándose una furiosa acción, favorable a los invasores, que avanzaron hasta *Tuyutí*. En este punto trabóse, el día 24, "la batalla más importante librada en América del Sur, por los efectivos que intervienen, y la más sangrienta", según Juan Beverina.

Los paraguayos, en número de 24.000 hombres, atacaron a 32.000 aliados, intentando un vasto movimiento envolvente sobre su derecha, que fracasó, por no haber combinado satisfactoriamente la acción de sus columnas. La lucha se prolongó todo el día, hasta que al anoecer los paraguayos se retiraron; sus bajas alcanzaron a 14.000 hombres, más de la mitad de los efectivos; los aliados tuvieron, en todo, 4.000 bajas.



Batalla del Estero Bellaco.

b) *Defensiva de López. Curupaití.*—López trabajó febrilmente en rehacer su ejército, poniendo bajo las armas a toda la población masculina, incluso unos 6.000 esclavos. Encerró sus tropas en un vasto recinto atrincherado, rodeado de profundos esteros, y apoyado, sobre el río Paraguay, en las fortalezas de *Curupaití* al sur, y de *Humaitá* al norte. Desde allí lanzó repetidos ataques, librando en el mes de julio las batallas de *Yatayti Corá* y *Boquerón*; en ésta, los aliados perdieron 5.000 hombres: más que los caídos en *Tuyuti*.

Aunque Mitre opinaba que el reducto enemigo debía ser atacado por su izquierda, los brasileños insistieron en hacerlo por su derecha, o sea sobre el río, mediante una operación combinada de la escuadra y el ejército, a fin de apoderarse de las fortalezas ya citadas.

López solicitó a Mitre una entrevista, que se realizó el 12 de septiembre en *Yatayti Corá*; el presidente argentino presentó como condición previa a todo acuerdo la renuncia de López y su alejamiento del país, exigencia que éste rechazó con indignación, quedando rotas las negociaciones.

cual izó la señal, en la creencia de haber logrado su objeto. No era así, sin embargo, y cuando los aliados avanzaron en columna cerrada, fueron recibidos por un tremendo fuego de metralla, que los hizo retroceder; un segundo intento no obtuvo mayor éxito. En vista de la gran mortandad, Mitre suspendió la acción. La jornada costó 1.000 muertos y 2.880 heridos; entre los primeros figuraban Dominguito, hijo adoptivo de Sarmiento, y el hijo del vicepresidente Marcos Paz.

Sucedió al rechazo de Curupaití una larga paralización de las operaciones, motivada por las bajas de la guerra y por las enfermedades debidas al clima, la fatiga y las malas condiciones higiénicas. La distancia, la lentitud del reclutamiento y la falta de adiestramiento de los nuevos cuerpos dificultaban la reanudación de la ofensiva.

c) *Desalojo del reducto de López.* — La campaña prosiguió, finalmente, alrededor del reducto paraguayo, que fué flanqueado por su izquierda, desde Tuyú Cué, al mismo tiempo que la escuadra brasileña, aumentada con tres monitores y tres acorazados, especialmente construídos, y bajo la dirección de su nuevo jefe, José Ignacio, forzaba el paso de Curupaití y luego el de Humaitá (febrero de 1868). Poco antes, el general Mitre dejó el mando al marqués de Caxias, para reasumir la presidencia, vacante por la muerte de Marcos Paz, vicepresidente en ejercicio.

Ante el peligro de quedar bloqueado, Solano López cruzó, en marzo, el río Paraguay, e hizo un rodeo por el Chaco, volviendo a su territorio por San Fernando, sobre el río Tebicuary. La mayor parte de la guarnición de Humaitá siguió su ejemplo. El resto se rindió, el 5 de agosto, tras una inútil tentativa de pasar a su vez al Chaco.

Solano López estableció una nueva línea atrincherada sobre el arroyo *Pikisiry*, cuyos extremos estaban protegidos, en el interior, por los esteros de Itá-Ibaté, y a orillas del río Paraguay, por la fortaleza de Angostura.

d) *Movimiento aliado de flanqueo.* — Los aliados hicieron un movimiento de flanqueo por el Chaco, al mismo tiempo

que la escuadra forzaba el paso de *Angostura*. Consiguieron así colocarse al norte de la segunda línea defensiva de López, y la atacaron de revés. El dictador paraguayo fué cediendo terreno en dirección a *Pikisiry*. Embestida de frente y de retaguardia, esta posición cayó en poder de los aliados.

e) *Retirada de López al interior*. — Con las pocas fuerzas que le quedaban, López se internó por las selvas y montañas, donde había de prolongar la resistencia hasta 1870.

PRESIDENCIA DE SARMIENTO

Al término de la presidencia de Mitre surgieron tres candidaturas para reemplazarlo: la de Rufino de Elizalde, sostenida por el partido Nacional, la de Adolfo Alsina, por el partido Autonomista, y la del general Urquiza, por diversos núcleos de los provincias. Desde su campamento de *Tuyú-Cué*, en noviembre de 1867, Mitre envió una carta al doctor José María Gutiérrez, conocida con el nombre de "testamento político", en la que expresaba su decisión de no influir en las elecciones y respetar la voluntad del pueblo.

El coronel Lucio V. Mansilla, en el ejército, y los hermanos Varela, con su prestigioso diario *La Tribuna*, en el periodismo, sugirieron después el nombre de Sarmiento, a la sazón ministro argentino en los Estados Unidos.

El partido Autonomista, fuerte en Buenos Aires pero débil en el interior, gestionó la incorporación del prestigioso sanjuanino a su fórmula.

Las elecciones fueron muy reñidas y sus resultados provocaron numerosos debates e incidencias. Finalmente resultaron designados: Sarmiento, presidente, y Adolfo Alsina, vicepresidente.



Domingo Faustino Sarmiento.

La situación del nuevo mandatario, que asumió el cargo el 12 de octubre de 1868, era bastante difícil por cuanto en realidad carecía de partido propio, y los manejos de Alsina lo alejaron de su lado. Con gran habilidad formó un gabinete de personas prestigiosas y poco comprometidas políticamente. Dalmacio Vélez Sársfield fué designado ministro del Interior; Nicolás Avellaneda, de Instrucción Pública; José B. Gorostiaga, de Hacienda; Mariano Varela, de Relaciones Exteriores; el coronel Martín de Gáinza, de Guerra y Marina.

LA ACCIÓN POLÍTICA. — Sarmiento debió afrontar una tenaz oposición durante toda su presidencia y resolver delicados problemas que comprometieron la paz interior y exterior. Los dos asuntos principales fueron la terminación de la guerra del Paraguay y los sucesos de Entre Ríos.

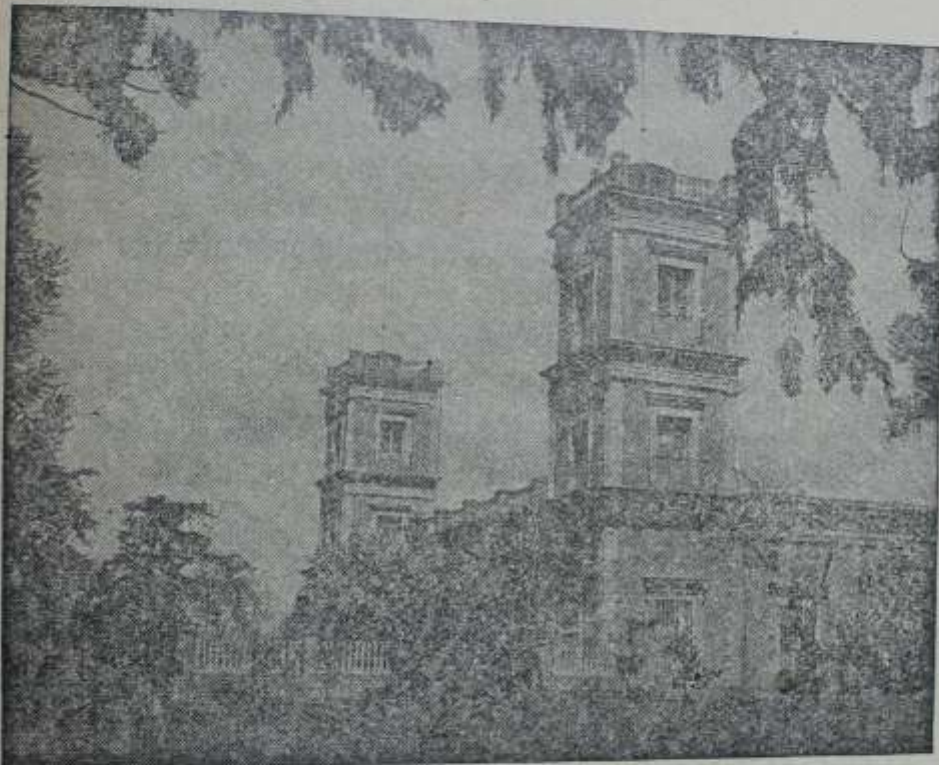
Terminación de la guerra con el Paraguay. En su retirada, López arrastró consigo a la población del Paraguay, sin distinción de sexo ni edad. Los más débiles y enfermos iban cayendo a centenares en el camino. Finalmente, el general brasileño Cámara lo alcanzó en *Cerro Corá*, a orillas del río Aquidaban, el 1º de marzo de 1870. Al querer López cruzar un arroyo, fué lanceado por sus perseguidores.

La firma del tratado de paz dió motivo a largos trámites. El ministro argentino de Relaciones Exteriores, doctor Varela, declaró que "la victoria no da derecho a las naciones aliadas para declarar por sí límites suyos, los que el tratado señala". En consecuencia, renunció a las fronteras reconocidas por el tratado de la *Triple Alianza*, y consintió en discutir con el Paraguay la posesión de una parte del Chaco y la de algunas islas del Paraná.

Como las relaciones con el Brasil llegaron a punto de provocar una ruptura, Sarmiento encomendó a Mitre, no obstante ser su adversario político, una misión confidencial ante Pedro II. El emperador lo recibió fríamente, pero la vieja amistad contraída durante la guerra con el Paraguay y el tacto diplomático de nuestro representante predominaron al fin, y los ánimos se serenaron. En el saludo de despedida, el emperador manifestó a Mitre, que mientras él ocupase el

trono del Brasil no habría guerra entre su nación y la nuestra. En 1875 se firmó el tratado definitivo de paz; el territorio paraguayo fué totalmente evacuado.

Sucesos de Entre Ríos. En febrero de 1870, Sarmiento visitó a Urquiza en Concepción del Uruguay, y se reconcilió con él, tras una larga enemistad, exclamando: "Ahora sí que me siento presidente".



Palacio de Urquiza en San José (Entre Ríos).

Pero el 11 de abril, el caudillo entrerriano fué asesinado en su palacio de San José. La Legislatura nombró gobernador a Ricardo López Jordán, complicado en el hecho. Sarmiento resolvió intervenir a Entre Ríos que resistió la medida apelando a las armas. Después de reñidos encuentros, en general favorables a las tropas nacionales, López Jordán perdió la batalla de *Santa Rosa*; marchó entonces a Corrientes, donde fué vencido en el combate de *Naembé* y obligado a refugiarse

en el Brasil. En mayo de 1873 emprendió una nueva campaña: derrotado en el combate de *Don Gonzalo*, huyó al Uruguay. López Jordán tramó un atentado contra Sarmiento, valiéndose de dos mercenarios que fracasaron en su intento (agosto de 1873).

LA OBRA DE GOBIERNO. — Grandes calamidades ocurrieron en este período. Los indios menudearon los malones; una inundación afectó a cuatro provincias, y una prolongada sequía ocasionó la muerte de dos millones de cabezas de ganado. Buenos Aires sufrió los efectos de una grave epidemia de fiebre amarilla, que de enero a mayo de 1871 produjo la muerte de 13.500 personas, sobre una población de 180.000 habitantes.



Un episodio de la fiebre amarilla (cuadro de Blanes).

Tantos inconvenientes no impidieron la realización de una notable obra de gobierno.

La obra cultural. El mérito sobresaliente de Sarmiento estriba en su ferviente preocupación por la cultura, pues veía en la ignorancia la causa principal de nuestros males. Puesto que formábamos una democracia, donde el pueblo es soberano, era indispensable "*educar al soberano*".

Firme en este propósito, y no obstante la escasez de recursos, creó gran número de escuelas primarias y acreció y regularizó las subvenciones escolares a las provincias. En 1870 fundó la Escuela Normal del Paraná. También aumentó el número de colegios de enseñanza media.

Corresponde, además, citar: la creación de la Academia de Ciencias, en la Universidad de Córdoba, la de escuelas de agronomía, arboricultura y minería y la de sordomudos: la ad-

quisición, en Europa, de gabinetes, laboratorios y colecciones científicas; la formación del Museo de Historia Natural, dirigido por el sabio alemán Burmeister; la erección del Observatorio Astronómico de Córdoba, con una oficina meteorológica anexa, dirigidos por el sabio norteamericano Benjamín Gould.

Para difundir la lectura, Sarmiento fundó la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares, y distribuyó por el país colecciones de obras selectas.

La obra orgánica. — El doctor Vélez Sársfield presentó, en 1869, su proyecto de *Código Civil*, fruto de cinco años de perseverante esfuerzo. El Congreso lo aprobó, en el mes de septiembre y entró en vigor el 1º de enero de 1871. También fue promulgado el *Código de Comercio*.

En 1869 se dictó la *ley de ciudadanía*, que definía al argentino nativo y al ciudadano por naturalización, y establecía los requisitos y procedimientos necesarios para adquirir esta última por los extranjeros.

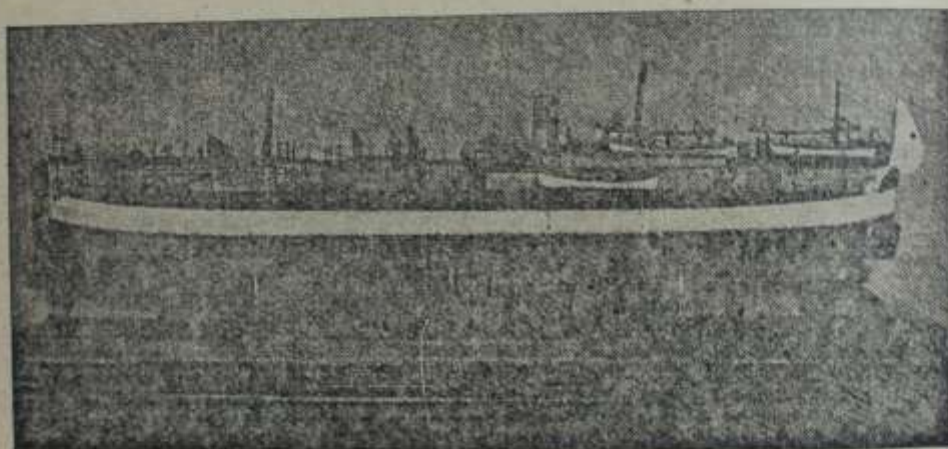
En el orden administrativo cabe citar la sanción de la ley de Contabilidad, la organización de la Contaduría Nacional, la creación del *Boletín Oficial* y la del cuerpo de taquígrafos.

La obra militar. — Un decreto del 22 de junio de 1870 fundó el Colegio Militar, creado por ley del año anterior. La mayor parte del personal docente, bajo la dirección del coronel húngaro Csetz, fué contratado en Europa. Tuvo su primer asiento en Palermo, en la antigua casa de Rosas. Con él comienza la formación técnica y científica de nuestra oficialidad, anhelo largamente acariciado por los gobiernos anteriores. Una ley del 5 de octubre de 1872 creó la Escuela Naval (llamada entonces Escuela Náutica); el 16 apareció el decreto de fundación. Fué su primer director el sargento mayor Clodomiro Urtubey, y funcionó inicialmente en el vapor *General Brown*.

Sarmiento creó la *primera escuadra moderna argentina*, encargando la construcción de las cañoneras *Uruguay* y *Pa-*

rand, los monitores *El Plata* y *Los Andes*, y algunas naves más, en astilleros ingleses. Estableció un arsenal de marina en Zárate, y renovó las baterías de Martín García. Mejoró, asimismo, el armamento, adoptando el fusil y la carabina Rémington, adquiriendo cañones de tipo Krupp, y las primeras ametralladoras, arma recién inventada.

La obra económica. El comercio exterior sobrepasó los cien millones de pesos; los ferrocarriles aumentaron sus líneas quedando unidas Concordia con Mercedes de Corrientes, Río Cuarto con Villa María, Buenos Aires con Campana, y co-



El monitor "Los Andes" (facsimile en el Museo Naval).

menzaron las líneas de Córdoba a Tucumán y de Campana a Rosario. Las líneas telegráficas alcanzaron los 5.000 kilómetros, y el cable nos comunicó con Europa.

En 1872 se fundó el Banco Nacional, con capitales particulares y del Estado. Tenía facultad para emitir papel moneda y otorgar créditos al gobierno y a los municipios. Inició sus operaciones brillantemente, pero a partir de 1874 sufrió las consecuencias de la crisis financiera iniciada en esa época.

La inmigración siguió afluyendo en número siempre mayor (76.000 personas en 1873).

En 1869 el *primer censo nacional*, levantado por Diego G. de la Fuente, arrojó una población de 1.736.000 habitantes

Al dejar la presidencia, Sarmiento fué designado, por segunda vez, director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, y luego senador por San Juan, cargo que renunció para aceptar el ministerio del Interior, que sólo desempeñó dos meses. En 1881 ocupó la presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Gravemente enfermo del corazón, se trasladó al Paraguay, por prescripción médica, y allí murió, el 11 de septiembre de 1888.

Aristóbulo del Valle, refiriéndose a la obra fecunda de Sarmiento, dijo: "La República no ha dado un paso, desde hace cincuenta años, sin su concurso y sin su consejo".

PRESIDENCIA DE AVELLANEDA

Varios candidatos aspiraron a la sucesión de Sarmiento. Los dos principales eran su ministro Nicolás Avellaneda y el general Mitre. Las elecciones favorecieron al primero a quien acompañaba como vicepresidente el doctor Mariano Acosta.

Los mitristas provocaron una revolución en señal de protesta en el mes de septiembre de 1874. Los principales encuentros se produjeron en la provincia de Buenos Aires donde Mitre, que había tomado la dirección de las operaciones fué vencido en *La Verde*, y en Mendoza donde su partidario el general Arredondo fué a su vez derrotado en *Santa Rosa* por el entonces coronel Julio A. Roca; el movimiento quedó totalmente sofocado al finalizar el año 1874.

La cuestión de límites con Chile alcanzó singular gravedad debido a sus reclamaciones respecto a la Patagonia. Avellaneda afrontó el conflicto con serena firmeza declarando que "tras el nombre argentino hay un pueblo que sabe llevarlo con honor". Al mismo tiempo ordenó que la escuadra zarpara hacia los mares del sur, bajo el mando del comodoro Luis Py, quien tomó posesión de Santa Cruz en 1878. Felizmente la amenaza de guerra desapareció como veremos en el capítulo siguiente, con el tratado de límites de 1881.

Con el Paraguay se arribó a un acuerdo directo en lo referente a ciertas islas disputadas en el río Paraná y se sometió al arbitraje del presidente Hayes de los Estados Unidos el dominio de una zona del Chaco; el fallo dictado en 1878 favoreció al Paraguay quedando como límite el río Pilcomayo.

LA OBRA DE GOBIERNO. — El período presidencial de Avellaneda fué sumamente agitado. Con su elevado patriotismo consiguió orillar los conflictos políticos porque según su famosa frase: "Nada hay en la Nación superior a la Nación misma". Consecuente con ello, concedió la amnistía a los revolucionarios de 1874; reintegró en sus grados a los jefes complicados en ese movimiento, y confió dos ministerios a miembros conspicuos del partido mitrista.

La crisis económica. La guerra con el Paraguay, las revoluciones, las calamidades, y los grandes gastos realizados por Sarmiento, provocaron un déficit considerable. En el período de 1875 a 1877, las salidas excedieron a los ingresos. Se aconsejó a Avellaneda la suspensión del pago de la deuda exterior, que insumía gran parte del presupuesto, pero él rehusó rotundamente, manifestando que "hay dos millones de argentinos que economizarán sobre su hambre y su sed para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública". El nuevo ministro de Hacienda, Victorino de la Plaza, contribuyó eficazmente al saneamiento financiero. El presupuesto fué reducido; los sueldos de los empleados sufrieron una rebaja; muchos de ellos quedaron cesantes. Estas medidas extremas salvaron el crédito del país. En 1878, las finanzas recuperaron su equilibrio.

Otros aspectos. — En materia de cultura, Avellaneda fundó varias escuelas normales y nacionalizó dos, creadas en Buenos Aires por el gobierno de la provincia en 1874. En 1876 se inauguró la primera escuela de comercio, en Rosario.

El comercio exterior, no obstante la crisis, repuntó al final del período presidencial. En 1875, la Sociedad Rural inauguró sus exposiciones ganaderas anuales y la venta de productos seleccionados, otorgando premios a los criadores.

En 1876 comenzó la preparación de carne congelada, según el sistema del sabio francés *Tellier*, llamado "el padre del frío". Las primeras reses vacunas, así acondicionadas, enviadas a Francia, en el vapor *Frigorifique*, llegaron en malas condi-

ciones, debido a fallas técnicas. El fracaso no desanimó a los productores, que obtuvieron después resultados satisfactorios.

En 1873 comenzó la exportación continuada de trigo, saludada con júbilo por Avellaneda; la industria harinera floreció dos años más tarde.

En 1876 se dictó una ley de inmigración y colonización. Definía el carácter de inmigrante, y enumeraba las ventajas que se les concedía: alojamiento y transporte gratuito hasta el lugar de radicación, extensivo a los allegados, etc.; creaba un Departamento General de Inmigración, para atender los asuntos vinculados con ésta. En 1880, otra ley reglamentó la venta de tierras, bosques y yerbales de dominio fiscal.

Fundáronse nuevos centros agrícologanaderos, especialmente en Buenos Aires y Santa Fe, y en el período 1874 a 1880, entraron en el país 250.000 pobladores.

Las vías férreas aumentaron a 2.516 kilómetros. La llegada del riel a Tucumán favoreció el desarrollo de la industria azucarera.

Pero los dos hechos culminantes de la gestión presidencial de Avellaneda fueron la conquista del desierto, que estudiaremos al comienzo del siguiente capítulo, y la capitalización de Buenos Aires.

CAPITALIZACIÓN DE BUENOS AIRES. — Próxima a su término la presidencia de Avellaneda, surgieron para reemplazarlo las candidaturas del genera Roca y la del doctor Tejedor, gobernador de Buenos Aires y paladín de su autonomía. La lucha electoral caldeó los ánimos; los porteños comenzaron a organizarse militarmente y a efectuar desfiles, so pretexto de ejercicios de tiro; Avellaneda, por su parte, trajo a la capital algunas fuerzas de línea.

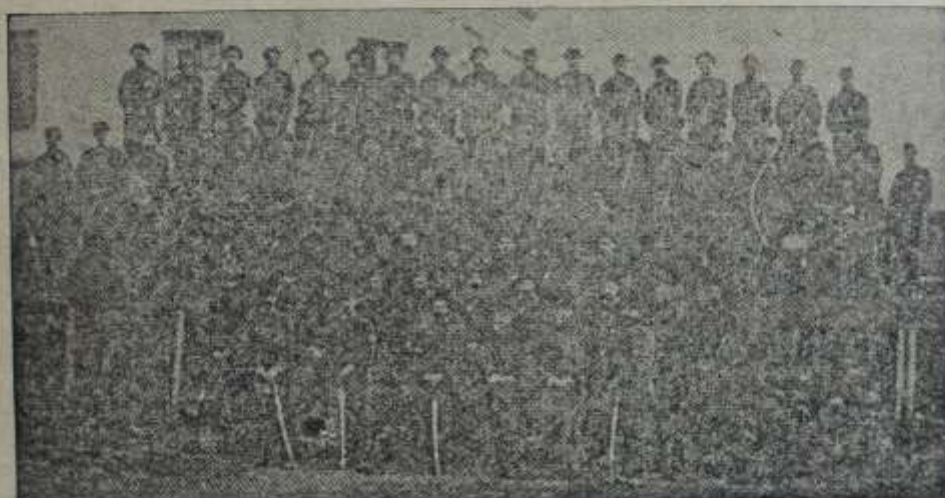
La candidatura Roca obtuvo un amplio triunfo en las elecciones primarias, lo que enardeció aun más las pasiones políticas.

El 19 de junio llegó al Riachuelo un buque con materiales bélicos destinados al gobierno de la provincia; Avellaneda dió orden de impedir el desembarco. El coronel Arias acudió

al puerto para oponerse a esa medida, y favoreció la descarga.

En la noche del día siguiente, el presidente abandonó la ciudad; el 3 expidió una proclama en la que declaraba que el gobernador de Buenos Aires se había alzado abiertamente en armas y le había puesto en el caso de retirarse con las fuerzas nacionales, para evitar conflictos sangrientos.

El Poder Ejecutivo y una parte del Congreso se instalaron en Belgrano, y la capital fué rodeada. Del 20 al 23 de junio, sitiadores y sitiados empeñaron violentos combates en



Una trinchera porteña en la revolución de 1880.

Barracas, los *Corrales* (hoy Parque Patricios) y *Puente Alsina*, en general favorables a los primeros, hasta que por iniciativa del cuerpo diplomático extranjero se pactó un armisticio. Ni la campaña bonaerense ni el resto del país, salvo Corrientes, prontamente dominada, habían respondido a la revolución; Tejedor renunció, y el vicegobernador, José María Moreno, reconoció a las autoridades nacionales.

El momento era propicio para la federalización de Buenos Aires, y el Congreso la consagró por ley del 21 de septiembre de 1880. La legislatura de la provincia fué disuelta; la nueva, elegida bajo la presión de los acontecimientos, votó

la cesión, a pesar de la elocuente protesta del diputado Leandro N. Alem. El gobierno provincial fué autorizado para seguir residiendo en la ciudad, hasta tanto estableciera su nueva capital; de dueño de casa, pasaba así a ser huésped. El territorio cedido por la legislatura fué ampliado en 1877 con la incorporación de Flores y Belgrano, hasta entonces poblaciones separadas. Con esto, la Capital Federal alcanzó sus límites actuales.

Al dejar la presidencia, Avellaneda fué elegido rector de la Universidad de Buenos Aires, y al año siguiente, senador por Tucumán. En 1885 hizo un viaje a París, para someterse a un tratamiento médico, requerido por una grave enfermedad.

Emprendió el regreso sin haber conseguido la esperada curación, falleciendo a bordo de la nave en que viajaba, frente a Montevideo, el 25 de noviembre de 1885.

CAPÍTULO XVIII

LAS PRESIDENCIAS HASTA EL AÑO 1910

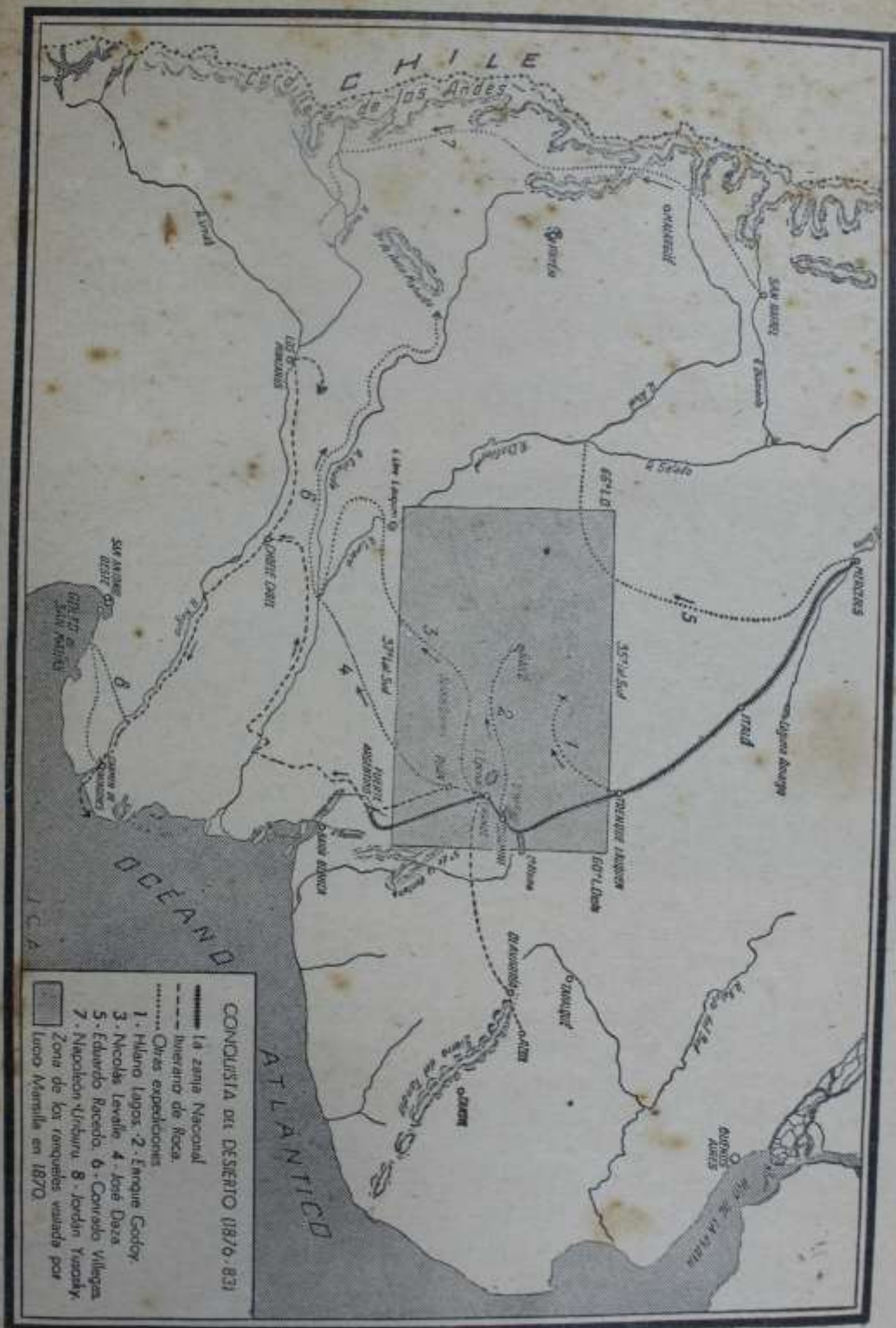
La conquista del desierto. — Presidencia de Roca. *Acción política y administrativa.* — Presidencia de Juárez Celman. — La crisis económica y la revolución de 1890. — Presidencia de Pellegrini. — Presidencia de Luis Sáenz Peña. — Presidencia de Uriburu. — Segunda presidencia de Roca. — Presidencia de Quintana. — Presidencia de Figueroa Alcorta.

LA CONQUISTA DEL DESIERTO

En 1870, el coronel Lucio Mansilla realizó una excursión a las tribus de los indios ranqueles, que ocupaban un gran cuadrado, correspondiente, en su mayor parte, a la provincia de La Pampa. Relató las peripecias de su viaje en un pintoresco libro. Al año siguiente, Roca fué designado jefe de la línea sur de Córdoba, con asiento en Río Cuarto.

Los indios acudían con frecuencia a los fortines, para reclamar las reses, los víveres, el sueldo y los uniformes que se les proporcionaba, en virtud de pactos, siempre quejosos y amenazadores, por considerar escasas las entregas. "Una nación fuerte y civilizada —dice Mansilla—, aparecía así como tributaria de algunas hordas de salvajes". La generosidad del gobierno, por lo demás, no impedía los malones.

El poderoso cacique *Calícurá* había formado una confederación de tribus, reorganizada, a su muerte, en 1873, por su hijo *Namuncurá*. Éste fué informado, por los numerosos malhechores y aventureros que le servían de espías, que el gobierno proyectaba avanzar la frontera. A fines de 1875, desde su



toldería en Salinas Grandes, lanzó una sucesión de malones que causaron grandes estragos.

Alsina, ministro de Guerra de Avellaneda, trazó un foso, para contenerlos, llamado "Zanja nacional", eslabonado por fortines, pero no dió resultado. Murió en diciembre de 1877, mientras dirigía personalmente la obra.

Le sucedió en el ministerio el general Roca, partidario de una táctica ofensiva que barriese definitivamente a los bárbaros.

Las operaciones ya habían sido iniciadas, en 1876, por Ni-



El Gral. Roca en la isla de Choel Choel (cuadro de Blanes).

colás Levalle, que a partir de ese año tomó la región de Carhué y derrotó a Namuncurá. Siguiendo las instrucciones de Roca, siguió avanzando, y a fines de 1878 ocupó la zona comprendida entre Guaminí y Bahía Blanca; otras columnas emprendieron el avance: la de Eduardo Racedo recorrió la pampa central; la de Lorenzo Winter, derrotó al cacique Catriel, tomándolo prisionero; la de Conrado Villegas, venció al cacique Pincén. Las tropas nacionales alcanzaron las orillas del río Colorado.

La campaña final fué dirigida personalmente por Roca quien partió de Buenos Aires para Azul, el 16 de abril de

1879. Formadas cinco divisiones, siguió un plan parecido al de Rosas, atacando simultáneamente, desde San Rafael, en Mendoza, hasta los ríos Colorado y Negro. La escuadra colaboró con una división, que remontó el río Negro. Roca llegó a Choele Choel, sobre ese mismo río, el 24 de mayo. El problema del indio estaba resuelto. Había pasado el peligro del malón, la humillación y el gasto de las líneas de fronteras. El ferrocarril civilizador pudo tender sus rieles y el colono ocupar el desierto y dedicarlo a la ganadería y a la agricultura. La Nación quedó, además, en condiciones de hacer valer sus derechos ante Chile.

Desde tiempo atrás, un experto marino, el correntino Luis Piedrabuena, había efectuado exploraciones en los mares del sur, los canales fueguinos y las islas cercanas, hasta el cabo de Hornos, estableciendo viajes regulares a Santa Cruz. En 1876 condujo a ese puerto al perito Francisco P. Moreno, quien efectuó reconocimientos utilísimos para el país, internándose hasta la cordillera andina. A su regreso publicó su obra *Viaje a la Patagonia austral*. En 1878 se creó la gobernación de la Patagonia, a cargo del coronel Alvaro Barros. Ya en 1861, el misionero protestante Tomás Bridges había recorrido el sur argentino, estableciéndose luego donde está la actual Ushuaia. Un grupo de ingleses, originarios del país de Gales, en 1866 se radicó en el Chubut; Avellaneda estableció allí una escuela. Finalmente, debemos citar el importante libro de Estanislao Zeballos, *Viaje al país de los araucanos*, publicado en 1880, al regreso de un viaje por las tierras recientemente ocupadas.

PRESIDENCIA DE ROCA

ACCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA. — Las elecciones de 1880 consagraron presidente al general Roca y vicepresidente al doctor Francisco Madero, quienes tomaron posesión de sus cargos el 12 de octubre. Roca anunció en su mensaje inaugural que haría un gobierno de paz y de administración. Consiguió, en efecto, consolidar el orden interno, llegar a un convenio con Chile y favorecer el desarrollo material del país.

Cuestión de límites con Chile. En julio de 1881 se firmó un tratado con Chile sobre la tan debatida cuestión de las tierras australes. Como límite entre ambas naciones, trazaba una

línea imaginaria por las más altas cumbres de la cordillera de los Andes, divisoria de las aguas que corriesen hacia el lado argentino, de las que fuesen hacia el lado chileno. Al llegar al paralelo 52° de latitud sur, la línea seguiría por dicho paralelo, hasta inclinarse en dirección sudeste, sobre los montes Aymond y Dinero y la punta Dúngenes. Chile conservaría el dominio del estrecho de Magallanes en sus dos orillas, con el compromiso de no fortificarlo, no pudiendo tener costas sobre el océano Atlántico; la Argentina, por su parte, no las tendría sobre el Pacífico. El límite en Tierra del Fuego era fijado por el meridiano que pasaba desde el cabo Espíritu Santo, en el extremo norte, hasta el canal de Beagle, en el sur. Por un artículo del tratado, cualquier dificultad que surgiese en su aplicación sería solucionada amigablemente, y en caso de no llegarse a un acuerdo directo, mediante el fallo de un árbitro designado por los dos países.



Julio A. Roca.

Exploración y organización de los territorios nacionales. -

El general Conrado Villegas completó la ocupación del interior patagónico después de una campaña de dos años (marzo de 1881 a marzo de 1883). Recorrió el río Negro en un vapor mandado por el teniente coronel Obligado, hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay, de donde continuó la marcha al oeste, para reconocer los pasos de la cordillera. Sus columnas se reunieron en el lago Nahuel Huapi.

En 1883, el teniente O'Connor navegó por primera vez por dicho lago; en 1886, el capitán Albarracín publicó un extenso estudio sobre la navegabilidad del río Negro. El coronel Fontana exploró la región de los lagos andi-

nos del sur, a partir de 1885, tarea que continuó después el perito Moreno.

En 1884, el comandante Laserre ocupó la isla de los Estados y la estación de Ushuaia; al año siguiente llegó a estos parajes el primer gobernador, teniente de fragata Paz. Tierra del Fuego y sus archipiélagos fueron, además, reconocidos por los marinos Lista y Bove.

Un numeroso grupo de sacerdotes de la orden de San Juan Bosco (salesianos) recorrieron la Patagonia y Tierra del Fuego, fundando misiones; citaremos a los padres *Cagliero*, *Fagnano*, *Costamagna* y *de Agostini*.

El Chaco fué explorado por el mencionado Fontana, fundador de Formosa, quien en 1880, con sólo cincuenta soldados, recorrió la distancia que separa a Resistencia de Salta, abriéndose paso a través de las tribus de indios. En 1884, el general Victorica realizó otra campaña por el Chaco, navegando por el río Bermejo en un torpedero.

El 1º de octubre de 1884 fué dictada la ley de territorios nacionales, fijando su división, límites y régimen político y administrativo. Dependerían del gobierno nacional mientras no alcanzaran una población de 60.000 habitantes, a cuyo término el Congreso los erigiría en provincias, con la misma autonomía que las demás. Esta disposición no fué cumplida hasta fecha reciente. Una serie de leyes, en efecto, convirtieron en provincias a las gobernaciones.

La de Santa Cruz y Tierra del Fuego se unificaron en la provincia de Patagonia.

La obra de gobierno. — El día 19 de noviembre de 1882, el doctor Dardo Rocha, gobernador de Buenos Aires, colocó la piedra fundamental de la ciudad de La Plata, nueva capital, creada por una ley de la legislatura. En la capital federal el intendente Alvear desarrolló una intensa labor: unió las dos porciones de la plaza de Mayo mediante la demolición de la Recova Vieja, oficializó la Asistencia Pública, creada por el doctor José María Ramos Mejía, y fundó la Oficina Química Municipal y el mercado Modelo, ubicado en una porción de la actual plaza del Congreso.

En octubre de 1884, una ley estableció el Registro Civil, para la capital y territorios nacionales. Entró en vigencia en agosto de 1886.

La tranquilidad interior y el funcionamiento regular de la administración favorecieron el progreso material del país. El comercio exterior alcanzó a 165.000.000 de pesos en 1886; las líneas férreas, a 6.000 kilómetros. La inmigración introdujo en el país, en estos seis años, la enorme cifra de 500.000 personas. La llegada del riel a Mendoza favoreció la industria vitivinícola.

En 1882 se instaló el primer frigorífico en San Nicolás, por iniciativa de Eugenio Terrason; al año siguiente, funcionó otro en Campana, y dentro del período, dos más en Barracas al Sur (hoy Avellaneda), y en Zárate.

En su mensaje de 1883, Roca afirmaba con entusiasmo: "Todas las fuerzas vivas del país, todas las variadísimas fuentes de riqueza que encierra, se desarrollan con un arranque y vuelo extraordinarios, al amparo del crédito y la confianza general". Se cumplía el sueño de Alberdi, de quien Roca, sus comprovinciano, era el brazo ejecutor.

En 1884 fué votada la *ley de Educación común*, que rigió la actividad docente de la capital y territorios durante más de cincuenta años.

En 1885 fué promulgada una ley de organización universitaria que aseguraba a esa institución de altos estudios la más amplia autonomía. Se la conoció con el nombre de "Ley Avellaneda", por haber sido éste su promotor.

PRESIDENCIA DE JUÁREZ CELMAN. — A la terminación del período presidencial, en 1886, presentáronse tres candidatos a la presidencia: Bernardo de Irigoyen, Manuel Ocampo y Miguel Juárez Celman. Este último triunfó integrando la fórmula el doctor Carlos Pellegrini como vicepresidente.

El nuevo mandatario, pariente político de Roca, había sido gobernador de Córdoba y luego senador nacional por esa provincia. Encabezaba la tendencia liberal, de inspiración europea, partidaria de transformaciones en las costumbres y creencias, siguiendo principalmente el modelo francés.

La obra administrativa y legislativa de esta presidencia

fué intensa, sobre todo en la primera mitad del período. Entraron en vigor los nuevos códigos Penal y de Procedimientos penales, y el de Minería; después de un extenso debate, en 1888 fué votada la ley de matrimonio civil. En 1889, la Argentina envió sus delegados al primer congreso panamericano de Wáshington, destinado a estrechar relaciones entre los Estados de América.

La Ley de Centros Agrícolas, destinada a fomentar la fundación de nuevas colonias agropecuarias, favoreció el sudoeste de Buenos Aires (Trenque Lauquen, Pehuajó, Coronel Suárez, etc.), pero la falta de una eficaz fiscalización amparó los negocios de los especuladores.

El comercio alcanzó la cifra de 255.000.000 de pesos en 1889, año en que entraron 260.000 inmigrantes; las vías férreas sobrepasaron los 9.500 kilómetros, quedando unidas por el riel casi todas las capitales de provincias; Buenos Aires fué objeto de grandes mejoras edilicias, como la apertura de la avenida de Mayo, la reforma de la Casa de Gobierno, la construcción del Departamento Central de Policía y del palacio de Obras Sanitarias, la habilitación parcial del nuevo puerto, iniciado por el ingeniero Eduardo Madero, etc.



Miguel Juárez Celman.

LA CRISIS ECONÓMICA Y LA REVOLUCIÓN DE 1890

Este vertiginoso progreso produjo una especie de fiebre de riqueza. Los más fantásticos proyectos parecían posibles; surgieron gran número de bancos y empresas comerciales, sin capitales efectivos, que emprendieron audaces operaciones, confiando en pagar sus compromisos con las fabulosas ganancias calculadas.

El gobierno, lejos de frenar esta corriente, se embarcó

decididamente en ella, engegucido por el optimismo general. Mientras tanto, los saldos del comercio exterior eran negativos y los gastos públicos resultaban superiores a las entradas. La deuda pública se acercó a los 300.000.000 de pesos en 1889.

El Poder Ejecutivo proyectó el arrendamiento de las obras sanitarias a una empresa particular, y luego lanzó emisiones clandestinas de papel moneda, es decir, autorizó la impresión de billetes sin la ley del Congreso que exige la Constitución. El senador Aristóbulo del Valle combatió brillantemente y con gran energía estas medidas, y sus discursos agitaron la opinión.

De pronto se agravó la crisis económica, provocando un pánico inmenso; muchos bancos, incluso el Nacional y el de la Provincia (llamado "el Coloso"), y gran cantidad de empresas, quebraron al no poder saldar sus deudas ni devolver los capitales que les habían sido confiados, ni pagar los intencionistas y depositantes perdieron los reses y dividendos ofrecidos. Los ahorros acumulados con su trabajo y economía.



Leandro N. Alem.

La cuestión política vino a complicar aún más la situación. Juárez Celman quiso sacudir la influencia de su antecesor, el general Roca, fundando un gran partido nacional, que lo reconoció como jefe único. Los gobernadores de las provincias entraron en la combinación, algunos por propio interés, otros presionados por los muchos resortes de que disponía el presidente. Aunque la fecha de la renovación presidencial estaba

aún lejana, la opinión oficialista comenzó a uniformarse en torno a la candidatura del doctor Ramón J. Cárcano, conocido desde su niñez por Juárez Celman, que le profesaba una profunda amistad.

La situación política, económica y social provocó la reac-

ción del sentimiento público. Inició la campaña el doctor Francisco Barroetaveña, con un artículo publicado en *La Nación* del 20 de agosto de 1889, en el que fustigaba energicamente a los jóvenes incondicionales que iban "en tropel hacia el éxito". Dos días después reunía a un grupo de adherentes en su estudio de abogado, núcleo inicial de la Unión Cívica de la Juventud.

El 19 de septiembre, la naciente entidad celebró un gran mitin en el *Jardín Florida*, pabellón de diversiones que ocupaba el centro de un baldío en la calle Florida entre Córdoba y Paraguay. En un acto de ardiente entusiasmo, dejó definitivamente organizada la oposición, con un programa de once puntos, que proclamaba el sufragio libre, el respeto a las instituciones, la moral administrativa y la autonomía provincial y municipal.

El 13 de abril de 1890 se efectuó otro mitin de grandes proporciones en el Frontón Buenos Aires (gran cancha de pelota situada en la calle Córdoba 1130). Mitre inició el acto ante más de 30.000 personas. Como todos se descubrieran en señal de respeto, exclamó: "Orden general: Todos cubiertos, menos el orador, que habla al pueblo soberano, ausente en los comicios pero presente aquí". Hablaron después Leandro Alem, el fogoso caudillo que exaltaba a las multitudes, Aristóbulo del Valle, Barroetaveña, Vicente Fidel López, Pedro Goyena, José Manuel Estrada, y otros.

El 16 de abril, Cárcano publicaba una carta abierta, dirigida al presidente, en la que renunciaba a su posible candidatura. El general Roca y el doctor Pellegrini, presuntos candidatos, también publicaron, al mismo tiempo, de acuerdo con Cárcano, cartas similares. Juárez Celman contestó con otra carta abierta, dirigida a los tres, encomiando el patriotismo de los renunciantes. En uno de los párrafos decía: "He de respetar y he de hacer respetar la Constitución y las leyes; he de garantizar la libertad y los derechos de todos y cada uno; he de asegurar la pureza del sufragio libre"...

También cambió de ministerio, pero todo fué en vano. Paralelamente con las manifestaciones públicas, fué urdiéndose una conspiración en la que actuaban oficiales de varios cuerpos. El jefe de policía, coronel Arturo Capdevila, que se enteró de ello, no pudo adoptar medidas eficaces, por la opo-

sición del ministro de Guerra, general Levalle, quien manifestó que "garantizaba por su honor la fidelidad del Ejército al gobierno nacional". Con todo, fueron arrestados el general Manuel J. Campos, jefe militar designado del movimiento, y el coronel Figueroa. El contratiempo hizo demorar el estallido por cinco días. Recuperada la libertad, los mencionados jefes asumieron el mando de las fuerzas sublevadas y junto con los civiles ocuparon la plaza del Parque (hoy Lavalle), en la madrugada del 26 de julio. Una junta presidida por el doctor Alem lanzó un manifiesto en el que explicaba su actitud. En muchos parajes de la ciudad, grupos armados ocuparon las azoteas, sobre todo en las esquinas, formando *cantones*, con el objeto de hostilizar a los gubernistas.

Juárez Celman, informado de los sucesos, decidió trasladarse a Rosario, pero llegado con el tren a Campana, desistió de su proyecto y volvió a la ciudad.

Mientras tanto, los revolucionarios permanecieron a la expectativa, lo que permitió al general Levalle concentrar en la próxima plaza Libertad las tropas de línea que no se habían plegado al movimiento. Desde allí atacó enérgicamente el parque, y terminó por dominarlo, después de una lucha que duró hasta el día 28 y que causó 1.500 bajas.

No obstante el triunfo conseguido, la situación del presidente se hizo insostenible. El 6 de agosto Juárez Celman renunció. El Congreso la aceptó el mismo día, por 61 votos contra 22.

PRESIDENCIA DE PELLEGRINI. — El vicepresidente, Carlos Pellegrini, que asumió el mando, encaró con decisión los difíciles problemas de la crisis. Los bancos Nacional y de la Provincia entraron en liquidación lo mismo que los bancos nacionales garantizados. El 19 de diciembre de 1891, Pellegrini inauguró el Banco de la Nación Argentina, con un capital mixto, contribuyendo el Estado con 50.000.000 de pesos; alcanzó rápidamente la confianza general, bajo la hábil dirección del doctor Vicente Casares. Emitió un empréstito interno y gestionó una suspensión del pago de los servicios de la

deuda externa, en Londres. En 1890 creó una nueva fuente de recursos llamada impuestos internos. Suprimió gastos superfluos, y suspendió obras costosas en vías de construcción. Creó una Caja de Conversión para garantizar el canje de las monedas y combatir el agio de éstas. Más de 3.000 leguas de tierras públicas, concedidas por favoritismo a los especuladores, fueron rescatadas. Las obras sanitarias de la capital (aguas corrientes y cloacas), arrendadas anteriormente en condiciones desfavorables a una empresa privada, volvieron a la Nación. Muchas concesiones ferroviarias fueron anuladas, por no haber cumplido las empresas con las obligaciones contraídas; en 1891 se dictó una nueva ley orgánica de los ferrocarriles. La provincia de Buenos Aires, por su parte, debió enajenar el ferrocarril Oeste (hoy F. N. D. F. Sarmiento), de su propiedad, a una empresa extranjera, para ayudar con el importe de la venta al Banco de la Provincia.



Carlos Pellegrini

Pellegrini procuró restablecer la disciplina en el Ejército, alterada por la revolución de julio, sobre todo en lo que respecta al Colegio Militar, que fué trasladado a San Martín. Mejoró el armamento, adoptando el fusil máuser. El Congreso ratificó el tratado de límites con Bolivia celebrado en 1889, por el cual la República Argentina renunciaba a sus derechos sobre Tarija y recibía en cambio los de Bolivia sobre la puna de Atacama, ocupada por Chile.

En materia de cultura, corresponde a este breve período la fundación de la Escuela Superior de Comercio de Buenos Aires, que hoy lleva el nombre de Carlos Pellegrini, la inauguración del Jardín Botánico, y la del Museo Histórico Nacional.

PRESIDENCIA DE LUIS SÁENZ PEÑA. — En 1891, la Unión Cívica proclamó la candidatura de Mitre. El partido Nacional, a que pertenecía el gobierno, auspiciaba en cambio la reelección de Roca. Ambos renunciaron, en virtud de un acuerdo, y apoyaron la nueva fórmula: Luis Sáenz Peña-José Eva-

risto Uriburu. Muchos componentes de la Unión Cívica no aceptaron *el acuerdo*, y formaron un nuevo partido: la *Unión Cívica Radical*, que designó candidato a la presidencia al doctor Bernardo de Irigoyen.

Sáenz Peña triunfó, asumiendo el cargo el 12 de octubre de 1892. Era un anciano de intachables antecedentes, pero llegaba al poder debilitado por la edad, cuando, por el contrario, hacía falta gran energía para dirigir los asuntos públicos.

Procuró el concurso de todos los partidos, sin conseguirlo, lo que trajo frecuentes cambios de ministerio. En 1893 resolvió llamar al gabinete al doctor Aristóbulo del Valle y a otros miembros o simpatizantes de la Unión Cívica Radical. El partido Nacional se alarmó con eso, diciendo que se pretendía *hacer una revolución desde arriba*. En efecto, del Valle hostilizó al gobernador de Buenos Aires, de filiación política contraria, y alentados con ello, los radicales de la provincia se levantaron, dirigidos por el señor Hipólito Irigoyen. Movimientos análogos estallaron en Santa Fe, San Luis y otras provincias.



Luis Sáenz Peña.

El doctor Sáenz Peña varió entonces bruscamente de actitud, y cambiando una vez más sus ministros, entregó de hecho el poder a uno de ellos, el doctor Manuel Quintana, quien sofocó la revolución en forma enérgica.

Cansado de tantas luchas, y en desacuerdo con el Congreso, Sáenz Peña envió su renuncia, que fué aceptada el 23 de enero de 1895.

No obstante las agitaciones señaladas, la Nación comenzó a reponerse, gracias a su poderosa vitalidad. Las exportaciones volvieron a superar a las importaciones, arrojando un saldo positivo; la deuda pública fué reducida. Las líneas ferrovia-

rias alcanzaron a 14.000 kilómetros; la inmigración, un instante detenida, recuperó su ritmo.

Al aplicarse en el terreno el tratado de límites con Chile, los peritos observaron que la línea divisoria de aguas no coincidía con la de las altas cumbres de la cordillera. La primera, que se internaba en la Patagonia, fué sostenida por Chile; la segunda, que se dirigía hacia el océano Pacífico, por la Argentina. En 1893, los dos gobiernos firmaron un protocolo adicional, para facilitar la demarcación.

PRESIDENCIA DE URIBURU. — El vicepresidente Uriburu, que completó el período (1895 a 1898), consiguió restablecer la normalidad, favorecido por el apoyo que le prestaron los partidos del acuerdo, dirigidos por Roca y Mitre y por el cansancio general provocado por las agitaciones de los últimos cinco años.

En mayo de 1895 se levantó el segundo censo nacional, que registró algo más de 4.000.000 de habitantes, de los cuales 1.000.000 eran extranjeros, y de éstos, casi la mitad italianos. Buenos Aires contaba con 668.000 almas; ninguna otra ciudad alcanzaba a los 100.000 (Rosario, segunda en población tenía 91.000). El comercio exterior arrojó todos los años un saldo favorable; en 1898 llegó a 241.000.000 de pesos.

En 1895 fué inaugurado el edificio de la Facultad de Medicina y el Museo de Bellas Artes; en 1898, el ingeniero Otto Krausse organizó y asumió la dirección, por encargo del gobierno, de la primera escuela industrial del país.

Cuestiones con Chile y Brasil. Las relaciones internacionales fueron motivo de absorbente preocupación. El conflicto con Chile alcanzó suma gravedad. En previsión de una



José Evaristo Uriburu.

guerra, el gobierno resolvió mantener en las filas los contingentes, y convocar a la guardia nacional por tres meses; de esa manera fueron movilizados 30.000 hombres, bien armados y equipados. En *Curumalal* se instaló un campamento.

La escuadra fué reforzada con algunas unidades adquiridas en Italia, mientras que otras eran encargadas a astilleros de ese país y de Inglaterra. Cerca de Bahía Blanca comenzó la construcción de un puerto militar.

En 1898, las dos naciones decidieron someter los puntos en litigio al arbitraje de la reina Victoria, de Gran Bretaña, lo que por el momento atenuó la tensión.

En 1895, el presidente Cleveland, de los Estados Unidos, falló en calidad de árbitro el pleito de límites entre Argentina y Brasil, en el territorio de Misiones, señalando como frontera los ríos San Antonio y Pepirí Guazú, afluentes de los ríos Iguazú y Uruguay, respectivamente. El laudo, favorable al Brasil, fué acatado sin objeciones.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE ROCA. — El general Roca, senador por Tucumán, presidente del Senado, y durante algunos meses también de la República, por licencia otorgada al doctor Uriburu (octubre de 1895 a febrero de 1896), ejercía una gran influencia. Los grupos dominantes de las provincias (conocidos en la jerga política con el nombre de "situaciones"), le respondían; tanto allí como en la capital, la oposición se abstenía de concurrir a los comicios. En ese ambiente de pasividad cívica surgió la candidatura de Roca para un segundo período presidencial. El doctor Pellegrini la proclamó, en una asamblea de personalidades, reunida en el teatro Odeón de la capital. A los amigos que disintieron con su actitud, les replicó: "Roca debe ser presidente; sólo él evitará la guerra con Chile, y esa cuestión es más importante que cualquier otro interés del país". Las relaciones con el Estado vecino, en efecto, se habían tornado críticas una vez más.

En las elecciones triunfó fácilmente la fórmula encabezada por Roca, a quien acompañaba como vicepresidente el doc-

tor Norberto Quirno Costa. Tomaron posesión de sus altos cargos el 12 de octubre de 1898.

La política exterior. Roca desarrolló una hábil política internacional; estrechó la amistad con el Brasil, mediante un cambio de visitas con el presidente de esa nación, Campos Salles. También visitó oficialmente el Uruguay. Con respecto a Chile, Roca y Errázuriz, presidentes de las dos naciones, se entrevistaron a bordo de barcos de las respectivas escuadras, en el estrecho de Magallanes (1899), gestión directa y personal que contribuyó al feliz desenlace del conflicto. Ese mismo año fué resuelta la cuestión de la *puna de Atacama*. Una junta mixta, de la que participaba el señor Buchanan, ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires, adoptó una línea convencional, que dividió la zona controvertida, adjudicando a Chile la porción noroeste, y a la Argentina la sudeste.



El Cristo de los Andes.

En 1902 se firmaron los *pactos de mayo*, por los cuales Chile y la Argentina acordaban la venta de los buques de guerra que habían contratado en Europa, la reducción de sus ejércitos y la resolución inmediata del pleito de límites sobre la base del fallo arbitral del nuevo rey de Inglaterra Eduardo VII. Una comisión de peritos ingleses marcó una frontera intermedia entre las altas cumbres y la línea divisoria de aguas.

Por iniciativa de una comisión de damas, en un punto divisorio de la cordillera fué erigida en 1904 una estatua de Cristo, hito simbólico de paz y fraternidad.

En materia de derecho internacional, cupo al ministro de Relaciones Exteriores doctor Luis María Drago formular una doctrina en defensa de la soberanía americana. El gobierno venezolano había dejado pendientes ciertas deudas contraídas con banqueros de Alemania y Gran Bretaña. Los gobiernos de esos Estados exigieron su pago inmediato, y al no conseguirlo, enviaron buques de guerra, que bombardearon algunos puertos de Venezuela. La "doctrina Drago" sostuvo entonces el principio de que ninguna nación acreedora debe emplear la fuerza para obligar a otra al pago de sus deudas. El conflicto fué arreglado con la intervención amistosa de los Estados Unidos.

La gestión administrativa y económica. En 1901, el ministro de Guerra, coronel Pablo Ricchieri, obtuvo la sanción de una ley que implantó el servicio militar obligatorio. El antiguo ejército profesional se transformó en otro de ciudadanos; elevó el nivel de la tropa, hizo de los cuarteles una escuela de democracia, y permitió preparar de una manera eficiente y uniforme las fuerzas armadas de la Nación.

Las finanzas sufrieron el efecto de los grandes gastos ocasionados por los preparativos militares y navales: cerca de 80.000.000 de pesos.

Para aliviar la pesada deuda que recaía sobre la economía pública, el gobierno presentó un proyecto de unificación. Un sindicato de banqueros pagaría las deudas existentes, a cambio de una nueva, por el total, al 4 por ciento de interés anual. Los títulos serían colocados al tipo de 75 por ciento. Como una de las cláusulas acordaba en garantía los ingresos fiscales, incluso los de la aduana, la opinión estimó que la soberanía nacional quedaba afectada. Se produjeron en la capital algunos desórdenes, y Roca, por consejo de Mitre, retiró el proyecto, ya aprobado por el Senado.

En 1899 una nueva ley de Conversión, fijó el valor de un peso papel en cuarenta y cuatro centavos oro.

El comercio alcanzó un extraordinario desarrollo: de 301.000.000 de pesos oro en 1899, pasó a 451.000.000 en 1904; las exportaciones superaron siempre a las importaciones. Los ferrocarriles aumentaron sus líneas en 4.000 kilómetros. Fueron construídos puertos fluviales, como el de Rosario y Concepción del Uruguay, y en once capitales de provincia comenzaron los servicios de agua potable. Las obras de irrigación favore-

cieron especialmente a Mendoza, San Juan, San Luis y los valles de los ríos Colorado y Negro.

La cuestión social. La gran prosperidad económica, sin embargo, sólo beneficiaba a un reducido grupo de personas y de empresas, en su mayoría extranjeras. El nivel de vida de la masa proletaria y campesina era muy bajo, por los salarios escasos y la falta de amparo legal. En Buenos Aires y Rosario, las familias obreras se hacinaban en sucios conventillos.

La inquietud adquirió incremento con la divulgación de las teorías socialistas y anarquistas y el desarrollo de las industrias. Aparecieron los primeros sindicatos, que se federaron en entidades considerables. Comenzaron a estallar huelgas cada vez más violentas, que determinaron la declaración del estado de sitio y choques entre los obreros y la policía.

En 1902 se sancionó, tras un breve debate, la ley de Residencia, que autorizaba al Poder Ejecutivo para expulsar del país a los extranjeros agitadores.

El ministro del Interior, Joaquín V. González, presentó al Congreso un proyecto de Código del Trabajo, en procura de soluciones amplias y racionales de justicia social.

PRESIDENCIA DE QUINTANA. — El indiferentismo cívico alcanzó su máxima expresión al final de la segunda presidencia de Roca. El partido Autonomista Nacional, apoyado por el gobierno, extendía su influencia sobre todo el país. Por su iniciativa se convocó una "convención de notables", compuesta por ciudadanos de actuación descollante, que designó candidatos a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, a los doctores Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta. Éstos triunfaron sin esfuerzo en las elecciones, asumiendo sus cargos el 12 de octubre de 1904.

El doctor Quintana poseía cualidades sobresalientes de estadista, acreditadas por una larga vida pública. Pero llegaba a la primera magistratura a los ochenta años de edad; el día que fué proclamado candidato sufrió un desvanecimiento.

En su mensaje inaugural manifestó que "era conservador por temperamento y por principios", aunque esto no le impedía reconocer la necesidad de una amplia reforma social.



Manuel Quintana.

El 4 de febrero de 1905 estalló una revolución, preparada por el partido Radical, con la colaboración de algunos militares. El movimiento fué rápidamente sofocado en la capital, y con mayor trabajo en Mendoza, Córdoba, Santa Fe y otros puntos. El malestar político, reflejado por este acontecimiento, contrastaba con la prosperidad material del país. La cosecha de cereales de 1905 excedió en un millón de toneladas a la del año anterior; las cifras del comercio exterior registraron la cifra más alta hasta entonces obtenida: cerca de

528.000.000 de pesos oro, con un saldo favorable de 117.000.000.

El 12 de marzo de 1906 falleció Quintana, tras una breve enfermedad, después de quince meses de gobierno.

Un poco antes, el 19 de enero, murió Mitre. Durante muchos años ejerció una verdadera tutela moral sobre sus conciudadanos. Cuéntase que el general Roca, señalando a un visitante extranjero la casa de Mitre, le dijo: "Ahí vive un hombre que, sin congreso, ni ejército, ni escuadra, ni otra cosa que su nombre, es el poder más fuerte existente en la República".

PRESIDENCIA DE FIGUEROA ALCORTA. — Terminó el período el vicepresidente Figueroa Alcorta. El progreso material siguió en ritmo ascendente; el comercio exterior alcanzó a 724.000.000 de pesos oro en 1910; las líneas férreas aumentaron en 7.000 kilómetros, y la población recibió el aporte de 843.000 inmigrantes en el período de 1906 a 1910.

En 1910 se celebró con extraordinarios festejos el primer

centenario de la Revolución de Mayo. Las principales nacionalidades; de España vino la infanta Isabel de Borbón, tía del rey, y de Chile, el presidente Montt.

En cambio ocurrieron serias incidencias con Bolivia, Uruguay y Brasil. Con este último país se empenó una carrera de armamentos, en procura, sobre todo, de una supremacía naval, que determinó la adquisición por nuestro gobierno de dos superacorazados: *Moreno* y *Rivadavia*.

La cuestión obrera adquirió de nuevo gravedad, produciéndose huelgas y jornadas sangrientas. El jefe de policía de la capital, coronel Ramón Falcón y su secretario perecieron víctimas de un atentado anarquista, y el presidente fué objeto de otro atentado. Una bomba fué arrojada a la platea del teatro Colón, durante un espectáculo.

Figueroa Alcorta comprendió la necesidad de dar al pueblo la intervención que le correspondía en el gobierno, para cortar de raíz el estado de agitación existente. Para ello combatió a los propios hombres que lo llevaron al poder, interviniendo varias provincias y clausurando el Congreso el 25 de enero de 1908. Dominada de esta manera la situación política, impuso como sucesor al doctor Roque Sáenz Peña, decidido partidario de la tendencia democrática. La elección de éste careció prácticamente de oposición; completó la fórmula, como vicepresidente, el doctor Victorino de la Plaza.



José Figueroa Alcorta.

CAPÍTULO XIX

PERÍODO 1910-1943

Presidencia de Roque Sáenz Peña. — La ley electoral de 1912. — Los partidos políticos. — Presidencia de de La Plaza. — Primera presidencia de Irigoyen. — Presidencia de Alvear. — Segunda presidencia de Irigoyen. — Revolución del 6 de septiembre de 1930. — Presidencia de Uriburu. — Presidencia de Justo. — Presidencia de Ortiz. — Presidencia de Castillo.

PRESIDENCIA DE ROQUE SÁENZ PEÑA. — El 12 de octubre de 1910, Sáenz Peña y de la Plaza tomaron posesión de sus respectivos cargos de presidente y vicepresidente.



Roque Sáenz Peña.

Sáenz Peña restableció las relaciones amistosas con el Brasil, pronunciando en un discurso la célebre frase: "Todo nos une, nada nos separa". Una grave dolencia lo apartó del gobierno, y a poco de reasumirlo falleció, en agosto de 1914. En su período mantuvo su ritmo la prosperidad económica; en 1913, el comercio sobrepasó por primera vez los mil millones de pesos; el riel aumentó en casi 6.000 kilómetros, y la inmigración elevó en medio millón la población del país; el tercer censo nacional, de 1914, arrojó un total de

7.885.237 habitantes. Pero el hecho fundamental de esta presidencia fué la ley electoral de 1912, punto de partida de una honda transformación política.

LA LEY ELECTORAL DE 1912

Antes de ocupar la presidencia, y por mediación del doctor Manuel Paz, diputado por Tucumán, Sáenz Peña se entrevistó en casa de éste con el señor Hipólito Irigoyen, jefe del partido Radical, principal fuerza opositora. Según Ramón J. Cárcano, presente en las dos reuniones celebradas, Sáenz Peña declaró que su primer deber sería "asegurar el ejercicio libre y honesto de todos los derechos prometidos por la Constitución". Irigoyen contestó: "Si el gobierno da garantías, iremos a las urnas". Como prenda de buena fe, Sáenz Peña ofreció a Irigoyen dos ministerios de su futuro gabinete, pero el jefe radical los declinó, manifestando que a su partido le bastaba el voto libre.

En el mensaje inaugural ante el Congreso, Sáenz Peña expresó claramente su firme decisión de respetar y hacer respetar la libertad de sufragio. Consecuente con esta declaración, envió un proyecto de ley, preparado con la colaboración eficaz del ministro del Interior, doctor Indalecio Gómez, que fué aprobado en 1912 por ambas cámaras, tras largos y eruditos debates.

Los principales puntos de la nueva ley electoral establecían: la confección de los padrones por las autoridades militares; la identificación del ciudadano por la libreta de enrolamiento; el voto secreto, depositado en la urna dentro de un sobre firmado por el presidente del comicio y los fiscales de los partidos; la obligación de votar, "porque era a la vez un derecho y un deber", y la *lista incompleta*, por la cual cada partido sólo podía proponer candidatos para dos tercios de los cargos vacantes; de esta manera, el que obtuviere la mayoría conseguía esos dos tercios, y el otro era obtenido por el partido o partidos que le seguían en número de sufragios. Tenían de-

recho al voto todos los ciudadanos argentinos, nativos y naturalizados, mayores de 18 años, salvo algunas excepciones, expresamente enumeradas.

En vísperas de aplicarse por primera vez la ley electoral, Sáenz Peña publicó un manifiesto en el que exhortaba al pueblo a participar de las contiendas cívicas. Terminaba con el siguiente párrafo: "He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario. Quiera votar".

LOS PARTIDOS POLÍTICOS. — Como hemos dicho en el capítulo anterior, el país pasaba por una honda crisis de indiferencia política; los ciudadanos estaban convencidos de que les era cerrado el camino de los comicios. En las elecciones de diputados por la capital federal, celebradas en marzo de 1904, el candidato *más votado* reunió 1.104 votos. Raras veces aparecía en algún punto una lista disidente. La fórmula Sáenz Peña-de la Plaza, fué la única proclamada.

La ley electoral de 1912, llamada desde el primer momento "ley Sáenz Peña", tuvo la virtud de sacudir la apatía y desconfianza colectivas. La nación respondió a la invitación de su Presidente.

Los partidos reorganizaron o fundaron comités seccionales cuyos delegados constituyeron el comité nacional, y reunieron convenciones para sancionar o reformar sus cartas orgánicas (declaración de principios y reglamento interno). También adoptaron la costumbre europea, introducida por el partido socialista, de redactar *plataformas electorales*, es decir, programas formados por puntos concretos de alcance inmediato.

Los principales partidos políticos fueron:

1º *El Partido Conservador*. Compuesto por la coalición de los partidos oficiales que gobernaban el país; como lo indicaba su nombre, defendía la situación existente aunque admitía la necesidad de algunas reformas.

2º *La Unión Cívica Radical*. Surgida a la voz de Alem y Aristóbulo del Valle, había promovido la revolución de 1890, constituyéndose como partido al año siguiente. Luego provocó

las agitaciones de 1893 y 1904, ya estudiadas. Se ha dicho que más que una doctrina le inspiraba un sentimiento: el anhelo de la pureza cívica y de la verdad institucional. Levantó desde un comienzo la bandera de la intransigencia que le inhibía todo acuerdo o pacto con otro partido, según la frase de Alem: "que se rompa pero que no se doble". Alem se suicidó en 1896; el partido reconoció como jefe a Hipólito Irigoyen. Durante la presidencia de Alvear se dividió en dos tendencias: la personalista, fiel a Irigoyen, y la antipersonalista, contraria a su tutela.

3º *El Partido Socialista*. Los primeros núcleos socialistas aparecieron en 1894 y al año siguiente constituyeron un *comité ejecutivo* que realizó una activa propaganda oral y escrita a favor de las reivindicaciones obreras. En 1904 obtuvo su primer triunfo electoral, con la elección del doctor Alfredo L. Palacios como diputado por la circunscripción de la Boca. De este partido se segregaron núcleos de afiliados que formaron los partidos: comunista, socialista argentino y socialista independiente, en orden decreciente de extremismo.

4. *El Partido Demócrata Progresista*. Originario de la provincia de Santa Fe, tenía su baluarte en el Rosario y era su líder el doctor Lisandro de la Torre. Sostenía una doctrina liberal-socialista.

La propaganda de estos partidos cubrió de carteles los muros de las poblaciones y movilizó masas enormes de ciudadanos en manifestaciones y concentraciones de las que no había ejemplo desde veinticinco años atrás. Los escrutinios de las primeras elecciones efectuadas en la provincia de Santa Fe y en la capital federal fueron seguidas con extraordinario interés y dieron el triunfo a los radicales. En 1916, el cuadro de las fuerzas políticas de los partidos mencionados era el siguiente en cifras redondas: radicales, 370.000; conservadores, 140.000; demócratas, 130.000; socialistas, 66.000.

PRESIDENCIA DE DE LA PLAZA. — El doctor Victorino de la Plaza, completó el período presidencial del doctor Roque Sáenz Peña. Afrontó los múltiples y delicados problemas resultantes

de la primera guerra mundial, iniciada en agosto de 1914. Mantuvo cuidadosamente la neutralidad argentina y procuró atenuar con oportunas medidas el desequilibrio económico provocado por la tremenda contienda. En 1916 fué celebrado solemnemente el primer centenario de la declaración de la Independencia.

Los afectados por la Ley electoral de 1912 alentaron la esperanza de que el doctor de la Plaza buscaría la forma de anular o atenuar sus efectos. Pero éste repudió con firmeza toda posible maniobra en un manifiesto publicado en marzo de 1916. "Declaro —decía en uno de los párrafos— que he de mantenerme en el terreno de imparcialidad en que estoy colocado; que no me considero llamado a dar políticamente otras orientaciones... y en consecuencia os invito a solucionar con toda decisión y energía por medio de vuestros votos libres la elección presidencial de los próximos comicios electorales".



Victorino de la Plaza.

Los comicios del mes siguiente aseguraron el triunfo de la fórmula radical.

PRIMERA PRESIDENCIA DE IRIGOYEN

El 12 de octubre Hipólito Irigoyen asumió la presidencia en medio del desbordante entusiasmo popular; como vicepresidente lo acompañó el doctor *Pelagio B. Luna*. Defendió nuestra neutralidad en el período final de la gran guerra (1916-1918). Al firmarse la paz, la delegación argentina se retiró de la Liga de las Naciones, formada a raíz de ésta, por considerar que todos los Estados debían figurar en ella en igualdad de condiciones. Esto no sucedía con las naciones vencidas en aquella lucha, ni respecto a los países más débiles. La renovación política dió motivo a hondas agitaciones públicas; fueron interve-

nidas muchas provincias, y en alguna de ellas, como la de San Juan, ocurrieron episodios sangrientos.

La fisonomía de las Cámaras, sobre todo la de diputados, cambió notablemente. Un político italiano que años antes había visitado nuestro país dijo que el Congreso le parecía una reunión de caballeros bien educados, quienes, en su amena conversación, trataban de no desagradarse mutuamente. La incorporación de los representantes radicales y socialistas originó en cambio apasionados debates, no exentos de incidentes personales y notas pintorescas, seguidos por una barra que debió con frecuencia ser llamada al orden.

La prensa opositora desencadenó una violenta campaña, sólo comparable a la de la época de Sarmiento. Los actos y dichos del presidente y sus ministros fueron objeto de implacables críticas e hirientes ironías.

Votáronse algunas leyes obreras y se tomaron disposiciones para reprimir los juegos de azar. Fué reformada en sentido liberal la enseñanza universitaria y se organizó la Universidad del Litoral. El gobierno edilicio de la capital federal era ejercido por

un intendente designado por el presidente con acuerdo del Senado, y el concejo deliberante o comisión de vecinos; para la elección de estos últimos se adoptó el sufragio universal y la representación proporcional que asignaba a cada partido un número de miembros correspondientes al de votantes. En 1920 comenzaron las obras del ferrocarril trasandino que nos comunica con Chile por la puna de Atacama.

La inquietud política trascendió al campo social. En 1917 estalló una gran huelga ferroviaria. En enero de 1919 otra de los obreros metalúrgicos adquirió excepcional gravedad al convertirse en paro general. Los choques con la policía produjeron numerosas víctimas y el sepelio de los obreros caídos motivó



Hipólito Irigoyen.

nuevos encuentros. Intervino entonces el ejército y la ciudad de Buenos Aires quedó por un tiempo bajo el mando militar del general Dellepiane que restableció la calma. La agitación de este período conocido con el nombre de "la semana trágica" o "la semana de enero" continuó con la huelga portuaria mantenida durante una parte de los años 1920 y 1921.

PRESIDENCIA DE ALVEAR. — En las elecciones de renovación presidencial intervinieron varios partidos, siendo los dos más importantes el Radical, que sostenía la fórmula Alvear-González, y la Concentración Nacional, de filiación conservadora, partidaria de la fórmula Piñero-Rojas. Triunfó la primera por gran mayoría. El doctor Marcelo T. de Alvear, como presidente, y el señor



Marcelo T. de Alvear.

Elpidio González como vicepresidente, asumieron sus cargos el 12 de octubre de 1922. Durante esta presidencia los saldos del comercio exterior fueron en general favorables. Entraron en el país 650.000 inmigrantes. Fueron mejorados los cultivos, con el fomento de la genética vegetal y la selección de semillas, y adquirieron importancia la explotación del algodón y las industrias de granja (manteca, queso, caseína).

Entre las principales leyes votadas figuran: la de "control" del comercio de carnes; el pago de salarios en moneda nacional (para evitar el empleo abusivo de *vales*, por parte de ciertas grandes empresas, sobre todo del norte); la jubilación de los empleados bancarios; la reglamentación del trabajo de menores y mujeres; la declaración de los derechos civiles de la mujer; etc.

Las fuerzas armadas recibieron gran impulso: se creó la primera fábrica de aviones y fueron adquiridos los primeros submarinos.

El doctor Alvear resistió la influencia política de los comités considerando que menoscababa la independencia y auto-

ridad del gobierno; esto lo alejó del partido que lo llevó al poder, produciéndose una escisión. Los participantes de sus ideas fundaron el partido Radical Antipersonalista.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE IRIGOYEN. — La contienda presidencial quedó trabada entre las dos fracciones del radicalismo. Los antipersonalistas proclamaron la fórmula Melo-Gallo, y sus contrarios, la de Irigoyen-Beiró. Triunfó esta última, reuniendo en los comicios primarios 840.000 votos; el doble de los antipersonalistas. El candidato a la vicepresidencia doctor Francisco Beiró, falleció antes de la elección, siendo substituído por el doctor Enrique Martínez.

La avanzada edad del presidente hizo flaquear sus energías, que siempre lo habían distinguido. Aprovechándose de ello, comenzaron a producirse irregularidades, cada vez más graves. La oposición, siempre alerta, amparada por la libertad de prensa, escrupulosamente respetada, continuó su campaña de crítica. En las elecciones parlamentarias de 1929, el radicalismo resultó vencido en la capital federal, y triunfó por escaso margen en Buenos Aires y Córdoba, provincias de mucha gravitación política. El país entró, además, en un período de crisis económica, atribuida a la falta de medidas eficaces por parte del gobierno.

REVOLUCIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1930. PRESIDENCIA DE URIBURU. — El 5 de septiembre de 1930 Irigoyen, que estaba enfermo, delegó el mando en el doctor Martínez. Era voz pública que se venía preparando una revolución; pero Irigoyen, confiado en su popularidad, no tomó ninguna medida para prevenirse. En la madrugada del 6 de septiembre el general José F. Uriburu, marchó hacia la plaza de Mayo desde San Martín, al frente del Colegio Militar y de un núcleo de civiles. La aviación y las fuerzas armadas se plegaron al movimiento y salvo un ligero tiroteo producido en la plaza del Congreso nada perturbó el curso de los acontecimientos. El doctor Martínez no aceptó el consejo de abandonar la casa de gobierno y al llegar a ella el general Uriburu le entregó el mando. En cuanto a Irigoyen, cuyo domicilio fué saqueado, pudo trasladarse a

La Plata; allí firmó una renuncia escrita a máquina que le fué presentada, siendo internado después en la isla de Martín García.

El 8 de septiembre Uriburu y sus ministros, pertenecientes en su casi totalidad a la tendencia conservadora, juraron respetar la constitución ante el pueblo congregado frente a los balcones de la casa de gobierno. El Congreso fué disuelto y todas las provincias intervenidas menos las de San Luis y Entre Ríos opositoras al régimen caído. El país quedó en estado de sitio y la prensa bajo censura.

El plan de reorganización proyectado por la revolución triunfante, comprendía, en primer término, la restauración de las autonomías provinciales. Pero el triunfo de los radicales en las elecciones de la provincia de Buenos Aires, el 5 de abril de 1931, hizo cambiar el procedimiento. La elección bonaerense fué anulada, y vetada la fórmula radical Alvear-Güemes para la futura presidencia. El radicalismo decidió entonces la abstención. Mediante sucesivas elecciones se constituyeron los gobiernos de provincias y el Congreso. Los sufragios de la mayoría designaron luego presidente al general



José F. Uriburu.

Águstin P. Justo, y vicepresidente al doctor *Julio A. Roca*, hijo del general del mismo nombre.

El general Uriburu, muy enfermo, murió poco después. En 1933 falleció Irigoyen cuyo sepelio, que alcanzó las proporciones de una gran manifestación de duelo, demostró que aún conservaba la simpatía de una parte considerable de la opinión.

PRESIDENCIA DE JUSTO. — Los nuevos mandatarios ocuparon sus cargos el 20 de febrero de 1932. El general Justo realizó una activa política internacional, estrechando las relaciones con el Brasil, mediante una visita a ese país, que fué devuelta por su

presidente, el doctor Getulio Vargas. Influyó en forma decisiva en el restablecimiento de la paz entre Bolivia y Paraguay (en guerra por la posesión de una zona del Chaco), mediante un congreso panamericano celebrado en Buenos Aires. En 1934 se reunió en esta ciudad el 32º Congreso Eucarístico Internacional, memorable asamblea del catolicismo, a la que concurrieron el cardenal Eugenio Pacelli (hoy S. S. Pío XII), en representación del Sumo Pontífice, y multitud de fieles y prelados del mundo entero. En 1936 visitó a Buenos Aires, el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, acto hasta entonces sin precedentes.

En este período se agravó la crisis económica, como consecuencia de otra mundial, iniciada en 1929. El gobierno adoptó diversas providencias para solucionarla, interviniendo los precios de los productos de la ganadería y la agricultura y determinando la fijación de los tipos de cambio de la moneda extranjera, respecto a la nacional. También firmó con Gran Bretaña el tratado Roca-Runciman, que establecía el monto de la exportación de carne a esa nación. Entre otras iniciativas de esta presidencia, cabe señalar: la creación del Banco Central de la República, de la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Comisión Nacional de Cultura, y la implantación del impuesto a la renta. Una ley sobre vialidad constituyó el Fondo Nacional de Caminos, formado por un impuesto especial al consumo de nafta, y destinado a construirlos directamente por la Nación o a subvencionar a las provincias que los realicen (fomento federal).



Agustín P. Justo.

PRESIDENCIA DE ORTIZ. — En las elecciones de renovación presidencial triunfaron el doctor *Roberto M. Ortiz*, como presidente, y el doctor *Ramón S. Castillo*, como vicepresidente, quie-

nes asumieron el mando el 20 de febrero de 1938. Durante el período del doctor Ortiz fué firmada el acta definitiva de las últimas cuestiones de límites pendientes con el Paraguay en el Estero Patiño; la delegación argentina intervino brillantemente en las sesiones del Congreso de Panamá, donde las repúblicas americanas deliberaron acerca del mantenimiento de su neutralidad frente a la nueva guerra mundial iniciada en 1939; merece citarse además la creación de la Universidad de Cuyo, y la ley de ayuda escolar a las provincias.



Roberto M. Ortiz



Ramón S. Castillo.

El doctor Ortiz estaba interesado en restablecer la vigencia plena de la ley electoral, levantando las trabas que hasta ese momento pesaban sobre el partido Radical. Su iniciativa en pro de la normalidad institucional y de la efectividad del sufragio quedó detenida por el mal estado de su salud. A mediados de 1941 solicitó una licencia, y en vista de la persistencia de su enfermedad, el 24 de junio de 1942 renunció el cargo, falleciendo al mes siguiente.

PRESIDENCIA DE CASTILLO. — El vicepresidente doctor Castillo, que venía ejerciendo el P. E. desde el año anterior, por en-

fermedad de su titular, asumió la primera magistratura. Uno de sus principales actos consistió en la formación de la marina mercante nacional, constituída provisionalmente con dieciséis barcos italianos y algunos franceses refugiados en nuestros puertos, con motivo de la guerra mundial. También negoció la compra del puerto de Rosario y aumentó el impuesto a los réditos y a las ganancias excesivas. En materia de política exterior defendió la neutralidad, sobre todo en el Congreso de Cancilleres Americanos, reunido en Río de Janeiro en enero de 1942.

La EDITORIAL KAPELUSZ S. A.
dió término a esta obra el día 27 de
diciembre de 1957 en ARTES GRAFICAS
BODONI, S. A. I. C., Herrera 527,
Buenos Aires.

